BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA



mes de diciembre Εl coincide con el término del período presupuestario, por lo tanto, se espera que el presupuesto muestre una ejecución cercana al 100%. No obstante, al 31 diciembre, devengaron ingresos por un monto de M\$ 12.414.957.de los cuales se percibieron M\$12.140.112.-. Por otra devengaron parte, gastos por un monto de M\$ 11.068.635.- de los cuales M\$ pagaron 10.677.066.-

El Departamento de Salud, percibió ingresos por M\$ 9.410.735.- y devengo gastos por un monto de M\$8.877.941.- de los cuales se pagaron M\$ 8.401.557.-



9.129.720.

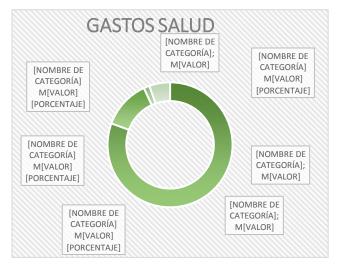


El Departamento de Educación, percibió ingresos por M\$ 11.371.068.-y devengo gastos por M\$ 9.240.713.- de los cuales se pagaron M\$



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA







MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

En relación al Patrimonio Municipal, al 1º de Enero de 2017, este alcanzaba la suma de M\$ 4.587.623.- No obstante, al 31 de Diciembre del mismo año, esta cifra alcanzó a \$ 4.674.788.- mostrando un incremento de \$87.165.-, que refleja un favorable incremento del valor de los bienes pertenecientes al municipio.

DEUDA EXIGIBLE

La Deuda Exigible, que se debe asumir en el año 2018, por compromisos contraídos en el año 2017, se detalla de la siguiente manera:

	MŞ
MUNICIPAL	391,569
EDUCACION	110,993
SALUD	476,384
TOTAL	978,946



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA

El mes de diciembre coincide con el término del período presupuestario, por lo tanto, se espera que el presupuesto muestre una ejecución cercana al 100%. No obstante, al 31 de diciembre, se devengaron ingresos por un monto de M\$ 12.414.957.- de los cuales se percibieron M\$12.140.112.-. Por otra parte, se devengaron gastos por un monto de M\$ 11.068.635.- de los cuales se pagaron M\$ 10.677.066.-

El Departamento de Educación, percibió ingresos por M\$ 11.371.068.-y devengo gastos por M\$ 9.240.713.- de los cuales se pagaron M\$ 9.129.720. El Departamento de Salud, percibió ingresos por M\$ 9.410.735.- y devengo gastos por un monto de M\$8.877.941.- de los cuales se pagaron M\$ 8.401.557.-

3

En una primera parte, se presenta la variación y la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos de las respectivas áreas, como así también un consolidado de las mismas.

En una segunda parte, se presenta un análisis detallado de la ejecución presupuestaria año 2017, que contempla las partidas de ingresos y gastos de las tres áreas que conforman el Municipio.

Por último, se presenta la situación financiera al 31 de diciembre de 2017, la deuda exigible que se debe asumir el año 2018, los ingresos por percibir y la variación del patrimonio municipal.

INGRESOS MUNICIPALES

Subtítulo	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ejecución	%
		Inicial M\$	Vigente M\$	Presupuestaria	
	TOTAL	12,314,000	12,865,666	12,140,112	94%
3	Tributos sobre el uso				
	de bienes y la realización	4,710,500	4,759,058	4,223,560	89%
	de actividades.				
5	Transferencias Corrientes	315,000	412,455	572,643	139%
6	Rentas de la Propiedad	65,000	105,000	120,066	114%
7	Ingresos de Operación	9,000	30,000	38,915	130%
8	Otros Ingresos Corrientes	6,471,500	6,486,963	6,395,634	99%
10	Venta de Activos no Financieros	0	3,975	3,975	100%
11	Venta de Activos	0	0	0	0%
	Financieros				
12	Recuperación de Préstamos	100,000	100,000	100,450	100%
13	Transferencias para Gastos	263,000	437,643	154,297	35%
	de Capital				
15	Saldo Inicial de Caja	380,000	530,572	530,572	100%



INGRESOS EDUCACION

Subtítulo	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ejecución	%
		Inicial M\$	Vigente M\$	Presupuestaria	
	TOTAL	9,857,000	11,449,854	11,371,068	99%
5	Transferencias Corrientes	8,947,300	9,663,300	9,626,370	100%
8	Otros Ingresos Corrientes	324,700	339,700	291,591	86%
12	Recuperación de Préstamos	0	109,200	115,453	106%
15	Saldo Inicial de Caja	585,000	1,337,654	1,337,654	100%

INGRESOS SALUD

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ejecución Presupuestaria	%
	TOTAL	7,695,600	9,444,935	9,410,735	100%
5	Transferencias Corrientes	7,465,600	8,593,385	8,470,191	99%
7	Ingresos de Operación	10,000	155,000	189,753	122%
8	Otros Ingresos Corrientes	100,000	166,000	270,054	163%
12	Recuperación de Préstamos	20,000	128,468	78,655	61%
15	Saldo Inicial de Caja	100,000	402,082	402,082	100%

CONSOLIDADO

Subtítulo	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ejecución	%
		Inicial M\$	Vigente M\$	Presupuestaria	
	TOTAL	29,866,600	33,760,455	32,921,915	98%
3	Tributos sobre el uso				
	de bienes y la realización	4,710,500	4,759,058	4,223,560	89%
	de actividades.				
5	Transferencias Corrientes	16,727,900	18,669,140	18,669,204	100%
6	Rentas de la Propiedad	65,000	105,000	120,066	114%
7	Ingresos de Operación	19,000	185,000	228,668	124%
8	Otros Ingresos Corrientes	6,896,200	6,992,663	6,957,279	99%
10	Venta de Activos no Financieros	0	3,975	3,975	100%
11	Venta de Activos no	0	0	0	0
	Financieros				
12	Recuperación de Préstamos	120,000	337,668	294,558	87%
13	Transferencias para Gastos	263,000	437,643	154,297	35%
	de Capital				
15	Saldo Inicial de Caja	1,065,000	2,270,308	2,270,308	100%



EGRESOS MUNICIPALES:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Egresos	Egresos
		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengados M\$	Pagados M\$
	TOTAL	12,314,000	12,865,666	11,068,635	10,677,066
21	Gasto en Personal	4,340,200	4,680,531	4,337,016	4,336,773
22	Bienes y Servicios de	4,703,000	4,422,427	3,751,103	3,388,346
	Consumo				
23	Prestaciones de	0	0	0	0
	Seguridad Social				
24	Transf. Corrientes	2,633,200	2,434,584	2,175,765	2,156,187
26	Otros Gastos Corrientes	23,000	130,933	123,805	123,805
29	Adquisición de Activos	32,000	240,759	206,551	204,431
	No Financieros				
31	Iniciativas de Inversión	406,000	543,140	72,107	69,097
33	Transferencias de capital	2,600	27,020	19,461	19,461
34	Servicios de la Deuda	174,000	386,272	382,827	378,966
35	Saldo Final de Caja	0	756	0	0

EGRESOS EDUCACION:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Egresos	Egresos
		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengados M\$	Pagados M\$
	TOTAL	9,857,000	11,449,854	9,240,713	9,129,720
21	Gasto en Personal	7,451,100	8,341,306	8,086,385	8,085,185
22	Bienes y Servicios de	1,498,800	1,712,580	630,127	547,118
	Consumo				
23	Prestaciones de	12,800	102,800	98,449	98,449
	Seguridad Social				
24	Transferencias Corrientes	52,500	52,500	10,995	8,507
26	Otros Gastos Corrientes	1,000	42,872	8,494	8,494
29	Adquisición de Activos	402,800	538,236	243,363	219,067
	No Financieros				
31	Iniciativas de Inversión	398000	610,788	114,129	114,129
34	Servicios de la Deuda	40,000	48,772	48,771	48,771



EGRESOS SALUD:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Egresos	Egresos
		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengados M\$	Pagados M\$
	TOTAL	7,695,600	9,444,935	8,877,941	8,401,557
21	Gasto en Personal	6,070,000	6,918,176	6,806,811	6,769,961
22	Bienes y Servicios de Consumo	1,316,000	1,776,195	1,395,601	1,054,299
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
24	Transferencias Corrientes	0	0	0	0
26	Devoluciones	0	0	0	0
29	Adquisición de Activos No Financieros	50,000	283,150	222,971	125,799
34	Servicios de la Deuda	259,600	467,414	452,558	451,498

CONSOLIDADO

Subtítulo	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Egresos	Egresos
		Inicial M\$	Vigente M\$	Devengados M\$	Pagados M\$
	TOTAL	29,866,600	33,760,455	29,187,289	28,208,343
21	Gasto en Personal	17,861,300	19,940,013	19,230,212	19,191,919
22	Bienes y Servicios de	7,517,800	7,911,202	5,776,831	4,989,763
	Consumo				
23	Prestaciones de	12,800	102,800	98,449	98,449
	Seguridad Social				
24	Transf. Corrientes	2,685,700	2,487,084	2,186,760	2,164,694
26	Otros Gastos Corrientes	24,000	173,805	132,299	132,299
29	Adquisición de Activos	484,800	1,062,145	672,885	549,297
	No Financieros				
31	Iniciativas de Inversión	804,000	1,153,928	186,236	183,226
33	Transferencias de capital	2,600	27020	19461	19461
34	Servicios de la Deuda	473,600	902,458	884,156	879,235
35	Saldo Final de Caja	0	756	0	0



ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2017.

Este análisis contempla la ejecución presupuestaria de las tres áreas que conforman el municipio: Municipalidad, Departamento de Educación y Departamento de Salud, considerando los ingresos percibidos y los egresos devengados.

INGRESOS:

INGRESOS POR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES.

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas.

	М\$
Patentes y Tasas por Derechos	1,281,566
Permisos y Licencias	2,095,840
Partic.en Impto. Territorial	846,154
Otros Tributos	0
TOTAL	4,223,560

Durante el año 2017, el Municipio percibió, por este concepto, ingresos por un monto de M\$ 4.223.560.-

Patentes y Tasas por Derechos, comprende las Patentes Municipales, que corresponde al tributo que se aplica al servicio de una profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier actividad lucrativa, sea cual fuere su naturaleza o denominación. El monto a pagar por la patente se calcula sobre el capital propio de cada contribuyente.

Los Derechos de Aseo, que corresponden al cobro trimestral que realiza el municipio por el servicio domiciliario de aseo por cada vivienda, local, oficina, kiosco y sitio eriazo. El Municipio fija anualmente la tarifa de aseo de acuerdo al costo real del servicio de aseo domiciliario.

Permisos de Circulación y Licencias de Conducir y Similares, forman parte de los ingresos de Permisos y Licencias. El permiso de circulación es un impuesto que se aplica a los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general.

El Impuesto Territorial es el que se aplica a los bienes raíces de propiedad de los habitantes de la comuna, tanto, agrícolas como no agrícolas, este tributo se calcula sobre la base del avalúo fiscal del predio y es recaudado directamente por la Tesorería General de la República en los meses de abril, junio, septiembre y noviembre. Un 40% es remitido al municipio respectivo y el 60% restante pasa a formar parte del Fondo Común Municipal.



PATENTES Y TASAS POR DERECHOS:

	M\$
Patentes Municipales	695,003
Derechos de Aseo	162,739
Otros Derechos	423,824
TOTAL	1,281,566

Los Otros Derechos se conforman por Derechos de Urbanización y Construcción, Permisos Provisorios, Transferencia de Vehículos, Propaganda y Otros Derechos (Certificados Varios, Autoadhesivo Sello Verde, Derechos de Bodegajes, Servicio Camión Limpia Fosas, entre otros), constituyen las prestaciones que están obligadas a pagar a las Municipalidades, las personas naturales o jurídicas, de derecho público o de derecho privado, que obtengan de la administración local una concesión o permiso o que reciban un servicio de las

PERMISOS Y LICENCIAS:

mismas.

Comprende los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades.

	М\$
Permisos de Circulación	1,790,736
Licencias de Conducir y Similares	305,104
TOTAL	2,095,840

Los ingresos de Permisos de Circulación, como se dijo anteriormente, constituyen un impuesto que se aplica a los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías púbicas en general. El permiso de circulación de los vehículos particulares, así como los carros y remolques de acople, se pagan en los meses de febrero y marzo. En el caso de los automóviles de alquiles, microbuses y taxibuses, se pagan en el mes de mayo. El resto de los vehículos se paga en septiembre. Es importante señalar que el 62,5 % de lo efectivamente recaudado, se debe destinar al Fondo Común Municipal, en razón a las disposiciones legales vigentes. Fondo que tiene por objeto tratar de minimizar las desigualdades y desequilibrios territoriales, es decir, es un mecanismo solidario de redistribución de los recursos entre las municipalidades, de modo que los municipios que presentan una mejor base tributaria aportan recursos a los municipios de menos ingresos.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado y público, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras.



DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

	M\$
MUNICIPAL	572,643
EDUCACION	9,626,370
SALUD	8,470,191
TOTAL	18,669,204

El Municipio no recibió Transferencias del Sector Privado durante el año 2017.

Las Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas, provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, del Tesoro Público, del Gobierno Regional, de la Subsecretaría de Educación, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, del Servicio de Salud, de Otras Entidades Públicas y de los aportes que realiza el municipio a los Departamentos de Educación y Salud.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES EDUCACIÓN

	М\$
De la SUBDERE	0
De la Subsecretaría de Educac.	8,085,945
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	684,578
De Otras Entidades Públicas	249,285
De la Municipalidad	606,562
TOTAL	9,626,370

En el ejercicio presupuestario año 2017, el Departamento de Educación no percibió ingresos provenientes de la SUBDERE.

De la Subsecretaría de Educación, se percibieron M\$ 3.173.374.- por concepto de Subvención de Escolaridad, M\$ 1.758.824.- por Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248, M\$ 878.414.- Fondo de Apoyo a la Educación Pública y M\$ 2.275.333.- Otros Aportes. Transferencia que totalizan un monto de M\$ 8.085.945.-

De la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se percibieron M\$ 684.578.-, correspondiente a los Convenio de Educación Pre Básica. Jardín Infantil Mi Muevo Mundo (M\$171.235.-), Jardín Infantil Solcitos de Pelvín (M\$83.186.-), Jardín Infantil Carrusel (M\$ 170.433.-) y Jardín Infantil Puertas de Peñaflor (M\$259.724.-).

De Otras Entidades Públicas se percibió un monto del orden de M\$ 249.285.- destinado a Bono de Escolaridad, Aguinaldos, Bonos Especiales e Ingresos JUNAEB Módulo Dental.



Por último, la Municipalidad transfirió, al Departamento de Educación, un aporte de M\$ 606.562.-, que se destinaron a apoyar su normal funcionamiento.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES SALUD

	М\$
Del Servicio de Salud	8,182,192
De Otras Entidades Públicas	207,999
De la Municipalidad	80,000
TOTAL	8,470,191

Del Servicio de Salud, se percibió un monto de M\$ 8.182.192.- de los cuales M\$ 5.889.186.- corresponden a Atención Primaria y M\$ 2.293.006.- a Aportes Afectados.

Se percibió de Otras Entidades Públicas un monto del orden de M\$ 207.999.- correspondiente a Bono de Escolaridad, Aguinaldos y Bono Extraordinario.

En este ejercicio presupuestario la Municipalidad realizó el aporte al Departamento de Salud, de M\$ 80.000, de los cuales M\$60.000.- corresponden al Aporte Fiscal contemplado en la Ley N°20.647, y que fue traspasado al Servicio de Bienestar de Salud y M\$ 20.000.- al aporte municipal para financiamiento de los gastos operacionales del Departamento.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES MUNICIPAL

	М\$
De la SUBDERE	272,071
Del Tesoro Público	272,287
Del Gobierno Regional	0
De Otras Entidades Públicas	28,285
TOTAL	572,643

De la Subsecretaria de Desarrollo Regional el municipio percibió un monto de M\$ 272.071.-, de los cuales M\$ 266.149.- corresponden a Compensación Predios Exentos de Pago de Impuesto Territorial y M\$ 5.922.- corresponden a la Compensación de Gastos Censo.

Del Tesoro Público, se percibió un monto de M\$272.287.- monto que corresponde a la transferencia contemplada en los Artículos 1 y 3 Transitorios de la Ley N° 20.922, para el personal de Planta y a Contrata.

De Otras Entidades Públicas, se percibieron fondos destinados a Aguinaldo de Navidad, Fiestas Patrias y Bonos Especiales.

RENTAS DE LA PROPIEDAD



El Municipio percibió un monto de M\$ 120.066.- correspondiente a intereses por depósitos bancarios.

INGRESOS DE OPERACION

Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia del Municipio.

11

	М\$
Explotación de Balneario	38,915
Venta de Servicios Salud	189,753
TOTAL	228,668

El Municipio recaudo un monto del orden de M\$ 38.915.- por concepto de entradas a la Piscina Municipal Villa Rialto.

Por otra parte, el Departamento de Salud, recaudo M\$ 189.753.- de los cuales M\$ 122.110.- corresponden a ingresos por Ventas de la Farmacia Popular, M\$ 12.793.-a recaudaciones del Consultorio Monckeberg y por concepto de Uso Campo Clínico (prácticas) recaudó M\$ 54.850.-

OTROS INGRESOS CORRIENTES

	М\$
MUNICIPAL	6,395,634
EDUCACION	291,591
SALUD	270,054
TOTAL	6,957,279

OTROS INGRESOS CORRIENTES MUNICIPALES

	M\$
Recuperaciones y Reemb.	62,697
por Licencias Médicas	
Multas y Sanciones Pecunarias	426,547
Participación Fondo Común Municipal	5,868,882
Fondos de Terceros	7,241
Otros	30,267
TOTAL	6,395,634



El principal ingreso corresponde a la Participación del Fondo Común Municipal, aporte que realiza el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional a cada Municipalidad, de acuerdo a los factores determinados por la Ley.

OTROS INGRESOS CORRIENTES EDUCACION

	М\$
Recuperaciones y Reemb.	263,046
por Licencias Médicas	
Otros	28,545
TOTAL	291,591

En Otros se percibieron ingresos por M\$ 28.545.- proveniente de reintegro de remuneraciones y Otros Ingresos DAEM Asig. Familiar Módulo Dental.

OTROS INGRESOS CORRIENTES SALUD

	M\$
Recuperaciones y Reemb.	251,600
por Licencias Médicas	
Otros	18,454
TOTAL	270,054

En Otros se percibieron M\$ 18.454.- correspondiente a reintegro de remuneraciones.

RECUPERACION DE PRESTAMOS

	М\$
Ingresos por Percibir de	100,450
años	100,430
Anteriores (Municipal)	
Ingresos por Percibir de	115 452
años	115,453
Anteriores (Educación)	
Ingresos por Percibir de	70 655
años	78,655
Anteriores (Salud)	
TOTAL	294,558

El municipio percibió ingresos por operaciones de años anteriores por un monto de M\$ 100.450.-, el Departamento de Educación un monto de M\$ 115.453.- y el Departamento de Salud un monto de M\$78.655.-



TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL

El municipio percibió un monto de M\$ 5.270.- correspondiente a Transferencias para Gastos de Capital del Sector Privado, de la Comunidad para el Programa de Pavimentos Participativos, transferencia realizada por la Junta de Vecinos N° 42 Bilbao Montecarlo para el 26° llamado.

	М\$
De la SUBDERE	135,263
Del Tesoro Público	3,764
De Otras Entidades Públicas	10,000
TOTAL	149,027

El Municipio percibió de la Subsecretaría de Desarrollo Regional un monto de M\$ 135.263.- destinados a la ejecución de Proyectos de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal y Programa Mejoramiento de Barrios.

Se percibió un monto del orden de M\$ 3.764.- por concepto de Patentes Mineras.

De Otras Entidades Públicas se percibió un monto de M\$ 10.000.- para el Convenio de construcción, adecuación y habilitación de Espacio Deportivos.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL

	M\$
Construcción aceras peatonales diversas localidades 2014	28
PMU Reposición veredas Malloco Sector Sta. Rosa Peñaflor	464
Reparación de Veredas Malloco Sector Pajaritos	499
Reparación Caballetes Canales y Bajadas de Aguas Lluvias Escuela República de Israel	438
Contrucción Baño, Reparación de Pavimento y Cubierta Aulas Pre - Básica Esc. 664	486
Construcción Aceras Peatonales Unidad Vecinal N° 6	246
PMU Conservación de Veredas Unidad Vecinal N°2, N°6 y N° 7	19,691
PMU Mejoramiento area verde Cooperativa Calandro 2	12,000
PMU Mejoramiento área verde Malloquito	25,651
PMU Reposición Multicancha Villa Calandro	35,760
TOTAL	95,263

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

La Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo transfirió para el Programa de Mejoramiento de Barrios un monto de M\$ 40.000.- el Catastro para beneficiarios regularización de títulos de dominio.



SALDO INICIAL DE CAJA

En este Subtítulo, se disponibilidades efectivas de ejercicio financiero al 31 de ajustaron en los primeros el Municipio, como en las

	M\$
MUNICIPAL	530,572
EDUCACION	1,337,654
SALUD	402,082
TOTAL	2,270,308

consideran las caja, con las que termino el Diciembre de 2016, y que se meses del año 2017, tanto en áreas de Educación y Salud.

14

EGRESOS GASTO EN PERSONAL

El gasto total en personal presupuestario 2017, cual se desglosa de la

	М\$
MUNICIPAL	4,337,016
EDUCACION	8,086,385
SALUD	6,806,811
TOTAL	19,230,212

durante el ejercicio ascendió a M\$19.230.212.- el siguiente forma:

GASTO EN PERSONAL MUNICIPAL

El gasto anual en personal municipal ascendió a M\$ 4.337.016.- y se conforma como sigue:

PERSONAL DE PLANTA	М\$
Sueldos y Sobresueldos	1,701,535
Aportes del Empleador	74,866
Asignac.por Desempeño	168,822
Remunerac. Variables	52,365
Aguinaldos y Bonos	37,274
TOTAL	2,034,862

OTRAS REMUNERAC.	M\$
Honorarios a Suma Alzada	222,780

PERSONAL CONTRATA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	1,191,105
Aportes del Empleador	62,978
Asignac.por Desempeño	126,171
Remunerac. Variables	68,489
Aguinaldos y Bonos	68,140
TOTAL	1,516,883

Código del Trabajo	57,553
Suplencias y Reemplazos	131,423
TOTAL	411,756

OTROS GASTOS PERSONAL	M\$
Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	60,134
Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	313,381
TOTAL	373,515

GASTO EN PERSONAL DE EDUCACION

El gasto anual en personal de Educación alcanzó los M\$ 8.086.385.- y se compone de:

PERSONAL DE PLANTA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	2,163,442
Aportes del Empleador	66,683
Asignac.por Desempeño	55,228
Remunerac.Variables	397
Aguinaldos y Bonos	44,400
TOTAL	2,330,150

PERSONAL A CONTRATA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	2,165,708
Aportes del Empleador	59,754
Asignac.por Desempeño	41,207
Remunerac. Variables	1,531
Aguinaldos y Bonos	61,945
TOTAL	2,330,145

OTRAS REMUNERAC.	M\$
Honorarios a Suma Alzada	13,344
Código del Trabajo	2,880,410
Otras	532,336
TOTAL	3,426,090

GASTO EN PERSONAL DE SALUD

El gasto anual en personal de Salud, alcanzó los M\$ 6.806.811.-, gasto que se compone de:

PERSONAL DE PLANTA	M\$
Sueldos y Sobresueldos	3,007,040
Aportes del Empleador	135,436
Asignac.por Desempeño	667,654
Remunerac.Variables	174,524
Aguinaldos y Bonos	124,165
TOTAL	4,108,819

PERSONAL A CONTRATA	М\$
Sueldos y Sobresueldos	1,656,376
Aportes del Empleador	63,097
Asignac.por Desempeño	232,303
Remunerac. Variables	100,036
Aguinaldos y Bonos	75,730
TOTAL	2,127,542



OTRAS REMUNERAC.	M\$
Honorarios a suma alzada	570,450
Alumnos en práctica	0
TOTAL	570,450

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones municipales.

	M\$
MUNICIPAL	3,751,103
EDUCACION	630,127
SALUD	1,395,601
TOTAL	5,776,831

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO MUNICIPAL

	M\$
Alimentos y Bebidas	27,243
Textiles, vestuario y calzado	30,210
Combustibles y lubricantes	81,735
Materiales de uso o consumo corriente	240,692
Servicios Básicos	945,062
Mantenimiento y reparac.	47,609
Publicidad y Difusión	43,923
Servicios Generales	1,941,006
Arriendos	294,472



Servicios Financieros y de	38,626
Seguros	30,020
Servicios Técnicos y	16,132
Profesionales	
Otros gastos en bienes y	44,393
servicios de consumo	
TOTAL	3,751,103

Debido a que se destacan los gastos de Servicios Básicos y Servicios Generales, a continuación, se presenta un detalle de ello.

SERVICIOS GENERALES	M\$
Servicios de Aseo	1,037,200
Servicio de Vigilancia	0
Servicio de Mantención de Jardines	180,445
Servicio de Mantención de Alumbrado Público	264,968
Servicio de Mantención de	24,222



SERVICIOS BASICOS	M\$
Alumbrado Publico	661,090
Electricidad Dependencia Municipal	48,253
Agua Potable Servicio a la comunidad	113,139
Agua Potable Dependencia Municipal	2,579
Derechos de Agua	600
Gas	1,719
Correo	6,823
Telefonía Fija Telefónica	42,551
Telefonía Celular	34,377
Acceso a Internet	33,857
Otros	74
TOTAL	945,062

Semáforos	
Servicio de Mantención de señales de tránsito	4,167
Pasajes, fletes y bodegajes	4,778
Salas Cunas y/o Jardines	7,070
Infantiles	
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	311,298
Otros	106,858
TOTAL	1,941,006

El gasto en Servicio de Aseo incluye los servicios de recolección y transporte de residuos domiciliarios, disposición final (vertedero), servicios de barrido de calles y levantamiento de escombros, servicios de desratización de dependencias municipales y servicio de sanitización de la piscina municipal.

En Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos se contemplan gastos de Actividades Municipales, tales como, Semana Peñaflorina, Día del Niño, Fiestas Patrias y Navidad.

En Otros, se consideran los gastos de la elaboración de las actas de los Consejos Municipales, servicios de amplificación, servicio de traslado de personas, servicio de televisión digital, servicio de traslado de niños discapacitados y traslado de funcionarios del programa de encuestaje, entre otros.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO EDUCACION



	M\$
Alimentos y Bebidas	9,785
Textiles,vestuario y calzado	7,862
Combustibles y lubricantes	5,601
Materiales de uso o consumo corriente	210,930
Servicios Básicos	165,162
Mantenimiento y reparac.	33,905
Publicidad y Difusión	6,805
Servicios Generales	126,350
Arriendos	48,158
Servicios financ.y Seguros	96
Servicios Técnicos y Profesionales	10,435
Otros gastos en bienes y servicios de	5,038
consumo	5,056
TOTAL	630,127

En Otros Servicios Generales, se consideran los gastos por traslados de alumnos, salidas pedagógicas, obras de teatro, servicios de amplificación y otros.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SALUD

El significativo gasto en Materiales de uso o consumo corriente, se da principalmente, por la adquisición de Productos Farmacéuticos (M\$ 455.491.-) y Materiales y útiles quirúrgicos (M\$ 97.122.-) Los Servicios Técnicos y Profesionales contemplan los servicios de laboratorios, toma de radiografías, audiometría, prótesis dentales, altas integrales, ecotomografías mamarias, entre otros.

	M\$
Alimentos y Bebidas	978
Textiles,vestuario y calzado	13,726
Combustibles y lubricantes	34,701
Materiales de uso o consumo corriente	714,520
Servicios Básicos	52,692
Mantenimiento y reparac.	29,642
Publicidad y Difusión	2,130
Servicios Generales	92,460
Arriendos	145,577
Servicios financ.y Seguros	142
Servicios Técnicos y Profesionales	304,833
Otros gastos en bienes y servicios de	4,200
consumo	4,200
TOTAL	1,395,601

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL



Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza.

Educación muestra un gasto de M\$98.449.- correspondiente a gastos por pago de finiquitos e indemnizaciones.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios.

	M\$
Municipal	2,175,465
Educación	10,995
Salud	0
TOTAL	2,186,460

Las Transferencias del sector municipal se clasifican en:

	M\$
Al Sector Privado	236,048
A Otras Entidades Públicas	1,939,717
TOTAL	2,175,765

Las transferencias al Sector Privado son aportes en dinero o especies destinadas a apoyar actividades que se realicen en beneficio de la comunidad o destinadas a resolver directamente situaciones de asistencia social a personas naturales que se encuentren con dificultades. Por otra parte, también pueden ser entregadas a instituciones del sector privado, las que están constituidas, fundamentalmente, por las subvenciones a personas jurídicas sin fines de lucro que apoyen, desarrollen o colaboren en actividades propias del municipio.

AL SECTOR PRIVADO	М\$
Fondos de Emergencia	1,245
Organizaciones Comunitarias	19,295
Otras Pers.Juríd.Privadas	20,000
Voluntariado	875
Asistencia Social	138,117
Premios y Otros	5,051
Otras Transferencias al Sector Privado	51,465
TOTAL	236,048

El gasto en Otras Personas Jurídicas Privadas, corresponde a la Subvención entregada al Cuerpo de Bomberos. Se transfirió un monto de M\$ 19.295.- en subvenciones a clubes sociales, deportivos, juntas de



vecinos y otros. En Asistencia Social, el gasto ascendió a un monto de M\$ 138.117.- destinados a cubrir las necesidades básicas de la comunidad, a través de Subsidios Sociales.

En Otras Transferencias al Sector Privado, corresponde la transferencia a la empresa Sociedad de Transporte CTS Ltda., proveedora del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, recursos que la empresa destino exclusivamente a sus trabajadores.

Las transferencias a Otras Entidades Públicas, son aportes que el municipio debe otorgar a entidades públicas, son establecidas por ley y en la mayoría de los casos tiene el carácter de obligatorias.

21

A OTRAS ENTIDADES	M\$
PUBLICAS	
A Las Asociaciones	29,851
Al Fondo Común Municipal	1,120,672
Permisos de Circulación	
Al Fondo Común Municipal Multas	36,417
A Otras Municipales	65,777
A Servicios Incorporados a su Gestión	687,000
TOTAL	1,939,717

El monto transferido a Servicios Incorporados a su Gestión, corresponde al aporte municipal realizado a los Departamento de Educación y Salud.

OTROS GASTOS CORRIENTES

M\$	
MUNICIPAL	123,805
EDUCACION	8,494
SALUD	0
TOTAL	132,299

Los Otros Gastos Corrientes del área Municipal, corresponde a M\$ 8.321.- a devoluciones, M\$ 106.523.- a Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad, por transacciones judiciales y extrajudiciales y M\$ 8.961.- a Aplicación Fondos de Terceros, por Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas.

Para el área de Educación, \$8.494.- corresponden a Devoluciones de saldos de recursos no utilizados en la administración de los Jardines Infantiles Mi Nuevo Mundo y Puertas de Peñaflor.



ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

	M\$
MUNICIPAL	206,551
EDUCACION	243,363
SALUD	222,971
TOTAL	672,885

Corresponden a los gastos para la compra de activos físicos, entre los que se cuentan mobiliarios, máquinas y equipos (de oficina y de producción), equipos y programas informáticos.

En el área municipal se adquirieron 04 camionetas y 02 minibuses por un total de M\$ 148.696.- En el área de Educación un monto del orden de M\$ 90.000.- corresponden a la adquisición de equipos informáticos. En el área de Salud, se adquirió un bus, 02 camionetas y 02 minibuses, por un monto cercano a M\$ 115.000.-

INICIATIVAS DE INVERSION

Comprende los gastos para la ejecución proyectos de inversión.

М\$	
MUNICIPAL	72,107
EDUCACION	114,129
SALUD	0
TOTAL	186,236

Los Proyectos de Inversión, consideran los gastos por conceptos de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.

Asimismo, considera los gastos de inversión que realiza el municipio, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores.



A continuación se presenta un detalle de las Iniciativas de Inversión llevadas a cabo por el municipio.

INICIATIVAS DE INVERSION MUNICIPAL

INICIATIVAS DE INVERSION	M\$
MUNICIPAL	

PROYECTOS	72,107
Obras Civiles	68,974
PMU Reposición Veredas Malloco Sector Santa Rosa	3,039
PMU Reposición Veredas Malloco Sector Pajaritos	5,128
Construcción de Alcantarillado y agua potable Los Castaños	8,494
PMU Conservación de Veredas 2016, Comuna de Peñaflor	33,013
PMU Conservación de Veredas Unidades Vecinales N° 2, 6 y 7	19,300
Equipamiento	3,133
Señales de Tránsito año 2016	123
Señales de Tránsito año 2017	3,010

INICIATIVAS DE INVERSION EDUCACION

INICIATIVAS DE INVERSION	M\$
EDUCACION	

PROYECTOS	114,129
Obras Civiles	114,129
Proyecto Mejoramiento FAEP	19,384
Mejoramiento Liceo República de Brasil (FAEP)	1,300
Conservación de Baños y Camarines Esc. 669	38,684
Reparación Caballetes Canales y Bajadas de Aguas Lluvias Escuela República de Israel	41,429
Obras Civiles Esc. 664	329
Reparación estructural Escuela Rosalina Pescio y Esc. 669	13,003

DEUDA EXIGIBLE



La Deuda Exigible, que se debe asumir en el año 2018, por compromisos contraídos en el año 2017, se detalla de la siguiente manera:

	1
	M\$
MUNICIPAL	391,569
EDUCACION	110,993
SALUD	476,384
TOTAL	978,946



MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

En relación al Patrimonio Municipal, al 1º de Enero de 2017, este alcanzaba la suma de M\$ 4.587.623.- No obstante, al 31 de Diciembre del mismo año, esta cifra alcanzó a \$ 4.674.788.- mostrando un incremento de \$87.165.-, que refleja un favorable incremento del valor de los bienes pertenecientes al municipio.



Durante el año 2017 la Dirección de Obras Municipales, mejoró sustantivamente la atención de público, disminuyendo los tiempos de entrega de información y documentación e incrementar los ingresos municipales de los diversos conceptos por los cuales se cobran derechos.

La Dirección de Obras mantuvo su estructura de funcionamiento con cuatro secciones:

- **INSPECCIONES:** Fiscalizaciones en terreno, informes de patentes comerciales e informes técnicos.
- **INSPECCIONES DE OBRAS**: Inspecciones técnicas de obras contratadas con terceros y administración del proyecto PMU-IRAL, emergencia, absorción de mano de obra.
- **EDIFICACION:** Permisos y recepciones de edificación.
- **URBANISMO:** Permisos de subdivisiones, loteos, urbanizaciones y fusiones, condominios y certificados.

A continuación, se detallan cuantitativamente las labores más relevantes desarrolladas por la Dirección de Obras, en particular, solicitudes de patentes comerciales informadas, certificados otorgados, permisos de edificación otorgados, proyectos de inversión inspeccionados, proyectos PMU-IRAL ejecutados (veredas), permisos relacionados con urbanismo otorgadas.

Previamente, se deja establecido que los montos totales incorporados a las arcas municipales por concepto de derechos cobrados por esta Dirección de Obras ascienden a la cantidad de \$ 218.583.018.-

II.- PATENTES COMERCIALES: Para el otorgamiento de las patentes comerciales se requiere previamente del informe de esta Dirección de Obras. Para ello debe efectuarse visita a terreno, para verificar si las edificaciones donde se pretende desarrollar el giro cumplen con la normativa vigente. Después de emitido el informe se puede continuar con la tramitación y cobrar los derechos, por parte del departamento de patentes municipales. Se informaron un total de 999 solicitudes, desglosadas de la siguiente forma:

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD
INFORME DE SOLICITUD DE PATENTE	634
INFORME DE CAMBIO DE DOMICILIO	41
INFORME DE AMPLIACION DE GIRO	40
INFORME PATENTES DE TEMPORADA	4
INFORME DE 2º VISITA POR PATENTES DEFINITIVAS	
INFORME DE REVISION LOCALES COMERCIALES DE ALCOHOL MES DE MAYO 2017	140
INFORME DE REVISION LOCALES COMERCIALES DE ALCOHOL MES DE NOVIEMBRE	140
2017	

III.- CERTIFICACIONES: Al respecto, la cantidad de certificados otorgados fueron 7.494; entre ellos de, número, línea, informes previos, declaratoria de utilidad pública, urbanismo, zonificación, vivienda social, localización y recepción final. Por este concepto se recaudaron \$ 20.552.997.-.

Por otra parte, se recaudaron \$ 53.992.797.- por concepto de ocupación de bien nacional de uso público.

IV.- EDIFICACION: En el siguiente cuadro se desglosan las cantidades y tipos de permisos de edificación otorgados:



ITEM	DENOMINACION	CANTIDAD
1	PERMISOS OTORGADOS PARA VIVIENDAS POR CATASTROFE	34
2	PERMISOS OTORGADOS PARA VIVIENDAS POR LEY 20.772/20.898	157
3	PERMISOS OTORGADOS PARA VIVIENDAS INDIVIDUALES (DFL 458)	29
4	PERMISOS OTORGADOS PARA CONJUNTOS HABITACIONALES, (508 VIVIENDAS)	06
5	PERMISOS OTORGADOS PARA EDUCACION	05
6	PERMISOS OTORGADOS PARA OTROS DESTINOS	42
7	PERMISOS OTORGADOS PARA OBRAS MENORES	47
	TOTAL PERMISOS OTORGADOS	320
	TOTAL DE SOLICITUDES REVISADAS (PARA PERMISOS)	496
	SOLICITUD REVISADA EN SEGUNDO INGRESO	79
	TOTAL MONTO RECAUDADO	138.549.394

V.- PROYECTOS DE INVERSION INSPECCIONADOS: La tabla siguiente muestra los proyectos inspeccionados por esta Dirección de Obras que fueron ejecutados por terceros:

PROYECTO	MONTO \$
MEJORAMIENTO DE VEREDAS SECTOR CENTRO	39.885.015
REPOSICION VEREDAS CAUPALICAN	76.367.191
REPOSICION DE VEREDAS AV. CENTRAL URBANO	42.528.421
CONSTRUCCION DE VEREDAS TROPEZON MALLOCO	45.772.572
MEJORAMIENTO VIAL CALLE JOSE MIGUEL CARRERA	27.006.003
MEJORAMIENTO VIAL INTERSECCION ROSALES CON LOS GUINDOS	47.848.294
MEJORAMIENTO VIAL CALLE LOS PATOS	43.420.506
REPARACION DE BACHES EN DISTINTOS PUNTOS DE PEÑAFLOR	66.725.198
MEJORAMIENTO DE BAÑOS Y TECHUMBRE ESCUELA DOLORES CATTIN FAUNDEZ	19.384.289
MEJORAMIENTO VIAL INTERSECCION FRANCISCO BILBAO CON MALLOQUITO	84.186.075
PARADEROS LOCOMOCION COLECTIVA EN CENTRO CIVICO	70.878.597
MEJORAMIENTO VEREDAS CALLE EMILIA LASCAR	54.554.934

VI.- PROYECTO PMU-IRAL: Con este programa de absorción de mano de obra se logró ejecutar a contar de Enero a Julio 2017 2.460,37 m2 de veredas en Unidades Vecinales N° 2 – 6 - 7:

CALLE O PASAJE	TRAMO O SECTOR	M2
CAUPOLICAN	EL RETIRO A 12 DE SEPTIEMBRE	421,64
CAUPOLICAN	12 DE SEPTIEMBRE A AV. LARRAIN	346,72
CAUPOLICAN	JULIO BELTRAN A ACCESO PEATONAL EL IDILIO	701,6
LOS TILOS	GABRIELA MISTRAL – LOS TILOS	197,4
LOS TILOS	GABRIELA MISTRAL – LOS TILOS	169,8
GABRIELA MISTRAL	MALLOQUITO – 17 SUR	74,75
GABRIELA MISTRAL	17 SUR – LOS COPIHUES	292,9
PASAJE 9 SUR	9 ORIENTE – PLAZA INTERIOR	74,24
PASAJE 9 ORIENTE	9 SUR – 10 SUR	52,32
PASAJE 10 SUR	9 ORIENTE –PLAZA INTERIOR	48
PASAJE VALENZUELA PUELMA (PJE. 6)	PLAZOLETA – CASA № 89	24
PASAJE VALENZUELA PUELMA (PJE. 6)	PASAJE 5 - 3,5 M. HACIA PASAJE 4	4,2
21 DE MAYO	JUAN FRANCISCO GONZALEZ – 44 M AL SUR	52,8
	TOTAL M2 CONSTRUIDOS	2.460,37

VII.- URBANISMO: Se dio aprobación de los siguientes tipos de proyecto:



DENOMINACION DE LA APROBACION	CANTIDAD	INGRESOS
SUBDIVISIONES URBANAS	14	
FUSIONES	04	
LOTEOS CON CONSTRUCCION SIMULTANEA	04	
MODIFICACION DE LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA	03	
ANTEPROYECTO DE LOTEOS		
COPROPIEDADES INMOBILIARIAS	9	
APROBACIONES SUBDIVISIONES RURALES		
FUSION Y SUBDIVISION	05	
TOTAL	39	19.374.744

VIII.- RECEPCIONES FINALES: El cuadro muestra que se recepcionaron 406 lotes habitacionales o condominios en 9 conjuntos, incorporando la misma cantidad de viviendas al mercado inmobiliario. Por otra parte, se recepcionaron 23 viviendas individuales 45 recepciones de edificaciones para otros usos. Los siguientes cuadros muestran las superficies totales recepcionadas:

DENOMINACION DENOMINACION	CANTIDAD	M2
VIVIENDAS INDIVIDUALES	32	6.124,13
COMERCIOS	19	1.461,94
COLEGIOS	9	928,47
SEDE SOCIAL	1	53,54
INDUSTRIA	3	2.268,21
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	2	183,39
VIVIENDA CON COMERCIO	1	141,01
LETRERO	1	0,00
PORTON	1	0,00
ESTACIONAMIENTO	1	14,40
OFICINAS Y BODEGAS	2	3.371,74
CENTRO DE EVENTOS	1	308,16
TERMINAL DE BUSES NO URBANO	1	24,00
CIERRE EXTERIOR	1	0,00
HOGAR DE ANCIANOS	1	10403,62
1100/11/02 AITCIAITOS		10-105,02
SUB TOTAL	76	16.282,61
		16.282,61 M2
SUB TOTAL	76	16.282,61
SUB TOTAL LOTEOS O CONDOMINIOS HABITACIONALES CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 2	76 UNIDADES 92 14	16.282,61 M2 7.640,64 1.186,50
SUB TOTAL LOTEOS O CONDOMINIOS HABITACIONALES CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 2 CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 3	76 UNIDADES 92	16.282,61 M2 7.640,64
SUB TOTAL LOTEOS O CONDOMINIOS HABITACIONALES CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 2	76 UNIDADES 92 14	16.282,61 M2 7.640,64 1.186,50
SUB TOTAL LOTEOS O CONDOMINIOS HABITACIONALES CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 2 CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 3 CONDOMINIO AIRES DE PEÑAFLOR CONDOMINIO SABTA DELIA	76 UNIDADES 92 14 16	16.282,61 M2 7.640,64 1.186,50 1.356,00
SUB TOTAL LOTEOS O CONDOMINIOS HABITACIONALES CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 2 CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 3 CONDOMINIO AIRES DE PEÑAFLOR CONDOMINIO SABTA DELIA LOTEO VALLES DE PEÑAFLOR V, ETAPA 1B	76 UNIDADES 92 14 16 134	16.282,61 M2 7.640,64 1.186,50 1.356,00 6.857,12
SUB TOTAL LOTEOS O CONDOMINIOS HABITACIONALES CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 2 CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 3 CONDOMINIO AIRES DE PEÑAFLOR CONDOMINIO SABTA DELIA LOTEO VALLES DE PEÑAFLOR V, ETAPA 1B LOTEO VALLES DE PEÑAFLOR V, ETAPA 2	76 UNIDADES 92 14 16 134 27	16.282,61 M2 7.640,64 1.186,50 1.356,00 6.857,12 2.030,40
SUB TOTAL LOTEOS O CONDOMINIOS HABITACIONALES CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 2 CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 3 CONDOMINIO AIRES DE PEÑAFLOR CONDOMINIO SABTA DELIA LOTEO VALLES DE PEÑAFLOR V, ETAPA 1B	76 UNIDADES 92 14 16 134 27 91	16.282,61 M2 7.640,64 1.186,50 1.356,00 6.857,12 2.030,40 7.489,69
SUB TOTAL LOTEOS O CONDOMINIOS HABITACIONALES CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 2 CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 3 CONDOMINIO AIRES DE PEÑAFLOR CONDOMINIO SABTA DELIA LOTEO VALLES DE PEÑAFLOR V, ETAPA 1B LOTEO VALLES DE PEÑAFLOR V, ETAPA 2	76 UNIDADES 92 14 16 134 27 91 79	16.282,61 M2 7.640,64 1.186,50 1.356,00 6.857,12 2.030,40 7.489,69 6.650,53 4.332,28 2.994,37
SUB TOTAL LOTEOS O CONDOMINIOS HABITACIONALES CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 2 CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 3 CONDOMINIO AIRES DE PEÑAFLOR CONDOMINIO SABTA DELIA LOTEO VALLES DE PEÑAFLOR V, ETAPA 1B LOTEO VALLES DE PEÑAFLOR V, ETAPA 2 LOTEO NUEVA VIDA, ETAPA 1 LOTEO NUEVA VIDA, ETAPA 2 LOTEO LOS ARTESANOS, ETAPA VII	76 UNIDADES 92 14 16 134 27 91 79 68	16.282,61 M2 7.640,64 1.186,50 1.356,00 6.857,12 2.030,40 7.489,69 6.650,53 4.332,28
SUB TOTAL LOTEOS O CONDOMINIOS HABITACIONALES CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 2 CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 3 CONDOMINIO AIRES DE PEÑAFLOR CONDOMINIO SABTA DELIA LOTEO VALLES DE PEÑAFLOR V, ETAPA 1B LOTEO VALLES DE PEÑAFLOR V, ETAPA 2 LOTEO NUEVA VIDA, ETAPA 1 LOTEO NUEVA VIDA, ETAPA 2	76 UNIDADES 92 14 16 134 27 91 79 68 47	16.282,61 M2 7.640,64 1.186,50 1.356,00 6.857,12 2.030,40 7.489,69 6.650,53 4.332,28 2.994,37
SUB TOTAL LOTEOS O CONDOMINIOS HABITACIONALES CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 2 CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 3 CONDOMINIO AIRES DE PEÑAFLOR CONDOMINIO SABTA DELIA LOTEO VALLES DE PEÑAFLOR V, ETAPA 1B LOTEO VALLES DE PEÑAFLOR V, ETAPA 2 LOTEO NUEVA VIDA, ETAPA 1 LOTEO NUEVA VIDA, ETAPA 2 LOTEO LOS ARTESANOS, ETAPA VII	76 UNIDADES 92 14 16 134 27 91 79 68 47 150	16.282,61 M2 7.640,64 1.186,50 1.356,00 6.857,12 2.030,40 7.489,69 6.650,53 4.332,28 2.994,37 7.068,20 6.390,90 4.179,91
SUB TOTAL LOTEOS O CONDOMINIOS HABITACIONALES CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 2 CONDOMINIO PARQUE RESIDENCIAL ALTUE, ETAPA 3 CONDOMINIO AIRES DE PEÑAFLOR CONDOMINIO SABTA DELIA LOTEO VALLES DE PEÑAFLOR V, ETAPA 1B LOTEO VALLES DE PEÑAFLOR V, ETAPA 2 LOTEO NUEVA VIDA, ETAPA 1 LOTEO NUEVA VIDA, ETAPA 2 LOTEO LOS ARTESANOS, ETAPA VII LOTEO JARDINES DE PEÑAFLOR II	76 UNIDADES 92 14 16 134 27 91 79 68 47 150 72	16.282,61 M2 7.640,64 1.186,50 1.356,00 6.857,12 2.030,40 7.489,69 6.650,53 4.332,28 2.994,37 7.068,20 6.390,90

INSPECCIONES

- 1.- Fiscalización de Patentes Comerciales, conforme listado patentes comerciales morosas, recibidas en el 2017, en esta Unidad de Inspección con un total de 1729 Patentes Morosas, de lo cual arrojan un valor de \$ 132.980.776, (Ciento treinta y dos millones novecientos ochenta mil setecientos setenta y seis pesos) de este total se fiscalizaron 1614 patentes por un valor total \$ 130.664.660, (Ciento treinta millones seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta pesos) , de los cuales 45 actualmente no existen, arrojando un valor de \$ 2.315.716, (Dos millones trescientos quine mil setecientos dieciséis), 115 visitados sin resultados arrojando el valor de \$ 5.898.115 (Cinco millones ochocientos noventa y ocho mil ciento quince pesos) obteniendo un porcentaje de 1.77 % del total de morosos de valor no recuperado y un 98.23 % de la fiscalización con valor recuperado.
- 2.- Durante el año 2017, se realizaron reuniones con los comerciantes de negocios establecidos, ferias que funcionan en el sector de la comuna y visitas a diferentes lugares de gran afluencia de público, con la finalidad de instruir y fiscalizar las medidas de seguridad.
- 3.- Fiscalización de Patentes Comerciales conforme listado entregado por el Departamento de Patentes, en el año 2016 se recibió un Total de 1132 Patentes Morosas y en el año 2017 subió la cantidad de morosos con un total de 1729, de lo cual se dejó registros en la fiscalización de esta Unidad de Inspecciones.
- 4.- Referente a las Solicitudes de Inspección recibidas en esta Unidad de Inspecciones, por diferentes reclamos presentados por los contribuyentes, se recibieron 69 reclamos, atendiendo el 100% de lo solicitado, dejando las constancias respectivas en el libro de registro.
- 5.- Conforme a los conceptos mencionados en los puntos anteriores, se reforzó la fiscalización en personas que mantienen o dejan basura en la vía pública, con la finalidad dar cumplimiento a proyectos de limpieza de la comuna, infraccionándose 27 notificaciones al Tribunal, mantiene la fiscalización en actividades como servicio 1ro. de noviembre, fiestas patrias, festivales en Peñaflor y Malloco, además se efectuaron 266 notificaciones de establecimientos por la Ley de Alcoholes y 134 notificaciones de la Oficina de Cobranza de Aseo de esta Municipalidad, se realizó la entrega de 138 notificaciones de sobreconsumo de basura, 113 notificaciones varias y además se procedió a cursar 399 infracciones por diferentes causas de lo que se dio cuenta al Tribunal.

DIRECCION DE TRANSITO



DEPARTAMENTO LICENCIA PARA CONDUCIR

En el período 01 de Enero y 31 de Diciembre del año 2017, se otorgaron un total de 11.517 licencias de conducir, sin considerar otros trámites como son la entrega de duplicados de documentos y otros tipos de certificados.

Un total de 2.060 licencias son profesionales de la nueva Ley № 19.495 y 8.320 corresponden a licencias no profesionales.

Cabe hacer presente, que en el transcurso del mismo período, se realizaron los siguientes trámites:

Cambio de Clase : ------Control de Exámenes : 7.040
Extensión de otra clase : 1.277

DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION

Durante el año 2017, se emitieron un total de 29.083 permisos de circulación. El monto recaudado por este concepto, alcanzó a la suma de \$ 1.854.315.815.-

DEPARTAMENTO TECNICO DE TRANSITO

La Dirección de Tránsito a través de su Departamento Técnico, trabajó en coordinación con la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad, durante el período 01 de enero al 28 de febrero del año 2017, realizando trabajos de demarcación vial y otros, especial atención se brindó a la demarcación vial cercana a todos los establecimientos educacionales de la comuna.

Posteriormente en el mes de Marzo del año 2017 se crea la Unidad de Señalización y Demarcación Vial, dependiente de esta Dirección, con la cual se trabajó en primera instancia en realizar un catastro de las señalizaciones que se encontraban en Bodega de Aseo y Ornato con la finalidad de proceder a la recuperación y posterior instalación de éstas, al respecto se pudo recuperar 119 señaléticas viales y 54 de nombres de calles y pasajes de la comuna, lo que da un total de 173 señales recuperadas e instaladas por esta Unidad. Posteriormente se realizó limpieza y mantención de señales de tránsito, y equipamiento urbano. En lo que respecta a Refugios Peatonales, se procedió a restablecer casi en su totalidad los siguientes refugios: Balmaceda con Eliana Del Pín; Vicuña Mackenna con Santa Rosa y refugio El Prado (frente al Colegio Rosalina Pescio Vargas).

Durante el 2017, se gestionaron y materializaron diversas solicitudes vecinales (poblaciones/villas) y de establecimientos educacionales, relacionadas con falta de señales de tránsito, demarcaciones viales, reductores de velocidad.

Por otro lado se dio especial solución a las solicitudes de Rol de Comodidad Pública de Carabineros, cuya principal tarea radica en otorgar la seguridad necesaria a los habitantes de la comuna.

A continuación se señalan los trabajos realizados en diferentes sectores de la comuna:



HABILITACIÓN DE SEÑALETICAS EN ESCUELAS:

- Escuela № 666, Teresa de Calcuta, Señal: "Permito Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Escuela Nº 680, Alegría de Vivir, Señal: "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Escuela № 668, Sonia Plaza Castro, Señal : "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva, Señal : "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Escuela de Lenguaje Montessori, Señal: "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Escuela Terra de Bimbi, Señal : "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Escuela Particular Claudio Gay, Señal: "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Colegio y Jardin Infantíl Antukuyen, Señal : "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Escuela Especial San Andrés, Señal: "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Escuela Polivalente Francisco de Villagra, Señal : "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Escuela Integral de Lenguaje Altazor, Señal : "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Escuela Particular № 42 Malloco, Señal : "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Escuela de Lenguaje Millantu, Señal : "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Escuela Especial de Lenguaje, Señal : "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Academia de Malloco № 42 Mariano Latorre, Señal : "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Escuela y Jardín Infantil Dreysel Belser, Señal: "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Escuela de Lenguaje Sta. Bárbara de Peñaflor, Señal : "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Escuela de Lenguaje el Principito de Malloco, Señal : "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Escuela Part. Personalizado Emanuel Munier, Señal: "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Jardín Infantil Semillitas, Señal: "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Jardín Infantil Carrusel, Señal: "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Jardín Infantil El Castillo Dorado, Señal: "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Sala Cuna y Jardín Infantil Niño Dios de Malloco, Las Praderas, Señal: "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Jardín Infantil Campanita, Señal: "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Jardín Infantil Girasol, Señal: "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Jardín Infantil Arco Iris, Señal: "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Jardín Infantil Rosalina Pescio Vargas, Señal: "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Jardín Infantil Las Puertas, Señal: "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Jardín Infantil Mir Carita Feliz, Señal: "Permitido Estacionar Solo Transporte Escolar"
- Colegio Balmaceda, Señal: "Precaución Zona de Escuela"
- Colegio El Parrón, Señal: "Precaución Zona de Escuela"
- Colegio Lourdes, Señal : "Precaución Zona de Escuela"
- Colegio Terra Di Bimbi, Señal : "Precaución Zona de Escuela"
- Colegio Claudio Gay, Señal: "Precaución Zona de Escuela"
- Colegio Dante Alighieri, Señal : "Precaución Zona de Escuela" y Valla Peatonal
- Colegio Dreisel Belser, Señal : "Precaución Zona de Escuela y Velocidad Máxima de 30 K/h"

HABILITACION DE SEÑALES PREVENTIVAS Y REGLAMENTARIAS EN VIAS DE LA COMUNA:





- Malloquito con Caupolicán, Señal : Pare
- Progreso con 12 de Septiembre, Señal : Pare y Velocidad Máxima de 30 K/h
- Progreso con Avda. Larraín, Señal : Velocidad Máxima de 30 K/h
- Basterrica con Vic. Mackenna, Señal: Pare
- Calle 1 con Vic. Mackenna, Señal: Pare y Velocidad Máxima de 30 K/h
- Isaac Rabín con Vic. Mackenna, Señal: Pare
- O"Higgins con 21 de Mayo, Señal: Ceda El Paso
- Avda. El Parque, Señal: Ceda El Paso
- Esmeralda con Irarrázaval, Señal: Pare y Velocidad Máxima de 50 K/h
- Plaza El Guindal, Señal: No Estacionar
- Forestal con Los Guindos, Señal: Pare
- Gabriela Mistral con Malloquito, Señal: Pare
- Los Guindos con 21 de Mayo, Señal: Pare
- Avda. Miraflores con Rosales, Señal: Velocidad Máxima de 50 K/h
- Las Palmeras con Avda. Peñaflor, Señal: Pare
- Progreso con Salvador Silva, Señal: Pare
- Toribio Larraín con Santa Rosa, Señal: Pare
- Costa Rica con Vicuña Mackenna, Señal: Pare
- Malloquito con Francisco Bilbao, Señal: Ceda El Paso
- Rosales con Malloquito, Señal: Pare
- Avda. Central con 21 de Mayo, Señal: Pare
- Calle Uno con Vic. Mackenna, altura Las Vertientes 3, Señal: Ceda El Paso
- Cordillera de La Sal, Señal: Pare
- El Comendador con Santo Tomás, Señal: Pare
- El Crepúsculo con Arturo Prat, Señal: Pare y Dirección Obligada
- Progreso, Señal: No Estacionar
- Pasajes Manuel Ojeda con José Barrales, Señal: Pare
- Pablo Neruda, Señal: Velocidad Máxima de 30 k/h y Zona de Escuela
- Avenida El Parque con Porvenir, Señal: Ceda El Paso
- Villa Las Palmeras con Vic. Mackenna, Señal: 2 señales Ceda El Paso
- Caupolicán con Los Canales, Señal: Pare
- Caupolicán altura Villa San Rafael; Señal Zona de Escuela y No Adelantar
- Caupolicán altura El Reloj, Señal: No Adelantar.

HABILITACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CAUCHO EN POBLACIONES/VILLAS:



- Villa Alto Miraflores, Reposición de Lomos de Toro
- Forestal, Reposición de Lomos de Toro
- Los Álamos, Habilitación de Lomos de Toro
- Calle Uno, Nueva Peñaflor, Reposición de Lomos de Toro
- Valle Del Sol, Reposición de Lomos de Toro
- Progreso con Avda. Larraín, Reposición Lomos de Toro

HABILITACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN ASFALTO:

- Intersección Rosales con Colón, Habilitación de Reductor de Velocidad Plano en Asfalto, con Paso Peatonal incluido, más las correspondientes señaléticas reglamentarias.
- Lo Márquez Con Pasajes Cinco y Lo Márquez con Calle 2, Habilitación de dos Reductores de Velocidad Redondeados en Asfalto, con sus correspondientes señales reglamentarias.
- Toribio Larraín, habilitación de dos Reductores de Velocidad Redondeados en Asfalto, con sus correspondientes señales reglamentarias.
- Porvenir con Santa Rosa, habilitación de Reductor de Velocidad Plano en Asfalto, con Paso Peatonal incluido, más las correspondientes señaléticas reglamentarias.

OTROS:

- Sector El Prado, Reposición de Paradero
- Vic. Mackenna con Santa Rosa, Reposición de Paradero
- Balmaceda con Eliana Del Pin, Reposición de Paradero
- 21 de Mayo con Aguas Claras, Reparación Rejilla Resumidero Aguas Lluvia
- Plazoleta Valles de Peñaflor, Habilitación nuevo acceso a la Plaza e instalación de nuevas Vallas
 Peatonales.
- Alto Los Rosales, Reparación de Pandereta
- Sede El Romero, Habilitación Portón
- Calle Jaromir Pridal, Reparación Puente
- Santa Corina, Habilitación de Defensa costado canal
- Anguita, Habilitación de Portón en Sede Social

Revisión de Proyectos y Estudios

Según lo dispuesto en Capítulo Nº 5 del Manual de Señalización de Tránsito "Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía", de acuerdo al Decreto Supremo Nº 90/2002 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, publicado el 20 de enero de 2003 en el Diario Oficial, quien ejecute trabajos en las vías públicas está obligado a colocar y mantener por su cuenta, de día y de noche, la señalización y medidas de seguridad adecuadas a la naturaleza de las obras, debiendo confeccionar un Plan de Señalización y de Medidas de Seguridad, el cual debe contar con la aprobación previa de la autoridad competente sobre la vía.

Así mismo, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) establece los umbrales que requieren la elaboración de un Estudio de Impacto sobre el Transporte Urbano (EISTU) para proyectos que



incluyan la dotación de estacionamientos, detallando que este debe ser aprobado por la Unidad de Tránsito y Transporte Público de la correspondiente Municipalidad. Para todas aquellas obras, en que sus umbrales no alcancen lo establecido por la OGUC, y su operación produce algún tipo de alteración en las vías aledañas del proyecto a evaluar, afectando vías que se encuentran contenidas en la red vial básica, la resolución 511 exenta del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, indica que se debe presentar un Estudio de Análisis Vial Básico (AVB) en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones (SEREMITT).

Es así que durante el año 2017 se trabajó en la revisión y elaboración de diversos estudios, entre los cuales se destacan:

- Planes de Señalización y Medidas de Seguridad por Trabajos en la Vía Pública, se revisaron 62 proyectos presentados.
- Propuestas de Señalización y Demarcación Definitiva, se revisaron y aprobaron 7 proyectos diferentes inmobiliarios.
- Elaboración Plan de Señalización y de Medidas de Seguridad trabajos de Mejoramiento Paso Bajo nivel de Av. Vicuña Mackenna
- Proyecto Tren Alameda Melipilla, se revisaron y corrigieron 4 estudios en este proyecto.
- Modificaciones Viales, se realizaron 4 estudios de tránsito que involucran modificaciones a las existentes.
- Análisis Vial Básico, se revisaron 3 proyectos presentados a la Dirección de Tránsito.
- Otros:
 - 1. Especificaciones Técnicas de Lomos de Toro y Señalética con Ord. Tto. Nº 716
 - 2. Estudio de Justificación de Semáforo en AV. Peñaflor (G-384) con Las Palmeras (G-388) con Ord. Tto. N° 764 y Oficio. Tto. N° 1249/26/2017

Respuestas a Requerimientos varios, se dio respuesta a 31 requerimientos de los vecinos, las cuales fueron solicitadas en la matriz por parte de Alcaldía.

Conteo Vehicular

Por otro lado, el martes 30 de mayo, se realizó Conteo Vehicular en Vicuña Mackenna con Balmaceda, para el desarrollo del TMDA, con el fin de conseguir los fondos faltantes para el mejoramiento de Vicuña Mackenna entre Rosales y Toribio Larraín, a solicitud de la Secretaría Comunal de Planificación. Esta información se utilizó como antecedente en el perfil Preinversional del proyecto "Mejoramiento Av. Vicuña Mackenna 2ª Etapa, Comuna de Peñaflor", el que fue postulado al FNDR para la etapa de ejecución.

Modificación de las Programaciones de los Semáforos

Cambios por Reparación del Paso Bajo nivel de Av. Vicuña Mackenna

El proceso de optimizar la operación de los semáforos busca determinar la programación que minimice las demoras y costos sociales de los usuarios.

Todas las modificaciones del cruce Balmaceda con Vicuña Mackenna fueron regresadas a sus planes originales el día viernes 23 de junio, entre las 18:00 y 20:00 hrs. haciéndose efectivo dichos cambios desde las 00:00 hrs. del día lunes 26 de junio.

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato corresponderá el aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna; el servicio de extracción de basura; la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna; y, proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente.

34

Actividades realizadas durante el año 2017

Retiro y trasladado a Relleno Sanitario de 2.445,7 toneladas de residuos en la vía pública y aquellos que derivan de la Campaña "Limpia Tu Barrio".

	RELLENO SANITARIO		TONIELALE		
MES	TONELAJE TOTAL	TONELAJE X AMP	TONELAJE S/AMP	VA	ALOR FINAL S/AMP
ene-17	3437,99	110,52	3327,47	\$	30.576.122
feb-17	2811,57	116,11	2695,46	\$	24.768.582
mar-17	3042,2	281,58	2760,52	\$	25.366.418
abr-17	2716,4	179,37	2537,03	\$	23.312.769
may-17	2905,7	237,55	2668,15	\$	24.517.630
jun-17	2590,1	133,96	2456,14	\$	22.569.470
jul-17	2667,97	68,8	2599,17	\$	24.515.976
ago-17	2666,78	159,66	2507,12	\$	24.505.041
sep-17	2884,12	114,24	2769,88	\$	26.502.179
oct-17	3219,47	287,26	2932,21	\$	29.583.710
nov-17	3060,77	478,4	2582,37	\$	28.125.416
dic-17	3277,53	277,72	2999,81	\$	30.117.223
	35280,6	2445,17	32835,33	\$	314.460.536

- Retiro y trasladado a Relleno sanitario de 32.835,33 toneladas de residuos sólidos domiciliarios.
- Levantamiento de micro basurales.
- Supervisar el cumplimiento de contratos de extracción de residuos sólidos domiciliarios.



RELATIVO AL RECICLAJE

Cooperativa de recicladores "Yo Reciclo en Peñaflor"

El año 2017, se generó trabajo conjunto con los recicladores de base, dando forma a la creación de una cooperativa de trabajo que logró formalizarse el mes de diciembre del mismo año. Esto con motivo de generar bases para que los recicladores adquirieran herramientas de marco formal para el desarrollo de sus actividades en conjunto con el Municipio. Dicha cooperativa lleva por nombre "Yo Reciclo en Peñaflor".

35

3.2 Certificación de competencias laborales

Por otra parte, se realizó trabajo conjunto al Ministerio del Medio Ambiente, la Comisión Sistema Nacional Certificación de Competencias Laborales "ChileValora", el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo "SENCE", y Bureau Veritas Certificación con el motivo de certificar las competencias laborales de nuestros recicladores de base, en el marco de la implementación de la Ley de Fomento al Reciclaje (Ley 20.920). En donde 2 de nuestros recicladores culminaron su proceso de certificación durante el mes de febrero, siendo parte, además, del primer grupo de recicladores de base con competencias certificadas en Chile. Cabe destacar que por el momento más recicladores de base de la comuna se están adhiriendo al proceso.

3.3 Material reciclado durante 2017

Con respecto a la cantidad de material reciclado en la Comuna para el año 2017, se recolectaron 97 toneladas de reciclaje de papel y cartón, vidrio, pet 1 y latas, estos materiales fueron recuperados en los puntos verdes de PET1, Punto Verde Parque El Trapiche, Campaña Limpia Tu Barrio, 27 Toneladas de Amor de la Teletón y Fiestas Patrias Parque El Trapiche. Junto con esto, se reciclaron 600 litros de aceite vegetal usado, el cual tiene como disposición final su conversión en biodiesel por parte de la empresa certificada Reendering.

Todo el trabajo anterior es producto del trabajo en conjunto con Cristal Chile, Recicla y Gestión, Reendering Chile, y nuestros recicladores de base.

Ahora bien, el reciclaje de estos materiales tiene un aporte directo al cuidado de nuestros recursos naturales y al cuidado del medio ambiente de nuestra Comuna, que se refleja en las siguientes cifras de eco equivalencia:

- Se evitó la emisión de 93.332 kilos de CO2.
- Se evitó la tala de 26 árboles.
- Se ahorró 174.479 kW/H de energía.
- Se ahorró el consumo de 1.538.011 litros de agua.
- Se evitó la contaminación de 600.000 litros de agua.
- Se obtuvo materia prima para elaborar 600 litros de biodiesel.



RELATIVO AL HUMEDAL

Educación Ambiental

Es durante el año 2017 que surge diversidad de grupos interesados en generar trabajo conjunto al municipio en pos de la recuperación del humedal presente en la comuna. Es por esto mismo y con el apoyo de diversos actores, que se generan actividades de educación ambiental en terreno, tanto con la comunidad en general (juntas de vecinos/as, grupos de artesanas/os, colegios) como con los funcionarios municipales.



Como resultado de lo anterior, y con el apoyo de la Intendencia Metropolitana y el Seremi de Medio Ambiente, en el mes de octubre se realiza la primera "Limpiaton del Humedal" en el marco del "Mes del Medio ambiente: Santiago Limpia y Recicla". El mencionado evento reúne alrededor de 300 voluntarios entre niños, jóvenes y adultos mayores, incluidas escuelas, juntas de vecinos y agrupaciones scout, además de la participación de diversas autoridades, encabezadas por nuestro alcalde, y con la presencia de periodistas del área noticiosa de Canal 13, quienes realizaron una nota al respecto.

Investigación

En el marco del proyecto de investigación sobre la rana chilena (*Calyptocephalella gayi*), el grupo de investigación GEVOL (Laboratorio de Genética y Evolución de la Universidad de Chile) apoyado y financiado por el área de recursos naturales y biodiversidad del Seremi Medio Ambiente RM, realiza diversas prospecciones para identificar, cuantificar y cualificar poblaciones de Rana Chilena en el humedal y otros lugares de la Región, lo que confirma la presencia de dicha especie en este lugar.

Por otra parte, estudiantes de Geografía de la Universidad Alberto Hurtado generan trabajo conjunto con la comunidad con el objetivo de sensibilizar a la población sobre las problemáticas que afectan al humedal.

Asimismo, estudiantes de Ingeniería en recursos naturales del DUOC UC, visitan el lugar con motivo de generar investigación de línea base, para así robustecer el compendio investigativo en manos de la Unidad de Medio Ambiente. Asimismo, la propia unidad de medio ambiente ha generado campañas de terreno con el objetivo de recolectar información de línea base en cuanto a flora y fauna.

Plan de gestión del humedal

Es en el mes de septiembre que la unidad de medio ambiente genera un Plan de Gestión para el humedal con la motivación de proteger este ecosistema e impulsar una adecuada gestión del mismo por parte del Municipio, integrando a la comunidad. Dicho plan posee 3 ejes estratégicos de trabajo:

- 1. Gestión sustentable de los objetos de conservación.
 - El cual refiere a las acciones que debe llevar a cabo la Unidad para mantener sus objetos de conservación en estado óptimo.
- 2. Gestión sustentable del turismo de intereses especiales.
 - Refiere a las acciones de coordinación entre las diversas unidades y direcciones con el fin de promover e implementar un turismo sustentable.
- 3. Capacidades de gestión y administración.



Se refiere a las propias capacidades de coordinación, gestión y administración dentro del Municipio.

A raíz de este trabajo, se generan diversas alianzas con actores clave para impulsar la conservación. Es así como se cuenta con la colaboración y cooperación de la Fundación Kennedy, la Fundación Atkinson, el Seremi de Medio Ambiente con su área de recursos naturales y biodiversidad, el SAG a través de su oficina de recursos renovables oficina sectorial Talagante, el grupo Gevol, Conaf y el gobierno metropolitano de Santiago.

37

RELATIVO AL CENTRO DEMOSTRATIVO

5.1 Objetivo del centro demostrativo

El centro demostrativo nace con el objetivo de concientizar y capacitar a la comunidad en los saberes relativos al cuidado de la tierra y especies vegetales en el hogar y espacios públicos, con el fin de implementar huertas urbanas con la misma, como una alternativa para la recuperación de espacios públicos. Ligando siempre estos conocimientos a promover nuestra soberanía alimentaria; incentivar el reciclaje de desechos orgánicos a través de diversas técnicas como el compostaje y la lombricultura; y formar competencias en la comunidad para el desempeño laboral ligado a esta temática.

Por lo mismo se proyecta la creación de 10 huertos urbanos con juntas de vecinos en distintos puntos de la comuna, replicando así la valiosa experiencia con la junta de vecinos cantaros de agua.

Recuperación de espacios públicos

Con el objetivo de recuperar espacios en la villa cantaros de agua, es que en el mes de Diciembre se inaugura la primera huerta comunitaria. El eje central del desarrollo de este trabajo es precisamente el trabajo directo con y para la comunidad, pues es desde ese punto que estas acciones se robustecen y generan un impacto real, directa e indirectamente.

RELATIVO AL SCAM

Del proceso de certificación

El año 2017 se logra la Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en su nivel básico.

Lo anterior requería en primera instancia un diagnóstico ambiental de la comuna, el cual se realizó con la participación de toda la comunidad, además de la elaboración de la Estrategia Ambiental Comunal, la que dentro de sus dos líneas estratégicas incluye el manejo de Residuos e incentivo al Reciclaje, Manejo y Conservación de Patrimonio Arbóreo, aumento de Área verde per cápita.

Por otra parte, se crean tanto el comité ambiental comuna (CAC), integrado por diversas personas de la comunidad enlazadas con el trabajo ambiental; y el comité ambiental municipal (CAM), integrado por funcionarios municipales. Esto con el fin de dar apoyo al municipio en la gestión ambiental y en el marco de los proyectos SCAM.



Ahora bien, el trabajo continúa, y es por esto que el siguiente paso es obtener la certificación SCAM nivel intermedio, la cual viene acompañada de diversos proyectos y capacitaciones a la comunidad para este año 2018. Dentro de los proyectos visualizados para esta próxima etapa se encuentran los siguientes:

Reciclaje itinerante en ferias libres.

Incentivo al reciclaje a través de la instalación de un punto verde que recorra las ferias libres de la comuna.



Actividades:

Emplazamiento de punto verde en ferias libres días: martes-miércoles-jueves-viernes Educación ambiental en ferias libres.

Islas de reciclaje de papel y tóner en oficinas municipales

Con este proyecto se pretende incentivar el reciclaje en el municipio, mediante la instalación de puntos de reciclaje de papel y tóner, acompañado de educación ambiental que apunte a este objetivo.

Actividades:

Emplazamiento de contenedores de reciclaje de papel y tóner en oficinas municipales.

Capacitación sobre reciclaje y concientización ambiental a funcionarios municipales.

Reciclaje de residuos orgánicos en los hogares

Con este proyecto se pretende incentivar el reciclaje de residuos orgánicos mediante la técnica de lombricultura, emplazando lombricarios en 10 huertas comunitarias, obteniendo las siguientes ventajas:

- Desinfección de suelos.
- Fertilización de suelos libre de químicos.
- Reducción limpia de material orgánico.
- Disminución de disposición final en relleno sanitario o sitios eriazos.

Actividades:

Capacitación CAC y CAM sobre manejo en lombricultura.

Capacitación a JJVV sobre manejo de lombricultura.

Emplazamiento de lombricarios en 10 huertas comunitarias.

Arborización de la comuna

Reposición y aumento de masa arbórea.

Actividades:

Jornadas de plantación con la comunidad, conmemorando el día mundial del árbol.

RELATIVO A LA CAMPAÑA LIMPIA TU BARRIO Objetivo de la campaña

Con el motivo de acercar a la comunidad el servicio de recolección de cachureos de fondo de patio ubicado en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (Jaromir Pridal), es que se disponen contenedores de 13



m3 en diversos sectores de la comuna, lo anterior coordinado con las diferentes juntas de vecinos para lograr así una mayor eficacia en la disposición del servicio y de manera gratuita.

Durante el año 2017 se lograron atender los siguientes sectores, con un total de 88:

FECHA	SECTOR	SECTOR	
10 de marzo al 13 de marzo	TORIBIO LARRAIN ESQUINA LOS ALAMOS	TORIBIO LARRAIN ESQUINA LAS ENCINAS	
17 de marzo al 20 de marzo	NUEVA PEÑAFLOR	EL GUINDAL	
24 de marzo al 27 de marzo	VILLA PUERTAS DE PEÑAFLOR	VILLA ILUSIÓN	
31 de marzo al 03 de abril	VILLA LOS PROFESORES	VILLA AGUAS CLARAS	
07 de abril al 10 de abril	VILLA LOS VIÑEDOS	SAN RAFAEL	
21 de abril al 24 de abril	MANZANAR	VILLA FLOR	
28 de abril al 02 de mayo	VILLA ROMERO I	VILLA ROMERO II y III	
05 de mayo al 08 de mayo	MANUEL CASTILLO	EL CASTILLO	
12 de mayo al 15 de mayo	VALLES DE PEÑAFLOR	VILLA NUEVA MALLOCO	
19 de mayo al 22 de mayo	VILLA SANTA MARIA	VILLA LO MARQUEZ	
26 de mayo al 29 de mayo	VILLA LAS BRISAS	POBLACION 21 DE MAYO	
02 de junio al 05 de junio	LOS MANDARINOS	CRUZ DEL SUR	
09 de junio al 12 de junio	LAS COOPERATIVAS 21 de mayo	LAS VERTIENTES DEL GUANACO	
23 de junio al 27 de junio	PELVIN PRADO TAGLE (LOS PATOS)		
30 de junio al 03 de julio	12 DE SEPTIEMBRE	POBLACION MANUEL RODRIGUEZ	
07 de julio al 10 de julio	VILLA FERNANDO	VILLA SANTA ROSA	
14 de julio al 17 de julio	PAJARITOS INTERIOR	CONDOM SOCIAL EL ROMERO LOTE A 2	
21 de julio al 24 de julio	FRANCISCO HIDALGO	LOS ESTEROS	
28 de julio al 31 de julio	LAS PRADERAS II	SECTOR ALTO LOS ROSALES	
04 de agosto al 07 de agosto	VILLA ARBOLEDA I Y II	SAN JAVIER MALLOCO	
11 de agosto al 14 de agosto	LOS BOSQUES	POBLACION MIRAFLORES	
18 de agosto al 21 de agosto	LA MANANA	COOPERATIVA CALANDRO PASAJE 2	
25 de agosto al 28 de agosto	VILLA PEUMAYEN	POBLACION NUEVA TRAPICHE	
01 al 04 de septiembre	BRILLA EL SOL	PASEO LA UNIDAD	
22 al 25 de septiembre	VILLA EL SOL	VILLA FREI	
29 de septiembre al 02 de octubre	PARQUE MIRAFLORES	VILLA SANTO TOMAS	
06 de octubre al 10 de octubre	CONDOMINIO SOCIAL REINA AGUSTINA	VILLA NICANOR MOLINARE 2	
13 de octubre al 16 de octubre	VILLA PELLEGRINI	LOS ARTESANOS ETAPA 5	
20 al 23 de octubre	VILLA LA FORESTA	JJVV N°8 SECTOR MALLOCO	

27 al 30 de octubre	COLONIA ALEMANA	JV 40 Victor Domingo Silva
03 al 06 de noviembre	PASAJE LAS ROSAS	VILLA NAVIDAD
13 de octubre al 16 de octubre	VILLA FERNANDO	VILLA SANTA ROSA
18 al 20 de octubre	JJVV MIRAFLORES	VILLA PELLEGRINI
20 de octubre al 23 de octubre	PAJARITOS INTERIOR	CONDOM SOCIAL EL ROMERO LOTE A 2
26 de octubre al 30 de octubre	FRANCISCO HIDALGO	LOS ESTEROS
03 de noviembre al 06 de noviembre	LAS PRADERAS II	SECTOR ALTO LOS ROSALES
10 de noviembre al 13 de noviembre	VILLA ARBOLEDA I Y II	SAN JAVIER MALLOCO
17 de noviembre al 20 de noviembre	LOS BOSQUES	POBLACION MIRAFLORES
22 de noviembre al 24 de noviembre	VILLA LA FORESTA	VILLA LOS ROSALES
24 de noviembre al 27 de noviembre	LOS ARTESANOS	COOPERATIVA CALANDRO PASAJE 2
29 al 01 de diciembre	RENACER CAMPESINO	CANTAROS DE AGUA
01 de diciembre al 04 de diciembre	VILLA PEUMAYEN	POBLACION NUEVA TRAPICHE
07 de diciembre al 11 de diciembre	BRILLA EL SOL	PASEO LA UNIDAD
15 de diciembre al 18 de diciembre	VILLA EL SOL	VILLA FREI

\$61.600.000.- es el gasto asociado a la recolección y disposición final de estos residuos en relleno sanitario por parte del municipio. Considerando la disposición final y gastos operacionales de mover 6.160 M³ durante este año.

RETIRO DE VEGETALES

- Limpieza de áreas verdes en organizaciones vecinales 19.200 mts³ aprox.
- Limpieza del Parque El Trapiche 20 hectáreas.
- Retiro de ramas, hojas y pastos de la vía pública.
- Poda de 500 árboles
- Tala de 20 árboles

Recepción de áreas verdes de Proyectos Inmobiliarios en la Comuna.

- Constructora Metropolitana, Conjunto Habitacional Las Palmeras de Malloco= 4.416,8m2
- Constructora Carrán, Conjunto Habitacional Sol de Miraflores= 178.19m2
- Constructora Carrán, Conjunto Habitacional Los Artesanos= 2007,53m2
- Constructora Gama Beta, Conjunto Habitacional Los Jardines de Peñaflor= 1247,99m2

Supervisar el cumplimiento de contrato de mantención áreas verdes.



- Mantención de 72.911 mts² de áreas verdes.
- Mantención de jardines municipales no licitados.
- Apoyo a los programas de empleo, construcción áreas verdes (asesoría técnica, mantención herramientas y traslado de materiales).

Entrega semanal de 246.000 litros de agua mediante servicio camión aljibe, priorizando el suministro a campamentos y familias vulnerables que no cuentan con conexión a red pública de agua potable.

41

Servicio Entrega de Agua por emergencia hídrica

En diferentes puntos de la comuna entregando aproximadamente, 447 camionadas anuales, a razón de 10.000 lts., por camionada.

LOCALIDAD	CANTIDAD DE FAMILIAS	VIAJES DIARIOS	CANTIDAD DE VISITAS SEMANALES	LTS. DE AGUA ENTREGADA	TOTAL LITROS
CAMPAMENTO PELVIN	25	3	2	30.000	60.000
CAMPAMENTO JUAN PABLO II	10	2	2	20.000	40.000
PAJARITOS MIRAFLORES	10	3	3	30.000	90.000
AVENIDA LA PAZ	2	1	1	3.000	6.000
SANTA MARTA	7	2	1	20.000	40.000
SAN JAVIER	1	1	1	2.000	2.000
CAMINO MELIPILLA	1	1	1	2.000	2.000
OTROS DOMICILIOS	3	1	1	6.000	6.000
TOTAL FAMILIAS VISITADAS	59				246.000

Otras actividades en conjunto con otras direcciones municipales

- Mantención recintos Municipales, Edif. Consistorial, Biblioteca, Casa Cultura.
- Transporte de materiales a faenas y actividades municipales.
- Transporte de mediaguas desde el Hogar de Cristo a distintos puntos de la comuna dos veces por semana con un promedio anual de 96 traslados.
- Mudanzas sociales dentro y fuera de la comuna.
- Acopio de materiales para donación.
- Reparaciones de Multicanchas.
- Traslado y emplazamiento de escenarios.
- Construcción y reparación de escaños.
- Construcción y mantención de refugios peatonales.
- Construcción de vallas peatonales.
- Construcción y reparación de puentes peatonales.
- Construcción de mobiliario para dependencias municipales (carpintería).
- Mantención de juegos infantiles.
- Mantención de escaños.
- Mantención de dependencias municipales.
- Instalación de figuras ornamentales mes de la Patria (Banderas)
- Administración de contrato, según Bases, para iluminación navideña.



 Servicio Limpieza de Fosas Sépticas, en forma gratuita para los distintos puntos de la Comuna que no cuentan con alcantarillado, realizando una extracción de 1.475.050 m3 el año 2017.

DIRECCION DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PEÑAFLOR 2017

El Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM), de la comuna de Peñaflor, tiene como principal ofrecer el servicio educativo público de calidad en forma continua y racional, de acuerdo a las normas vigentes, procurando permanentemente proveer las condiciones para mejorar la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales municipales que están bajo su administración a través de la gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros enmarcados en el Plan Anual de Desarrollo Educativo (PADEM 2017)

El DAEM Peñaflor realiza la administración financiera y conducción técnico pedagógica de 13 establecimientos educacionales que atiende una matrícula de 4588 estudiantes desde Prekinder a 4° medio y 4 jardines infantiles VTF (vía transferencia de fondos de Junji) que recibe a niños y niñas desde sala cuna a nivel Medio Mayor con una matrícula de 416 niños a diciembre de 2017.

Asimismo administra un recinto destinado a actividades recreativas y extracurriculares, ubicado en El Tabo (Quinta Región), el estadio escolar municipal y la Biblioteca Pública Municipal "XXX" ubicada en centro cultural Espacio Peñaflor.

Características de los establecimientos educacionales:

RBD	MATRICULA	NOMBRE		NIVELES QUE
		ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR (A)	ATIENDE
10746-8	227	Liceo Peñaflor	Guillermo San Martin	Enseñanza Media
			Director (Ley N°20501)	Humanista-Científica
10751-4	226	Liceo Comercial República	Miguel Copaja Castillo	Enseñanza Media
		de Brasil	Director (Ley N°20501)	Técnico Profesional
10758-1	401	Escuela N°664	José Morales	NT1 y NT2
			Director Encargado	Básica
10747-6	256	Teresa de Calcuta	Alejandro Cortés Rivera	NT1- NT2 y
			Director (Ley N°20501)	Básica
10748-4	1069	Emilia Lascar	María Fernández Paredes	NT1- NT2 y
			Directora :(Ley N°20501)	Básica
10756-5	156	Sonia Plaza Castro	Directora encargada	NT1 - NT2 y Básica
10760-3	289	República de Israel	José Arias Pavéz	NT1- NT2 y Básica
			Director encargado	
10765-4	43	Pelvín San Francisco de Asís	María Cárdenas Moreira	NT1- NT2 y
			(Profesora Encargada)	Básica
10750-6	1073	Rosalina Pescio Vargas	Flavio Moraga Bernales	NT1 - NT2 y
			Directivo a cargo	Básica
10753-0	281	República Checa	Carmen Navarro Pérez	NT1 - NT2 y
			Directora :(Ley N°20501)	Básica
10754-9	413	Mandatario Eduardo Frei	Gloria Godoy Plaza	NT1 – NT2 y
			Directora (Ley N°20501)	Básica
10766-2	74	Dolores Cattín Faúndez	Jhonny Campos Martínez	Básica
			Director: Ley N°20501	



10755-7	75	Nazareth	Mónica Bianchi Gelay	-Educación Especial
			Directora (Ley N°20501)	-Programa de
				Integración Escolar

Matrícula 2017:

El sistema educativo municipal cuenta con un total de trece establecimientos educacionales que brindan Educación Prebásica, Educación Básica, Educación Diferencial, Educación Humanístico-Científica, Educación Técnico Profesional. Al mes de diciembre del año 2017 el sistema municipal cuenta con la una determinada matrícula por nivel.

Desglose de la matrícula por establecimiento educacional a Noviembre/Diciembre 2017

NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	EDUCACIÓN PREBÁSICA	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACIÓN MEDIA	TOTAL
Liceo Peñaflor	0	0	0	227	227
Liceo Comercial Rep. de Brasil	0	0	0	226	226
Escuela Nº 664	35	366	0	0	401
Escuela Teresa de Calcuta	26	230	0	0	256
Escuela Emilia Láscar	158	911	0	0	1069
Escuela Sonia Plaza Castro	15	141	0	0	156
Escuela República de Israel	27	262	0	0	289
Esc. Pelvín San Fco. de Asís	14	34	0	0	48
Esc. Rosalina Pescio Vargas	209	864	0	0	1073
Escuela República Checa	17	264	0	0	281
Esc. Mandatario Edo. Frei M.	42	371	0	0	413
Esc. Dolores Cattin Faúndez	0	74	0	0	74
Esc. Diferencial Nazareth	0	0	75	0	75
TOTALES	546	3517	75	453	4588

El sistema municipal es de carácter inclusivo y garantiza el derecho a educación de todo apoderado y/o estudiante que lo requiera. Sin embargo, el índice de vulnerabilidad social (IVE) demuestra que existe una alta concentración de alumnos vulnerables en los establecimientos municipales.



El IVE se presenta en una escala de 0 a 100, donde el valor mayor de la distribución representa al grupo con mayor vulnerabilidad social y el menor es aquel que tiene un valor inferior.

44

Índice de Vulnerabilidad Social en establecimientos educacionales municipales de Peñaflor en el año 2017

Nombre de Establecimiento Educacional	Vulnerabili dad Social (%) Año 2017
Liceo Peñaflor	85.04
Liceo Comercial Rep. de Brasil	86.56
Escuela Nº 664	80.98
Escuela Teresa de Calcuta	88.79
Escuela Emilia Láscar	72.61
Escuela Sonia Plaza Castro	83.09
Escuela República de Israel	79.93
Escuela Pelvín San Fco. de Asís	81.08
Escuela Rosalina Pescio Vargas	62.84
Escuela República Checa	85.39
Escuela Mandatario Edo. Frei M.	93.09
Escuela (Hogar) Dolores Cattin F.	89.39
Escuela (Especial) Alegría de Vivir*	100.00

Los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Peñaflor durante el año escolar 2017, enmarcaron sus actividades académicas y extracurriculares dentro de las definiciones del Plan anual de educación municipal 2017, que estableció como objetivo del sistema educativo municipal:

"Fortalecer la educación municipal de Peñaflor, entregando apoyo sistemático, profesional y pertinente a los diferentes actores de la comunidad escolar, generando redes de apoyo internas y externa para que cada establecimiento educacional, potenciando su identidad y tradición, a través de la implementación de planes de mejoramiento (PME), con el propósito de lograr una educación de excelencia con sólida solvencia valórica, unida a una sana convivencia escolar, permitiendo a los estudiantes el desarrollo de sus capacidades y una satisfactoria inserción en la Sociedad." (Padem 2017, pág. 7)

Al asumir el Alcalde Nibaldo Meza Garfias, en diciembre de 2016, producto de un diagnóstico profundo de las características y necesidades del sistema educativo comunal, orienta los objetivos, acciones y resultados esperados del departamento de educación municipal en 3 ámbitos fundamentales:

1. Mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y formación integral



- 2. Gestión de apoyo socioeducativo y programas.
- 3. Mejoramiento de infraestructura escolar y uso de los recursos



1. Mejoramiento de la calidad de los aprendizajes:

El desarrollo de la función educacional es un proceso complejo que requiere profesionales y equipos de apoyos preparados y comprometidos con el fortalecimiento de la educación pública. El mejoramiento de los resultados de aprendizajes y formación integral es un eje fundamental de la nueva administración municipal, lo cual se realiza a través de las siguientes estrategias:

- Trabajo colaborativo de los equipos directivos y desarrollo profesional docente:

Es un trabajo de carácter intra-escuela que se fortalece con los principios de la Reforma Educacional, la cual tiene como pilar fundamental el fortalecimiento de las prácticas docentes en el aula, la colaboración y aprendizaje entre pares. Por este motivo, las horas no lectivas aumentaron de 25% hasta el año 2016 a 30% desde el año 2017. Se propone que el mayor tiempo no lectivo sea utilizado por los equipos docentes para avanzar en mejorar la planificación de la enseñanza, programación de actividades, evaluación, aprendizaje entre pares y reflexión pedagógica entre otros.

Red de Mejoramiento educativo:

Instancia propiciada por el Ministerio de Educación a través del trabajo territorial de los Departamentos provinciales de Educación (Deprov) el cual consistió en 10 reuniones anuales donde participaron los directores y jefes técnico pedagógicos de los 13 establecimientos educacionales. En estas reuniones se abordaron las debilidades del sistema escolar municipal y sus propuestas de mejora. El funcionamiento de la Red de mejoramiento educativo no estuvo exento de dificultades para funcionar producto de la falta de liderazgo pedagógico desde el Daem. Sin embargo, este espacio de coordinación interna permitió reconocer la importancia de la articulación de los equipos directivos y tuvo como productos:

- el análisis y consenso de una "Pauta para la Observación de Aula",
- la capacitación de los docentes en el curso "Desarrollo de habilidades cognitivas superiores" para 112 docentes y "Taller de monitoreo para la observación de aula" para los 13 directores de los establecimientos educacionales. Esta capacitación fue provista por la Facultad de XX de la Universidad del Desarrollo.
- Seguimiento y monitoreo de los Planes de Mejoramiento educativo (PME):

La Ley de Subvención Escolar (Ley 20,248/2008) estable entre otros requisitos para impetrar la subvención escolar, elaborar, implementar y evaluar el Plan de Mejoramiento educativo, instrumento que ordena las prioridades del establecimiento educacional y propone un ruta de mejora de los procesos internos en los ámbitos del liderazgo escolar, gestión curricular, gestión de los recursos, convivencia escolar y resultados, en ciclos de 4 años. Para el año escolar 2017 los establecimientos escolares se propusieron:

 Utilizar el 50% de los recursos SEP en contratación de recursos humanos para promover la formación integral de los estudiantes (talleres extracurriculares), apoyo a los aprendizajes



(monitores y asistentes de aula) y mejoramiento de la convivencia escolar (equipos profesionales no docentes para apoyo socioeducativo)

- Equipamiento deportivo, artístico y tecnológico: Esta ley permite que el material de trabajo de los estudiantes no sea solicitada al apoderado/a , sino que es entregado en forma gratuita por el establecimiento gracias a la subvención estatal. También ha permitido reforzar la identidad de los establecimientos educacionales al contar con vestuario institucional en cada establecimiento.
- Salidas educativas y actividades extraprogramáticas: que permiten abordar los objetivos de aprendizajes de los estudiantes, ampliar sus oportunidades de aprendizaje y fortalecer sus expectativas.

Las salidas educativas en enseñanza básica (de 1° a 8° año básico) se realizaron principalmente a: Museo MIM, Zoológicos y Kitzania.

Las salidas educativas en enseñanza media (de 1° a 4° año medio) se realizaron principalmente a: Museo Natural, Quinta Normal, Aeronáutico y de Historia Nacional.

2. Gestión de apoyo educativo y programas de intervención psicosociales:

Durante el año 2017 se implementaron diversos programas de apoyo a la gestión curricular y aprendizaje de todos los estudiantes. En este sentido, se orientó a los equipos profesionales docentes, no docentes y asistentes de la educación a realizar su función propiciando el resguardo de los derechos de los estudiantes, activando los factores protectores y promoviendo la convicción de que todos los niños, niñas y jóvenes pueden aprender, independientemente de su condición socioeconómica. Los programas que se desarrollaron fueron los siguientes:

Programa de Integración Escolar (PIE):

Es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, mediante la atención especializada. Los estudiantes atendidos que presentan necesidades educativas especiales (NEE) fueron 913 alumnos, de los cuales XX fueron de carácter permanente y XX de carácter transitorio.

ALUMNOS PIE 2017 QUE FUERON ATENDIDOS SEGÚN DIAGNOSTICOS

DIAGNOSTICO	TOTAL
Dificultades Específicas del Aprendizaje	318
Discapacidad intelectual	135
Trastornos del Espectro Asperger	19
Discapacidad Motora Moderada	8
Funcionamiento Intelectual en Rango Limítrofe	146
Trastornos del Espectro Autista	9
Trastornos de Déficit Atencional	51
Hipoacusia moderada	2
TEL Mixto	152
TEL Expresivo	51
Hipoacusia Severa	5
Sordera	4
Discapacidad Motora Grave	3
Disfasia Severa	1
Baja Visión	2





Síndrome de Down Total de niños atendidos en 2017

Los resultados del PIE 2017:

100 % de los alumnos evaluados interdisciplinariamente.

100 % de los alumnos y alumnas atendidos interdisciplinariamente.

100% de las Unidades Educativas cuentan con Coordinador PIE.

100% de las Unidades Educativas con Docentes con sus 3 hrs. de Trabajo Colaborativo..

40 % de alumnos y alumnas con NEE transitorias con altas proyectadas anualmente.

Plan de Convivencia comunal:

La participación de la comunidad educativa y la sana convivencia escolar fueron abordadas en cada establecimiento mediante la implementación incipiente de un plan de convivencia comunal. Este plan se estructura a partir de la Política de Convivencia escolar definida por el Ministerio de Educación, la cual promueve el enfoque de derechos y la elaboración de los manuales de convivencia escolar de manera participativa e informada.

Para atender los desafíos de construir ambientes para el aprendizaje seguros, tolerantes e inclusivos y prevenir la deserción escolar, cada establecimiento contó con un encargado de Convivencia escolar y de una dupla psicosocial. Este plan fue financiado mediante la ley de subvención escolar preferencial y esta constituido por 13 encargados de convivencia, 40 profesionales de apoyo y una profesional en el Daem encargada de la coordinación comunal.

Programa Habilidades para la vida I

La Municipalidad de Peñaflor a través del Departamento de Educación, suscribió desde el año 2009 un convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas del Ministerio de Educación (JUNAEB) para implementar un Proyecto Local llamado "Programa Habilidades para la Vida". En enero de este año se renueva el convenio para el periodo 2017-2018.

El objetivo general del Programa, es, a corto plazo, aumentar el éxito en el desempeño escolar y disminuir el abandono escolar y, a largo plazo, elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas). El Programa está dirigido a escuelas con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial

Son beneficiarios del Programa los escolares del 1º y 2º nivel de transición de educación parvularia, y de 1º, 2º, 3º y 4º años básicos, sus padres, profesores y la comunidad escolar, en general.

Las escuelas beneficiadas con este programa:

- Escuela Malloco № 664
- Teresa de Calcuta
- Fmilia Lascar
- Sonia Plaza Castro
- Republica de Israel
- Rosalina Pescio Vargas
- Republica Checa



Mandatario Eduardo Frei Montalva

UNIDAD	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la	Talleres promocionales dirigidos a Apoderados y Educadoras del primer y segundo nivel de Transición. Dichos talleres están proyectados a dos años de ejecución con cada nivel. Junto con ello se aplicaron a los apoderados del primer Nivel de Transición, instrumentos	536 apoderados NT1 y NT2 26 Educadoras NT1 y NT2.
comunidad educativa	del Programa HPV que permiten identificar conductas de riesgo psicosocial en niños, a fin de orientar de mejor manera los talleres promocionales.	57 profesores 1, 2º, 3º y 4º año EB, según cohorte incorporada año 2016.
	Acompañamiento en aula, espacio de apoyo al Profesor de 1º año básico relativo al fortalecimiento del bienestar emocional de niños y niñas en su Escuela.	83 profesores 1º a 4º año EB y Educadoras NT1 y NT2 de escuelas beneficiarias.
	Se realizaron 8 Talleres de Autocuidado y Bienestar del profesor (1 por escuela), de 8 sesiones cada uno, dirigidos preferentemente a Profesores del Primer Ciclo Básico y a las Educadoras de Párvulos de las escuelas beneficiarias.	escueias perienciarias.
Unidad Detección de problemas psicosociales y conductas de riesgo	Se aplicaron instrumentos de evaluación del Programa HPV, a todos los profesores y apoderados de los 1º años Básicos de las Escuelas beneficiarias, que permiten detectar factores de riesgo psicosocial e indicadores de alteraciones en salud mental, a fin de generar intervenciones focalizadas de carácter preventivo con los	415 alumnos de 1º año EB (99,2% matrícula) El restante 1% fue retirado a otras escuelas. 14 profesores 1º año EB
	niños y sus familias y/o de acompañamiento para favorecer su abordaje a través de la red local de apoyo.	Tr provessives T unio Eb
	Se aplicaron instrumentos de evaluación del Programa HPV, a todos los profesores y apoderados de los 3º años Básicos de las Escuelas beneficiarias, que permiten	454 alumnos de 3º año EB (97,2% matrícula)
	evaluar la evolución de los factores de riesgo psicosocial e indicadores de alteraciones en salud mental, a partir de la intervención psicosocial llevada a cabo en 2º año por el programa, para favorecer su abordaje a través de la red local de apoyo en los casos que fuese necesario.	14 profesores 3º año EB
Unidad de Prevención	Según resultados de la Detección, se realizaron a nivel comunal, un total de 10 grupo-taller, para un total de 77 niños con Perfil de Riesgo psicosocial. Dicha intervención contemplo reuniones periódicas de evaluación y seguimiento con apoderados y profesores de alumnos beneficiarios.	77 alumnos con perfil de riesgo psicosocial y sus apoderados.
Unidad de Derivación	Se realizó proceso de derivación a salud mental y seguimiento de casos detectados con alteraciones en salud mental (Hiperactividad y Ánimo Depresivo), a través	33 niños de 1º año EB año 2017



	de instrumentos TOCA-RR y PSC, y posterior entrevista clínica. El seguimiento de dichos casos se realizó a través de entrevistas con apoderados y contacto con unidades de salud (Red comunal de salud mental).	
Unidad Desarrollo y seguimiento de la Red de Apoyo Local al Programa	Se participó como representante del programa en la Red Comunal de Salud mental. Para el año 2017, las principales líneas de gestión se orientaron a coordinar las derivaciones de alumnos del programa con Índice Crítico a la Red de Salud y profesionales SEP de las escuelas beneficiarias, así como también a la preparación y ejecución del primer encuentro comunal de la red. También se ha trabajado en la creación de un flujograma que facilite las derivaciones entre las distintas instituciones participantes en la red.	18 representantes de la Red de salud y profesionales SEP escuelas beneficiarias. 16 profesionales SEP escuelas
	Se participa sistemáticamente de la Mesa Psicosocial de SEP, instancia que reúne a todos los Programas de apoyo psicosocial dependientes del Daem, con el fin de trabajar coordinada y colaborativamente en el fortalecimiento de la red.	beneficiarias.
Unidad Evaluación y seguimiento de las acciones y los resultados	Según lineamientos técnicos de Junaeb, se implementó un sistema de registro y sistematización que permitió evaluar regular y permanentemente la marcha del Programa y la efectividad del modelo propuesto, recogiendo y analizando información entregada por representantes de Equipos Directivos y profesores de las escuelas beneficiarias, así como también del propio equipo ejecutor. Se utilizaron para ello, encuestas de satisfacción aplicadas a cada uno de los beneficiarios directos del programa en las 8 escuelas participantes y un sistema de autoevaluación del equipo ejecutor de la comuna. El sistema y los instrumentos de evaluación son proporcionados por JUNAEB. La información es procesada y analizada a través de sistema informático de Junaeb y está disponible en Informes de gestión HPV Peñaflor y Junaeb.	24 Directivos. 83 profesores 1º a 4º año EB. 55 apoderados de alumnos en Talleres preventivos. 18 actores comunales representantes de la Red comunal de salud mental.
	Para el año 2017, la evaluación global de satisfacción con el Programa alcanzó un puntaje promedio de 4.40 (de un máximo de 5 puntos), lo que indica Alta Satisfacción tanto con las actividades desarrolladas, como con la percepción de cambio positivo y con el equipo ejecutor (Puntaje nacional año 2016: 4.21)	



- 1		
- 1		
- 1		

50

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II

Es la continuidad del programa del primer ciclo. Son beneficiarios del Programa los escolares de 5°, 6°, 7° y 8° años básicos, sus padres, profesores y la comunidad escolar, en general.

Las escuelas beneficiadas con este programa, de acuerdo a requisitos impartidos por Junaeb son:

- Escuela Malloco № 664
- Teresa de Calcuta
- Emilia Lascar
- Sonia Plaza Castro
- Republica de Israel
- Rosalina Pescio Vargas
- Republica Checa
- Mandatario Eduardo Frei Montalva

Actividades realizadas

Actividades realizad	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
Promoción del bienestar y desarrollo	Acompañamiento en aula, espacio de apoyo al Profesor de 1º año básico relativo al fortalecimiento del bienestar emocional de niños y niñas en su Escuela.	57 profesores jefes de 5° a 8° básico.
psicosocial en la comunidad educativa	Se realizaron 8 Talleres de Autocuidado y Bienestar del profesor (1 por escuela), de 6 sesiones cada uno, dirigidos preferentemente a Profesores del Primer Ciclo Básico y a las Educadoras de Párvulos de las escuelas beneficiarias.	057 profesores 1, 2º, 3º y 4º año EB, según cohorte incorporada año 2016.
	Talleres de autocuidado directivo y convivencia escolar; fortalecer el rol que cumple el equipo directivo en la generación y mantención de su propio bienestar.	24 directivos escuelas; director, jefe de UTP e inspector de escuelas beneficiarias.
	Sesiones de promoción con padres y apoderados; sensibilizar y comprometer a los padres y apoderados con	1.389 padres, apoderados y profesores jefes entre 5° y 8° básico.
	el programa y su contribución a la convivencia escolar.	1.736 estudiantes de 5° a 8° básico.
	Asesorías en convivencia escolar positiva con comunidades escolares, reflexionar en el grupo curso sobre la contribución de los estudiantes a la convivencia escolar positiva.	24 directivos escuela; Director (ra), UTP e Inspector(a) general.
	Reuniones de coordinación con equipo directivo (EGE); presentar programación anual del programa y establecer	



	las coordinaciones operativas necesarias para la implementación exitosa en actividades.	
Unidad Detección de problemas psicosociales y conductas de riesgo	Se aplicaron instrumentos de evaluación del Programa HPV, a todos los profesores y apoderados de los 6º años Básicos de las Escuelas beneficiarias, que permiten detectar factores de riesgo psicosocial e indicadores de alteraciones en salud mental, a fin de generar intervenciones focalizadas de carácter preventivo con los niños y sus familias y/o de acompañamiento para favorecer su abordaje a través de la red local de apoyo.	436 alumnos de 6º año EB (99,2% matrícula) El restante 1% fue retirado a otras escuelas. 14 profesores 1º año EB 446 alumnos de 8º año EB (97,2% matrícula)
	Se aplicaron instrumentos de evaluación del Programa HPV, a todos los profesores y apoderados de los 8º años Básicos de las Escuelas beneficiarias, que permiten evaluar la evolución de los factores de riesgo psicosocial e indicadores de alteraciones en salud mental, a partir de la intervención psicosocial llevada a cabo en 7º año por el programa, para favorecer su abordaje a través de la red local de apoyo en los casos que fuese necesario.	14 profesores 8º año EB
Unidad de Prevención	Según resultados de la Detección, se realizaron a nivel comunal, un total de 7 grupo-taller, para un total de 71 niños con Perfil de Riesgo psicosocial. Dicha intervención contemplo reuniones periódicas de evaluación y seguimiento con apoderados y profesores de alumnos beneficiarios.	71 alumnos con perfil de riesgo psicosocial y sus apoderados.
Unidad de Derivación	Se realizó proceso de derivación a salud mental y seguimiento de casos detectados con alteraciones en salud mental (Hiperactividad y Ánimo Depresivo), a través de instrumentos TOCA-RR y PSC, y posterior entrevista clínica. El seguimiento de dichos casos se realizó a través de entrevistas con apoderados y contacto con unidades de salud (Red comunal de salud mental).	16 niños de 6º año EB año 2017
Unidad Desarrollo y seguimiento de la Red de Apoyo Local al Programa	Se participó como representante del programa en la Red Comunal de Salud mental. Para el año 2017, las principales líneas de gestión se orientaron a coordinar las derivaciones de alumnos del programa con Índice Crítico a la Red de Salud y profesionales SEP de las escuelas beneficiarias, así como también a la preparación y ejecución del primer encuentro comunal de la red. También se ha trabajado en la creación de un flujograma que facilite las derivaciones entre las distintas instituciones participantes en la red.	18 representantes de la Red de salud y profesionales SEP escuelas beneficiarias. 16 profesionales SEP escuelas beneficiarias.
	Se participa sistemáticamente de la Mesa Psicosocial de	



	SEP, instancia que reúne a todos los Programas de apoyo psicosocial dependientes del Daem, con el fin de trabajar coordinada y colaborativamente en el fortalecimiento de la red.	
Unidad Evaluación y seguimiento de las acciones y los resultados	Según lineamientos técnicos de Junaeb, se implementó un sistema de registro y sistematización que permitió evaluar regular y permanentemente la marcha del Programa y la efectividad del modelo propuesto, recogiendo y analizando información entregada por representantes de Equipos Directivos y profesores de las escuelas beneficiarias, así como también del propio equipo ejecutor. Se utilizaron para ello, encuestas de satisfacción aplicadas a cada uno de los beneficiarios directos del programa en las 8 escuelas participantes y un sistema de autoevaluación del equipo ejecutor de la comuna. El sistema y los instrumentos de evaluación son proporcionados por JUNAEB. La información es procesada y analizada a través de sistema informático de Junaeb y está disponible en Informes de gestión HPV Peñaflor y Junaeb.	 24 Directivos. 57 profesores 1º a 4º año EB. 65 apoderados de alumnos en Talleres preventivos. 18 actores comunales representantes de la Red comunal de salud mental.
	Para el año 2017, la evaluación global de satisfacción con el Programa alcanzó un puntaje promedio de 4.40 (de un máximo de 5 puntos), lo que indica Alta Satisfacción tanto con las actividades desarrolladas, como con la percepción de cambio positivo y con el equipo ejecutor (Puntaje nacional año 2016: 4.21)	

Programa de salud escolar:

La I. Municipalidad de Peñaflor a través de la Junta de Auxilio Escolar y Becas , mantienen Convenio de Colaboración , para la atención del Programa de Salud Oral, cuyo propósito es favorecer la mantención y éxito en el sistema educacional de niñas ,niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Para entregar la atención en salud Oral, se ha implementado un box de atención clínica dental y una sala de educación en el Colegio Mandatario Eduardo Frei Montalva, Son atendidos los niños de enseñanza básica de todos los establecimientos educacionales públicos de Peñaflor, quienes además reciben educación en salud sobre promoción y prevención.

El equipo está conformado por una educadora, quien enseña y cuida a los niños mientras no sean atendidos, una técnico en odontología realizando labor de asistente y un odontólogo como cirujano dentista

A continuación, cuadro resumen del número de atenciones desde marzo a diciembre del año 2017 por colegios:

Colegio	Altas integrales	Controles de mantención	Urgencias
Mandatario Eduardo Frei	54	56	67
Emilia Lascar	134	36	11
Rosalina Pescio	95	181	11

Rep. Israel	20	12	6
Rep. Checa	0	9	2
Dolores Cattin	5	0	0
664 Malloco	0	13	0
Teresa de Calcuta	0	4	0

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN EN SERVICIOS MÉDICOS JUNAEB.

Este servicio tiene como objetivo fortalecer la participación, conocimiento y adhesión al programa de servicios médicos al interior de las comunas y establecimientos educacionales, a través, de la implementación de un conjunto de actividades y estrategias que permitan optimizar los recursos del estado, disponibles especialmente para el apoyo de la salud visual, auditiva y postural de los estudiantes y sus familias.

3. Mejoramiento de infraestructura escolar y uso de los recursos:

El compromiso ministerial de garantizar el derecho a educación gratuita y de calidad, dispuso de aportes extraordinarios para el sistema educativo municipal con el propósito de avanzar en el fortalecimiento de la educación pública.

Esos recursos pueden ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento. Podrán destinarse para los fines y obligaciones financieras del ámbito educativo que se requieran para asegurar el funcionamiento del servicio educativo y serán considerados como "ingresos propios del sostenedor municipal".

Mediante resolución se establecieron criterios, requisitos y procedimientos de distribución de los recursos del fondo de apoyo a la educación pública. La distribución de los recursos del fondo a los sostenedores se efectuará por una o más resoluciones del Ministerio de Educación.

Total de recursos distribuidos al municipio de Peñaflor: \$807.611.400

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL:

NICIPALIDAD DE PEÑAFLOR

Ley SEP entrega recursos financieros para que cada establecimiento educación, desarrolle su Plan de Mejoramiento educativo y logre metas anuales. Esta subvención escolar, la impetra cada establecimiento según el número de alumnos prioritarios matriculados.

Total de alumnos prioritarios por Escuela: año 2017

Establecimientos Educacionales municipales	Total de alumnos Prioritarios año 2017
Escuela 664 de Malloco	290
Escuela Teresa de Calcuta	208
Escuela Emilia Láscar	571
Escuela Sonia Plaza Castro	125
Escuela República de Israel	209
Escuela Pelvín San Francisco de Asís	38
Escuela Rosalina Pescio Vargas	500
Escuela República Checa	204
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	433
Escuela Dolores Cattin Faúndez	59
Liceo Peñaflor	166
Liceo Comercial Rep. de Brasil	169
TOTALES	2972

NOTA: 2972 alumnos, corresponde al 64.77% de la matrícula municipal año 2017.

Montos de recursos financieros asignados a Escuelas con SEP en año 2017 por MINEDUC.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	INGRESO PERCIBIDO (MS)	EGRESO (MS)
Escuela 664	159.049	132.320
Sc. Teresa de Calcuta	110.566	82.642
Esc. Emilia Láscar	447.824	305.393
Esc. Sonia Plaza	67.801	66.663
Esc. Rep. de Israel	115.689	98.038
Esc. Pelvín San Fco de Asís	19.189	12.702
Esc. Rosalina Pescio Vargas	373.637	223.338
Esc. República Checa	114.417	80.880
Esc. Edo. Frei Montalva	188.541	119.491
Esc. Dolores Cattin F.	33.510	38.690
Liceo Peñaflor	64.447	53.482
Liceo Comercial Rep. Brasil	64.234	52.756

Sistema nacional de evaluación del Ministerio de Educación de Chile:

El propósito principal de SIMCE es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación informando sobre el desempeño de los alumnos y alumnas en distintas áreas de aprendizaje. SIMCE publica



tanto resultados a nivel nacional como a nivel de cada establecimiento educacional del país. También informa sobre el contexto escolar y familiar en el que aprenden los alumnos.

PUNTAJE PROMEDIO SIMCE MATEMATICA 4TOS BASICOS

	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	PROMEDIO
ESCUELA	2013	2014	2015	2016	
TERESA DE CALCUTA	271	245	274	236	257
REPUBLICA DE ISRAEL	225	200	230	224	220
MANDATARIO EDO. FREI M.	241	227	221	222	228
ESCUELA N°664	250	239	249	227	241
ROSALINA PESCIO VARGAS	256	242	244	252	249
REPUBLICA CHECA	220	248	234	246	237
SONIA PLAZA CASTRO	212	235	224	219	223
EMILIA LASCAR	237	239	249	251	244
DOLORES CATTIN FAUNDEZ	243	213	173	219	212
FRANCISCO DE ASIS	189	222	180	219	203

PUNTAJE PROMEDIO SIMCE LENGUAJE 4TOS BASICOS

ESCUELA	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	PROMEDIO
	2013	2014	2015	2016	
TERESA DE CALCUTA	263	246	255	218	246
REPUBLICA DE ISRAEL	225	200	230	255	228
MANDATARIO EDO. FREI M.	247	237	228	222	234
ESCUELA N°664	234	257	250	232	243
ROSALINA PESCIO VARGAS	256	242	244	276	255
REPUBLICA CHECA	220	248	234	256	240
SONIA PLAZA CASTRO	213	235	223	212	221
EMILIA LASCAR	266	260	261	262	262
DOLORES CATTIN FAUNDEZ	251	230	208	264	238
FRANCISCO DE ASIS	219	220	243	236	230

Observaciones: No se aplicó Simce en 8vos. años básicos en el año 2016 Los resultados de simce rendidos en el año 2016, se publicaron al año siguiente, esto es 2017



TABLA Nº6 PROMEDIOS ENSEÑANZA MEDIA LENGUAJE

LICEOS	2013	2014	2015	2016	Promedio
Liceo Peñaflor	202	195	210	200	202
Liceo Brasil	201	201	205	202	202

TABLA N°7 PROMEDIOS ENSEÑANZA MEDIA MATEMÁTICA

LICEOS	2013	2014	2015	2016	Promedio
Liceo Peñaflor	213	198	210	208	207
Liceo Brasil	213	203	202	208	207

Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño

Las puntuaciones logradas en SIMCE por los establecimientos educacionales es un indicador decisivo - entre otros antecedentes — para determinar la adjudicación de la Excelencia Académica por parte del Ministerio de Educación.

El SNED es Acrónimo de Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimiento educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. Los establecimientos mejores evaluados por este Sistema se hacen acreedores, por dos años, de la Asignación por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos remuneracionales a los docentes, y a los asistentes de la educación de las unidades educativas seleccionadas.

Peñaflor en el año 2017 acredita tener cuatro escuelas con Excelencia Académica adjudicada por MINEDUC, esto es 36.63% de ese nivel escolar.

RESULTADOS DE PSU RENDIDA POR ALUMNOS EGRESADOS DE CUARTO MEDIO EN EL AÑO 2017

Las Universidades que componen el Consejo de Rectores emplean una nueva batería de pruebas para seleccionar a los alumnos que desean ingresar a sus carreras.

Ella está compuesta por Pruebas de Selección Universitaria (PSU) las que son desarrolladas, administradas, aplicadas y reportadas por el DEMRE.

Las PSU son "instrumentos" de evaluación educacional que miden la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, de Matemática y otras.

Los candidatos deben rendir en forma obligatoria Lenguaje y Comunicación y Matemática. Otras se eligen conforme a necesidades o aspiraciones del postulante.





LICEO COMERCIAL REPUBLICA DE BRASIL

SOBRE RESULTADOS PSU: LENGUAJE

PSU rendida en	Lenguaje Igual o mayor 450 Pts.	Lenguaje Igual o menor 450 Pts.	Total
DIC.2017	Total de als: 11 32.35%	Total de als. 23 68%	34
DIC 2016	Total de als : 11 31.42%	Total de als:24 68.58%	35
DIC 2015	Total de als: 8 30.8%	Total de als: 18 69.2%	26
DIC 2014	Total de als: 6 20.7%	Total de als: 23 79.3%	29
DIC 2013	Total de als: 14 35.8%	Total de als: 25 64.2%	39
DIC 2012	Total de als: 20 45.4%	Total de als: 24 54.6%	44

SOBRE RESULTADOS PSU: MATEMÁTICAS

PSU	Matemáticas	Matemáticas	Total
rendida en	Igual o mayor 450 Pts.	Igual o menor 450 Pts.	
DIC.2017	Total de als : 13	Total de als. 21	34
	38.23%	62%	
DIC. 2016	Total de als. 15	Total de als ;19	34
	44.11%	55.88%	
DIC. 2015	Total de als: 10	Total de als: 15	25
	40%	60%	
DIC. 2014	Total de als: 8	Total de als: 20	28
	28.6%	71.4%	
DIC. 2013	Total de als: 11	Total de als: 28	39
	28.2%	71.8%	
DIC .2012	Total de als: 10	Total de als: 31	41
	24.4%	75.6%	



MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR

SOBRE TOTAL DE ALUMNOS/AS QUE PARTICIPARÓN EN LA PSU LICEO COMERCIAL REPUBLICA DE BRASIL

PSU rendida en	Total de alumnos/as egresados/as de 4º medio en cada año	Total de alumnos/as que se inscribieron para rendir la PSU
DIC.2017	54	34
DIC 2016	56	36
DIC 2015	49	33
DIC 2014	72	35
DIC 2013	108	47
DIC.2012	114	58

LICEO PEÑAFLOR RE

RESULTADOS PSU

PSU	Total de	Total de	Total de	Total de	Total de
Rendida en	alumnos con	alumnos con	alumnos	alumnos que	alumnos que
diciembre	Puntaje igual o	puntaje igual o	egresados de	se inscribieron	efectivamente
del año	superior a 450	inferior a 450	cuarto medio	para rendir	rindieron la
indicado	puntos en	puntos en	en cada año	PSU en cada	PSU
	Lenguaje.	Lenguaje.		año	
2017	10 (33.3%)	20 (66.0%)	40	30 (75%)	30 (75%)
2016	13 (52%)	12 (48%)	36	33 (91%)	25 (75.8%)
2015	10 (43,47%)	13 (56,53%)	33	26 (78,78%)	23 (69,66%)
2014	10 (37,03%)	17 (62,96%)	32	28 (87,5%)	27 (84,37%)
2013	13 (48,14%)	14 (51,85%)	42	31 (73,8%)	27 (64,28%)
2012	12 (38,7%)	19 (61, 2 %)	55	32 (58,18%)	31 (56,36%)

PSU	Total de	Total de	Total de	Total de	Total de
Rendida en	alumnos con	alumnos con	alumnos	alumnos que	alumnos que
diciembre	Puntaje igual	puntaje igual o	egresados de	se	efectivamente
del año	o superior a	inferior a 450	cuarto medio	inscribieron	rindieron la
indicado	450 puntos	puntos en	en cada año	para rendir	PSU
	en			PSU en cada	
	Matemática	Matemática		año	
2017	13 (43.3%)	17 (56.6%)	40	30 (75%)	30 (75%)
2016	14 (56%)	11 (44%)	36	33 (91%)	25 (75.8%)
2015	8 (34,78%)	15 (65,2%)	33	26(78,78%)	23 (69,66%)
2014	9 (33,3%)	18 (66,6%)	32	28(87,5%)	27(84,37%)
2013	18 (66,6%)	9 (33,3%)	42	31(73,8%)	27(64,28%)
2012	11 (35,4%)	20 (64,5%)	55	32(58,18%)	31(56,36%)

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES



El Daem administra con 4 salas cunas y Jardines Infantiles que cuentan con sello medioambientalista en concordancia con los lineamientos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, vía transferencia de fondos y el Programa Vida Sana.

La capacidad autorizada de los cuatro Jardines es de 416, párvulos que se distribuyen entre niveles de sala cuna y niveles medios, siendo la asistencia registrada durante el periodo 2017 de más del 78%.

Sus objetivos son proporcionar una atención integral que asegure una atención oportuna y de buen trato para los párvulos basada en una metodología activa y lúdica y fortalecer el trabajo con centros de padres y agrupaciones de familias, quienes se integran al proceso educativo de temprana edad, como parte primordial del trabajo colaborativo

Por lo anterior, y de acuerdo a la reflexión interna de cada equipo se han integrado mayores estrategias para el trabajo con párvulos, lo cual ha permitido diversificar las formas de aprendizaje.

El periodo 2017, permitió optimizar los recursos entregados mensualmente por Junji, adecuando los espacios de Juego y mejorando patios y adquiriendo herramientas de juego de acuerdo a los intereses y rangos etarios de cada nivel, sala cuna, medio menor, y medio mayor:

- En Solcitos de Pelvin se instaló carpa en área de juegos, para aislar calor y lluvias, en tanto
- En el jardín Las Puertas de Peñaflor, se instalaron dos toldos de sombra con protección UV, y Juegos modulares infantiles.

HITOS IMPORTANTES DESARROLLADOS EN EL AREA DE EDUCACION 2017

Celebración Día del Profesor, realizado en el Espacio de Peñaflor dia 16 de Octubre del 2017, participación de 500 docentes, destacandos a los Docentes con 30 años de Servicio, docentes destacados por sus pares, y premiación al Docente Experto N°2 del Liceo de Peñaflor.

Primera Feria Súmate a la Educación Pública, realizada el día 7 de Diciembre del 2017 en Plaza de Peñaflor, participación con Autoridades Regionales, Provinciales y Comunales.

Capacitación de UDD (Universidad del Desarrollo) "Estrategias para desarrollar habilidades cognitivas superiores en los estudiantes, participación de 90 docentes y 25 Docente Directivos, realizada dicha capacitación en la Escuela Emilia Lascar a partir de la segunda quincena de Diciembre a segunda quincena de Enero 2018, desarrollo de 12 módulos , 5 a los directivos y 12 a los docentes.

PROGRAMA DE APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR 2017

A través de la Ilustre Municipalidad de Peñaflor y JUNAEB, se ha desarrollado un convenio de Apoyo a la Retención escolar, en los liceos municipalizados de Peñaflor.

El Programa de apoyo a la Retención Escolar (JUNAEB), tiene por objetivo principal levantar estrategias de intervención que brinden apoyo Psicosocial y que contribuye a la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar, evitando la deserción por parte de los y las estudiantes.

Este programa busca realizar un acompañamiento especializado en aquellos y aquellas estudiantes que presenten mayor riesgo de deserción escolar, como aquellos y aquellas estudiantes que tengan alto nivel de inasistencias, estudiantes en situación de embarazo, maternidad, paternidad, estudiantes extranjeros, estudiantes que presenten consumo problemático y abuso de sustancias, entre otras problemáticas, que inciden en el normal desarrollo de la etapa escolar.



El PARE, busca intervenir en una población focalizada, que refiere a aquellos y aquellas estudiantes que presentan mayor riesgo de abandono escolar, además de trabajar en torno a la promoción y motivación escolar, fomentando el sentido de pertenencia e identidad en la comunidad educativa.

Este programa se encuentra inserto en los dos Liceos Municipalizados de la comuna de Peñaflor, Liceo Peñaflor y Liceo Comercial República de Brasil, en donde en intervino una población focalizada de 70 estudiantes por liceo (aquellos y aquellas estudiantes que presentan alto riesgo, según los parámetros anteriormente mencionados), además de la prevención y promoción con toda la comunidad educativa. JUNAEB entrego un presupuesto año 2017 para el desarrollo y ejecución del programa que ascendió al monto de 41.917.770 millones de pesos, los que fueron utulizados en diferentes actividades en beneficio de los y las estudiantes focalizados de ambos liceos.

Entre dichas actividades se encuentran; Diagnóstico Situacional de ambos liceos (requerido por JUNAEB), diagnóstico participativo realizado en ambos liceos (en conjunto con estudiantes y cuerpo docente), Feria por la educación pública "Sumate a la educación pública" desarrollada en la plaza de armas de la comuna, taller de sexualidad adolescente realizado en el Liceo Comercial República de Brasil, Jornadas de convivencia y cierre del año escolar (con premiación a estudiantes destacados y destacadas), en ambos establecimientos educacionales, Jornada de reflexión docente en ambos liceos, entre otros.

La intervención del PARE es de carácter preventivo y promocional. Y está a cargo de un equipo multidisciplinario; Docente, Trabajadora Social y Psicóloga, que a partir de intervenciones de tipo grupal, individual y familiar realizan acciones con los estudiantes, con sus familias y con la comunidad educativa con el fin de prevenir la deserción escolar y mejorar los indicadores de asistencia, participación y motivación en los y las estudiantes de ambos establecimientos.

El programa comenzó a ejecutarse durante el período de noviembre y diciembre del año 2017, y continuará efectuándose durante todo el período del presente año (2018) con un presupuesto de 43.007.622 millones de pesos, con proyecciones desde JUNAEB, de un período 2019.

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACION SUPERIOR: PACE

En el marco de la Reforma Educacional, este programa busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en la educación superior. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la educación media.

Para cumplir de forma responsable con este desafío se preparará a los estudiantes durante la Educación Media y se les acompañará posterior al Acceso a la Educación Superior, con una etapa de nivelación para que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación.

En el marco del Fortalecimiento de la Educación Pública, los estudiantes de los establecimientos educacionales con PACE reciben preparación académica, orientación vocacional y una amplia gama de actividades de preparación para la vida en la educación superior.

Desde el año 2015 el Programa PACE comenzó una etapa de escalamiento hasta entrar en su etapa de régimen.

En esta comuna de Peñaflor, el Liceo Comercial Municipalizado República de Brasil se encuentra adscrito a este Programa Ministerial y a través del Departamento Provincial de Educación Talagante Melipilla se cuenta con apoyo y seguimiento a las diversas instancias que comprende este Programa Ministerial.

¿Cuáles son los objetivos del PACE?

El objetivo general del PACE es restituir el derecho a la educación superior, iniciando un Programa que asegure el Acceso Efectivo a la Educación Superior, que incluya la Preparación, Acceso, Nivelación y la Permanencia para asegurar la titulación de estudiantes de sectores vulnerados con alto rendimiento en contexto.



Para cumplir con este gran objetivo, que es una solución concreta y a corto plazo al problema de la segregación en la Educación Superior y un aporte concreto al Fortalecimiento de la Educación Pública, el PACE tiene tres objetivos específicos:

INCLUSION	CALIDAD	SUSTENTABILIDAD
Redistribuir oportunidades en	Entregar a estos estudiantes	Acompañar a los estudiantes
el acceso y permanencia en la	apoyo académico enfocado en	que ingresarán a la educación
educación superior,	cubrir las brechas de	superior con el PACE, con
considerando para ello la	contenidos entre la educación	énfasis en la Preparación
diversidad de los estudiantes	secundaria y terciaria	durante la educación media y
		en la Nivelación en los
		primeros años de la educación
		superior, con foco en lograr la
		titulación.
Preparar a jóvenes que hayan	Mejorar el perfil académico del	Integrar a las Comunidades
aprovechado las	estudiantado de la educación	Educativas, mediante
oportunidades de aprendizaje	superior, incluyendo a más	procesos participativos, en la
en contextos socioeconómicos	jóvenes con alto potencial	responsabilidad del proceso
excluidos de la educación	académico.	
superior.		

ALUMNOS EGRESADOS Y BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA PACE LICEO COMERCIAL REPUBLICA DE BRASIL PEÑAFLOR

Nombre	Carrera	Institución
Álvaro Alexis Alarcón Arriagada	Ingeniería en Ejecución Informática	Universidad de las Américas
Eliana Yoseline Deyanira Escobar	Terapia Ocupacional	Universidad de Santiago
Eduardo Andrés Alvear Lampe	Ingeniería Civil	Universidad Federico Santa María
Marcial Abraham Herrera Núñez	Contador Público y Auditor	Universidad Católica Silva Henríquez
Rolando Adrián Tranamán Méndez	Ingeniería en Prevención de Riesgos	Universidad Católica Silva Henríquez
Alexis Rodrigo Huerta Beas	Fonoaudiología	Universidad Católica Silva Henríquez
José Daniel Cid Olguín	Contador Público y Auditor	Universidad Católica Silva Henríquez
Benjamín Ignacio Mortecinos Pavéz	Técnico en Enfermería	DUOC
Tamara Constanza Sánchez Araya	Optó voluntariamente por entrar a las FFAA	



SUBVENCION DE MANTENIMIENTO 2017:

La finalidad de dicha subvención es contribuir y apoyar un proceso sistemático de mantenimiento de los establecimientos educacionales, que permita efectuar determinadas acciones en su infraestructura y equipamiento (servicios higiénicos, salas de clases, cocinas, instalaciones sanitarias y eléctricas, mobiliario, etc.) para mantener en buenas condiciones los establecimientos en que se desarrolla el proceso educativo. En otros términos, el Estado pone a disposición y bajo la responsabilidad de los sostenedores y/o administradores de los establecimientos educacionales subvencionados, recursos cuya única condicionante es que sean utilizados para los fines que fueron concebidos: el mantenimiento de los establecimientos educacionales, que les permita condiciones adecuadas para un proceso educativo de calidad.

Establecimiento	Ingreso percibido (MS)	Egreso (MS)
educacional		
Liceo Peñaflor	3.875	3.875
Liceo Comercial Rep. de Brasil	4.410	2.000
Escuela 664	5.833	5.833
Esc. Teresa de Calcuta	3.705	2.235
Esc. Emilia Láscar	12.210	4.100
Esc. Sonia Plaza	2.753	1.566
Esc. Rep. de Israel	4.301	4.301
Esc. Pelvín San Fco de Asís	817	817
Esc. Rosalina Pescio Vargas	13.367	4.586
Esc. República Checa	4.217	4.217
Esc. Edo. Frei Montalva	6.376	6.376
Esc. Dolores Cattin F.	1.566	1.075
Esc. (Especial) Alegría de Vivir	2.923	2.180

PERSONAL DE EDUCACIÓN: SERVIDORES PÚBLICOS

La jurisprudencia administrativa ha establecido que las personas que prestan servicios para las Municipalidades, acorde al artículo 1º, de Ley Nº 18.757, poseen la calidad de "servidores públicos", toda vez que las Municipalidades son entes integrantes de la Administración del Estado.

A su turno, según lo dispone el artículo 40, inciso segundo, de Ley Nº 18.695, son empleados municipales, el Alcalde, las demás personas que integren la planta personal de la misma y los personales a contrata considerados en las dotaciones municipales fijadas anualmente en el presupuesto, concepto que, según lo ha señalado la jurisprudencia administrativa, contendida entre otros, en el Dictamen Nº 23.038 del 2000, debe entenderse que alcanza a quienes se desempeñan en los servicios de Salud y Educación, administrados directamente por Municipio (Dictamen Nº 39.527/2002, de Contraloría).

Tanto los establecimientos educacionales como el Nivel Central (DAEM) disponen de recursos humanos destinados a cumplir funciones propias de su cargo.



CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2017

Considerando el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación, cuyo modelo de mejora continua, nos invita a transitar desde el diagnóstico, diseño, intervención y evaluación; y desde ésta reiniciar el ciclo de mejora. El objetivo de la duplas sicosociales no es otro que: promover, generar y lograr las mejores condiciones para que los estudiantes transiten por su proceso educativo con equidad, igualdad de oportunidades, respeto a su diversidad y derechos.

Por lo anterior, es que durante el año 2017 se ha trabajado para que las duplas psicosociales sean un aporte en el proceso educativo de los estudiantes, logrando que estos tengan mejores condiciones y ambientes para aprender.

Durante el año 2017 se ha comenzado a acotar la labor educativa de las duplas psicosociales, potenciando el aspecto socioeducativo de cada una de ellas como lo establece la Política de Convivencia Escolar, y, dejando de lado el aspecto clínico que perjudica la visión y tratamiento que reciben nuestros niños.

Por lo anterior, durante el año 2017 se ha trabajado en los perfiles de cargo y las evaluaciones de trabajo bajo las cuales las duplas psicosociales podrán realizar un trabajo sostenido y real que beneficie a nuestros niños y niñas.

También, cabe agregar que durante el año mencionado se ha iniciado la elaboración de protocolos comunales por parte de la Unidad Jurídica del Departamento de Educación, con el fin de instalar practicas acordes a derecho, transparentes y conocidas por toda la comunidad educativa. Junto con lo anterior, se ha iniciado un proceso por medio del mandato de nuestro Alcalde Nibaldo Meza Garfia, estableciendo como prioridad la protección de los derechos de nuestros niños y niñas.

Hitos importantes del año 2017 fue la celebración de la conmemoración de los derechos del niño, donde de manera coordinada con los programas e instituciones de nuestra comuna, logramos instalar en la comunidad la importancia de los derechos de nuestros niños y el realce que como Municipio pretendemos sostener.

Junto con lo anterior, se realizó la primera feria de promoción por la educación pública, a cargo de equipos directivos de los establecimientos en conjunto con los equipos de convivencia escolar.

Durante el año 2018 pretendemos continuar con la labor iniciada teniendo como principio comunal la educación inclusiva y la accesibilidad para todos los niños y niñas de la comuna

Sobre normas nuevas para selección directores de establecimientos educacionales municipales:

La ley ha explicitado que la modalidad es diferente. De partida existe un miembro en la Comisión Calificadora de Concursos que es designado por al Alta Dirección Pública. Asimismo se incorpora un docente (por sorteo, dicho docente debe haber sido evaluado Destacado o pertenecer a la Red de Maestro o tener excelencia pedagógica individual. El otro integrante, en calidad de Ministro de Fe, es el señor secretario municipal. No obstante lo anterior, el Departamento de Educación es representado en esa Comisión calificadora de Concurso por el Encargado de Departamento de Educación.

En el año 2017 se realizó una convocatoria para proveer el cargo de director/a de Escuela República Checa, República de Israel, Rosalina Pescio Vargas, Sonia Plaza Castro.



La actual administración del municipio, haciendo uso de sus facultades que la ley le otorga. Resolvió asignar la dirección de la Escuela república Checa a la señora Carmen Navarro, por cinco años.

Las otras escuelas quedaron desiertos sus respectivos concursos. Pero atendido que las escuelas han de contar con un líder se asignaron funciones directivas (a contrata) a la señora Ana María Arias Leiva en escuela Sonia Plaza Castro.

En la escuela Rosalina Pescio Vargas se mantiene - a contrata como directivo - el señor Flavio Moraga Bernales.

La Escuela República de Israel mantiene sus funciones directivas el señor José Arias Pavez hasta que se le entregue su Bonificación por Retiro Voluntario.

Es voluntad de la máxima autoridad comunal llevar a efecto los respectivos concursos donde participa el Servicio Civil (Alta Dirección Pública).

Situación idéntica para la convocatoria de llamado a concurso para proveer la titularidad en el cargo de Director del Departamento de Educación a través de Alta Dirección Pública (Ley 20501)

Situación de directores de establecimientos educacionales Seleccionados por Servicio Civil (ADP)

Escuela Liceo	Nombre Director/a	Fecha de inicio	Fecha de término	Decreto Alcaldicio Nº
Escuela T. Calcuta	Alejandro Iván Cortes Rivera	14 NOV 2013	14 NOV 2018	9095 14 NOV 2013
Escuela Emilia Lascar	María Elena Fernández Paredes	01 DIC 2014	01 DIC 2019	9133 28 NOV 2014
Escuela República Checa	Carmen Magaly Navarro Pérez	01 MAR 2017	28FEB 2022	984 01 MAR 2017
Escuela Frei Montalva	Gloria Adriana Godoy Plaza	14 NOV 2013	14 NOV 2018	9094 14 NOV 2013
Escuela Dolores Cattin	Johnny Ariel Campos Martínez	10 DIC 2015	10 DIC 2020	4078 09 DIC 2015
Escuela Diferencial Nazareth	Mónica Isabel Bianchi Gelay	28 JUL 2014	27 JUL 2019	003574 28 JUL 2014
Liceo Peñaflor	Guillermo José San Martín Díaz	12 DIC 2016	12 DIC 2021	3960 12 DIC 2016
Comercial Brasil	Miguel Ángel Copaja Castillo	23 MAY 2013	23 MAY 2018	4266 23 MAY 2013

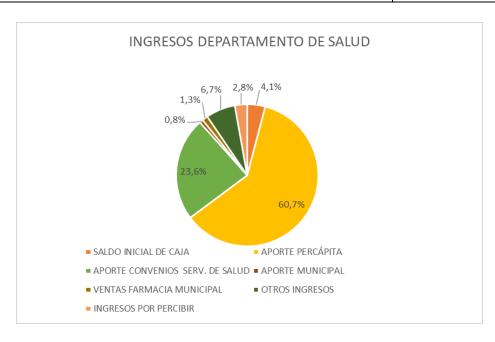


DEPARTAMENTO DE SALUD

INGRESOS

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud durante el año 2017 ascendieron a la suma de \$ 9.703.504.350.- De este total \$ 5.889.186.330, corresponden al aporte per cápita que efectúa el Ministerio de Salud por el total de usuarios validados por FONASA; \$2.293.005.604 corresponden a aportes del Servicio de Salud para la ejecución de diversos programas, celebrados a través de convenios suscritos entre la municipalidad de Peñaflor y el servicio de salud Metropolitano Occidente, así como también los aportes del SSMOCC para la cancelación de bonos que reciben los funcionarios de salud (Desempeño colectivo, desempeño difícil, bonos conductores). \$80.000.000, corresponde a aporte municipal. Un 6.7% corresponde al Ítem otros ingresos que incluye ingresos por recuperación de licencias médicas, ingresos recibidos de la SUBDERE para cancelar bonos y aguinaldos a los funcionarios públicos. \$269.440.859.-corresponde a ingresos por percibir; \$122.110.138 corresponden a los ingresos de la Farmacia Municipal. El saldo de 4.1% corresponde al Saldo Inicial de Caja.

DENOMINACIÓN	MONTO M\$	%
SALDO INICIAL DE CAJA	402,082,000	4.1
APORTE PERCÁPITA	5,889,186,350	60.7
APORTE CONVENIOS SERV. DE SALUD	2,293,005,604	23.6
APORTE MUNICIPAL	80,000,000	0.8
VENTAS FARMACIA MUNICIPAL	122.110.138	1.3
OTROS INGRESOS	647,679.399	6.7
INGRESOS POR PERCIBIR	269,440,859	2.8
TOTAL	9,703,504,350	100

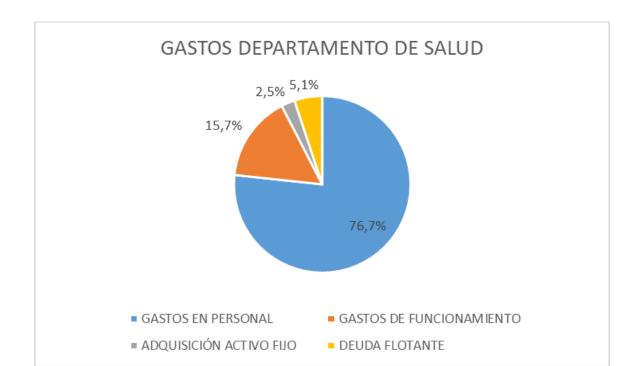




GASTOS

El gasto ejecutado durante el año 2017 ascendió a la suma de \$8.877.941.493. De este gasto el 70.2% corresponde a Gastos en Personal, el 21.7 % a Gastos de Funcionamiento y el 8.1% a otros gastos como adquisición de activos y deuda flotante.

DENOMINACIÓN	MONTO M\$	%
GASTOS EN PERSONAL	6.806.810.783	76
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.395.601.035	16
ADQUISICIÓN ACTIVO FIJO	222.971.851	3
DEUDA FLOTANTE	452.557.824	5
TOTAL	8.877.941.493	100.0







PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCION PRIMARIA

El Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud Metropolitano Occidente estableció con el Municipio diversos convenios para ejecutar diversos programas, con el fin de aumentar la capacidad resolutiva en los Centros de Salud, incrementar la satisfacción de nuestros usuarios, mejorar la accesibilidad, la cobertura y la calidad de las prestaciones que se entregan. Para su ejecución el Servicio de Salud efectúa los aportes económicos necesarios, los que en el año 2017 ascendieron a la suma total de \$1.353.254.599, según se detalla a continuación

		\
7	67	1
	U/	-)

PROGRAMAS EJECUTADOS CON FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD AÑO 2017	MONTO APORTE(\$)
APOYO DIAGNÓSTICO RADIOLOGICO	10,840,600
APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL EN LAS REDES	59,954,517
APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL	8,230,240
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE APS EN LA RED ASISTENCIAL	14,012,487
COSAM PEÑAFLOR	164,166,270
ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES	15,433,817
FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS	145,374,000
GES ODONTOLÓGICO ORAL 6 AÑOS, EMBARAZADAS Y 60 AÑOS	82,937,516
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	36,099,010
INMUNIZACIÓN DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO	319,014
MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	53,758,634
MEJORAMIENTO ACCESO ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	56,781,056
MODELO ATENCIÓN INTEGRAL SALUD FAMILIAR	16,938,244
ODONTOLOGICO INTEGRAL – MÁS SONRISAS	89,137,390
REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED	27,991,000
RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA	114,836,776
SAPU	254,339,216
SEMBRANDO SONRISAS	11,294,000
VIDA SANA INTERVENCIÓN EN FACTORES DE RIESGO	41,273,000
DIR TABACO ALCOHOL Y OTRAS DROGAS	16,020,224
IRA SAPU	6,076,834
CAMPAÑA DE INVIERNO EXTENSIÓN HORARIA	8,884,956
ACOMPAÑAMIENTO NIÑOS Y NIÑAS	48,164,672
EJ. DE ACT. CAMPAÑA INVIERNO RRHH REFUERZO SAPU	6,877,467
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL	7,589,026
EJEC ACTIVIDADES CAMPAÑA DE INVIERNO VACUNACION	444,187
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	40,000,000
BRECHAS MULTIFACTORIALES	15,480,446
TOTAL	1,353,254,599



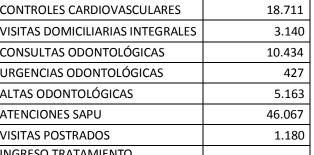
INFORMACIÓN POR CENTROS DE SALUD

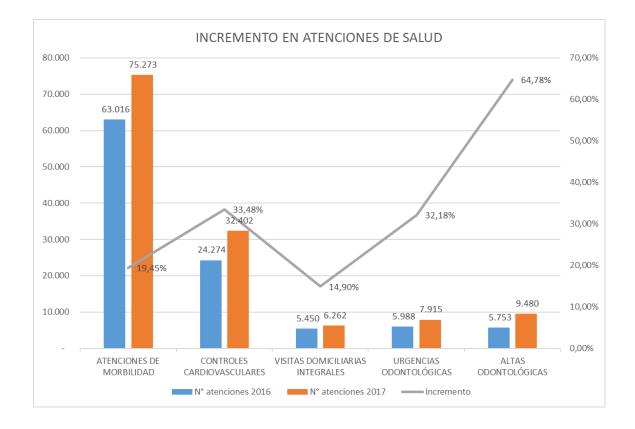
Atenciones 2017 CESFAM Dr. Monckeberg

ACTIVIDAD	N° atenciones 2017
ATENCIONES DE MORBILIDAD	46.929
CONTROLES CARDIOVASCULARES	13.691
VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES	3.122
CONSULTAS ODONTOLÓGICAS	4.271
URGENCIAS ODONTOLÓGICAS	7.488
ALTAS ODONTOLÓGICAS	4.317
ATENCIONES SAPU	52.860
VISITAS POSTRADOS	4.245
INGRESO TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO	4.346
ATENCIÓN OFTALMOLÓGICAS	506
CIRUGÍA MENOR	192
INTERCONSULTAS EMITIDAS	5.063

Atenciones 2017 CESFAM Peñaflor

ACTIVIDAD	N° atenciones 2017
ATENCIONES DE MORBILIDAD	28.344
CONTROLES CARDIOVASCULARES	18.711
VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES	3.140
CONSULTAS ODONTOLÓGICAS	10.434
URGENCIAS ODONTOLÓGICAS	427
ALTAS ODONTOLÓGICAS	5.163
ATENCIONES SAPU	46.067
VISITAS POSTRADOS	1.180
INGRESO TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO	3.050
ATENCIÓN OFTALMOLÓGICAS	520
CIRUGÍA MENOR	-
INTERCONSULTAS EMITIDAS	6.596







PROGRAMAS DE AYUDAS TÉCNICAS CESFAM DR. MONCKEBERG Y CESFAM PEÑAFLOR

IMPLEMENTO	CANTIDAD ENTREGADA CESFAM MONCKEBERG	CANTIDAD ENTREGADA CESFAM PEÑAFLOR	TOTAL ENTREGAS 2017	TOTAL ENTREGAS 2016	INCREMENTO
BASTONES	78	66	144	158	-
COLCHÓN ANTIESCARAS	79	28	107	31	245,16%
SILLA DE RUEDAS	94	33	127	97	30,93%
ANDADOR	39	33	72	67	7,46%
COJÍN ANTIESCARAS	26	19	45	29	55,17%
ANDADOR PASILLO	32	49	81	37	118,92%

69

SERVICIO URGENCIA SAPU

SAPU MONCKEBERG

En el servicio de urgencia Sapu, se atienden en promedio 4.400 pacientes mensuales, lo que contribuye a descongestionar tanto en las atenciones del CESFAM Monckeberg, como las del Hospital de Peñaflor.

Aproximadamente se realizan 1,5 derivaciones diarias al hospital, lo cual significa que el servicio es bastantes resolutivos. En el año 2017 se realizaron:

Atenciones de urgencia SAPU: 52.860

MESES	Nº DE ATENCIONES	MESES	Nº DE ATENCIONES
ENERO	3.866	JULIO	3.891
FEBRERO	3.174	AGOSTO	4.418
MARZO	4.568	SEPTIEMBRE	4.343
ABRIL	4.851	OCTUBRE	4.438
MAYO	5.099	NOVIEMBRE	4.312
JUNIO	5.547	DICIEMBRE	4.353

SAPU CESFAM PEÑAFLOR

En el servicio de urgencia SAPU, se atienden en promedio 3.800 pacientes mensuales, el cual nos ayuda a descongestionar tanto las atenciones en el CESFAM como en el Hospital de Peñaflor.

Atenciones de urgencia SAPU: 46.067

3101103 410 418011014 07 101007			
MESES	Nº DE ATENCIONES	MESES	Nº DE ATENCIONES
ENERO	3.500	JULIO	3.500
FEBRERO	2.707	AGOSTO	4.063
MARZO	3.979	SEPTIEMBRE	3.931
ABRIL	3.880	OCTUBRE	3.913
MAYO	4.367	NOVIEMBRE	3.687
JUNIO	4.859	DICIEMBRE	3.681



SERVICIO DE ECOGRAFÍAS

El servicio de toma de Ecografías, es un servicio a nivel comunal, que funciona desde ya cuatro años. El ecógrafo está ubicado en el CESFAM Peñaflor, las pacientes acuden a dicho establecimiento para realizarse sus ecografías de control.

TOTAL ECOGRAFÍAS 2017	TOTAL ECOGRAFÍAS 2016	INCREMENTO
784	584	34,25%

METAS SANITARIAS CESFAM DR. MONCKEBERG 2017

COMPONENTES	% ACTUAL	% A CUMPLIR
COBERTURA DE RECUPERACIÓN DE DESARROLLO PSICOMOTOR (DSM)	100	90
COBERTURA DE PAPANICOLAU	58	59
COBERTURA ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL EN ADOLESCENTES DE 12 AÑOS	101	80
COBERTURA ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL EN EMBARAZADAS	82	80
COBERTURA ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL EN NIÑOS/AS DE 6 AÑOS	95	80
COMPENSACIÓN DE PERSONAS DIABÉTICAS BAJO CONTROL DE 20 Y MÁS AÑOS	23	28
COMPENSACIÓN DE PERSONAS HIPERTENSAS BAJO CONTROL DE 20 Y MÁS AÑOS	44	48
COBERTURA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA (LME) EN MENORES DE 6° MES DE VIDA	58,1	58
CONSEJOS DE DESARROLLO DE SALUD FUNCIONANDO REGULARMENTE	100	100
EVALUACIÓN ANUAL DE PIE DIABÉTICO EN PERSONAS CON DIAB BAJO CONTROL DE 15 AÑOS Y MÁS	75	75

METAS SANITARIAS CESFAM PEÑAFLOR 2017

COMPONENTES	% ACTUAL	% A CUMPLIR
COBERTURA DE RECUPERACIÓN DE DESARROLLO PSICOMOTOR (DSM)	104	90
COBERTURA DE PAPANICOLAU	94	58,5
COBERTURA ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL EN ADOLESCENTES DE 12 AÑOS	134	80
COBERTURA ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL EN EMBARAZADAS	110	80
COBERTURA ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL EN NIÑOS/AS DE 6 AÑOS	129	78
COMPENSACIÓN DE PERSONAS DIABÉTICAS BAJO CONTROL DE 20 Y MÁS AÑOS	104	27
COMPENSACIÓN DE PERSONAS HIPERTENSAS BAJO CONTROL DE 20 Y MÁS AÑOS	93	50
COBERTURA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA (LME) EN MENORES DE 6° MES DE VIDA	104	93
CONSEJOS DE DESARROLLO DE SALUD FUNCIONANDO REGULARMENTE	100	100
EVALUACIÓN ANUAL DE PIE DIABÉTICO EN PERSONAS CON DIAB BAJO CONTROL DE 15 AÑOS Y MÁS	75	75



RESUMEN CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS POR ESTABLECIMIENTO

Nombre Comuna	Nombre Establecimiento	% cumplimiento
Peñaflor	Dr. Monckeberg	97.1
	Cesfam Peñaflor	100

COSAM PEÑAFLOR

"Institución de nivel secundario de la salud, dependiente administrativamente de la Ilustre Municipalidad de Peñaflor y del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, que mediante un abordaje terapéutico integral y biopsicosocial, busca mejorar la calidad de vida y salud mental de los habitantes de la comuna de Peñaflor, es decir: reforzar las potencialidades psicológicas, cognitivas y relacionales.

COSAM Peñaflor, es el responsable de la atención de personas que presenten problemas o trastornos de salud mental, que su inscripción territorial sea en los CESFAM de la comuna de Peñaflor; y para el caso de pacientes GES, la atención es a nivel de la provincia de Talagante. Cada persona que sea beneficiaria de la atención de COSAM Peñaflor, debe encontrarse adscrita a sistema previsional FONASA o PRAIS.

Lo anterior hace al centro de Salud mental, un lugar especializado para la atención de salud mental y psiquiatría de nuestra comuna, y en donde actualmente se encuentra un equipo de 27 funcionarios(as), entre ellos, 3 Médicos Psiquiatras, 7 Psicólogos, 2 Asistentes Sociales, 1 Técnico en Rehabilitación, y 2 Terapeutas Ocupacionales; además 1 Monitora de actividad física, 4 funcionarios(as) de apoyo administrativo, 1 Auxiliar de Servicios y 4 Rondines.

Entre las principales funciones se encuentra:

- Brindar atención integral especializada en Salud Mental y Psiquiatría a personas que presentan problemas o trastornos emocionales de moderada a alta severidad.
- Otorgar respuesta a las necesidades de atención primaria, en lo relativo al cuidado de la Salud Mental de la población a su cargo.
- Constituirse como campo clínico para la formación de especialistas en Salud Mental y Psiquiatría.

Programas instalados en COSAM Peñaflor, en donde cada usuario para recibir atención debe cumplir con los criterios clínicos de referencia establecidos en las guías clínicas MINSAL, flujogramas según criterios clínicos determinados por equipo COSAM, y acuerdos entre la Atención Primaria y COSAM.

- Programa de Psiquiatría Adultos
- Sub programa de Rehabilitación Psicosocial (tipo 2)
- Programa de Salud Mental de la Infancia y Adolescencia
- Programa de Violencia
- Programa de Adicciones
- Programa GES
- Durante el año 2017, y mediante convenio entre la Ilustre Municipalidad de Peñaflor y Servicio de Salud Metropolitano Occidente, y con un aporte de \$164.166.270.- con una meta que debía cubrir a 4.778 beneficiarios según lo estipulado por Servicio de Salud Metropolitano Occidente, COSAM de Peñaflor sobrepasa la meta establecida, llegando a realizar 5.532 atenciones a personas (según consta en reporte real SIGGES entregado a servicio) lo cual se complementa con intervenciones biopsicosociales y que se registran en REM(registro estadístico mensual).
- Además de lo anterior, y según la realidad y necesidad de la comuna en torno al contexto actual respecto a las adicciones, es que el Servicio de Salud Metropolitano Occidente y SENDA, realizan



convenio con la Ilustre Municipalidad de Peñaflor con el propósito de ejecutar en COSAM Peñaflor y en mayor amplitud, prestaciones clínicas especializadas en el programa de apoyo a planes de tratamiento y rehabilitación con personas con problemas derivados del Consumo de Drogas Ilícitas u otras sustancias estupefacientes o sicotrópicas.

 Los usuarios de éste convenio deben ser varones o mujeres mayores de 18 años y beneficiarios vigentes de FONASA o PRAIS

Los planes convenidos para ampliar la cobertura en el programa de adicciones en la comuna de Peñaflor durante el 2017 son:

- Plan de Tratamiento y Rehabilitación Ambulatorio Básico 20 cupos convenios SENDA-FONASA-MINSAL **\$ 24.029.760**
- Plan de Tratamiento y Rehabilitación Ambulatorio Intensivo

15 cupos convenios SENDA-FONASA-MINSAL \$ 52.150.680

En total, éste último convenio es por \$ **76.180.440.**- adicionales a lo otorgado por Servicio de Salud Metropolitano Occidente.

DETALLE CUMPLIMIENTO DE METAS COSAM PEÑAFLOR AÑO 2017.

CANASTAS PAD 2017	Actividad comprometida por (SS.OO)	Total actividad ejecutada	Porcentaje de cumplimiento
GES Trastorno bipolar, año 1	100	64	64.0
GES Trastorno Bipolar, año 2	250	264	105.6
Evaluación Inicial de Primer Episodio	60	51	85.0
Esquizofrenia			
Evaluación de Sospecha de Primer	84	99	117.9
Episodio Esquizofrenia			
Tratamiento Esquizofrenia Primer Año	48	66	137.5
Tratamiento Esquizofrenia Segundo Año	48	23	47.9
Tratamiento Depresión Grave año 1	251	542	215.9
Tratamiento Depresión con Psicosis, alto	50	74	148.0
riesgo suicida o refractariedad año 1			
Tratamiento Depresión con Psicosis, alto	80	21	26.3
riesgo suicida o refractariedad año 2			
Trastornos de Ansiedad y del	700	1.042	148.9
Comportamiento, Trat. Ambulatorio			
Nivel Especializado (Trat. Mensual)			
Esquizofrenia y psicosis NO orgánica.	300	306	102.0
(NO GES)			
Demencia y Trastornos Mentales	63	106	168.3
Orgánicos			
Depresión unipolar y Distimia en niños	120	118	98.3
menores de 15 años			





Trastornos del Comportamiento y	400	456	114.0
Emocionales de la Infancia y			
Adolescencia, Tratamiento Nivel			
Especializado (Trat. Mensual)			
Trastornos Hipercinéticos (trat.	550	601	109.3
Ambulatorio)			
Violencia Intrafamiliar- VIF (Trata	200	225	112.5
mensual)			
Maltrato Infantil (Trat. Mensual)	70	101	144.3
Plan ambulatorio básico Oh-drogas	120	223	185.8
Plan ambulatorio Intensivo Oh-drogas	84	181	215.5
Día Programa de Rehabilitación tipo 2	1200	969	80.8
(atención cerrada)			
TOTAL	4.778	5.532	115.8

PROGRAMAS EJECUTADOS CON FONDOS MUNICIPALES

El Dpto. de Salud junto con ejecutar los programas y actividades con financiamiento del Servicio de salud también atiende muchas y diversas necesidades que requieren los usuarios de nuestros consultorios y vecinos de la comuna sillas de ruedas, bastones, atenciones oftalmológicas, lentes ópticos y otros

PROGRAMA OFTALMOLÓGICO

El objetivo de este programa es satisfacer una gran demanda de la comunidad por una atención Oftalmológica. Durante el año 2017, se llevaron a cabo 7 operativos para la comunidad en general. Se atendieron aproximadamente 490 personas, entregando 800 lentes, con un costo aproximado de \$9.520.000.-, entre gastos de oftalmólogo y lentes.

PROGRAMA MEDICO A DOMICILIO

Este programa de atención médica a domicilio que no tiene ningún costo para quienes se atienden ya en su octavo año de operación se ha consolidado a través del tiempo, destacándose como por su gran impacto en el ámbito de la salud

En el año 2017 se gastaron en este programa la suma aproximada de **\$70.000.000**., para financiar los gastos operacionales como médicos, 2 conductores, 2 Técnicos en enfermería, medicamentos y combustible y se otorgaron más de 10.000 atenciones a los vecinos de la comuna.



AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS

AUDITORIA N°1

CONCILIACIONES BANCARIAS

Realizada a las cuentas corrientes del Sector Municipal, Salud y Educación, con un periodo de revisión que abarca desde enero a octubre de 2016.



El objeto de este informe es analizar, revisar y verificar los movimientos de todas las cuentas corrientes vigentes de la I. Municipalidad de Peñaflor, validando el proceso de conciliación y con las partidas bancarias y sus respectivos registros contables.

AUDITORIA N°2

TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES, MUNICIPALIDAD DE PEÑALFOR

Realizada por sugerencia de la Contraloría General de la Republica en el Preinforme N°643 de 2016. Con la finalidad de dar seguimiento a las observaciones formuladas por el órgano contralor superior y sus respectivas acciones correctivas, que permitiesen subsanarlas.

Mediante decreto alcaldicio N°6547 de 2016, se dispone el desarrollo de esta auditoría para el año 2017.

AUDITORIA N°3

PROCESO DE OTORGAMIENTO DE LAS PATENTES COMERCIALES Y PROVISORIAS AÑO 2016

El objetivo de esta auditoria es determinar el desarrollo del proceso de otorgamiento de patentes CIPA cumple con la normativa vigente. Pudiendo determinar el grado de confiabilidad del proceso.

AUDITORIA N°4

MACROPROCESO DE ADQUISICIONES SECTOR MUNICIPAL

Realizada al proceso de adquisiciones del Sector Municipal, correspondiente al periodo 2016. El objeto de este informe es analizar, revisar y verificar el proceso de adquisiciones, y el apego estricto a las normas vigentes para esta materia, verificando el grado de cumplimiento en el desarrollo del proceso.

AUDITORIA N°5

CENTRO DE ATENCION FAMILIAR MONCKEBERG Y SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA

Realizada al Cesfam Monckeberg – Sapu, instruida por la Directora de Control, como consecuencia del proceso de fiscalización.

El objeto de este informe fue revisar y verificar el proceso en la toma de exámenes de laboratorio a pacientes del Cesfam y verificar el procedimiento realizado por el servicio de urgencia.



AUDITORIA N°6

PAGO HONORARIOS MEDICOS

Realizada al proceso de cálculo de honorarios médicos de contratos celebrados por el municipio durante el periodo 2016.

El objeto de este informe fue revisar y verificar las sumas de dinero determinadas y pagadas para este concepto.

75

FISCALIZACIONES

N°	MATERIA	Unidad Fiscalizada	FECHA
1	Subvenciones otorgadas 2016	Dideco	10.05.2017
2	Cajas de mercaderías	Dideco	18.05.2017
3	Subvenciones sin rendir	Dideco	02.06.2017
4	Arqueo Sapu Monckeberg	Salud	21.07.2017
5	Establecimientos Educacionales	Daem	27.09.2017
6	Giros Globales	Daem	06.10.2017

OTROS INFORMES

Informe de conciliaciones bancarias, durante el periodo se han emitido 19 informes de conciliaciones bancarias del sector municipal, salud y educación; los que tienen la finalidad mantener un control respecto de los fondos administrados por la municipalidad y su correcto registro contable.

Informe Trimestral de egresos, informe trimestral enviado a la contraloría general de la republica instruido mediante DAMSAI N°1323078494 del 18-12-12.

Informe Trimestral de ejecución presupuestaria, de acuerdo a lo establecido en el Art. N°29 letra d de la Ley N°19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y envía al Concejo Municipal.

RESPUESTAS A CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Oficio Nº000861 de fecha 31de enero de 2017.

Solicita informe sobre presentación formulada por don Juan Paredes Palma.

Se dio respuesta con oficio №255/10 de fecha 2 de marzo de 2017.

Oficio Nº000881 de fecha 31 de enero de 2017.

Solicita informe sobre horas extraordinarias pagadas indebidamente a Sra. Carola Herrera y Sr. Wildo Vera.

Se dio respuesta con oficio Nº256/11 de fecha 2 de marzo de 2017.

Oficio Nº04881 de fecha 20 de abril de 2017.

Solicita informe sobre presentación formulada por doña Cecilia Fuentes Rojas y Mireya Vergara.

Se dio respuesta con oficio №654/30 de fecha 06 de junio de 2017.



Oficio Nº5129 de fecha 26 de abril de 2017.

Solicita informe sobre presentación formula por don Mario Ramos Hernández.

Se dio respuesta con oficio Nº824/821 de fecha 26 de julio de 2017.

Oficio Nº08961 de fecha 03 de julio de 2017.

Solicita informe sobre presentación formulada por doña Analí Mondaca Núñez Se dio respuesta con oficio Nº892/33 de fecha 2 de agosto de 2017.

Oficio Nº206419/2017.

Solicita informe sobre presentación formulada por don Anibal Ahumada Carrasco. Se dio respuesta con oficio №1609/30 de fecha 14 de noviembre de 2017.

Oficio Nº13964/2017.

Solicita informe sobre presentación formula por don Mario Ramos Hernández. Se dio respuesta con oficio Nº1635 de fecha 16 de noviembre de 2017.

Oficio Nº012961 de fecha 08 de septiembre de 2017.

Solicita informe sobre presentación formulada por don Manuel Santander.

Se dio respuesta con oficio №1645 de fecha 20 de noviembre de 2017.

Oficio Nº013728 de fecha 22 de septiembre de 2017.

Solicita informe sobre presentación formulada por don Marcos Antonio Díaz Arriegada.

Se dio respuesta con oficio Nº1646 de fecha 20 de noviembre de 2017.

Oficio Nº015278 de fecha 24 de octubre de 2017.

Solicita informe sobre presentación formulada por don Mario Ramos Henríquez.

Se dio respuesta con oficio Nº1725 de fecha 13 de diciembre de 2017.

Oficio Nº016589 de fecha 10 de noviembre de 2017.

Solicita informe sobre presentación formulada por don Anibal Ahumada.

Se dio respuesta con oficio №1705/32 de fecha 12 de diciembre de 2017

Oficio Nº0187659 de fecha 07 de diciembre de 2017.

Solicita informe sobre presentación formulada por doña Jennifer Fuentes Fuentes.

Se dio respuesta con oficio №1678/37 de fecha 24 de noviembre de 2017

SUMARIOS DECRETADOS

- Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 17 de enero de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 180 de fecha 17 de enero de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 214 de fecha 20 de enero de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 556 de fecha 20 de febrero de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 558 de fecha 20 de febrero de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 560 de fecha 20 de febrero de 2017.

Decreto Alcaldicio N° 559 de fecha 20 de febrero de 2017.

- Decreto Alcaldicio N° 561 de fecha 20 de febrero de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 562 de fecha 20 de febrero de 2017.





- Decreto Alcaldicio N° 563 de fecha 20 de febrero de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 565 de fecha 20 de febrero de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 566 de fecha 20 de febrero de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 599 de fecha 22 de febrero de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 600 de fecha 22 de febrero de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 601 de fecha 22 de febrero de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 1119 de fecha 09 de marzo de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 1217 de fecha 15 de marzo de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 1120 de fecha 09 de marzo de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 1217 de fecha 15 de marzo de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 1321 de fecha 24 de marzo de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 1832 de fecha 05 de mayo de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 2034 de fecha 25 de mayo de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 2703 de fecha 24 de julio de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 2728 de fecha 26 de julio de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 2884 de fecha 08 de agosto de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 2952 de fecha 16 de agosto de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 3173 de fecha 05 de septiembre de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 3262 de fecha 14 de septiembre de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 3325 de fecha 25 de septiembre de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 3358 de fecha 27 de septiembre de 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 3677 de fecha 25 de octubre de 2017.

JUICIOS CIVILES

Juicio caratulado "SANDRA SOCIAS SOLARZO E.I.R.L. CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol 505-2017. Indemnización de perjuicios.

Juicio caratulado "JOSE PERALTA LAGOS CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol №844-2017, prescripción extintiva (aseo).

Juicio caratulado "CLAUDIO SPATE BUSTAMANTE CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol №1700-2017, prescripción extintiva (aseo).

Juicio caratulado "MARTA DAVILA VEGA CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol №1879-2017, prescripción extintiva (aseo).

Juicio caratulado "SUSANA PEREZ VARGAS CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol №4939-2017, recurso de protección.

Juicio caratulado "JOSE RIQUELME SOTO CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol №2806-2017, prescripción extintiva (aseo).

Juicio caratulado "TERESA KAISER MALTES CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol №3014-2017, prescripción extintiva (aseo).



Juicio caratulado "CATALINA ERAZO REAL CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol №3198-2017, prescripción extintiva (aseo).

Juicio caratulado "ANA LOPEZ MEZA CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol №3011-2017, prescripción extintiva (aseo).

Juicio caratulado "CRISTINA ALFARO ATABLES CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol №3009-2017, prescripción extintiva (aseo).

78

JUICIOS LABORALES

Demanda caratulada "GARRIDO Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol 0-15-2017, cobro de prestaciones laborales.

Demanda caratulada "DUARTE MEZA ALEJANDRA CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol 0-21-2017, nulidad del despido.

Demanda caratulada "CIFUENTES SIERRA MARIA CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol 0-22-2017, nulidad del despido.

Demanda caratulada "MARTINEZ CARLOS CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol 0-23-2017, nulidad del despido.

Demanda caratulada "MORRO GAJARDO OSVALDO CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol 0-28-2017, nulidad del despido.

Demanda caratulada "LOBOS Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol 0-32-2017, cobro de prestaciones laborales.

Demanda caratulada "FLORES EVERT MAXIMILIANO CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol 0-36-2017, nulidad del despido.

Demanda caratulada "GRUNSDTRONG LLORENS JUAN CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol 0-41-2017, nulidad del despido.

Demanda caratulada "SILVA OPAZO CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol 0-42-2017, nulidad del despido.

Demanda caratulada "ZAMORA BOMBAL MARCO CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol 0-45-2017, nulidad del despido.

Demanda caratulada "LATOURNERIE CHEVASCO MARIANELA CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol 0-39-2017, nulidad del despido.

Demanda caratulada "DONOSO MENARES CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol T-6-2017, tutela por discriminación.



Demanda caratulada "PARRAGUEZ CARRASCO CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol 0-47-2017, nulidad de despido.

Demanda caratulada "FLORES CASTAÑEDA JOSE CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol T-7-2017, tutela por discriminación.

Demanda caratulada "FLORES EVERT MAXIMILIANO CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol C-38-2017, tutela por discriminación.

Demanda caratulada "CANDIA GUZMAN CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol 0-71-2017, titularidad docente, Ley N° 20.804.

Demanda caratulada "ESCOBAR VIDAL CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol 0-93-2017, nulidad de despido.

Demanda caratulada "MONTENEGRO CALDERON ALVARO CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol T-19-2017, tutela por discriminación.

Demanda caratulada "ROA GUZMAN VERONICA CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol 0-103-2017, accidente de trabajo daño moral.

Demanda caratulada "TRAVERSO CARVAJAL CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol T-26-2017, tutela por discriminación.

Demanda caratulada "ROJAS MORALES LUIS CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol 0-123-2017, despido injustificado.

Demanda caratulada "SANTIBAÑEZ BERTA CON I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR", rol 0-7020-2017, acoso laboral.

TRANSACCIONES EJECUTADAS

Decreto Alcaldcio N° 953 de fecha 13 de junio de 2017.

Transacción por caída de un farol perteneciente al alumbrado público, daños al vehículo de su propiedad y lesión en sus pies. Entre la llustre Municipalidad de Peñaflor y don **VICTOR ENRIQUE CID URRIOLA.**

Decreto Alcaldcio N°1281 de fecha 14 de agosto de 2017.

Transacción por sustracción de piezas de su vehículo en corrales municipales. Entre la Ilustre Municipalidad de Peñaflor y don **MIGUEL ANGEL DEL CANTO VALDES.**

Decreto Alcaldicio N° 2123 de fecha 27 de diciembre de 2017.

Transacción por caída de rama a vehículo estacionado en Parque Comunal El Trapiche "Peñaflor Celebre Chile". Entre la llustre Municipalidad de Peñaflor y doña **CONSTANZA BELEN LOPEZ CERRO.**



SECRETARIA MUNICIPAL

Da cumplimiento a la Ley Nº20.285 de Transparencia de la Función Publica y de Acceso a la Información de la Administración del Estado a través de la Oficina de Transparencia.

Custodia la documentación municipal, a través de la Unidad de Archivo.

- 1. Registra y da folio a todos los decretos alcaldicios de las áreas de salud, educación y municipal.
- 2. Recepciona y despacha decretos de pago de las áreas salud, educación y municipal.
- 3. Mantiene registro actualizado, de los decretos alcaldicios tramitados, dando cumplimiento a lo instruido por la Contraloría General de la Republica.
- 4. Revisa y da Vº Bº a la documentación que envían todas las direcciones para Vº Bº y posterior firma del Sr. Alcalde.
- 5. Distribuye toda la correspondencia del municipio a entidades externas.

Ha sido una tarea prioritaria de esta Secretaria agilizar al máximo los procesos administrativos que permitan que la correspondencia, tanto interna como externa, tenga rápido y oportuno despacho, logrando de esta manera un óptimo resultado.

Se ha implementado un registro digitalizado de decretos alcaldicios de las áreas municipal, salud y educación, según lo instruido por la Contraloría General de la Republica.

Además de mantener en orden la correspondencia del Concejo Municipal, como todas las actas de reuniones ordinarias y extraordinarias, organizar y preparar la asistencia de los concejales con todo el trámite administrativo que eso conlleva.

De la derivación de esta función en el año 2017, se registran los siguientes datos:

CONCEJO MUNICIPAL	REUNIONES / ACUERDOS
REUNIONES ORDINARIAS	36
REUNIONES EXTRAORDINARIAS	10
ACUERDOS DE CONCEJO	203

Por otra parte, se constituyó el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), acto que estuvo dirigido por esta Secretaria, y que se concluyeron las siguientes instancias:

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	REUNIONES / ACUERDOS
REUNIONES ORDINARIAS	3
REUNIONES EXTRAORDINARIAS	3
TOTAL DE REUNIONES REALIZADAS	6
ACUERDOS CONSEJO	10





OFICINA DE TRANSPARENCIA

En el año 2017, la Municipalidad de Peñaflor, registra los siguientes indicadores de cumplimiento

INDICADORES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Transparencia Activa	77.01%
Transparencia Pasiva	86.42%

PERIODO DE RECLAMOS	CANTIDAD DE	PORCENTAJE DE	PORCENTAJE DE
INGRESADOS	RECLAMOS	RECLAMOS EN PROCESO	RECLAMOS CERRADOS
Abril, Septiembre, Diciembre	4	25%	75%

INDICADORES	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Solicitudes de Acceso a la Información Publica	276	100%

TIPO DE PERSONA SOLICITANTE	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Personas Naturales	273	100%
Personas Jurídicas	2	100%
Organizaciones Comunitarias	1	100%

DIRECCIONES MUNICIPALES CONSULTADAS	CANTIDAD DE SOLICITUDES	PORCENTAJE DEL TOTAL DE SOLICITUDES
Dirección de Administración y Finanzas	60	21%
Oficina de Transparencia	42	15%
Dirección de Desarrollo Comunitario	42	15%
Dirección de Obras Municipales	39	14%
Secretaria Comunal de Planificación	30	10%
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	24	8%
Departamento de Educación	15	5,40%
Departamento de Salud	14	5%
Dirección de Transito y Transporte Publico	14	5%
Dirección de Asesoría Jurídica	11	3,90%
Administración Municipal	5	1,80%
Dirección de Protección Civil y Emergencia	4	1,40%
Secretaria Municipal	3	1%
Dirección de Control	2	0,70%
Relaciones Publicas	1	0,30%
Juzgado de Policía Local	1	0,30%



LEY DEL LOBBY

INDICADORES	CANTIDAD
Reporte de Audiencias	131
Viajes	9
Donativos	21

Toda la información con el detalle de agenda pública se encuentra en nuestro sitio web www.penaflor.cl

UNIDAD DE DECRETOS

En el año 2017 se registraron un total de 9.226 actos administrativos, detallados de la siguiente manera:

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Decretos Personal	5021
Decretos Varios	2156
Oficios Internos	161
Oficios Externos	1812
Ordenes de servicio	76

OFICINA DE PARTES

En el año 2017 esta oficina registro los siguientes ingresos:

DOCUMENTACIÓN	CANTIDAD
Ordenes de ingreso externas	9315
Ordenes de ingreso internas	3051
Total ordenes de ingreso	12366
Reclamos	123
Certificados de vigencia	1163
Registro de Organizaciones Comunitarias	53

SUBVENCIONES MUNICIPALES

Dentro del ámbito de la colaboración entre el municipio y la comunidad organizada, se encuentra la entrega de aportes en dinero a las diversas organizaciones de nuestra comuna, entre ellas destacan, clubes deportivos, juntas de vecinos entre otros.

Estos aportes denominados subvenciones municipales, son propuestos por el Concejo Municipal al Alcalde y posteriormente son votados en sesión de concejo, dictándose la resolución municipal denominada decreto alcaldicio, mediante el cual se finaliza la entrega de determinados recursos a las organizaciones sociales para colaborar con su buen funcionamiento.

En el año 2017 se otorgaron 134 subvenciones municipales.



ARCHIVO MUNICIPAL

Esta unidad es la encargada de recibir, registrar y distribuir toda la documentación ingresada desde el municipio destinada para su custodia, manteniendo un registro de lo ingresado y su destino, estableciendo un orden numero de dichos legajos.

En el año 2017 se registro un ingreso de 4376 documentos recibidos de las distintas direcciones municipales. No obstante se registro un egreso de 15 documentos.

83

CONVENIOS, CONTRATOS Y COMODATOS CELEBRADOS

CONVENIOS

Decreto Alcaldicio N°94 de fecha 26 de enero de 2017.

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Protección Social Chile Solidario- Ingreso Ético Familiar para la Ejecución del Programa "Centros para Niños(as) con Cuidadores Principales Temporeras(os)", año 2016, entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION METROPOLITANA.**

Decreto Alcaldicio N°99 de fecha 27 de enero de 2017.

Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para "Programa Mujeres Jefas de Hogar", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la **DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM Y LA EQUIDAD DE GENERO REGION METROPOLITANA**.

Decreto Alcaldicio N°299 de fecha 16 de febrero de 2017.

Aprueba Convenio de Financiamiento Director "Programa Apoyo Integral Domiciliario a Personas Mayores de Peñaflor", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el **SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR.**

Decreto Alcaldicio N°308 de fecha 20 de febrero de 2017.

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor – 1° Año Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años o más en su Fase de Diagnóstico del Componente Eje, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION METROPOLITANA.

Decreto Alcaldicio N°309 de fecha 20 de febrero de 2017.

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el **FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL.**

Decreto Alcaldicio N°310 de fecha 20 de febrero de 2017.

Aprueba Convenio de Transferencia Subsistema de seguridades y oportunidades "Modelo de intervención para usuarios de 65 años y más edad", Programa de apoyo integral al adulto mayor, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la SUBSECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION METROPOLITANA.



Decreto Alcaldicio N°311 de fecha 20 de febrero de 2017.

Aprueba Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa Mujer Jefa de Hogar y Programa 4 a 7", suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA.**

Decreto Alcaldicio N°313 de fecha 21 de febrero de 2017.

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el **FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL.**

84

Decreto Alcaldicio N°497 de fecha 04 de abril de 2017.

Aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor 1° año Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años Componentes Acompañamientos sicosocial y Sociolaboral suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION METROPOLITANA.

Decreto Alcaldicio N°528de fecha 13 de abril de 2017.

Aprueba el Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL para OMIL Tipo II, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el **SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO.**

Decreto Alcaldicio N°529 de fecha 13 de abril de 2017.

Aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION METROPOLITANA.

Decreto Alcaldicio N°866 de fecha 29 de mayo de 2017.

Aprueba Convenio Programa Pavimentos Participativos, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el **SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO.**

Decreto Alcaldicio N°869 de fecha 31 de mayo de 2017.

Aprueba Segundo Complemento de Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa Senda Previene en la Comunidad, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el **SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DORGAS Y ALCOHOL.**

Decreto Alcaldicio N°1173 de fecha 24 de julio de 2017.

Aprueba Convenio de Transferencia de Recurso para la ejecución del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Chice Crece Contigo, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la SEREMI de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.

Decreto Alcaldicio N°1174 de fecha 24 de julio de 2017.

Aprueba convenio de Transferencia de Recurso para la ejecución del Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la SEREMI de Desarrollo Social de la Región Metropolitana

Decreto Alcaldicio N°1199 de fecha 26 de julio de 2017.

Aprueba Convenio de Financiamiento para Programa Cuidados Domiciliarios SENAMA, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el **SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR.**



Decreto Alcaldicio N° 1593 de fecha 11 de octubre de 2017.

Aprueba Convenio de ejecución de Proyecto Deportivo N°1713 010773 FONDEPORTE 2017 – CONCURSO PUBLICO, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la **DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE.**

Decreto Alcaldicio N° 1594 de fecha 11 de octubre de 2017.

Aprueba Convenio de ejecución de Proyecto Deportivo N°1713 020777 FONDEPORTE 2017 – CONCURSO PUBLICO, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la **DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE.**

Decreto Alcaldicio N° 1674 de fecha 25 de octubre de 2017.

Aprueba Modificación de Convenio Programa Regional Integral de Control y Prevención de la Población Canina de la Región, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y **el GOBIERNO REIGONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO.**

Decreto Alcaldicio N° 1676 de fecha 30 de octubre de 2017.

Aprueba Convenio de transferencia de Recursos para Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo para la producción Familiar en la Comuna de Peñaflor, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION METROPOLITANA.**

Decreto Alcaldicio N° 1688 de fecha 31 de octubre de 2017.

Aprueba Convenio entre la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural CODESSER, cuyo objetivo es la colaboración en el servicio de asesorías y capacitación a los emprendedores y mipymez del sector rural y la I. Municipalidad de Peñaflor.

Decreto Alcaldicio N° 1689 de fecha 31 de octubre de 2017.

Aprueba Convenio de Transparencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la **SECRETARIA REGIONAL MNISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION METROPOLITANA.**

Decreto Alcaldicio N° 1690 de fecha 31 de octubre de 2017.

Aprueba Convenio para la Corporación de Desarrollo de Transferencia de Recursos para Programa Habilidades 2017, Modalidad de Convenio de Ejecución en 12 meses, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el **MINISTERIO DE EDUCACION**.

Decreto Alcaldicio N° 1692 de fecha 2 de noviembre de 2017.

Aprueba Convenio de colaboración para Programa Habilidades para la Vida, recibirá anualmente a estudiantes de la Carrera de Psicología de la Universidad del Pacífico, con el propósito de realizar pre prácticas y prácticas profesionales y otras actividades académicas que contribuyan a la formación de los estudiantes, suscrito entre la I.Municipalidad de Peñaflor y la **UNIVERSIDAD DEL PACIFICO**.

Decreto Alcaldicio N° 1737 de fecha 6 de noviembre de 2017.

Aprueba Convenio marco para promover programas y proyectos de intercambio y colaboración que puedan ser de beneficio mutuo, cuyos objetivos principales sean la realización de esfuerzos conjuntos a través de la educación, la vinculación con el medio y la ciencia y la tecnología, suscrito entre la I.Municpalidad de Peñaflor y la **UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA.**



Decreto Alcaldicio N°1966 de fecha 1 de diciembre de 2017.

Aprueba Convenio de ejecución de Proyecto Deportivo N° 17 13 01 07 73 FONDEPORTE 2017-CONCURSO PUBLICO, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el **INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE.**

Decreto Alcaldicio N°1967 de fecha 1 de diciembre de 2017.

Aprueba compromiso de Transferencia de 1 Enfardadora de material reciclable modelo E-300, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y el **GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO. DE SANTIAGO.**

86

Decreto Alcaldicio N°2055 de fecha 15 de diciembre 2017.

Aprueba Convenio para Programa de Formación continua de Docentes en Estrategias para Desarrollar Habilidades Cognitivas Superiores y Apoyo a Directivos para Monitoreo de Aplicación en Aula, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la **UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO**.

Decreto Alcaldicio N°2102 de fecha 21 de diciembre de 2017.

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, Sistema de Protección Social Chile Solidario- Seguridades y Oportunidades, para la Ejecución del Programa Centros para Niños con Cuidadores Principales Temporeras año 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Peñaflor y la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION METROPOLITANA.

CONTRATOS

Durante el año 2017 se redactaron los siguientes contratos, todos suscritos con sus respectivos representantes legales y sus correspondientes Decretos Alcaldicios aprobatorios:

CONTRATOS A HONORARIOS

- 1. Contratos a "Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales".
- 2. Contratos a honorarios "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios".

CONTRATOS DE LICITACIONES PÚBLICAS

Adquisición Equipos Limpieza de Canales y Sifones. ID 2732-1-LQ17.-

Producción de Eventos Semana Peñaflorina año 2017. ID 2732-3-LE17.

Mejoramiento de Baños y Techumbre Escuela Dolores Cattin Faúndez. ID 2732-5-LE 17.

Servicio de Comunicación Multicancha para Red de establecimientos Asistenciales de Salud Municipal año 2017. ID 2732-6-LE17.

Paraderos de Locomoción Colectiva en el Centro Cívico de Peñaflor. ID 2732-7-LP17.

Adquisición de Dos Minibuses para la Municipalidad de Peñaflor. ID 2732-9-LP17.

Servicios de Sala Cuna y Jardín Infantil para Hijos de Funcionarias Municipales 2017. ID 2732-10-LE17.



Servicio de Impresión y Circulación de Periódico Comunal. ID 2732-12-LE17.

Adquisición de Calzado Escolar Unisex año 2017, ID 2732-13-LE17.

Producción de Evento del Día del Niño, año 2017. ID 2732-15-LE17.

Consultoría Actualización Proyecto Vicuña Mackenn. ID 2732-18-LE17.

Construcción de Refugios Peatonales Eje Balmaceda. ID 2732-19-LP17.

Servicio de Tele-Electrocardiografia, comuna Peñaflor. ID 2732-20-LE17.

Adquisición de Protesis Dentales, comuna Peñaflor. ID 2732-21-LE17.

Actividad Fiestas Patrias 2017, comuna Peñaflor. ID 2732-22-LQ17.

Mejoramiento Sectores Cooperativa Calandro. ID 2732-23-LQ17.

Construcción Graderías y Muro de Albañilería Escuela Emilia Lascar. ID 2732-24-LE17.

Reposición de Infraestructura Deportiva Multicancha Los Bosques, ID 2732-28-LE17.

Adquisición de Ecografo Doppler Multipropósito, comuna de Peñaflor. ID 2732-31-LE17.

Adquisición de Juguetes de Navidad año 2017. ID 2732-33-LE17.

Mejoramiento de Calles, Ciclovía y Aceras, Comuna de Peñaflor. ID 2732-34-LR17.

Reposición de Refugios y Vallas Peatonales, comuna de Peñaflor. ID 2732-35-2222LR17.

Instalación de Reductores de Velocidad, comuna de Peñaflor. ID 2732-36-LE17.

Auditoria Externa Situación Financiera, Municipalidad de Peñaflor, ID 2732-37-CO17.

COMODATOS

Decreto Alcaldicio Nº498 de fecha 04 de abril de 2017.

Dispone la entrega en comodato de sede social, ubicada en Avda. Berlín km. 02 Colonia Alemana. a la **JUNTA DE VECINOS № 12 COLONIA ALEMANA**.

Decreto Alcaldicio №718 de fecha 10 de mayo de 2017.

Dispone la entrega en comodato de sede social, ubicada en Pasaje Fresia, Tucapel y Lautaro, Nueva Peñaflor, a la **JUNTA DE VECINOS N° 20 EL CANELO.**

Decreto Alcaldicio Nº499 de fecha 04 de abril de 2017.



Dispone la entrega en comodato la multicancha ubicada en pasaje Los Abedules con Los Almendros, a la **JUNTA DE VECINOS N° 34 POBLACION 21 DE MAYO.**

Decreto Alcaldicio №855 de fecha 05 de mayo de 2017.

Dispone la entrega en comodato de sala multiuso, ubicada en pasaje Plutón N° 2021, a la **JUNTA DE VECINOS N° 50 VILLA EL SOL.**

Decreto Alcaldicio №500 de fecha 04 de abril de 2017.

Dispone la entrega en comodato el inmueble ubicado en Calle Pablo Neruda esquina Rafael Maluenda, a la **JUNTA DE VECINOS N° 120 LOS MANDARINOS.**

Decreto Alcaldicio Nº5256 de fecha 03 de agosto de 2017.

Dispone la entrega en comodato de sede social, ubicada en pasaje 12 con pasaje 13, Población Nueva Peñaflor, a la JUNTA DE VECINOS Nº 66 POBLACION NUEVA PEÑAFLOR.

Decreto Alcaldicio Nº852 de fecha 05 de mayo de 2017.

Dispone la entrega en comodato de sede social, ubicada en Avda. Malloquito con pasaje Dos Norte, Cooperativa Calandro II, a la **JUNTA DE VECINOS N° 69 DURALITE II.**

Decreto Alcaldicio Nº1020 de fecha 20 de junio de 2017.

Dispone la entrega en comodato de sede social, ubicada en calle Hernán Cortes N°430, a la **JUNTA DE VECINOS N° 81 LAS PRADERAS III.**

Decreto Alcaldicio №1021 de fecha 20 de junio de 2017.

Dispone la entrega en comodato de sede social ubicada en calle Hernán Cortes N°430, a la **JUNTA DE VECINOS N° 87 LAS PRADERAS IV.**

Decreto Alcaldicio Nº717 de fecha 10 de mayo de 2017.

Dispone la entrega en comodato de sede social, ubicado en Avda. Troncal N° 771, a la **JUNTA DE VECINOS N° 91 ALTO LOS ROSALES.**

Decreto Alcaldicio Nº959 de fecha 14 de junio de 2017.

Dispone la entrega en comodato de sede social, ubicada en calle Los Pinos N°600, a la **JUNTA DE VECINOS** N°95 SAN JAVIER DE LA MANANA.

Decreto Alcaldicio N° 958 de fecha 14 de junio de 2017.

Dispone la entrega en comodato de sede social, ubicada en calle Los Pinos N°600, a la **JUNTA DE VECINOS** N°118 RENACER DE SAN JAVIER DE LA MANANA.

Decreto Alcaldicio N°501 de fecha 04 de abril de 2017.

Dispone la entrega en comodato de sala multiuso, ubicadas calle Folclorista Mónica González con Samuel Llanten, Teniente Jaime Saenz Neira N° 684 y Atleta Alejandro Aros N° 3764, a la **JUNTA DE VECINOS N°121 LAS PUERTAS DE PEÑAFLOR.**



Decreto Alcaldicio Nº960 de fecha 14 de junio de 2017.

Dispone la entrega en comodato de sede social, ubicada en calle 1 N° 119 Villa El Carmen, a la **JUNTA DE VECINOS N°123 VILLA CRUZ DEL SUR Y EL CARMEN.**

Decreto Alcaldicio N°853 de fecha 05 de mayo de 2017.

Dispone la entrega en comodato de sede social, ubicada en Porvenir N° 3017, a la **JUNTA DE VECINOS N°** 129 POBLACION MIRAFLORES.



Decreto Alcaldicio N°716 de fecha 10 de mayo de 2017.

Dispone la entrega en comodato de sede social, ubicada en calle Alfredo Lascar con calle La Manana, a la **JUNTA DE VECINOS N° 135 LOS ARTESANOS V.**

Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 15 de mayo de 2017.

Dispone la entrega en comodato porción de terreno Parque Comunal El Trapiche, a la Agrupación de Mapuche Meli Wuitran Mapu.

Decreto Alcaldicio N°854 de fecha 05 de mayo de 2017.

Dispone la entrega en comodato de sede social, ubicada en pasaje Los Geranios y Las Camelias, al **COMITÉ DE ADELANTO VILLA RENACER CAMPESINO.**

Decreto Alcaldicio N°1035 de fecha 28 de junio de 2017.

Dispone la entrega en comodato de sala multiuso, ubicada en Calle Camilo Mori S/N El Romero, al **CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL UNION PIRAMIDE.**



SECRETARIA DE PLANIFICACION

LICITACIONES PUBLICAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2017

	AN	TECEDENTES S	OLICITUD		
ID	NOMBRE	ESTADO	OFERENTE ADJUDICADO	FINANCIAMIENTO	MONTO \$
2732-1-LQ17	ADQUISICION EQUIPOS LIMPIEZA DE CANALES Y SIFONES	ADJUDICADA	PESCO S.A.	FRIL TRANSANTIAGO	275.467.998
2732-3-LE17	PRODUCCIÓN DE EVENTO SEMANA PEÑAFLORINA AÑO 2017	ADJUDICADA	COMERCIAL CONSCA LTDA	MUNICIPAL	54.502.000
2732-5-LE17	MEJORAMIENTO DE BAÑOS Y TECHUMBRE ESCUELA DOLORES CATTIN FAUNDEZ	ADJUDICADA	INVERSIONES PRISE SA	FAEP	19.384.289
2732-6-LE17	SERVICIO DE COMUNICACIÓN MULTICANAL PARA RED DE ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2017	ADJUDICADA	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	SALUD	35.000.000
2732-7-LP17	PARADEROS DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA EN EL CENTRO CÍVICO DE PEÑAFLOR. PCSP16EQUIP- 0001	ADJUDICADA	INVERSIONES PRISE SA	MINISTERIO DEL INTERIOR	70.878.597
2732-9-LP17	ADQUISICION DE DOS MINIBUSES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	CONVERSIONE S SAN JOSE LIMITADA	MUNICIPAL	72.174.964
2732-10-LE17	SERVICIOS DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PARA HIJOS DE FUNCIONARIAS MUNICIPALES 2017	ADJUDICADA	INVERSIONES ORANGE GREEN LIMITADA	MUNICIPAL	60.000.000
2732-11-LE17	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALARMAS CON CÁMARA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	DESIERTA	DESIERTA	DAEM	10.000.000
2732-12-LE17	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CIRCULACION DE PERIODICO COMUNAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	CDA IMPRESORES SPA	MUNICIPAL	10.000.000

26.000.000

MUNICIPAL

ADQUISICIÓN DE CALZADO

EN ESTRATEGIAS PARA

MONITOREO DE APLICACIÓN EN AULA

2732-27-LP17

DESARROLLAR HABILIDADES

COGNITIVASSUPERIORES Y

APOYO A DIRECTIVOS PARA

2732-13-LE17 ESCOLAR UNISEX AÑO 2017 ADJUDICADA BIANCLAU

2/32-13-LL1/	COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJODICADA	LIMITADA	MONICIFAL	20.000.000
2732-14-LE17	ADQUISICION DE ECOGRAFO DOPPLER MULTIPROPOSITO	REVOCADA	REVOCADA	SALUD	40.000.000
2732-15-LE17	PRODUCCION DE EVENTO DEL DIA DEL NIÑO AÑO 2017	ADJUDICADA	MARCO ANTONIO SILVA SILVA	MUNICIPAL	20.000.000
2732-16-LE17	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIRECCION DE SALUD	DESIERTA	DESIERTA	SALUD	23.000.000
2732-17-LE17	SOLCITA LICITACION TRASLADO NIÑOS DISCAPACITADOS	DESIERTA	DESIERTA	MUNICIPAL	10.200.000
2732-18-LE17	CONSULTORIA ACTUALIZACION PROYECTO VICUÑA MACKENNA, COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	PGC INGENIEROS LIMITADA	MUNICIPAL	30.000.000
2732-19-LP17	CONSTRUCCION DE REFUGIOS PEATONALES EJE BALMACEDA, COMUNA PEÑAFLOR	ADJUDICADA	RANQUILCO	FRIL TRANSANTIAGO	79.553.378
2732-20-LE17	SERVICIO DE TELE- ELECTROCARDIOGRAFIA, PEÑAFLOR	ADJUDICADA	INTERNATIONA L TELEMEDICAL SYSTEMS SPA	SALUD	15.000.000
2732-21-LE17	ADQUISICION DE PROTESIS DENTALES, COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	METALDENT	SALUD	30.000.000
2732-22- LQ17	ACTIVIDAD FIESTAS PATRIAS 2017, COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	AUDIOMARKET PRODUCCIONE S SPA	MUNICIPAL	94.077.052
2732-23- LQ17	MEJORAMIENTO SECTORES COOPERATIVA CALANDRO	ADJUDICADA	INVERSIONES PRISE SA	SUBDERE	124.642.440
2732-24-LE17	CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS Y MURO DE ALBAÑILERÍA ESCUELA EMILIA LASCAR	ADJUDICADA	CESAR TAUCAN	FAEP	23.200.000
2732-26- CO17	AUDITORIA EXTERNA SITUACION FINANCIERA, MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	DESIERTA	DESIERTA	MUNICIPAL	30.000.000
	PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DE DOCENTES				

IINVERSIONES

91

ADJUDICADA DEL

UNIVERSIDAD

DESARROLLO

FAEP

50.000.000





2732-28-LE17	REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MULTICANCHA LOS BOSQUES DE PEÑAFLOR 2DO SECTOR	ADJUDICADA	INVERSIONES PRISE SA	IND	10.000.000
2732-29-LE17	MANTENCION PREVENTIVA DE VEHÍCULOS, PEÑAFLOR	DESIERTA	DESIERTA	MUNICIPAL	5.013.535
2732-30- LQ17	ARRIENDO MOVILES ATENCION AL VECINO, PEÑAFLOR	DESIERTA	DESIERTA	MUNICIPAL	7.030.000
2732-31-LE17	ADQUISICION DE ECOGRAFO DOPPLER MULTIPROPOSITO COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	DATAMEDICA S.A.	SALUD	40.000.000
2732-32- LQ17	ARRIENDO DE LICENCIAS DE USO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES DE GESTIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR	DESIERTA	DESIERTA	MUNICIPAL	158.000.000
2732-33-LE17	ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2017 COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	KRISH CHILE IMPORTACION ES LIMITADA	MUNICIPAL	25.000.000
2732-34-LR17	MEJORAMIENTO DE CALLES, CICLOVIA Y ACERAS, COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	TAPUSA S.A.	FRIL TRANSANTIAGO	455.194.000
2732-35-LR17	REPOSICIÓN DE REFUGIOS Y VALLAS PEATONALES, COMUNA DE PEÑAFLOR	ADJUDICADA	INVERSIONES PRISE SA	FRIL TRANSANTIAGO	366.691.000
2732-36-LE17	"INSTALACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, COMUNA DE PEÑAFLOR 2017	ADJUDICADA	JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ	MUNICIPAL	15.000.000
2732-37- CO17	AUDITORIA EXTERNA SITUACION FINANCIERA, MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR, SEGUNDO LLAMADO	ADJUDICADA	CENTRO DE ASESORIA Y DESARROLLO DE LA GESTION ADVISERS	MUNICIPAL	30.000.000



PROYECTOS POSTULADOS A FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO DE DIFERENTES TIPOLOGIA

PROYECTO	CÓDIGO ID	MONTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ETAPA A QUE POSTULA	ESTADO ACTUAL
ADQUISICIÓN DE DOS BUSES Y DOS MINIBUSES PARA LA COMUNA DE PEÑAFLOR	30388080-0	\$ 292.294.000	CIRCULAR 33, FNDR	EJECUCION	EJECUCION 2018
ADQUISICIÓN EQUIPOS LIMPIEZA DE CANALES Y SIFONES, PEÑAFLOR	30402373-0	\$ 275.467.998	CIRCULAR 33, FNDR	EJECUCION	EJECUTADO 2017
ADQUISICION DE CAMIONES TOLVA, RETROEXCAVADORA, COMUNA DE PEÑAFLOR	30478145-0	\$ 303.901.000	CIRCULAR 33, FNDR	EJECUCION	EJECUCION 2018
ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	30485538-0	\$ 250.000.000	CIRCULAR 33, FNDR	EJECUCION	EN CREACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICION DE DOS CAMIONES ALJIBE	30483035-0	\$ 160.000.000	CIRCULAR 33, FNDR	EJECUCION	EJECUCION 2018
CONSTRUCCIÓN PARQUE EL TRAPICHE 2° ETAPA, PEÑAFLOR	30102715-0	\$ 4.281.075.000	F.N.D.R	EJECUCION	FI
CONSTRUCCIÓN RED DE CICLOVIAS EJE MALLOQUITO-LOS ROSALES- BILBAO, PEÑAFLOR	30422491-0	\$ 1.361.894.000	F.N.D.R	EJECUCION	EJECUCION 2018
CONSULTORIO GENERAL MALLOCO	30117624-0	\$ 87.774.700	F.N.D.R	EJECUCION	POSTULADO
DISEÑO "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS DIVERSAS VÍAS SECTOR LA MANANA, COMUNA DE PEÑAFLOR	30355674-0	\$ 184.280.000	F.N.D.R	DISEÑO	RS

MEJORAMIENTO INTERSECCIONES V. MACKENNA ENTRE PEÑAFLOR Y LO MÁRQUEZ	30362422-0	\$ 560.338.709	F.N.D.R	EJECUCION	EJECUCION 2018
MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS AV. LUIS ARAYA ENTRE DR. PRADO	30362424-0	\$ 254.468.000	F.N.D.R	EJECUCION	RS
MEJORAMIENTO VIAL CALLE VIC. MACKENNA 2° ETAPA, COMUNA DE PEÑAFLOR	30077586-0	\$ 1.507.199.000	F.N.D.R	EJECUCION	FI
MEJORAMIENTO VIAL CALLE VIC. MACKENNA 3° ETAPA, COMUNA DE PEÑAFLOR	30102620-0	\$ 2.548.645.000	F.N.D.R	EJECUCION	FI
CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO PEÑAFLOR	40000024-0	\$ 1.617.808.467	F.N.D.R	EJECUCION	POSTULADO
CONSTRUCCION CUARTEL PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, COMUNA PRÑAFLOR	30480149-0	\$ 554.065.000	F.N.D.R	EJECUCION	FI
REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES VILLA LOS PROFESORES, COMUNA DE PEÑAFLOR	30459680-0	\$ 36.720.000	F.N.D.R	EJECUCION	FI
POSTULACION PLADECO 2017	30482973-0	\$ 80.500.000	F.N.D.R	EJECUCION	ADMISIBLE
REPOSICION CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS COMUNA DE PEÑAFLOR	400000391-0	\$520.950.000	F.N.D.R	EJECUCION	EN CREACIÓN MUNICIPAL
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR LAS PRADERAS, COMUNA DE PEÑAFLOR	40002471-0	\$ 495.674.000	F.N.D.R	EJECUCION	POSTULADO





MEJORAMIENTO DE BAÑOS Y TECHUMBRES ESCUELA DOLORES CATTIN FEUNDEZ	3047258-0	\$ 21.122.690	FAEP 2016	EJECUCION	EJECUTADO 2017
MEJORAMIENTO ESCUELA ROSALINA PESCIO VARGAS	SIN CODIGO	\$ 24.682.587	FAEP 2017	EJECUCION	EJECUCION 2018
MEJORAMIENTO ESCUELA NAZARETH	SIN CODIGO	\$ 24.437.865	FAEP 2017	EJECUCION	EJECUCION 2018
MEJORAMIENTO ESCUELA TERESA DE CALCUTA	SIN CODIGO	\$ 24.772.469	FAEP 2017	EJECUCION	EJECUCION 2018
MEJORAMIENTO ESCUELA SONIA PLAZA CASTRO	SIN CODIGO	\$ 22.571.152	FAEP 2017	EJECUCION	EJECUCION 2018
MEJORAMIENTO ESCUELA MANDATARIO FREI	SIN CODIGO	\$ 25.863.791	FAEP 2017	EJECUCION	EJECUCION 2018
MEJORAMIENTO ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS DE PELVIN	SIN CODIGO	\$ 24.848.560	FAEP 2017	EJECUCION	EJECUCION 2018
MEJORAMIENTO VENTANAS ESCUELA REPUBLICA CHECA	SIN CODIGO	\$ 24.602.573	FAEP 2017	EJECUCION	EJECUCION 2018
MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS Y VENTANAS ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	SIN CODIGO	\$ 24.777.948	FAEP 2017	EJECUCION	EJECUCION 2018
MEJORAMIENTO BAÑOS, CAMARINES ALUMNOS, COMEDOR Y CAMBIO CUBIERTA, LICEO REPUBLICA DE BRASIL	SIN CODIGO	\$ 24.282.606	FAEP 2017	EJECUCION	EJECUCION 2018
CONSTRUCCION CUBIERTA Y MEJORAMIENTO PAVIMENTO Y TABIQUES ESCUELA DOLORES CATTIN	SIN CODIGO	\$ 24.230.860	FAEP 2017	EJECUCION	EJECUCION 2018



MEJORAMIENTO CUBIERTA Y REPOSICION PUERTAS, ESCUELA MALLOCO	SIN CODIGO	\$ 26.203.555	FAEP 2017	EJECUCION	EJECUCION 2018
REPOSICION CUBIERTA Y PUERTAS ESCUELA EMILIA LASCAR	SIN CODIGO	\$ 25.667.149	FAEP 2017	EJECUCION	EJECUCION 2018
MEJORAMIENTO LICEO PEÑAFLOR	SIN CODIGO	\$ 24.670.285	FAEP 2017	EJECUCION	EJECUCION 2018
AMPLIACION CAMARINES PARA ARTISTAS ESPACIO PEÑAFLOR	SIN CODIGO	\$ 29.799.971	FONDART	EJECUCION	EN CREACIÓN MUNICIPAL
REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, LICEO PEÑAFLOR	1-MI2-2015- 389	\$	FORTALECIMIENTO EDUCACION PUBLICA (FEP)	EJECUCION	EJECUCION 2018
REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, MULTICANCHA LOS BOSQUES DE PEÑAFLOR, 2° SECTOR	1613050045	\$ 9.999.782	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	EJECUCION	EJECUCION 2018
PLAN DE ESTERILIZACION Y ATENCION VETERINARIA ANIMALES SIN DUEÑO 2016 COMUNA DE PEÑAFLOR	SIN CÓDIGO	\$ 28.947.800	INTENDENCIA	EJECUCION	ELEGIBLE
PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2016 COMUNA DE PEÑAFLOR	SIN CÓDIGO	\$ 22.948.000	INTENDENCIA	EJECUCION	EJECUTADO 2017
REPOSICION MULTICANCHA VILLA CALANDRO	1-B-2017-269	\$ 37.642.000	IRAL	EJECUCION	EJECUCION 2018
MEJORAMIENTO AREA VERDE MALLOQUITO	1-B-2017-272	\$ 27.000.509	IRAL	EJECUCION	EJECUCION 2018

CONSTRUCCION JARDIN

PARADEROS DE LOCOMOCIÓN

COLECTIVA EN EL

PEÑAFLOR

CENTRO CÍVICO DE

PCSP16-REP-

0011

\$

INFANTIL SECTOR LOS ARTESANOS	30483795-0	\$ 887.430.000	ונאטנ	EJECUCION	RS
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR LA MANANA	SIN CODIGO	\$ 800.000.000	ונאטנ	EJECUCION	POSTULADO
REMODELACIÓN LICEO COMERCIAL REPÚBLICA DE BRASIL, PEÑAFLOR	SIN CÓDIGO	\$ 84.999.132	MINISTERIO DE EDUCACION	EJECUCION	EJECUTADO 2017
PLANTA FOTOVOLTAICA CESFAM PEÑAFLOR	SIN CÓDIGO	\$ 88.768.982	MINISTERIO DE ENERGIA	EJECUCION	EJECUTADO 2017
PLANTA FOTOVOLTAICA ESCUELA ROSALINA PESCIO	SIN CÓDIGO	\$ 91.058.309	MINISTERIO DE ENERGIA	EJECUCION	EJECUTADO 2017
PLANTA FOTOVOLTAICA ESCUELA EMILA LASCAR	SIN CÓDIGO	\$ 30.352.769	MINISTERIO DE ENERGIA	EJECUCION	EJECUTADO 2017
PLANTA FOTOVOLTAICA EDIFICIO CONSISTORIAL	SIN CÓDIGO	\$ 30.352.770	MINISTERIO DE ENERGIA	EJECUCION	EJECUTADO 2017
CENTRO DE PROMOCION Y CONDUCTAS PROSIOCIALES EN JOVENES Y EL FROTALECIMIENTO Y PAC	SIN CÓDIGO	\$ 30.352.770	MINISTERIO DEL INTERIOR	EJECUCION	EJECUTADO 2017
CONSTRUCCION AREA VERDE Y EQUIPAMIENTO BARRIO LOS MANDARINOS	PCSP16-REP- 0010	\$ 69.501.000	MINISTERIO DEL INTERIOR	EJECUCION	EJECUCION 2018

97

81.050.000 MINISTERIO DEL INTERIOR

EJECUTADO

2017

EJECUCION



PEMBNICP /	ALIDAD DE PEÑAFLOR

CONSTRUCCION AREA VERDE PUYARAL	PCSP17-REP- 0001	\$ 85.000.000	MINISTERIO DEL INTERIOR	EJECUCION	EJECUCION 2018
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO VILLA NACIMIENTO. COMUNA PEÑAFLOR	13605150702	\$ 37.798.158	PMB	EJECUCION	POSTULADO
DISEÑO DE PLAN DE CIERRE VERTEDERO ILEGAL RESCOM EL TRAPICHE COMUNA DE PEÑAFLOR – PROVINCIA DE TALAGANTE REGIÓN METROPOLITANA	SIN ID ASIGNADO	\$ 45.618.197	РМВ	EJECUCION	EN CREACIÓN MUNICIPAL
LEVANTAMIENTO DE DEFICIT SANITARIO PARA PROYECTOS DE DISEÑO COMUNA DE PEÑAFLOR	13605171002	\$ 60.000.000	PMB	EJECUCION	POSTULADO
CONSERVACION DE VEREDAS 2016, COMUNA DE PEÑAFLOR	1-B-2016-244	\$ 48.934.414	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	EJECUTADO 2017
CONSERVACION DE VEREDAS U.V. 2,6,7, COMUNA DE PEÑAFLOR	1-B-2016-533	\$ 19.691.389	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	EJECUTADO 2017
CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA VILLA CORDILLERA DE LA REINA, COMUNA DE PEÑAFLOR	1-C-2015-1377	\$ 41.480.582	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	ELEGIBLE
CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION EL ROMERO	1-C-2016-611	\$ 59.660.800	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	EJECUCION 2018
CONSTRUCCION MULTICANCHAS PUERTAS DE PEÑAFLOR	1-C-2015-2268	\$ 59.660.749	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	ELEGIBLE
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LOS MANDARINOS	1-C-2017-1503	\$59,000,000	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	POSTULADO

CONSTRUCCION VEREDA PLAZA VILLA FREI, PEÑAFLOR	1-C-2015-1771	\$ 29.470.593	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	ELEGIBLE
MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE, COOPERATIVA CALANDRO 2	1-C-2015-2187	\$ 59.999.931	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	EJECUCION 2018
MEJORAMIENTO DE AREA VERDE, VILLA LA ALBORADA	1-C-2016-253	\$ 33.232.623	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	EN CREACIÓN MUNICIPAL
MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE, VILLA PROGRESO	1-C-2015-2262	\$ 30.490.826	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	ELEGIBLE
MEJORAMIENTO PLAZA COOPERATIVA ARAUCARIA	1-C-2016-619	\$ 39 U5X 6X9	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	ELEGIBLE
PAVIMENTACIÓN PASAJE LA CANTERA	1-C-2017-549	\$ 59.999.999	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	EN CREACIÓN MUNICIPAL
PLAZA VILLA BILBAO- MONTECARLO. COMUNA DE PEÑAFLOR	1-C-2015-823	\$ 59.999.999	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	EJECUCION 2018
REPOSICION SEDE VECINAL ANGUITA, PEÑAFLOR	SIN CODIGO	\$ 59.999.999	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	ELEGIBLE
REPOSICIÓN VEREDAS MALLOCO SECTOR LOS GUINDOS. COMUNA PEÑAFLOR	1-C-2014-1791	\$ 46.053.272	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	POSTULADO
REPOSICIÓN VEREDAS MALLOCO, SECTOR LA CONCEPCIÓN.COMUNA PEÑAFLOR	1-C-2014-1810	\$ 49.869.347	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	POSTULADO
REPOSICIÓN VEREDAS SECTOR PLAZA MALLOCO. COMUNA PEÑAFLOR	1-C-2014-1813	\$ 42.078.051	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	POSTULADO
PUENTE PABLO EL VERONES	SIN CODIGO	\$ 60 000 000	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	EN CREACIÓN MUNICIPAL





MEJORAMIENTO PERGOLA PLAZA ALTO LOS ROSALES IV	1-C-2017-411	\$ - 60 000 000	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	EN CREACIÓN MUNICIPAL
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA ESPAÑA	1-C-2017-410	\$ - 60 000 000	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	ELEGIBLE
MEJORAMIENTO ACCESOS CONDOMINIO SOCIAL EL ROMERO	1-C-2017-423	\$ 59.999.999	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	POSTULADO
REPOSICION SEDE SOCIAL VILLA EL ROMERO II	1-C-2017-416	\$ 59.999.999	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	POSTULADO
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ENSUEÑO I	1-C-2017-408	\$ 59.999.999	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	EJECUCION 2018
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LAS ARBOLEDAS I-II	1-C-2016-1282	\$ 59.999.999	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	EJECUCION 2018
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JV PAJARITOS INTERIOR	1-C-2017-409	\$ 59.999.999	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	EN CREACIÓN MUNICIPAL
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ALTO MIRAFLORES	1-C-2017-459	\$ 59.999.999	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	ELEGIBLE
CONSTRUCCION MULTICANCHA Y JUEGOS VALLES DE PEÑAFLOR	1-C-2016-1771	\$ 59.908.544	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	POSTULADO
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VALLES DE PEÑAFLOR	1-C-2017-866	\$ 59.990.652	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	ELEGIBLE
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LA FORESTA	1-C-2017-911	\$ 59.980.954	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	EJECUCION 2018
HABILITACION ESPACIOS RECREATIVOS CONDOMINIO SOCIAL EL ROMERO	1-C-2017-963	\$ 55.284.675	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	EJECUCION 2018
CONSTRUCCION SEDE RENACER CAMPESINO	SIN CODIGO	\$ 59.999.999	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	EN CREACIÓN MUNICIPAL



MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LOS CASTAÑOS	1C-2017-1495	\$ 59.999.999	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	EN CREACIÓN MUNICIPAL
MEJORAMIENTO AREAS VERDES VILLA VICTOR DOMINGO SILVA	1C-2017-1491	\$ 59.999.999	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	POSTULADO
HABILITACION DE ESPACIOS RECREATIVOS EN DISTINTOS PUNTOS DE PEÑAFLOR	1C-2017-1514	\$ 59.999.999	PMU- EMERGENCIA	EJECUCION	EN CREACIÓN MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO PARA LA POBLACIÓN LA MANANA, PEÑAFLOR	30123078-0	\$ 551.187.000	SERVIU-MINVU	EJECUCION	EJECUTADO 2017
26° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SIN CÓDIGO	\$ 273.141.000	SERVIU-MINVU	EJECUCION	EJECUCION 2018
27° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SIN CÓDIGO	\$ 9.317.000	SERVIU-MINVU	EJECUCION	EJECUCION 2019
CONSTRUCCION CALLE SANTA ROSA ENTRE PJ STO. TOMAS Y STA. JULIA	30478236-0	\$ 57.389.878	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	POSTULADO
REPOSICION VEREDAS CALLES BENJAMIN LABBE. COMUNA DE PEÑAFLOR	30477991-0	\$ 36.639.978	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	POSTULADO
REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES EJE VICUÑA MACKENNA ENTRE CALLE MADRID Y PEDRO CORREA	40001483-0	\$ 58.815.002	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	POSTULADO
REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES EJE VICUÑA ENTRE CALLE RUBEN DARIO CON SANTA ROSA	40001481-0	\$ 82.029.208	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	POSTULADO



MEJORAMIENTO VEREDAS CALLE LO MARQUEZ ENTRE BASTERRICA Y AV. VICUÑA MACKENNA. PEÑAFLOR	40000622-0	\$ 92.458.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	POSTULADO
MEJORAMIENTO CICLOVIA LARRAIN ENTRE CALLE 14 DE JULIO Y CANAL AGUAS CLARAS. PEÑAFLOR	40000861-0	\$ 92.458.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	POSTULADO
MEJORAMIENTO ACERAS CALLE EL PUYARAL	40000838-0	\$ 31.500.295	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	POSTULADO
REPOSICION VEREDAS CALLE BENJAMIN LABBE	30477991-0	\$ 46.801.623	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	POSTULADO
REPARACIÓN DE BACHES DIVERSOS SECTORES DE PEÑAFLOR	40001466-0	\$ 64.413.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	POSTULADO
MEJORAMIENTO VIAL CALLE LOS CANALES. PEÑAFLOR	40000870-0	\$ 92.458.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	POSTULADO
MEJORAMIENTO VIAL CALLE ANGUITA. PEÑAFLOR	40000781-0	\$ 81.909.453	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	POSTULADO
REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES EJE LARRAIN. PEÑAFLOR	40001463 -0	\$ 33.522.963	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	POSTULADO
MEJORAMIENTO VIAL INTERSECCION BERLIN CON BALMACEDA. PEÑAFLOR	40000859-0	\$ 55.019.725	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	POSTULADO
MEJORAMIENTO VIAL CALLEJON GUERRERO	40000793-0	\$ 92.427.740	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	POSTULADO
MEJORAMIENTO VEREDAS CALLE EMILIA LASCAR	40000866-0	\$ 19.802.958	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	POSTULADO
MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE 14 DE JULIO, PEÑAFLOR	40000869-0	\$ 92.396.899	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	POSTULADO



HABILITACION PASEO			L		
PEATONAL CENTRO CIVICO PEÑAFLOR	40001039-0	\$ 92.458.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	POSTULADO
MEJORAMIENTO VIAL CALLE SANTA ROSA	40000873-0	\$ 71.529.134	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	POSTULADO
MEJORAMIENTO VIAL CALLE FLORIDA, COMUNA DE PEÑAFLOR	40001574-0	\$ 92.458.000	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	POSTULADO
CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES AVENIDA MIRAFLORES	40001568-0	\$ 48.029.251	TRANSANTIAGO IX 2017	EJECUCION	POSTULADO
MEJORAMIENTO INTERSECCIÓN FRANCISCO BILBAO CON MALLOQUITO. PEÑAFLOR	30409324-0	\$ 86.396.000	TRANSANTIAGO VII 2015	EJECUCION	EJECUTADO 2017
MEJORAMIENTO VEREDAS EMILIA LASCAR Y LUIS ARAYA CERECEDA, PEÑAFLOR.		\$ 54.680.219	TRANSANTIAGO VII 2015	EJECUCION	EJECUTADO 2017
MEJORAMIENTO VIAL CALLE JOSÉ MIGUEL CARRERA(ENTRE 21 DE MAYO Y LUIS ARAYA CERECEDA)	30413178-0	\$ 32.036.731	TRANSANTIAGO VII 2015	EJECUCION	EJECUTADO 2017
MEJORAMIENTO VIAL CALLE LOS PATOS. PEÑAFLOR	30420025-0	\$ 44.480.937	TRANSANTIAGO VII 2015	EJECUCION	EJECUTADO 2017
REPOSICIÓN VEREDAS AVENIDA CENTRAL URBANO. PEÑAFLOR.	30415522-0	5 12 226 227	TRANSANTIAGO VII 2015	EJECUCION	EJECUTADO 2017
REPOSICIÓN VEREDAS CAUPOLICÁN, PEÑAFLOR.	30417222-0	\$ 86.359.534	TRANSANTIAGO VII 2015	EJECUCION	EJECUTADO 2017
CONSERVACIÓN DE VEREDAS SECTOR CENTRO, PEÑAFLOR	30362374-0	\$ 39.919.291	TRANSANTIAGO VII 2015	EJECUCION	EJECUTADO 2017
CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES EJE BALMACEDA. PEÑAFLOR.	30434922-0	\$ 79.553.378	TRANSANTIAGO VII 2015	EJECUCION	EJECUCION 2018



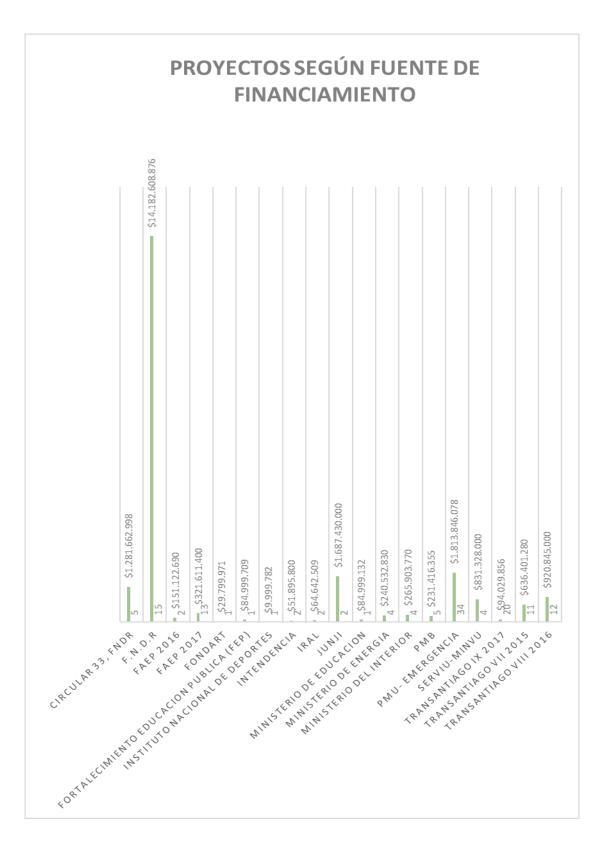
CONSTRUCCIÓN VEREDAS TROPEZÓN, MALLOCO	30362472-0	\$ 45.888.826	TRANSANTIAGO VII 2015	EJECUCION	EJECUTADO 2017
MEJORAMIENTO VIAL INTERSECCIÓN ROSALES CON LOS GUINDOS , PEÑAFLOR	30431875-0	\$ 49.668.730	TRANSANTIAGO VII 2015	EJECUCION	EJECUTADO 2017
REPARACIÓN DE BACHES EN DISTINTOS PUNTOS DE PEÑAFLOR	30432981-0	\$ 68.581.307	TRANSANTIAGO VII 2015	EJECUCION	EJECUTADO 2017
CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN DE VALLAS PEATONALES . PEÑAFLOR	30477557-0	\$ 81.229.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUCION	EJECUCION 2018
CONSTRUCCION PASAJE VILLARICA. PEÑAFLOR	30476784-0	\$ 41.576.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUCION	EJECUCION 2018
EQUIPOS BACHEO CALLES	30478240-0	\$ 98.960.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUCION	EJECUCION 2018
MEJORAMIENTO ACERAS BALMACEDA/LAS PALMERAS. PEÑAFLOR	30477637-0	\$ 88.392.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUCION	EJECUCION 2018
MEJORAMIENTO ACERAS CALLE IRARRAZABAL. PEÑAFLOR	30477133-0	\$ 83.538.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUCION	EJECUCION 2018
MEJORAMIENTO ACERAS LO MARQUEZ.PEÑAFLOR	30474937-0	\$ 89.910.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUCION	EJECUCION 2018
MEJORAMIENTO CICLOVIA LARRAIN. PEÑAFLOR	30478042-0	\$ 70.375.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUCION	EJECUCION 2018
MEJORAMIENTO VIAL CALLE 18 SEPTIEMBRE. PEÑAFLOR	30476698-0	\$ 81.403.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUCION	EJECUCION 2018
REPOSICION REFUGIOS PEATONALES EJE IRARRAZAVAL- CAUPOLICAN	30478244-0	\$ 88.527.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUCION	EJECUCION 2018





REPOSICION REFUGIOS PEATONALES AVENIDA VICUÑA MACKENNA PONIENTE	30481650-0	\$	78.374.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUCION	EJECUCION 2018
REPOSICION REFUGIOS PEATONALES AVENIDA VICUÑA MACKENNA ORIENTE	30481646-0	\$	82.735.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUCION	EJECUCION 2018
MEJORAIENTO REFUGIOS PEATONALES BALMACEDA-LOS NARANJOS	30481870-0	\$	35.826.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	EJECUCION	EJECUCION 2018
MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL ESTADIO MALLOCO, PEÑAFLOR	30464951-0	\$	91.217.000	F.N.D.R	EJECUCION	FI
PINTURAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	SIN CODIGO	\$	130.000.000	FAEP 2016	EJECUCION	EJECUCION 2018
DISEÑO DE UNA CARTERA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS COMUNA DE PEÑAFLOR	11 26051 21002	\$	31.200.000	PMB	EJECUCION	EJECUCION 2018
CATASTRO PARA BENEFICIARIOS REGULARIZACION DE TITULOS DE DOMINIO	13605170901	\$	56.800.000	PMB	EJECUCION	EJECUCION 2018
28° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SIN CÓDIGO	-	DETERMINAR I POR EL /IU	SERVIU-MINVU	DISEÑO	POSTULADO









INCREMENTO EN LA INVERSIÓN:

Durante el año 2017 a solicitud del alcalde, los equipos técnicos de la municipalidad enfocaron sus esfuerzos en la generación de diversas iniciativas, las cuales buscan poner al día a la comuna en inversión pública.

Es así como durante el 2017 se incrementó la cantidad de proyectos en estado de financiable y a través del ordenamiento presupuestario también se pudo invertir fondos municipales en la adquisición de activos no financieros y en la ejecución de proyectos de luminarias e instalación de reductores de velocidad en diversos puntos de la comuna.

Los principales objetivos fueron:

- 1. Incrementar la inversión en infraestructura publica
 - a. Recuperación de espacios públicos
 - b. Generación de espacios de equipamiento para la comunidad (sedes, multicanchas, plazas)



- c. Mejoramiento vial
 - i. Instalación de reductores de velocidad
 - ii. Instalación de luminarias
 - iii. Mejoramiento de veredas y calzadas
 - iv. Construcción de refugios peatonales
 - v. Instalación de vallas peatonales, demarcación vial y señalética.

2. Mejorar la oferta en equipamiento

- a. Formulación de proyectos para la construcción y mejoramiento de los Centros de atención de salud.
- b. Mejoramiento de establecimientos educacionales.
- c. Fortalecimiento del uso de equipamiento municipal
 - i. Nueva casa del adulto mayor
 - ii. Inauguración del Espacio Peñaflor
 - iii. Mejoramiento del parque comunal El Trapiche

3. Adquisición de activos no financieros

- a. Adquisición de vehículos municipales
 - i. 2 camionetas Nissan NP 300 4x2
 - ii. 2 camionetas Nissan NP 300 4x4
 - iii. 1 minibús MaxusV80, 12 pasajeros
 - iv. 1 minibús Sprinter Mercedes Benz, 18 pasajeros
 - v. 2 buses pullman King Long XMQ6117, 40 pasajeros
- b. Adquisición de vehículos departamento de salud
 - i. 2 camionetas Ford Ranger 4x2
 - ii. 2 furgones pasajeros Hyundai H1, 10 pasajeros
- c. Adquisición de maquinaria y equipos
 - i. Excavador Caterpillar 307E
 - ii. Equipo sanitario para polibrazo sobre camión (Hidro Jet).
 - iii. Ecógrafo Doppler Multipropósito 4D



ESPECIAL INTERES EN LA EDUCACION PUBLICA.

Como primera medida durante el año 2017, se reformularon las iniciativas de infraestructura en los Establecimientos Educacionales de la comuna, financiados a través de los FAEP (Fondo de apoyo a la educación pública), generando una política de mejora sustantiva en todos los establecimientos, democratizando la inversión y estableciendo metas anuales las cuales buscan de que los estudiantes puedan acceder a mejores espacios, con equipamiento de calidad.



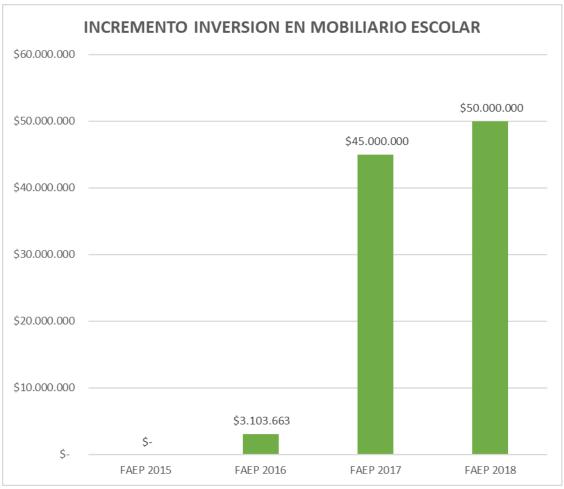
Estas medidas buscan fortalecer la educación pública que se entrega en la comuna, detener la curva de deserción escolar, mejorar el ambiente, la calidad dando a los niños una mejor educación, en la medida de que el entorno donde esta se recibe sea apto para ello.

Es por esta razón que la inversión en infraestructura durante el periodo 2017 se incrementó, poniendo énfasis en aquellas necesidades básicas que habían sido históricamente postergadas por las administraciones anteriores.





Asimismo, se hizo una adquisición de mobiliario escolar, compra que alcanzó los \$45.000.000 y que significo el cambio completo de 7 establecimientos.



PLAN REGULADOR COMUNAL

El instrumento de planificación comunal vigente en Peñaflor corresponde al Plan Regulador Comunal del año 1970 (D.S. 108 del 09.02.1970), modificado en los años 1984 y 1994, además de tres seccionales vigentes, de los años 1971, 1986 y 1990 respectivamente.

Actualmente la comuna de Peñaflor se rige por el PRMS 2006, que fija normativas generales como Uso de suelo, Vialidad y Áreas de Riesgos. Por lo anterior, surge la necesidad de actualizar el instrumento normativo comunal vigente de Peñaflor, acorde con los desarrollos urbanos existentes y proyectados, con lo señalado en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, e incorporando la variable medioambiental en la propuesta de ordenamiento territorial.

A la fecha los estudios que componen el proyecto "Actualización Plan Regulador Comuna de Peñaflor" se encuentran desactualizados transcurridos 8 años desde el desarrollo de éstos.



Durante el año 2017 se trabajó en tres ejes fundamentales:

- 1. Estudio de los elementos existentes y su aplicación en el territorio
 - a. Plan regulador comunal (1970), sus modificaciones y seccionales.
 - b. Estudio del PRMS y sus efectos en cuanto a las zonas de interés especificadas en el mismo.
 - c. Estudios realizados para la actualización del PRC comunal que fueron realizados con anterioridad.
 - d. Reuniones en la SEREMI MINVU en búsqueda de apoyo para el proceso de actualización.

111

Conclusiones:

- 1. Los estudios realizados no pueden ser revalidados, toda vez que los datos utilizados no coinciden con la realidad de la comuna.
- 2. Durante el año 2018 se trabajara en el estudio preinversional para solicitar financiamiento a través del FNDR para iniciar un nuevo proceso, el cual este acorde a las necesidades de la comuna.

PLADECO

Durante los últimos 16 años (2000-2016) de la gestión antecedida por el alcalde Manuel Fuentes, sólo se cuenta con el PLADECO 2006-2010 como instrumento de planificación sancionado, quedando sus últimos 6 años de mandato carentes de esta valiosa fuente de planificación y control.

Por lo anterior, la Ilustre Municipalidad de Peñaflor mediante la Secretaría Comunal de Planificación, ha gestionado ante GORE RM un Estudio Básico que actualice el PLAN DE DESARROLLO COMUNAL para el periodo 2018- 2023 con cargo al F.N.D.R, por un monto de M\$ 80.500, identificado con el CODIGO IDI 30482973-0 en el Sistema Nacional de Inversiones, dicho estudio fue declarado admisible el 4 de agosto de 2017 por la División de Planificación del Gobierno Regional Metropolitano y está a la espera de ser financiado.

PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OFICINA DE ORGANICACIONES COMUNITARIAS

1. Atención Oficina:

Se atendió de manera presencial en nuestra oficina del departamento, un aproximado de 960 dirigentes sociales y vecinos durante el último semestre del año 2017. El primer semestre en cambio se contabilizó una atención de 500 dirigentes aproximadamente.

Las atenciones constaban de:

- Asesorías respecto a la Ley № 19.418
- ii. Programa Navidad. Juguetes y dulces
- iii. Asesoría proyecto 6% Gobierno Regional
- iv. Mediaciones
- v. Asesoría Subvenciones
- vi. Información Escuela de Dirigentes
- vii. Seguimiento de casos

Comparativamente al año anterior, durante el 2017 se incluyó atención por asesoría a proyectos de Gore, Mediación, Escuela de Dirigentes y seguimientos de casos. Lo anterior no se trabajó durante el año 2016,



donde solo se enfocó en el trabajo de asesorías de la Ley, programa de Navidad y algunas asesorías a subvenciones.

En este ítem, cabe destacar que comparativamente al año anterior, se vio un aumento del doble en la atención de vecinos por asesoría a la ley, llegando a 1500 atenciones aproximadamente, en diferencia de las 700 que se contabilizaron durante el 2016.

1. Escuela de Dirigentes:

Se realizó por primera vez en nuestra comuna la Escuela de Dirigentes Vive Peñaflor, 1º versión. El cual, su objetivo se enmarca en contribuir a la formación permanente de los dirigentes sociales de la comuna de Peñaflor, a través de un proceso sistemático y práctico que incorpore nuevos conocimientos, validando la experiencia, que permita a los Dirigentes Sociales adquirir competencias específicas que mejoren su desempeño y se fortalezca la autogestión, ya sea dentro de la organización, en la comunidad o en otras instancias.

Para esto se desarrollaron 9 clases expositivas, con la presencia de aproximadamente 50 alumnos por clase, Dirigentes de Juntas de Vecinos y otras organizaciones funcionales, quienes realizaron su inscripción previamente en nuestro departamento. Cada clase, se realizó a través de 2 módulos de 1 hora cronológica cada una, en donde se trataron las siguientes temáticas.

Junto con lo anterior, se realizó 2 talleres extra programáticos de la Ley № 19.418 de Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias, con el fin de reforzar los conocimientos en esta materia.



El acto de ceremonia de cierre se realizó el miércoles 10 de Enero, donde se espera que asistan unas 200 personas.



1	4/10/2017	1	Organización Social y Cambios en la Sociedad Civil		
2	4/10/2017	2	Liderazgo en el Dirigente Social. Comunicación y Asertividad. Trabajo e		
			equipo y Resolución Pacífica de Conflictos		
3	19/10/2017	1	Diseño y Formulación de Proyectos		
4	19/10/2017	2	Taller práctico. Diseño y Formulación de Proyectos. Fondos Concursables		

Νo	FECHA	MODULO	II UNIDAD: DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES	
5	26/10/2017	1 y 2	Ley 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias /	
			Ley 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión	
			Pública.	
6	09/11/2017	1	Ley 20.285 de Transparencia y taller práctico	
7	09/11/2017	2	Desarrollo Local (definición de PLADECO) ¿qué es? Y ¿cuáles son sus	
			alcances?	
8	14/11/2017	1	Plan de Educación ¿qué debemos saber? ¿cómo podemos aportar?	
9	14/11/2017	2	Plan de Salud ¿Qué debemos saber? Y ¿Cómo podemos aportar?	
10	23/11/2017	1	Planes de trabajo de intervención en Medio Ambiente.	
11	23/11/2017	2	Planes de trabajo en Deporte y Turismo	
12	7/12/2017	1	Planes de trabajo en Cultura y Patrimonio	
13	7/12/2017	2	Estrategias de Intervención Comunitaria con Niños (OPD)	
14	19/12/2017	1	Estrategias de Intervención Comunitaria en Seguridad Ciudadana	
15	19/12/2017	2	Gestión en prevención comunitaria del delito	
16	4/01/2018	1	Estrategias de Intervención Comunitaria con Adultos mayores (UCAM)	
17	4/01/2018	2	Estrategia de Intervención Comunitaria en Prevención de Drogas (SENDA -	
			PREVIENE)	

Cabe destacar que al ser esta una iniciativa que se realiza por primera vez en la comuna, no existió actividad similar durante el año 2016, no contando con escuela ni talleres extra programáticos de asesoría a la Ley, lo que nos da un aumento del 100% en este ítem.

2. Reuniones con Organizaciones:

- a. Reuniones en terreno 3 durante el primer semestre de año
- b. Taller de Diversidad e inclusión Social. División de Organizaciones Sociales. Presencia de 30 Dirigentes. (29.07.2017)
- c. Actividad Gobernación Talagante. Presencia de 20 Dirigentes. (05.08.2017)
- d. Día del Dirigentes. Presencia de 80 Dirigentes (10.08.2017)
- e. Reunión Dirigentes Juntas de Vecinos. Presencia de 100 participantes, aprox. (22.08.2017)
- f. Lanzamiento Escuela de Dirigentes. Presencia de 100 participantes aproximadamente (29.08.2017)
- g. Taller Ley № 19.418. Participan 30 Dirigentes. (30.08.2017)
- h. Actividad en contra de los Incendios forestales, con la presencia de 20 Dirigentes. (8.11.2017)

Durante el año 2016 se contabilizaron una cantidad total de 3 reuniones con las organizaciones. En contraste con el año 2017 que se contabilizan un total de 10 reuniones.

3. Entrega de Juguetes de Navidad:



Se realizó en el año 2017 desde el Jueves 7 de Diciembre al Viernes 15 de Diciembre, la entrega de Juguetes de Navidad a todas las Juntas de Vecinos del sector, así como comités que no se encuentran bajo el amparo de alguna Junta Vecinal. Es así como se llegó a una población de 152 Organizaciones sociales, entregando juguetes de niños de 0 a 7 años, según el siguiente recuadro.

EDAD	0	1	2	3	4	5	6	7	Total
Niños	173	497	520	562	485	541	399	587	3.864
Niñas	212	479	502	569	486	566	492	569	3.885



Durante el año 2017, a diferencia de lo que ocurría en años anteriores, donde no existía coordinación ni cruce de información para la entrega de juguetes, se citó a reunión donde se solicitó a las organizaciones sociales el listado de niños que cumplieran con el rango de edad (0 a7 años), realizando cruce de información, detectando aquellos niños inscritos en más de una organización sistematizando la entrega de juguetes con día y horario establecido.

Finalmente, cada organización debió hacer entrega del registro de cada juguete entregado firmado por el adulto responsable del menor inscrito.

4. Presentación de Proyectos 6%:

Como departamento, durante el año 2017 se asesoró a organizaciones en la postulación de los siguientes proyectos:

- a. Seguridad- Iluminación: Junta de Vecinos № 93 La Foresta
- b. Deporte: Junta de Vecinos Nº 93 La Foresta
- c. Taller de Pilates: Junta de Vecinos № 55 Los Bosques
- d. Seguridad- Cierre Cancha: Junta de Vecinos Nº 70 Villa Flor
- e. Seguridad. Comité de Adelanto Peumayen
- f. Proyecto Municipal en Cultura "Peñaflor en Colores"

5. Operativos Municipales y Actividades Dideco:

A partir del año 2017 la Dirección de Desarrollo Comunitario ha estado presente en todas las actividades municipales, tales como operativos, fiestas patrias, pasamos agosto, 18 chico, Eventos de Navidad, entre otros, esto a diferencia de años anteriores donde los operativos no eran coordinados con esta dirección, no llegando a los vecinos con todos los servicios del municipio.

Siguiendo ese principio, de acercar el municipio a la ciudadanía es que durante el 2017 se realizaron 4 operativos, esperando elevar esa cifra para el año 2018.



6. Ministro de fe:

Se realizaron 41 solicitudes de Ministro de fe desde agosto a la fecha del año 2017, en donde se realizaron el 65% aproximadamente de las constituciones, contando ya las organizaciones con su respectivo registro en el catastro y certificados de vigencia.

En total durante el año 2017 se realizaron 80 solicitudes de ministros de fe, Comparativamente año 2016 y 2017 se refleja en la siguiente tabla:



	CONSTITUCIONES		
	2016	2017	
JUNTAS DE VECINOS	2	1	
COMITÉS DE ALLEGADOS	0	1	
COMITÉ DE ADELANTO	6	7	
ORGANIZACIONES DE MUJERES	0	2	
CENTROS CULTURALES	2	6	
CLUBES DEPORTIVOS	8	9	
CENTROS DE PADRES	1	1	
CLUBES DE ADULTO MAYOR	2	2	
OTRAS ORGANIZACIONES	6	16	
TOTAL	27	45	

7. Respuesta a documentos ingresados:

Existen principalmente cartas de ingreso de organizaciones por cambio de directiva a través de elecciones y restructuraciones, así como cartas de información respecto a situaciones vividas en la comunidad. A nuestro departamento desde agosto del 2017, hemos recibido un total de 200 ingresos.

No se tiene registro de los ingresos del año 2016, debido a que no existía un libro de ingreso en donde podamos obtener dicha información.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es el sistema que reemplazo a la Ficha de Protección Social a partir del 01 de enero del 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

El Registro Social de Hogares es un sistema de información constituido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado como:

- Servicio de Impuestos Internos
- Registro Civil
- Administradora del Fondo de Cesantía
- Instituto de Previsión Social (IPS)
- Superintendencia de Salud y
- Ministerio de Educación entre otros.



Los logros profesionales alcanzados por el Equipo de RSH. Fueron reconocidos desde el Nivel Central que alcanzaron el 100% de tramitación de estas solicitudes:

- Dar cumplimiento al protocolo técnico de ingreso/ actualizaciones al RSH aprobados por Resolución Exente № 1.122. de 2015 Subsecretaría de Servicio Sociales
- Dar cumplimiento al Protocolo Técnico de Actualizaciones/ Rectificaciones y/o Complemento al RSH, aprobados por Resolución №1123 de 2015 de la Subsecretaría de Servicio Sociales
- Utilizar los formularios físicos o electrónicos a aplicar en el ingreso, actualización, rectificación y/o complemento de datos RSH., cuyos formatos se encuentran aprobados por Resolución Exenta № 1142 de 2015 de la Subsecretaria de Servicios Sociales.

116

RSH APLICADOS	ACTUALIZACIONES	APROBADAS DENTRO DEL PLAZO	RECHAZADA DENTRO DEL PLAZO	TOTAL
2172	6484	100%	100%	8656

Convenio suscrito entre la Municipalidad y la SEREMI "Proyecto de Transferencia de recursos para la aplicación del Instrumento de Caracterización socioeconómica Registro Social de Hogares 2016" .La distribución es la Siguiente:

DISTRIBUCION DEL CONVENIO	MONTO POR ITEM
Recursos Humanos	\$13.920.000
Indumentaria Personal	\$0
Material fungibles	\$2.080.000
Otros	\$500.000
TOTAL PRESUPUESTO	\$16.500.000

PRESUPUESTO MUNICIPAL	MONTOS
RECURSOS HUMANOS	\$7.954.812
ARRIENDO DE VEHICULO	\$7.000.000
TOTAL	\$14.954.812

El Programa Asistencia Social, atiende a familias que presentan vulnerabilidad social con necesidades insatisfechas y/o necesidades manifiestas, en área económica, salud, educación, vivienda, judicial, laboral y relaciones humanas. Durante el año 2016 se registró un total de 18.230 personas, debidamente atendidas en dichas áreas.

Durante el año 2017 se registró un total de 11.027 personas, atendidas en estas áreas, siendo la inversión municipal de \$ 138.117.100 con un total de 3.550 personas que han sido beneficiarias en forma directa.

En este aspecto es necesario señalar que estos beneficios se encuentran regidos por un Manual de Procedimientos, que estipula los requisitos que deben tener los usuarios para acceder a estos beneficios. En el área Económica, se acoge a la población que concurre por demanda espontánea por problemas

derivados de situación de vulnerabilidad socio económica, necesidad manifiesta y que previa evaluación del o la profesional tratante se determina la asignación de un beneficio en caso de justificarse, con una inversión de \$49.823,162

En esta área también son acogidos todos los Subsidios Monetarios de la red social de Gobierno; Subsidios Familiares, Maternales, Pensiones Básicas y Aportes Previsionales Solidarios de Vejez, de Invalidez, Bono por Hijo, Subsidio de Discapacidad Mental y Subsidio de Agua Potable. Lo que corresponde conjuntamente a aportes externos gubernamentales, gestionados desde el mismo Programa, presentando un total de beneficiarios a nivel comunal de 4.626, lo que representa una inversión en esta área de \$ 550.000.000 anuales.



Salud, es atendida la población demandante, vulnerable socialmente, de escasos recursos económicos, o con una necesidad manifiesta, que concurre por exámenes, medicamentos, drogas y/o programas médicos, que no son cubiertos por los Servicios de Salud. Se encuentran incluidos también los insumos para los enfermos crónicos tales como pañales, complemento alimenticio, colchones anti escaras, ayuda en camas clínicas, sillas de ruedas etc. Esta es una de las áreas de mayor inversión con \$76.507.792

En esta área, se ha trabajado para la obtención a través del SENADIS de beneficios en salud a favor de personas con discapacidad de cualquier tipo, fueron ingresados un total de 30 personas las que fueron beneficiadas con ayudas técnicas: (prótesis, prótesis, audífonos, sillas de ruedas, colchones anti escaras y/ o elementos de apoyo para la vida diaria)

117

Educación, previa evaluación de los docentes de colegios municipales y particulares subvencionados, se ha otorgado a los estudiantes de familias vulnerables un total de 2.400 calzados escolares que implico una inversión de **\$19.316.770**

En esta área dentro de los recursos externos gubernamentales se pueden señalar que 523 **alumnos fueron beneficiados con Becas de Mantención (Beca Presidente de la Republica e Indígena)** dirigido a alumnos de E. Básica, Media y Superior, de acuerdo al siguiente desglose:

NIVEL	BENEFICIARIOS	TOTALES EN \$
BPR.E.M Postulantes	108	31.428.000
BPR.E. M. Renovantes	125	36.375.000
BPR.E.Superior Renovantes	116	67.512.000
BI. E. Básica	23	2.254.000
BI. E. Básica Renovante	28	2.744.000
BI.E.Media	16	3.248.000
B.I E. Media Renovantes	33	6.699.000
BI.E.Superior	44	28.072.000
BI. E. Superior Renovantes	30	19.140.000
	367	197.472.000

N°TOTAL ANUAL BECADOS BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: 349

TOTAL INVERSION ANUAL BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA : \$ 135.315.000

N°TOTAL ANUAL BECADOS B. INDIGENA : 174

TOTAL INVERSION ANUAL BECA INDIGENA : 62.157.000

Vivienda; se acoge, orienta y postula a la población demandante a los diferentes tipos de subsidios habitacionales entregados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En esta área también, se han acogido situaciones de emergencia, específicamente familias afectadas por incendios, como también a grupos familiares de mayor vulnerabilidad social, en condición de allegamiento, hacinamiento y/o precariedad habitacional, requirentes de apoyo económico para la adquisición de mediaguas, materiales de construcción, beneficiando a un total de 102 familias.

SUBSIDIO HABITACIONAL, RED GUBERNAMENTAL:

Durante el año 2017, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizo 4 llamados correspondiente al D.S. N° 1 y D.S. N°49, siendo postulados por el Municipio y beneficiados un total de 160 familias .

INVERSION



BENEFICIADOS D.S.N°1	38	19.000 UF
BENEFICIADOS D.S.N° 49	122	73.200 UF

SITUACION DE COMITES DE VIVIENDAS CON TERRENO Y SUBSIDIO HABITACIONAL

Nombre Comité	Ubicación	Nº Familias	Observación
Olimpo	Bilbao № 1700	65	Con subsidio habitacional
Blanca Esperanza	Bilbao № 1700	92	Con subsidio habitacional
Juventud Crece	Bilbao № 1700	31	Con subsidio habitacional
Desafíos por la vida	Bilbao N º 1700	21	Con subsidio habitacional
Blanca y Esperanza	Bilbao № 1700	27	Con subsidio habitacional



^{*}Este proyecto habitacional se encuentra próximamente en etapa de ejecución.

CAMPAMENTO A ERRADICAR Y FAMILIAS ALLEGADAS

NOMBRE	UBICACION	Nº FAMILIAS	OBSERVACION	
Clarina Cortes. Francisco	Costado Línea	112	Se encuentran con subsidio	
I y Felix Zaragoza	Ferroviaria en		habitacional, cuyas viviendas se	
	Malloco		encuentran en etapa de construcción	
			emplazadas en Calle Balmaceda №	
			0489.	
			Es necesario señalar que estas	
			personas fueron postuladas en forma	
			directa por el Serviu Metropolitano, a	
			través del Programa Aldeas y	
			Campamentos	

ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

A partir del mes de julio del año 2017 la Ilustre Municipalidad de Peñaflor da inicio a la gestión del prestador de servicios de asistencia técnica (PSAT) o Entidad Patrocinante (EP) de la Ilustre Municipalidad de Peñaflor.

Con fecha 10 de Agosto del 2017, la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo aprueba el convenio regional de asistencia técnica para programas habitacionales: Programa de Protección de Patrimonio Familiar DS255 del 2006, Fondo Solidario de Elección de la vivienda DS49 2011; Programa de habitabilidad Rural DS10 del 2015. Aprobando el ejercicio de la entidad de vivienda municipal.

I. - CONTEXTO: POSTULACION A SUBSIDIO INDIVIDUAL COLECTIVOS

Mejoramiento de Vivienda:

El Programa de Protección al Patrimonio Familiar del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, destinado a las familias propietarias o asignatarias cuyo valor de la propiedad no exceda las 650 UF (\$17.331.000 aprox.) Con este subsidio las familias pueden interrumpir el deterioro de sus viviendas y renovar sus hogares a través de los siguientes tipos de proyectos:

1. Seguridad de la vivienda: reparación de cimientos, pilares, vigas, cadenas o estructura de techumbre y pisos u otras similares.



- 2. Habitabilidad de la vivienda: mejoramiento de instalaciones sanitarias (agua o alcantarillado), eléctricas o de gas; reparación de filtraciones en techos y muros; adaptación de la vivienda cuando uno de los integrantes del núcleo familiar presente movilidad reducida, entre otros.
- 3. Mantención de la vivienda: reparación de ventanas, puertas, cambio de piso, tabiques, cielos, pinturas interiores o exteriores u otras similares.
- 4. Innovación de eficiencia energética: colectores solares, iluminación solar, tratamientos de separación de aguas u otros similares, entre otros.

119

Construcción - Reparación de Sedes Sociales y Mejoramiento Espacios públicos:

Está destinado a propietarios, asignatarios o arrendatarios de viviendas cuyo valor no exceda las 650 UF (avalúo fiscal) o que hayan sido construidas por Serviu o algunos de sus antecesores (CORVI, CORHABIT, COU). Con este subsidio las familias podrán mejorar sus barrios, a través de la construcción o mejoramiento del equipamiento comunitario o de área verdes. Entre las obras posibles de realizar se encuentran las siguientes:

- 1. Mejoramiento de espacios públicos (cierros, iluminación, áreas verdes o similares).
- 2. Construcción o mejoramiento de inmuebles destinados a equipamiento comunitario (infocentros, juegos infantiles, sedes sociales, multicanchas, cierres perimetrales o similares).

II.- RESULTADOS 2017: Bajo la resolución exenta N° 329 de 23 enero del 2018 aprueba la nómina de postulantes seleccionados en el tercer proceso de postulación de llamado nacional (05/09/2017) bajo el Programa de Protección al Patrimonio Familiar.

TIPO PROYECTO	SECTOR	TIPO	N° FAMILIAS	MONTO
		PROYECTO	BENEFICIADAS	INVERSION \$
Mejoramiento de Entorno	Cantaros de Agua	Sede social	83	31.257.800
Mejoramiento de Vivienda	Romero	Retiro de	13	66.819.600
		asbesto		
Mejoramiento de Vivienda	21 de Mayo	Retiro de	36	24.129.300
		asbesto		
Mejoramiento de Vivienda	Las Praderas	Retiro de	16	29.697.600
		asbesto		
TOTAL FAMIL	IAS BENEFICIADAS	148	149.904.300	

II.-RESULTADOS POSTULACION A CERTIFICACION DE CONDOMINIOS SOCIALES:

1. COPROPIEDAD G Y COPROPIEDAD L DEL CONJUNTO HABITACIONAL ALTO DE ROSALES

SECTOR	N° de Familias
Altos de Rosales Cop. G	48
Altos de Rosales Cop. L	48
Total	96

UNIDAD DE PROTECCIÓN SOCIAL

En el marco de La Ley No 20.379, la Unidad de Protección Social tiene por objetivo la atención de personas y/o familias en situación de extrema pobreza y/o vulnerabilidad, a través de los programas del Sistema de Protección Social, promoviendo su desarrollo social desde un enfoque de derecho.

A la fecha, el Sistema de Protección Social se encuentra conformado por cuatro subsistemas:



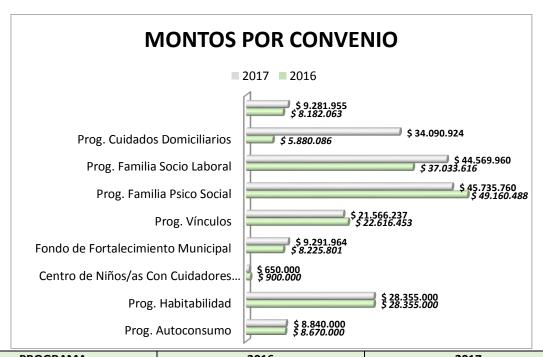
- a) Subsistema Protección Social a la Vulnerabilidad y la Extrema Pobreza: "Chile Solidario".
- b) Subsistema de Promoción y Protección Social: "Seguridad y Oportunidades".
- c) Subsistema Nacional de Apoyo y Cuidados.
- d) Subsistema Protección Integral a la Infancia: "Chile Crece Contigo".

Gestión Interna:

- Se terminó la ejecución del Programa Autoconsumo Para la Producción Familiar 2016 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$8.670.000.-
- 2. Se concluyó la ejecución del Programa Habitabilidad 2016 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$28.355.000.-
- 3. Se ejecutó el Programa Centro de Niños y Niñas Con Cuidadores Principales Temporeros 2016 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$900.000.-
- 4. Se concluyó la prórroga de la ejecución del Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo 2015 al 2016 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$8.225.801.-
- 5. Se finiquitó la prórroga de la ejecución del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2015 al 2016 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$8.182.063.-
- 6. Se ejecutó la continuidad del Programa Vínculos año 2015 del Ministerio del Desarrollo Social por un monto de \$10.570.344.-
- 7. Se ejecutó el Programa Vínculos año 2016 del Ministerio del Desarrollo Social por un monto de \$10.707.399.-
- 8. Se implementó el Programa Vínculos Eje año 2016 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$1.338.710.-
- 9. Se ejecutó el Programa Familia Seguridades y Oportunidades Acompañamiento Psicosocial 2017 del Fondo Solidario de Inversión Social por un monto de \$45.735.760.-
- 10. Se ejecutó el Programa Familia Seguridades y Oportunidades Acompañamiento Socio Laboral 2017 del Fondo Solidario de Inversión Social por un monto de \$44.569.960.-
- 11. Se ejecutó el Programa de Cuidados Domiciliarios para Adultos Mayores con dependencia moderada a severa 2017 del Servicio Nacional del Adulto Mayor por un monto de \$34.090.924.-
- 12. Se inició la ejecución del Programa Autoconsumo Para la Producción Familiar 2017 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$8.840.000.-
- 13. Se emprendió la ejecución del Programa Habitabilidad 2017 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$28.355.000.-
- 14. Se adjudicó la continuidad de la ejecución del Programa Vínculos año 2016 del Ministerio del Desarrollo Social por un monto de \$10.718.625.
- 15. Se adjudicó la ejecución del Programa Vínculos año 2017 del Ministerio del Desarrollo Social por un monto de \$9.465.892.-



- 16. Se implementó el Programa Vínculos Eje año 2017 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$1.381.720.-
- 17. Se adjudicó el Programa Centro de Niños y Niñas Con Cuidadores Principales Temporeros 2017 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$650.000.-
- 18. Se prorrogó la ejecución del Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo 2016 al 2017 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$9.291.964
- 19. Se prorrogó la ejecución del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2016 al 2017 del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$9.281.955.-
- 20. Se coordinó la implementación del Programa Apoyo a la Dinámica Familiar de PRODEMU, que atendió a 20 familias del Programa Familia Seguridades y Oportunidades.



PROGRAMA	2016	2017
FAMILIA ACOMPAÑAMIENTO	Cobertura de 180 familias en	Cobertura de 214 familias en
PSICO SOCIAL	situación de vulnerabilidad y	situación de vulnerabilidad y
	extrema pobreza.	extrema pobreza.
		Se aplican dos metodologías de
		intervención en paralelo:
		Metodología Ingreso Ético Familia
		Integrada y Nueva Metodología
		Seguridad y Oportunidades.
FAMILIA ACOMPAÑAMIENTO	Cobertura de 140 personas,	Cobertura de 165 personas,
SOCIO LABORAL	económicamente activas que	económicamente activas que
	requieren mejorar sus ingresos	requieren mejorar sus ingresos
	insertándose en el mundo del	insertándose en el mundo del
	trabajo remunerado.	trabajo remunerado.
		Se aplican dos metodologías de
		intervención en paralelo:
		Metodología Ingreso Ético Familia

		Integrada y Nueva Metodología Seguridad y Oportunidades. El año 2017 se da un mayor énfasis a la capacitación y formación de competencias.
PROGRAMA VÍNCULOS	Cobertura de 45 adultos mayores	Cobertura de 80 adultos mayores
	con atención psicosocial y 2	con atención psicosocial y 46
	adultos mayores con atención	adultos mayores con atención
	socio ocupacional.	socio ocupacional. Por primera vez, se trabajan dos
		versiones en paralelo y se
		implementa una serie de
		actividades de promoción de
		autonomía y vinculación con la
		comunidad.
PROGRAMA AUTOCONSUMO	Cobertura de 17 familias de la comuna. con atención	Cobertura de 17 familias de la
	comuna, con atención especializada por 9 meses	comuna, con atención especializada por 9 meses.
	copediazada por o meses	Se implementa el Centro
		Demostrativo de Huertos
		Familiares en el Parque El Trapiche.
		Equipa Comunal elabora material educativo de Recetario Saludable y
		Aprendamos a Comer por
		Porciones.
PROGRAMA HABITABILIDAD	Cobertura de 16 familias,	Se proyecta una cobertura de 11
	entregando 58 soluciones de	familias, entregando 53 soluciones
	habitabilidad	de habitabilidad. Una menor cobertura en número
		de soluciones, pero de mayor
		calidad, entregando un servicio
		más integral, principalmente para
		familias de adultos mayores o con integrantes en situación de
		discapacidad.
PROGRAMA CUIDADOS	Cobertura de 30 adultos, reciben	Cobertura de 30 adultos, reciben
DOMICILIARIOS	atención socio sanitaria una vez a	atención socio sanitaria dos vez a la
	la semana, por un espacio de dos	semana, por un espacio de tres
	horas. Se cuenta con el servicio de dos	horas cada día. Se cuenta con el servicio de seis
	asistentes domiciliarias	asistentes domiciliarias
		Un mejoramiento en calidad de
		servicio y tiempo de prestaciones
		profesionales y de asistente de
CHILE CRECE CONTIGO	Es un modelo de gestión que tiene	apoyo y cuidados. Durante el año 2017 se extendió el
	como objetivo acompañar el	servicio al sistema escolar,
	proceso de desarrollo de niñas y	beneficiando a niñas y niños desde
	niños que se atienden en el sistema	prekinder a cuarto básico con el
	público, desde su primer control de	Programa de Apoyo al Aprendizaje
	gestación y hasta los 5 años de edad, a través del acceso a	Integral, con el Rincón de Juegos (RINJU) y el Programa de Apoyo a
	euau, a traves del acceso a	(Minuo) y ei riogiailia de Apoyo a

PENMUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR



prestaciones y apoyo tanto	la Salud Mental Infantil,
universales como diferenciados, de	sumándose a las prestaciones de
manera oportuna y pertinente a las	los Jardines Infantiles y Salas
necesidades particulares de cada	Cunas, Servicios Médicos de
niño y niña, promoviendo las	JUNAEB y Programa de Habilidades
condiciones básicas en los aspectos	para la Vida en el ámbito
biológicos, físicos, psíquicos y	educacional.
sociales.	

123

Mesa de Trabajo:

Se participa de las Mesas Técnicas Regionales de los Programas Vínculos, Habitabilidad y Autoconsumo convocadas por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social,

Capacitación:

- 1. Equipo de profesionales del Programas Protección Social participan en jornada de Capacitación de Detección de Violencia contra la Mujer y procedimiento judicial.
- 2. Equipo de Apoyos Familiares Integrales del Programa Familia Seguridades y Oportunidades se capacitó en nueva Metodología de Intervención organizada por FOSIS.
- 3. Equipo de profesionales del Programa Cuidados Domiciliarios asiste a capacitación sobre "Sistema Nacional de Cuidados y Enfoque de Derechos en la atención del Adulto Mayor" organizada por SENAMA.
- 4. Equipo de Monitoras Comunitarias del Programa Vínculos asiste a capacitación sobre Derechos de los Adultos Mayores organizada por SENAMA.
- 5. Equipo de Profesionales del Programa Autoconsumo organiza Jornada Regional de Inducción Metodológica a Equipos Comunales del Programa Autoconsumo, se organiza en conjunto con FOSIS Región Metropolitana, y se cuenta con la presencia de la Seremi de Desarrollo Social y representantes de las 17 comunas ejecutoras del Programa en la Región Metropolitana.

A. PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL A LA VULNERABILIDAD Y LA EXTREMA POBREZA: "CHILE SOLIDARIO"

Es el componente de las políticas de protección que tiene como propósito atender las necesidades de grupos vulnerables específicos y que requieren mecanismos diferenciados de apoyo para su acceso y desenvolvimiento en las redes de servicios sociales.

PROGRAMA AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El programa tiene como objetivo principal contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la autoprovisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias.



La metodología del Programa consiste en trabajar con la familia fortaleciendo sus capacidades para mejorar sus hábitos alimentarios por medio del cultivo de hortalizas, crianza de animales y/o recolección de frutos o especies marinas, utilizando tecnológicas según las condiciones y situaciones de cada familia, aprendiendo preparaciones de alimentos en forma saludable, diversificar el consumo de alimentos, entre otros.

Programa Autoconsumo Para la Producción Familiar 2016 – 2017.

El programa tuvo una duración de 9 meses, comenzó a ejecutarse en octubre 2016 y concluyó en junio del 2017, tuvo una cobertura de 17 familias y contó con un financiamiento total de \$8.670.000.

124

Cada una de las familias participantes recibió una inversión de \$255.000.- en diversos y variados materiales de construcción, regaderas tipo lluvia, compost, kit de herramientas hortícolas, sobres de semillas certificadas en numerosas hortalizas, variedad de árboles frutales, hierbas medicinales y aromáticas, diversidad de almácigos tanto en verduras como de hortalizas, núcleos de lombrices de tierra, siendo escogida la especie roja californiana para trabajar técnicas de lombricultura, con las que se implementaron tecnologías alternativas de cultivo para la producción en espacios reducidos y herramientas para la preparación de alimentos saludables, ollas a presión y sartenes antiadherente, extractores de frutas, centrifugas para ensaladas, entre otros.

Las tecnologías implementadas fueron cajones escalas, cerco convencional, camas altas, cultivos en botellas, adquisición de semillas certificadas, riego tradicional, riego tecnificado por goteo, plantas medicinales, árboles frutales, lombricultura y preparación de alimentos saludables.

El programa ejecutó los siguientes Talleres y Actividades:

- Taller Disponibilidad de Alimentos y Tecnologías de Producción en espacios reducidos.
- Taller de Porciones de los Diferentes Grupos de Alimentos.
- Taller Elaboración de Almácigos.
- Taller Control de Plagas y Enfermedades en las principales Hortalizas de un Huerto Urbano.
- Taller Habilidades para Gestionar Iniciativas.
- Elaboración de Material Educativo: "Aprendamos a Comer por Porciones"
- Elaboración de Material Educativo: "Recetas de Cocinas Saludables"

Programa Autoconsumo Para la Producción Familiar 2017 - 2018.

El programa tiene una duración de 9 meses, comenzó a ejecutarse en octubre 2017 y concluirá en junio del 2018, tiene una cobertura de 17 familias, proveniente del Programa Familia Seguridades y Oportunidades, Vínculos y Caminos; cuenta con un financiamiento total de \$8.840.000.

Cada una de las familias participantes recibirá una inversión de \$260.000.- en diversos y variados materiales de construcción, kit de herramientas hortícolas, sobres de semillas certificadas en numerosas hortalizas, para implementar tecnologías alternativas de cultivo para la producción en espacios reducidos y herramientas para la preparación de alimentos saludables.



El programa se encuentra en etapa de adquisición de los materiales e insumo para implementar las tecnologías definidas en los planes de acciones familiares, estas tecnologías son: cajones escalas, camas altas, cultivos en botellas, adquisición de semillas certificadas, riego tradicional, riego tecnificado con bomba eléctrica, riego por gravedad, lombricultura, plantas medicinales, árboles frutales y preparación de alimentos saludables.

El programa a la fecha ha ejecutado las siguientes actividades:

- Jornada Regional de Inducción Metodológica a Equipos Comunales del Programa Autoconsumo, se organiza se en conjunto con FOSIS Región Metropolitana, y se cuenta con la presencia de la Seremi de Desarrollo Social y representantes de las 17 comunas ejecutoras del Programa en la Región Metropolitana.
- Taller Disponibilidad de Alimentos y Tecnologías de Producción en espacios reducidos.
- Taller Habilidades para Gestionar Iniciativas

Cabe mencionar que en conjunto con la Unidad de Medio Ambiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se construyó un Centro Demostrativo de Tecnologías de Cultivo, para replicar la experiencia de cultivo en espacios reducidos con otras familias de la comuna de Peñaflor.

PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile Solidario y Seguridad y Oportunidades, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida de Habitabilidad.

Su metodología es trabajar en dos ámbitos con las familias beneficiadas; desde una intervención social el fortalecimiento de hábitos de habitabilidad en sesiones individuales y talleres grupales que pretenden reforzar conductas que mejoren sus condiciones de habitabilidad; y una intervención de tipo constructivas con reparaciones de las viviendas en sellado de muros y techumbres, sistemas eléctricos, eliminación de excretas, habilitación de espacios para el trabajo y del entorno a la vivienda, como también de entrega de equipamiento para dormir, de cocina y calefacción.

Programa Habitabilidad 2016 - 2017

El programa contó con un financiamiento de \$28.355.000.- se comenzó a ejecutar en noviembre de 2016 y concluyó en noviembre de 2017, tuvo una cobertura de 16 familias, con un total de 58 soluciones de habitabilidad: sistema de energía eléctrica adecuado, casa bien sellada, sistema sanitario adecuados, accesibilidad de la vivienda, equipamiento básico de cama y cocina.

Las soluciones constructivas consistieron en reparaciones de la vivienda, para esto se compraron los materiales de construcción, se dispuso de herramientas y máquinas; y se contrató la mano de obra de carpintero y eléctrico. La solución de equipamiento de cama consiste en la entrega de camas equipadas con colchón, sabanas, frazadas, almohada y cubrecamas, de equipamiento de cocina corresponde a cocinas de cuatro platos, muebles para guardar tipo closet y escritorios



En el plano social se realizaron tres talleres de hábitos de habitabilidad, de niños/as y adultos, con el objeto de intercambiar experiencias para mejorar sus hábitos de asear, ordenar, iluminar, ventilar, planificar y cuidar la vivienda. A su vez, se ejecutaron 5 sesiones individuales de trabajo con las familias en sus domicilios para apoyar la aplicación de los contenidos aprendidos en los talleres de hábitos, principalmente en acciones de asear, ordenar, iluminar y ventilar.

A continuación se detalla el tipo de mejoramiento de condiciones de habitabilidad, el número de soluciones constructivas y de equipamiento que se entregó a las familias y el monto total invertido.

126

Familias Beneficiarias Programas: Familia, Caminos y Vínculos

MEJORAMIENTO DE CONDICIÓN DE HABITABILIDAD	Nº DE SOLUCIONES ENTREGADAS	MONTO TOTAL INVERTIDO
H 3: Que la vivienda cuente con un sistema de sanitario de agua adecuado.	9	\$1.685.499
H 4: Que la vivienda cuente con un sistema de energía eléctrica adecuado	8	\$3.140.285
H 5: Que la vivienda cuente con un sistema de eliminación de excretas adecuado.	5	\$530.405
H 6: Que la vivienda no se llueva, no se inunde y se encuentre bien sellada	12	\$8.257.647
H 8: Cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico y equipamiento para estudiar	13	\$2.536.809
H 9: Cada familia tenga una cocina y muebles para guardar adecuados	5	\$717.477
H 11: Cada familia tenga un entorno de la vivienda adecuado en cuanto acceso y áreas verdes	3	\$455.402
H 13 Que la disposición del equipamiento de la vivienda no presente dificultades para el acceso y desplazamiento de niñas o niños pequeños, adultos mayores y personas dependientes y/o con discapacidad.	3	\$120.650
Total	58	\$17.434.174

Programa Habitabilidad 2017 - 2018

El programa cuenta con un financiamiento de \$28.355.000.- se comenzó a ejecutar en octubre de 2017 y concluirá en septiembre de 2018, tendrá una cobertura de 15 familias, con un total de 53 soluciones de habitabilidad tales como: sistema de energía eléctrica adecuado, casa bien sellada, sistema de eliminación de excretas, contar al menos con dos piezas habitables, accesibilidad de la vivienda, habilitación de espacios productivo y equipamiento básico de cama.

Las soluciones constructivas consisten en reparaciones de viviendas, para esto se comprarán los materiales de construcción y se contratará la mano de obra de carpintero, eléctrico y gasfíter. Las soluciones de equipamiento de cama consistente en la entrega de camas equipadas con colchón, sabanas, frazadas, almohada y cubrecamas.



En el plano social se realizarán tres talleres de hábitos de habitabilidad para adultos y niños/as con el objeto de intercambiar experiencias para mejorar sus hábitos de asear, ordenar, iluminar, ventilar, planificar y cuidar la vivienda.

A la fecha el programa se encuentra en la etapa de elaboración del Plan de Intervención Comunal, donde se definirán el tipo de mejoramiento de condiciones de habitabilidad, el número de soluciones constructivas y de equipamiento que se entregarán a las familias y el monto total a invertir.

127

B. SISTEMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL, SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.

Este Subsistema busca generar mecanismos efectivos que brinden seguridad a sus usuarios, fortaleciendo la red de protección social, además de proveer mecanismos que ofrezcan oportunidades suficientes y eficaces, potenciando la superación de la vulnerabilidad y pobreza de las familias, mediante el fortalecimiento de su capital humano, social, financiero, físico y familiar.

Para el cumplimiento del subsistema, en sus Programa intervienen los siguientes componentes:

- Componente Eje: Un primer componente diagnostica a las familias, con el objetivo de definir un Plan
 de Intervención personalizado de acuerdo a sus propias necesidades y al desarrollo de recursos y
 capacidades. Este mismo componente realiza un seguimiento a las familias durante toda su
 participación en el programa y finaliza con una evaluación del proceso de desarrollo que cada una
 vive.
- 2. Componente Programas de Acompañamiento Personalizado: Un segundo componente, que dispone de apoyo personalizado en el ámbito social y laboral, para desarrollar y fortalecer las capacidades que permitan que las familias o personas participantes mejoren sus condiciones de vida. El objetivo es que alcancen un mejor nivel de ingresos de manera autónoma, superando su situación de pobreza por la vía de la inserción laboral y elaboración de nuevas estrategias laborales, y manteniéndose fuera de ella por sus propios medios.
- 3. Componente Bonos y Transferencias Monetarias Un tercer componente, que contempla bonos y transferencias monetarias transitorias, condicionadas y no condicionadas, que ofrecen una respuesta inmediata y efectiva para aliviar la situación de pobreza extrema. Estas transferencias permiten aumentar los ingresos monetarios de las familias, generando una plataforma de seguridad para que cada participante del Programa desarrolle un proceso personal, orientado a generar su propia movilidad social.
- 4. **Componente Acceso a la Red Social:** Un cuarto componente, el cual ofrece a las familias o personas acceso a programas sociales y servicios de apoyo, públicos y privados, específicos y selectivos, para apoyar su proceso de habilitación y desarrollo.

El componente de Acompañamiento que es de responsabilidad Municipal ha sido diseñado para que los profesionales que lo ejecuten, realicen un proceso de asesoría personalizado, diseñado a la medida de cada una de las familias o personas que participan del Programa, ofreciéndoles alternativas diferenciadas acorde a sus propias características. Esto, con el objetivo de potenciar y movilizar sus recursos y capacidades.

En ambos acompañamientos se construye y ejecuta un plan de trabajo, que permite a la familia fortalecer y desarrollar sus recursos, con el fin de alcanzar determinadas metas y con ello mejorar su calidad de vida.



Programa Vínculos, Modelo de Intervención para Usuarios del Subsistema Seguridad y Oportunidades de 65 años o más, 2016 - 2017

El Programa Vínculos busca generar mecanismo efectivos que brinden seguridad a sus usuarios, fortaleciendo la red protección social, además de proveer mecanismos que ofrezcan oportunidades suficientes y eficaces, que potencien la superación de la vulnerabilidad y pobreza de los usuarios, mediante el fortalecimiento de sus redes al territorio local, desarrollo de su capital humano, social, financiero, físico y familiar.

128

El programa contó con un financiamiento de \$21.277.743.- y comenzó a ejecutarse en enero 2017 y concluyó en febrero 2018, tiene una cobertura de 85 personas mayores.

Las principales actividades desarrolladas durante la ejecución del Programa fueron:

- a. 79 adultos mayores recibieron Acompañamiento Psicosocial de acuerdo a la metodología del Programa.
- b. 41 adultos mayores obtuvieron Acompañamiento Sociolaboral de acuerdo a la metodología del Programa.
- c. 50 adultos mayores participaron de los Encuentros Grupales Acompañamiento Psicosocial, que incentiva la vinculación con los pares y la comunidad.
- d. 28 adultos mayores participaron de los Encuentros Grupales Acompañamiento Sociolaboral, que incentiva la ocupación y uso del tiempo libre.
- e. 10 adultos mayores accedieron al Subsidio de Pago de Agua Potable y Alcantarillado
- f. 76 adultos mayores recibieron su complemento alimenticio PACAM.
- g. 1 adulto mayor gestionó exitosamente su Pensión Básica Solidaria de Vejez.
- h. 2 adultos mayores fueron beneficiados con reparaciones constructivas además de equipamiento básico de sus viviendas a través del Programa Habitabilidad año 2016 2017, por un monto equivalente a \$3.240.587.
- 28 adultos mayores participaron del Programa Turismo Social de SENAMA asistiendo a una visita a la Granja El Molino de la comuna de Melipilla.
- j. 6 adultos mayores se encuentran incorporados al Sistema de Red Pública Biblioredes con el fin de aprender alfabetización digital.
- k. 41 adultos mayores participaron de la celebración "Pasamos Agosto".
- I. 3 adultos mayores expusieron sus productos en la Feria Peñaflor Emprende de la Semana Peñaflorina, organizada por la Unidad de Fomento Productivo.
- m. 6 adultos mayores participaron en la celebración del Día del Carabinero en la Plaza de la Constitución
- n. 9 adultos mayores participaron de un viaje a Quillota a través del Programa Turismo Social
- o. 10 adultos mayores, a través del Programa de Turismo Social pasaron un fin de semana en el Cajón del Maipo.
- p. 51 adultos mayores participaron del "Malón de bienvenida" del Programa.
- q. 52 adultos mayores tuvieron la oportunidad de visitar la Viña Doña Javiera en la comuna del Monte
- r. 15 adultos mayores fueron beneficiados con el programa YES de Fosis, donde recibieron capacitaciones y recursos monetarios para impulsar sus emprendimientos.
- s. 2 adultos mayores participaron del programa Apoyo tu Plan Laboral de Fosis.
- t. 3 adultos mayores implementaron huertas en sus hogares gracias al apoyo recibido por el Programa Autoconsumo para la Producción Familiar.
- u. 20 adultos mayores asistieron a un Encuentro Intergeneracional realizado en Aldea Mis Amigos.
- v. 6 adultos mayores participaron en la capacitación realizada por el Centro de Desarrollo de Negocios de Talagante.
- w. 30 adultos mayores participaron de Ceremonia de Cierre de 10° Versión del Programa Vínculos, realizado en salón municipal.



PROGRAMA FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL – FONDO SOLIDARIO DE INVERSIÓN SOCIAL

En el año 2017 se firmó el convenio de transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Familia Seguridades y Oportunidades Acompañamiento Psicosocial, entre la llustre Municipalidad de Peñaflor y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), contando con un financiamiento de \$45.735.760-

El Acompañamiento Psicosocial tiene como objetivo promover el desarrollo de recursos y capacidades de las familias que participan del Programa, con el fin de potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, para así mejorar su calidad de vida.

Las Apoyos Familiares realizan un proceso de asesoría y acompañamiento personalizado, diseñado a la medida de cada una de las familias que participan del Programa, ofreciendo alternativas de apoyo diferenciado, acorde a sus propias características y con el objetivo de potenciar y movilizar sus recursos y capacidades, a través de la construcción y ejecución de un Plan Familiar que les permita alcanzar determinadas metas y/o cumplir ciertos sueños para mejorar su calidad de vida y con ello potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.

El trabajo con la familia se realiza durante dos años elaborando y ejecutando un Plan Familiar, en visitas domiciliarias, cuya metodología contempla el desarrollo de contenidos en 19 sesiones en cinco fases del proceso de intervención: Reconocimiento familiar; Visión familiar; Planificación y organización; Movilización familiar y Evaluación, proyección y cierre.

La cobertura comunal 2017 ascendió a 420 familias atendidas durante el año, la cual se desagrega en 162 familias con intervención período 2015 – 2017; 144 familias con intervención 2016 – 2018, y 114 familias con intervención 2017 – 2019 que durante su proceso de participación pueden acceder a beneficios tales como:

I. Bono de Protección:

Aporte monetario que entrega el Estado a todas las familias que participan en el Programa Familia Seguridades y Oportunidades, para gastos que implican realizar algunas acciones o gestiones para el cumplimiento de su Plan Familiar y/o Laboral. Contempla la entrega de 24 cuotas mensuales a partir del inicio de la intervención y cuyo monto disminuye semestralmente, según se detalla a continuación y es reajustado anualmente en febrero de cada año:

Primer semestre: \$16.634.- (6 cuotas)
Segundo semestre: \$12.675.- (6 cuotas)
Tercer Semestre: \$8.713.- (6 cuotas)

Cuarto Semestre: \$11.091.- (6 cuotas y equivalente al monto de un Subsidio Familiar)

II. Bono por Deberes:

Transferencia económica condicionada: de \$6.000 mensuales por niño menor de 18 años de edad, que busca reforzar la responsabilidad familiar, por lo que se obtiene siempre y cuando cumpla respecto a: Control de Niño Sano: mantener al día los Controles de Salud en el Centro de Salud Familiar que le corresponde, de los niños menores de 6 años de edad.

Asistencia Escolar: Beneficio económico que se entrega por cada niño entre 6 y 18 años de edad que mantenga a lo menos un 85% de asistencia escolar en el Sistema de Educación regular básica y media.



III. Subsidio Para La Obtención De Cédula De Identidad

Beneficio destinado a subsidiar, por una única vez, la obtención de la Cédula de Identidad a todos los miembros de las familias del Programa Ingreso Ético Familiar con el objetivo que todos los integrantes tengan cédula de Identidad. Se concreta este beneficio al subsidiar el costo de la Cédula de Identidad, debiendo cancelar el beneficiario la suma de \$500 en el Registro Civil para obtener dicho documento.

Número de usuarios Programa Familia 2017: 307 personas Inversión Anual Estimada: \$1.021.389.-

IV Subsidio al Pago de Agua Potable

A través de este beneficio, el Estado financia un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado a las familias, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo éste pagar sólo la diferencia que supere este consumo. Los beneficiarios del Sub Sistema Seguridades y Oportunidades acceden en forma preferencial a este subsidio, significando un gran aporte al presupuesto familiar de las familias más vulnerables.

Número de usuarios beneficiados 2017: 249 familias

V. Beneficios Escolares:

Salas Cunas Y Jardines Infantiles:

Acceso preferente de los niños y niñas de 0 a 4 años del Programa Familia Seguridades y Oportunidades a las Salas Cunas y Jardines <u>Infantiles</u> de JUNJI o INTEGRA, a fin de que los niños y niñas en edad preescolar asistan a algún programa de educación de párvulos o que las familias con padres trabajadores y en ausencia de otro adulto que pueda hacerse cargo de su cuidado, los niños y niñas menores de 5 años se encuentren incorporados a algún sistema de cuidado infantil.

Red Local de Salas Cuna y Jardines infantiles:

- Sala Cuna y Jardín Infantil Niño Dios de Malloco.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Niño Dios de Malloco Las Praderas.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Niño Dios Del Buen Consejo.
- Sala Cuna y Jardín Infantil El Castillo Dorado.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Girasol.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Solcito de Pelvin.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Las Puertas de Peñaflor

Programa Alimentación Escolar:

Tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación pre-básica, básica y media, mediante la entrega de raciones alimenticias de desayuno, almuerzo y tercera colación. En el caso



de los niños y niñas y jóvenes cuyas familias están incorporadas al Programa Familia Seguridades y Oportunidades sólo deben certificar su calidad de tal, para recibir automáticamente este beneficio.

Salud Escolar:

Es un Programa que tiene como objetivo contribuir a mejorar el nivel de salud y de calidad de vida de los escolares de enseñanza prebásica, básica y media que son vulnerables socioeconómicamente, de colegios municipales y particulares subvencionados, favoreciendo su rendimiento escolar y evitando la deserción y ausentismo por concepto de patologías auditivas, visuales, conductas desadaptativas y patologías de salud bucal, posturales y psico-sociales.

131

Bono por Graduación de 4° Medio para Adultos:

Es un beneficio monetario que, en el año 2017, ascendió a \$51.350, y se entrega por una sola vez, a todas las personas integrantes de una familia usuaria de Seguridades y Oportunidades, que finalizan cuarto medio en modalidad de educación de adultos. Debe ser mayor de 24 años de edad a la fecha de haber terminado satisfactoriamente sus estudios de 4° Medio, que le permiten recibir su Licencia de Educación Media durante el período de participación efectiva en los programas de Seguridades y Oportunidades.

Estos estudios deben haber sido cursados en una institución reconocida por el Ministerio de Educación.

Bono por Formalización:

Es un beneficio monetario que el año 2017, fue de \$205.400 y que se entrega por una sola vez a todas las personas usuarias o integrantes de una familia del Seguridades y Oportunidades, que se encuentran activas en su proceso de Acompañamiento Sociolaboral (ASL).

Debe ser mayor de edad y registrar al menos cuatro cotizaciones continuas para salud y pensión, o para el Seguro de Cesantía, declaradas y pagadas dentro del período de participación efectiva en el Acompañamiento Sociolaboral (ASL).

VI. Programa Habitabilidad, Ejecución Municipal

Programa que mejora la calidad de las viviendas de las familias del Programa.

AÑO 2016 - 2017	
Nº Beneficiarios:	11 familias
N° Soluciones de Habitabilidad	34 soluciones
Inversión Directa en Familias	\$11.117.944

VII. Programa Autoconsumo Para La Producción Familiar, Ejecución Municipal

Contribuye a la enseñanza e implementación de tecnologías en el hogar de familias del Programa Familia Seguridades y Oportunidades, en la auto provisión de productos alimentarios para el consumo familiar, a fin de mejorar hábitos alimentarios.

AÑO 2016 – 2017		AÑO 2017 – 2018	
Nº Beneficiarios:	15 familias	Nº Beneficiarios:	13 familias



Inversión por familia:	\$255.000	Inversión por familia:	\$255.000
Inversión Directa en Familias	\$3.825.000	Inversión Directa en Familias	\$3.315.000

VIII. Programa Más Sonrisa Para Chile - MINSAL

A través del Programa Más Sonrisa Para Chile, destinado exclusivamente a mujeres, se atendieron participantes del Programa Familia Seguridades y Oportunidades, quienes recibieron una atención dental integral con el propósito de generar mejores oportunidades laborales, elevar su autoestima y calidad de vida.

132

Número de Beneficiarias: 10 mujeres.

IX. Programa de Apoyo a la Dinámica Familiar – PRODEMU

Se trata de una propuesta formativa y de capacitación, con la modalidad de taller, que se realizó en la Comuna entre los meses de agosto y octubre del 2017 a través de 10 sesiones grupales de 3 horas cada una.

Trataron diversos temas y se guío a un grupo de mujeres del Programa, Familia, Seguridades y Oportunidades hacia una reflexión crítica sobre los roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres; contribuyendo de esta forma a democratizar el espacio del hogar, a enriquecer la crianza de niños y niñas y a fomentar el desarrollo de la corresponsabilidad de padres y madres a través del equilibrio entre la vida familiar y el trabajo.

Número de Beneficiarias: 25 mujeres

X. Programa Acción en Familia – FOSIS

El Programa Acción contribuye al fortalecimiento de la vida en familia, interviniendo en su mundo privado, con apoyo social para activar los capitales familiares.

Incluye: - Formación y acompañamiento a familias.

- Financiamiento de iniciativa familiar.

El programa está focalizado en familias en situación de vulnerabilidad, ya sea por sus características familiares o por el territorio en el que viven.

Número de Beneficiarias: 14 familias Inversión directa en familias: \$2.100.000.-

XI. Programa Nivelación de estudios – Modalidad flexible

Consiste en una modalidad educativa gratuita, de carácter flexible semi-presencial dirigida a personas mayores de edad, jóvenes y adultos que se interesan en culminar sus estudios de Enseñanza básica, organizada en tres niveles y/o Enseñanza media, en dos ciclos. En la Comuna se ejecutó los días sábados en la Escuela Israel.

Número de Beneficiarios: 17 mujeres y hombres

XII. Talleres temáticos:



Durante el proceso de participación en el Programa, se percibió como una de las inquietudes más reiteradas por aquellas familias que viven allegadas o arriendan, cumplir el sueño de tener la casa propia, por lo que se instó a que iniciaran un ahorro para postular a un Subsidio Habitacional. Con la finalidad de entregar a las familias mayor información y favorecer el cumplimiento de esta gran meta, el equipo de trabajo organizó un taller temático sobre Subsidios Habitacionales, contando con el apoyo de la Encargada Municipal de Vivienda.

Asistencia: 22 mujeres

133

PROGRAMA FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL — FONDO SOLIDARIO DE INVERSIÓN SOCIAL

En el año 2017 se firmó el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Familia Seguridades y Oportunidades Acompañamiento Socio Laboral con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), contando con un financiamiento de \$44.569.960.-

El Acompañamiento Socio laboral tiene por objetivo incrementar la capacidad generadora de ingresos de los representantes de la familia que participan en él, para mejorar sus condiciones de empleabilidad y su participación en el ámbito laboral.

La metodología de este Acompañamiento estipula que los usuarios deben crear un "Plan Laboral" que se adecúe a sus capacidades e intereses, movilizando los recursos personales que posean para lograr una habilitación laboral. La duración de este plan laboral es de 2 años donde se realizan 17 sesiones a cargo de una profesional, Apoyo Laboral, que los asesora y acompaña en el proceso de búsqueda de oportunidades existentes en las redes públicas y/o privada que se relacionen con las metas laborales que los mismos usuarios se propongan.

La cobertura comunal de personas atendidas en el año 2017 asciende es de 380, conformada por 122 nuevos y 258 personas de continuidad de los años 2015 y 2016. Todos los participantes se encuentran elaborando y/o ejecutando su Plan Laboral y han tenido la oportunidad de postular a los siguientes Programas de Apoyo a su empleabilidad:

Entre estas ofertas encontramos lo siguiente:

I. Programa Apoyo a tu Plan Laboral de FOSIS

Este programa tiene por fin entregar recursos económicos que permitan financiar los servicios y ayudas específicas que requieran los usuarios para su ingreso al mercado laboral, a través de la inserción laboral, la implementación de un autoempleo y/o el acceso a programas de capacitación.

La inversión recibida por persona en promedio es de \$330.000.- con lo que se costeará cursos de capacitación en diversas temáticas tales como: pastelería, estética integral, corte y confección, amasandería, manicure, técnicas de Fondant, Maquillaje y Fotografía. Todo esto con el fin de mejorar sus oportunidades y condiciones laborales.

Nº de Beneficiarios: 20 personas. Inversión Directa a personas: \$5.940.000.-



II. Programa Yo Emprendo Semilla:

Programa destinado a apoyar la generación de ingresos de personas desocupadas o subempleadas, a través de asistencia técnica especializada para la formulación de planes de negocio y a la entrega de un capital de trabajo de \$270.000.- y acompañamiento a la puesta en marcha de los emprendimientos.

Nº de Beneficiarios: 75 personas Inversión Directa en personas: \$20.250.000

134

El Programa Yo Emprendo Semilla tiene la particularidad de entregar un segundo financiamiento para aquellos participantes que cumplieron con normas de calidad en su emprendimiento, entre estas normas encontramos: formalización, registro de ventas, aumento de cartera de clientes, entre otras. Este segundo financiamiento fue de \$200.000.- y correspondió al 30% mejor evaluado, en nuestro caso comunal fue el siguiente.

Nº de Beneficiarios: 15 personas Inversión Directa en personas: \$3.000.000

III. Programa Yo Emprendo Avanzado:

Programa destinado a apoyar el emprendimiento y mejorar el negocio, a través de asistencia técnica especializada para la formulación de planes de negocio y a la entrega de un capital de trabajo de \$450.000 para dar cumplimiento a su plan de negocio.

Nº de Beneficiarios: 29 personas Inversión Directa en personas: \$13.050.000

IV. Programa Yo Trabajo Joven:

Programa Yo Trabajo Jóvenes busca mejorar las condiciones de empleabilidad de jóvenes, y así aumentar sus ingresos. Este programa ofrece preparación para: presentarse a una entrevista laboral, hacer un currículum, apoyo para buscar un empleo dependiente, formación para encontrar un empleo y financiamiento para cuando se elabore un Plan de Inserción Laboral. Tiene un financiamiento de \$350.000 para cumplir con su objetivo.

Nº de Beneficiarios: 6 personas Inversión Directa en personas: \$2.100.000

V. Programas de Capacitación de SENCE

Programas Más Capaz Mujer Emprende

Durante el 2017 se ejecutó 1 curso de capacitación en la comuna con el objetivo de que las mujeres aprendan a gestionar o mejorar la gestión del emprendimiento mediante el diseño, evaluaciones e implementando un modelo de negocios que responda a las oportunidades del mercado, al finalizar capacitación se entrega financiamiento de \$300.000 para iniciar o fortalecer su emprendimiento adquiriendo herramientas de trabajo

Nº de Beneficiarios: 8 personas Inversión Directa en personas: \$2.400.000



Programa Becas Laborales, Curso Desarrollando mi Negocio

Este programa a punta a mejorar las competencias laborales y facilitar el acceso a un empleo o actividad de carácter productivo a trabajadores/as de menor calificación y remuneración, con 80 horas y subsidio de herramientas por \$160.000.-

Nº de Beneficiarios: 12 personas Inversión Directa en personas: \$1.920.000

VI. Escuela de Fortalecimiento al Emprendimiento Femenino

A través del Centro de Negocio de Talagante, 32 mujeres participaron de la Escuela de Fortalecimiento al Emprendimiento Femenino, quienes cursaron 4 módulos donde aprendieron sobre Desarrollo Comunicacional, Fomento Productivo, Gestión de Negocios y Asociatividad, temáticas que apuntan a potenciar sus habilidades emprendedoras y mejorar sus emprendimientos.

VII. alleres Temáticos

Se realizó 1 taller temático a los participantes del programa, con el fin de contribuir al desarrollo de habilidades y competencias emprendedoras entregando conceptos y herramientas que permitan mejorar la gestión de sus negocios. El taller realizado fue "Preparándonos para emprender".

Nº de Beneficiarios: 36 personas

VIII. Apoyo a la Comercialización

El Programa Familia Acompañamiento Socio Laboral coordinó la participación de 13 artesanos y productores para que participaran de la Feria Peñaflor Emprende que se realizó durante la Semana Peñaflorina, feria organizada por la Oficina de Fomento Productivo.

C. SISTEMA NACIONAL DE APOYO Y CUIDADOS

Este subsistema busca generar servicios sociales enfocados en materias de cuidados de personas mayores con dependencia moderada a severa como de personas en situación de discapacidad, que incluya la promoción de su autonomía como el apoyo sistemático y continúo.

Los objetivos del Sistema Nacional de Cuidados son los siguientes:

- 1. Promover el bienestar individual y de los hogares, con al menos un integrante en situación de dependencia, ya sea ésta, física, mental, sensorial o cognitiva.
- 2. Promover la autonomía personal y prevenir la progresividad de la dependencia de adultos mayores de 60 años o más y/o personas en situación de dependencia.
- 3. Brindar apoyo a las familias con integrantes dependientes, en particular, mujeres cuidadoras no remuneradas y adultos responsables.
- 4. Capacitar a las familias, especialmente a los adultos responsables cuidadores y a funcionarios de la red municipal, en la adecuada atención, apoyo y cuidado de adultos mayores y personas en situación de discapacidad.
- 5. Facilitar la adecuada articulación de los servicios de salud y servicios sociales especializados que demandan los adultos mayores y personas en situación de discapacidad a nivel local.



PROGRAMA DE CUIDADOS DOMICILIARIOS PARA ADULTOS MAYORES CON DEPENDENCIA MODERADA A SEVERA – SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

El Programa Cuidados Domiciliarios tiene por objetivo entregar servicios socio sanitarios domiciliarios, a través de una asistente de apoyos y cuidados, a personas mayores vulnerables con dependencia moderada a severa, que no cuentan con un cuidador principal responsable o vivan junto a otro adulto mayor. De esta forma, se pretende que las personas mayores se mantengan en sus propios hogares el máximo de tiempo posible, y en caso de tener cuidador/a principal alivie la carga emocional que conlleva el ejercicio de su rol, mejorando al mismo tiempo, la calidad de vida de la persona mayor y de su familia.

136

Nuestro Municipio firmó un Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del "Programa Cuidados Domiciliarios" con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), contando con un financiamiento de \$34.090.924.- Estos recursos se complementan con presupuesto municipal para la contratación de los profesionales requeridos en la implementación del Programa.

El Programa Cuidados Domiciliarios, en su cuarta versión, comenzó su ejecución en agosto de 2017 y con fecha de término para agosto 2018, teniendo una cobertura de 30 personas mayores dependientes. El programa entregó servicios a través de una asistente de apoyo y cuidados, que visitó a la persona mayor en su domicilio, dos veces a la semana y por un espacio de tres horas. El día de atención es acordado entre la persona mayor, cuidador principal y Programa, con la finalidad de representar un verdadero aporte a los beneficiarios.

- a) 30 personas mayores recibieron apoyo en su alimentación, la asistente domiciliaria les colaboraba para recibir desayuno, almuerzo y onces.
- b) 15 personas mayores obtuvieron apoyo para su aseo personal, colaboración en el baño y/o cambio de pañales.
- c) 24 personas mayores fueron acompañados con actividades de lectura, conversación y escucha activa.
- d) 30 personas mayores recibieron apoyo para realizar actividad física como gimnasia funcional y/o ejercicios respiratorios, recomendados y supervisados por la Kinesiólogo del Programa.
- e) 12 personas mayores fueron acompañados en paseos recreacionales fuera de la vivienda y/o en el traslado al interior de la vivienda
- f) 30 personas mayores accedieron a cuidados de su piel y recomendaciones para la prevención de caídas.
- g) 21 personas mayores participaron de actividades de estímulo cognitivo, a través de juegos de mesa como Dominó o armando juegos didácticos de encaje y rompecabezas.

Respecto a gestiones y Beneficios Sociales entregados a las personas mayores, se detalla a continuación:

- a) 1 personas mayores recibieron aporte en adquisición de medicamentos.
- b) 2 personas mayores obtuvieron financiamiento de exámenes médicos.
- c) 7 personas mayores se beneficiaron con adquisición de ayudas técnicas, como andadores y bastones de cuatro apoyos.
- d) 7 personas mayores fueron trasladadas a centros de salud para realizarse exámenes médicos y/o interconsultas médicas, tanto dentro como fuera de Peñaflor.
- e) 4 personas mayores se beneficiaron mensualmente, con ayuda social en pañales de adulto, sabanillas y/o alimentación complementaria.



En cuanto a coordinación de recursos sociales o comunitarios en beneficio de los adultos mayores:

 Se realizó reuniones de coordinación con la Red Comunal de Protección Social Comuna con el fin de derivar participantes y mejorar la atención de las personas mayores.

El Programa Cuidados Domiciliarios contempló una intervención de modalidad grupal, donde se realizó los siguientes talleres:

 Realización de 1 Taller de Capacitación a Asistentes Domiciliarias del Programa "Actividad Física y Salud" dictado por Kinesiólogo.

137

D. SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA "CHILE CRECE CONTIGO"

RED COMUNAL CHCC DE PEÑAFLOR

Chile Crece Contigo es una Política Publica implementada en el año 2007 en el primer gobierno de la presidenta Michelle Bachelet Jeria, cumpliendo 10 años de ejecución el año recién pasado y definida como una estrategia de protección integral a la primera infancia, de cobertura nacional y de expresión comunal, basando su gestión en el trabajo en red, con la participación principalmente del Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.

Es un modelo de gestión que tiene como objetivo acompañar el proceso de desarrollo de niñas y niños que se atienden en el sistema público, desde su primer control de gestación y hasta los 9 años de edad, a través del acceso a prestaciones y apoyo tanto universales como diferenciados, de manera oportuna y pertinente a las necesidades particulares de cada niño y niña, promoviendo las condiciones básicas en los aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales.

La administración a nivel nacional de Chile Crece Contigo le corresponde al Ministerio de Desarrollo Social, el que tiene la responsabilidad de coordinar, administrar y monitorear los diversos programas y prestaciones.

De acuerdo al reglamento de la ley en el ámbito de la administración comunal, la coordinación y el funcionamiento del subsistema está a cargo de la Red Comunal Chile Crece Contigo, la que está integrada por el Encargado Comunal Chile Crece Contigo y las contrapartes del área de salud y educación, principalmente municipales.

La implementación de este Sistema en la comuna se inicia en el año 2008, con la formación de la Red Comunal Chile Crece Contigo, integrada por Instituciones de la comuna, relevantes para el desarrollo infantil, con sus representantes, en salud: Hospital de Peñaflor, Cesfam Monckeberg, Cesfam Peñaflor; En Educación: Convivencia Escolar, Habilidades para la Vida, Jardines Municipales, Jardines Infantiles de Niño Dios de Malloco y de INTEGRA y de DIDECO: OPD, SENDA-PREVIENE- OMIL, Sectorialistas Sociales (Vivienda, discapacidad, subsidios, social, Registro social de hogar), teniendo como tarea principal mantener en funcionamiento el Sistema a Nivel Comunal, mediante la articulación de la entrega oportuna de las prestaciones y servicios a los niños y niñas desde la gestación hasta el primer ciclo del al Sistema Escolar.

"Chile Crece Contigo" se extendió a partir del año 2017 al sistema escolar, beneficiando a niñas y niños desde prekinder a cuarto básico con el Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral, con el Rincón de Juegos (RINJU) y el Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil, sumándose a las prestaciones de los Jardines



Infantiles y Salas Cunas, Servicios Médicos de JUNAEB y Programa de Habilidades para la Vida en el ámbito educacional.

Programas y Proyectos, ejecutados con recursos proporcionados vía convenios de transferencia, suscritos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Municipalidad:

I. PROYECTO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, VERSIÓN 2017-2018 — MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

COBERTURA DE NIÑOS/AS	MONTO DE INVERSIÓN (\$) DE TRANSFERENCIA
A ATENDER 2017	DESDE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
336	\$ 9.281.955

Este proyecto tiene dos modalidades de atención que se encuentran en ejecución desde el 1 de abril de 2017 y tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2018:

1. Modalidad Sala de Estimulación Mejoramiento en CESFAM Peñaflor y CESFAM Monckeberg.

Las funciones principales de esta modalidad están dirigida a la recuperación de rezago y déficit en el desarrollo psicomotor de los niños y niñas de 0 a 5 niños de edad, a través de intervenciones de estimulación temprana, donde se hace partícipe a la familia para que continúe con la estimulación en el hogar.

Las intervenciones las realiza una profesional Educadora de Párvulos, en forma individual y grupal, con intervenciones de apoyo en casos de riesgo biopsicosocial, talleres psicoeducativos y acciones de coordinación con el equipo de cabecera y la red intersectorial.

En cada uno de los Cesfam, Peñaflor y Monckeberg existe una sala de estimulación a cargo de una Educadora de Párvulos, la cual realiza el ingreso de cada niño o niña, los que han sido derivados por la enfermera del equipo, y se determina que profesional atenderá al niño o niña.

En las Salas de Estimulación se realizan también los siguientes talleres a las familias:

- Talleres Psicoeducativos
- Taller de Promoción Temprana del Desarrollo Motor
- Taller de Promoción Temprana del Desarrollo del Lenguaje a los 8 meses de edad.
- Taller Nadie es Perfecto: Taller de Habilidades de Crianza.
- Talleres de Autocuidado: Estimulación y Normas de Crianza a los 15 y 30 meses de edad.

2. Modalidad Servicio Itinerante

Su objetivo es mejorar la calidad de atención que se brinda a los niños y niñas que presentan dificultades en el área de lenguaje, psicomotricidad e integración sensorial, a través de la incorporación de una Fonoaudióloga y un Terapeuta Ocupacional que atienden en la modalidad de servicio itinerante, en las Salas de Estimulación del Cesfam Peñaflor y Cesfam Dr. Monckeberg y en visitas domiciliarias, con una inversión de \$ 7.600.000.



Para mejorar el trabajo con los niños y niñas que presentaban rezago, riesgo y/o retraso, en el proyecto durante el año 2017 se adquirieron juegos didácticos y sensoriales, diseño e impresión de 500 dípticos, materiales educativos y de oficina, con una inversión de \$ 1.680.000.

II. PROYECTO FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, VERSIÓN 2017-2018 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



La versión 2017 se encuentra en ejecución desde el 1 de abril de 2017 y tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2018.

MONTO DE INVERSIÓN (\$) DE TRANSFERENCIA DESDE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL \$ 9.291.964

Tiene como objetivo apoyar el funcionamiento de actividades de la Red Comunal, con el propósito de llevar a cabo la ejecución de Iniciativas y Proyectos en beneficio de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.

La Municipalidad facilita la continuidad de las actividades comprometidas, permitiendo la participación de los equipos municipales, de salud, educación y de DIDECO en reuniones de trabajo, capacitaciones, gestiones y ejecución de proyectos. De esta manera se sustentan las acciones destinadas a dar continuidad al proyecto, tales como réplicas de capacitaciones, trabajo permanente de comisiones y supervisión sistemática de avances de actividades planificadas.

Las principales actividades de la Red Comunal Chile Crece Contigo realizadas durante al año 2017 son:

Asegurar, monitorear y supervisar el uso del Sistema de Registro y Derivación y Monitoreo (SRDM), soporte de información y comunicaciones para realizar la coordinación y supervisión de las acciones de acompañamiento y seguimiento de la trayectoria del desarrollo integral de los niños y niñas usuarios del Subsistema Chile Crece Contigo a través del registro de atención de las gestantes, niñas y niños, sus familias o cuidadores, y seguimiento de beneficiarios en los Centros de Salud, DIDECO y Educación. Esta plataforma informática, implementado por el Ministerio de Desarrollo Social permite evaluar el impacto del programa y monitorear el acceso a las prestaciones.

A través de esta plataforma se observan los siguientes registros:

- Ingreso de 765 gestantes
- 387 visitas domiciliarias a gestantes.
- 417 gestantes beneficiarias con talleres educativos
- Ingreso de 416 niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses.
- 286 visitas domiciliarias a niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses.
- 14 talleres de habilidades parentales (NEP), con 331 beneficiarias y beneficiarios.
- 1.216 Acciones de gestión resueltas en casos sociales de gestantes, y niños, en las áreas de salud, ficha Registro social de Hogar, discapacidad, educación, OMIL, social, Vivienda, por sectorialista de Chile Crece Contigo en el total de los sectores.
- 11 Reuniones mensuales de trabajo de integrantes de la Red Comunal



- 20 Reuniones de Comisiones de trabajo para la coordinación y ejecución de Proyectos y Actividades.
- 2 cursos de capacitación beneficiando a 50 integrantes de la red, de educación, de salud y DIDECO.
- 6 Jornadas de capacitación a integrantes de la Red Comunal sobre el Sistema de Registro, Derivación y monitoreo.
- 18 presentaciones y participación de la Red Comunal en Ferias de promoción y Operativos de difusión y educación en diversos sectores de la comuna.
- Elaboración e impresión de 1.000 Guías del Usuario para entregar a gestantes, madres, padres y/o cuidadores, sobre las prestaciones de Chile Crece Contigo y servicios de atención a la Infancia, con una inversión de \$ 1.500.000.
- Elaboración y difusión de manera online del Mapa de oportunidades dirigido a los profesionales, sobre las prestaciones de Chile Crece Contigo y servicios de atención a la Infancia.
- Elaboración de 500 calendarios para gestantes, madres y padres, con el objeto de que puedan anotar sus controles y actividades, con mensajes sobre crianza respetuosa y responsable, con una inversión der \$ 840.000.
- Entrega de 238 Rincón de Juegos (RINJU) alumnos y alumnas de prekinder de Escuela Municipales por el Programa de Apoyo al Aprendizaje Integra, financiados por el Ministerio de Desarrollo Social.
- Elaboración e impresión como material educativo y de difusión, con una inversión de \$ 1.500.000.
- Recepción de delegación de Honduras, para conocer el trabajo de Peñaflor en Chile Crece Contigo
- Derivación de niños y niñas a los Jardines Infantiles de JUNJI e INTEGRA, de acuerdo a requisitos y vacantes.
- Derivación de gestantes y/o madres para la continuidad de estudios básicos o medios, en jornada diurna o vespertina o modalidad de exámenes libres
- Coordinación permanente de los equipos de Chile Crece Contigo y de la Red Comunal con el Hospital de Peñaflor para conocer las actividades del Programa de Atención al Recién Nacido (PARN), que comprende: Visita guiada a 125 gestantes aproximadamente y acompañantes a la Maternidad-Difusión y Uso del ajuar al recién nacido-.entrega de material educativo- taller educativo dirigida a puérperas-
- Reuniones de difusión y sensibilización dirigida a autoridades comunales.
- Coordinación y ejecución de Proyectos Actividades de capacitación y charlas educativas a la comunidad
- Adquisición de equipo informático, material educativo y de oficina requerido para la realización de actividades, con una inversión de \$ 1.550.000.
- Iniciar Plan de Trabajo con Residencias de SENAME, Hogar Aldea Mis Amigos y Hogar Koinomadelfia, de manera de asegurar que los niños y niñas de 0 a 3 años de estas residencias tengan accesos a todas las prestaciones de Chile Crece, de acuerdo a instrucciones del Ministerio de Desarrollo Social.

Cursos de Capacitación para los integrantes de la Red Comunal, que se desempeñan en la atención a la primera infancia en los Servicios de Salud, Educación y DIDECO de la comuna:

CURSOS DE CAPACITACIÓN 2017	PROFESIONALES Y	COSTO
	TÉCNICOS	



"HABILIDADES PARENTALES EN CONTEXTO DE RIESGO PSICOSOCIAL		
	25	\$ 2.598.000
DESARROLLO DEL APEGO EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 0 9 AÑOS DE EDAD Y		
COMO SUS ALTERACIONES MODIFICAN LA CONDUCTA"	25	

141

III. PROGRAMA CENTROS PARA NIÑOS Y NIÑAS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS), VERSIÓN 2018.

Es un Programa que ejecuta la Municipalidad de Peñaflor, con la colaboración de Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional del Deportes, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Entre el 8 de enero y el 9 de febrero del año 2018 el Centro funcionó en la Escuela Municipal Republica Checa, con una cobertura de 50 niños y niñas entre los 06 y 13 años de edad, correspondientes a 50 trabajadoras/es temporeros/as y el Jardín Estacional con niños y niñas entre 2 a 5 años de edad.

Los objetivos de este programa son apoyar la incorporación y mantención de los trabajadores de temporada en el mercado laboral y prestar un servicio de cuidado infantil de calidad a sus niños (as), durante el periodo de vacaciones escolares, que provee de experiencias formativas y recreacionales pertinentes al desarrollo normal de estos niños.

El Centro contó con un presupuesto compartido, aportando nuestra Municipalidad la suma estimada de \$ 3.500.000 para recursos humanos, arriendo de buses para traslado a paseos fuera de la comuna, materiales para manualidades, artículos de aseo, etc., además dos veces a la semana entrada a la piscina Villarialto, con transporte incluido.

El Ministerio de Desarrollo Social aportó \$ 650.000 para ejecutar actividades recreativas. El Instituto Nacional del Deporte aportó 3 monitores deportivos en jornada completa, material fungible y deportivo.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles realizó un aporte en recurso humano de 2 Asistentes de Párvulos con jornada completa y materiales didácticos y alimentación para los niños de 2 a 5 años de edad.

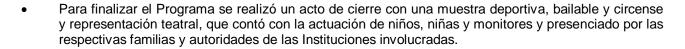
La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas aportó las raciones alimenticias de desayuno, almuerzo y once para los niños, niñas de 6 a 12 años de edad.

Las Principales actividades realizadas:

- Actividades Manuales y Deportivas, según planificación y grupo etareo, tales como: básquetbol, hándbol, fútbol, zumba, patinaje y otros.
- Actividades de Piscina: los niños y niñas asistieron dos días a la semana en horario de tarde a la Piscina Municipal Villa Rialto de Peñaflor.
- Paseos guiados a Plaza El Prado.
- Visita Guiada al Instituto Nacional Hidráulico
- Participación recreativa deportiva Intercentro en la Comuna de Isla de Maipo.
- Paseo al Centro de Esparcimiento Acuapark, con piscina y toboganes durante todo el dia.



- Los niños y niñas recibieron un presente de un juguete por parte de la municipalidad de Peñaflor para los espacios de entretención individual o grupal.
- Los niños y niñas participaron de las siguientes actividades en el centro: convivencia de alimentación saludable, celebración simbólica de cumpleaños, recreación con acceso a juegos inflables.
- Los niños y niñas participaron de una actividad recreativa de Prevención Consumo de Drogas, ejecutada por el Programa Previene de SENDA- Seguridad Publica y Unidad Comunitaria de la 56 Comisaria de Peñaflor.



142

PROGRAMA Y CASA DEL ADULTO MAYOR

Este Programa, a través, de la Casa del Adulto Mayor durante el 2017 ha tenido a disposición de las personas mayores de la comuna, una oferta programática en cuanto a atención personalizada en ámbitos de la orientación social - familiar, estética, salud y participación en actividades de capacitación y/o recreativas.

AREA	
MEJORAMIENTO CALIDAD DE VIDA	TOTAL BENEFICIARIOS: 1432
	(TALLER GIMNASIA INTEGRAL – YOGA- ATENCION PELUQUERIA –
EQUIPO :KINESIOLOGO- TERAPEUTA	ATENCION PODOLOGIA – OPERATIVOS OFTALMOLOGICOS – TALLER
OCUPACIONAL (CESFAM PEÑAFLOR) -	NUTRICIONAL Y TOMANDO CONTROL DE TU SALUD, MAS ADULTO MAYOR
2 PROFESORES EDUCACION FISICA	AUTOVALENTE, POSTULACIONES BENEFICIOS PREVISIONALES.
(IND) - 2 MONITORES (HONORARIO	
MUNICIPAL)	
FOMENTO Y PARTICIPACION SOCIAL	TOTAL BENEFICIARIOS :601
	TOTAL ASOCIADOS CAM :1470
EQUIPO : ASISTENTE SOCIAL - 2	(TALLER SEXUALIDAD, TALLER LITERARIO, TALLER COMPUTACION, TALLER
ADMINISTRATIVOS	MANUALIDADES, JORNADAS DE CAPACITACIONES SENAMA Y DIRECCION
	DE ORGANIZACIONES SOCIALES)

Talleres y Actividades:

Los programas y talleres realizados en dicho establecimiento, han contado con la colaboración del Departamento de Salud Municipal, IND, SENAMA, Dirección de Organizaciones Sociales del Ministerio Sec. Gral de Gobierno y Biblioteca de Santiago.

1.-Taller de Manualidades:

Enfocado en la participación e inclusión del adulto mayor para que desarrolle diferentes actividades manuales, como: tejido, telar, manualidades con materiales reciclados, además de constituir un espacio de encuentro entre los pares. Este taller fue ejecutado por una monitora especializada, realizándose en dos grupos de nivel básico y avanzado.

2.-Atención de Peluquería:

Oferta de servicio estético por demanda espontánea e inscripción telefónica, cuyo objetivo es aportar en la autoestima e imagen personal de las personas mayores. Esta atención fue ejecutada por una estilista profesional.



3.-Atención de Podología:

Oferta de servicio de salud por demanda previa inscripción telefónica, cuyo objetivo es atender la higiene y confort de los pies de los adultos mayores, que no requieran tratamiento quirúrgico. Esta atención fue ejecutada por una especialista del Cesfam de Peñaflor.

4.-Atención de Oftalmología:

Oferta de servicio de salud previa inscripción telefónica, consistente en una evaluación ocular, desarrollada por un especialista en el área, realizándose tres operativos oftalmológicos durante el año.

5.-Programa MAS Adultos Mayores Autovalentes:

Enfocado hacia personas mayores autovalentes con EMPAN aplicado, donde se desarrollaron actividades de autocuidado, fortalecimiento muscular, prevención de caídas, actividad física, ejercicios de memoria y estimulación cognitiva. Este programa fue guiado por dos especialistas: Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional del Cesfam de Peñaflor.

6.- Taller Tomando Control de la Salud:

Enfocado hacia personas mayores previa inscripción, cuyo objetivo fue capacitar para el autocontrol y confianza en el manejo de síntomas de enfermedades crónicas. Tomando Control de la Salud" fue ejecutado por profesionales del Cesfam de Peñaflor como iniciativa de complemento de atención de los servicios de salud de atención primaria.

7.-Gimnasia Integral del Adulto Mayor – Taller Yoga:

Enfocado en realizar actividades físicas, combinadas con baile y música para los adultos mayores, otorgando un espacio de recreación. Estos talleres fueron ejecutados por dos profesoras de educación física del IND, siendo traspasado a Espacio Peñaflor para su ejecución.

8.- Taller Literario – Taller Sexualidad del Programa Envejecimiento activo, SENAMA: Estos talleres forman parte del Programa Envejecimiento Activo que desarrollo SENAMA y la Municipalidad de Peñaflor. Los participantes fueron invitados a dialogar y compartir sus experiencias, en cuanto a la percepción de la sexualidad en la adultez mayor, y a su vez, la iniciativa literaria significo impulsar la lecto escritura de experiencias y anécdotas que fueron plasmada en un libro denominado "Confieso que He Vivido", recibiendo dos peñaflorinas menciones honrosas a nivel Regional en la Feria Internacional del Libro de Santiago. Esta actividad se enmarco dentro del Plan Nacional de Lectura del Concejo Nacional de Cultura y las Artes.

9.- Capacitación SENAMA y Ministerio Secretaria Gral de Gobierno:

Otra línea de trabajo, se realizó con las Organizaciones Comunitarias de Adulto Mayor. En la actualidad 43 organizaciones se mantienen activamente vigentes en la Unión Comunal conformada en el mes de Julio de 2017, quienes bajo la asesoría técnica del Municipio y de la Dirección de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria Gral de Gobierno, fueron capacitadas en la Ley N°19418 – Convención Interamericana de Derechos de las Personas Mayores y Fondo de Proyectos Autogestionados. Objetivo central: Fomentar la participación activa, asociatividad e integración social de las personas mayores.

10.- Talleres de Mediaciones Culturales SENAMA, Museo Bellas Artes y Biblioteca de Santiago:

Seis salidas recreacionales y culturales previa inscripción en Casa Adulto Mayor. Participación en Talleres de Origami y lectura, asistentes asociados y no asociados a CAM.

Estas ofertas programáticas se traducen en atenciones por área de la siguiente manera:

- Mejoramiento Calidad de Vida N° atenciones 1283.
- Fomento Participación Social N° atenciones 601.
- Recreación y Tiempo Libre N° atenciones 990.

PROYECCIONES:

 Mejorar las instalaciones de la Casa del Adulto Mayor (piso, cocina y baños deteriorados), tomando en consideración Informe de Inspección de la ACHS del mes de febrero 2017, habiendo cumplido con algunas recomendaciones señaladas.



- Dotar de un espacio para sala de reuniones de CAM en patio exterior.
- Mantener continuidad de talleres existentes realizados por personal de RRHH a honorario, contratado con presupuesto municipal.
- Mantener trabajo en red con SENAMA, Biblioteca de Santiago y UCAM Peñaflor.
- Instalar Biblioteca itinerante en la Casa del Adulto Mayor, patrocinada por Biblioteca de Santiago.
- Capacitación y asesoría técnica a la UCAM y CAM en Fondos Concursables 2018.
- Instalar Taller Huertos Orgánicos para el Autoconsumo.
- Instalar Taller La Botica de la Abuelita.



OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El Servicio Nacional de Menores (SENAME) es un organismo gubernamental centralizado, colaborador del sistema judicial y dependiente del Ministerio de Justicia. Se encarga de la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, además de regular y controlar la adopción en Chile. Para cumplir con su labor, el Servicio cuenta con centros de atención directa y con una red de colaboradores acreditados, que postulan con proyectos a licitaciones públicas.

De esta forma, el año 2015 la llustre Municipalidad de Peñaflor a través de Ley de Subvenciones Nº 20.032, licita con el Servicio Nacional de Menores- SENAME, la instalación de una Oficina de Protección de Derechos de Infancia — OPD en el territorio. Por tanto, con fecha de 15 de junio del 2015 se establece Convenio de funcionamiento entre el colaborador acreditado (Municipio), y SENAME para la implementación de la OPD en la comuna.

Dicho convenio establece que ambas Instituciones entregaran aportes económicos para el funcionamiento del Proyecto, los cuales se establecen de la siguiente manera:

Ítems	Monto Mensual		Monto Anual	
	Aporte SENAME	Aporte Institucional	Aporte SENAME	Aporte Institucional
Recursos Humanos	3.900.000	-	46.800.000	•
Operación	297.725	120.000	3.572.700	1.440.000
Administración	-	929.431	-	11.153.175
TOTAL	4.197.725	1.049.431	50.372.700	12.593.175

Gestión interna- lineamientos técnicos:

Es importante señalar que el trabajo que realizan las Oficinas de Protección de Derechos, contemplan el abordaje desde dos componentes metodológicos:

- "Protección de derechos" y
- "Gestión Intersectorial articulación territorial y participación de la niñez".

Por tanto, se espera que ambos componentes desarrollen acciones coordinadas, complementarias y colaborativas, con el fin de establecer un marco ordenador en materias de prevención y promoción, así como de protección de derechos, ello, con el fin de establecer "instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia".

En este contexto, el Servicio Nacional de Menores entrega una "Matriz lógica" de trabajo que contempla 6 grandes objetivos, los cuales de indican a continuación:



- Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.
- Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos como los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.
- Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal.
- Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la coresponsabilización de los garantes.
- Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.
- Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.

RESULTADOS

Área protección de derechos:

Vía de ingreso y perfil de atención.

Las principales vías de ingreso de casos para atención de OPD son mayormente derivados por:

- 1. Tribunal de Familia
- 2. Área Salud
- 3. Área Educación
- 4. Plataformas de Sename (OIRS, Denuncia Web, Línea Libre)

Adicionalmente también se reciben en dependencias de OPD **consultas espontaneas** las cuales son también una de las vías por las cuales ingresan casos de vulneración de derechos de NNA. En lo que respecta a la población objetivo del proyecto, este atiende a **gestantes**, **niños**, **niñas y adolescentes** de la comuna.

Durante el año 2017 se realizaron las siguientes gestiones en OPD:

- 1. 472 solicitudes
- 2. 316 Ingresados
- 3. 317 vigentes
- 4. 282 Egresados
- 5. 210 No ingresados
- 6. 84 En despeje

GESTIÓN	CANTIDAD
Informes sociales a Tribunales de Familia	261
Oficios (acceso Sitfa, egresos y otros)	249



Requerimientos de protección	26
Denuncias en Fiscalía	10
Visitas Domiciliarias	508
Entrevistas Sociales	600
Entrevistas Psicológicas	106
Derivaciones de NNA y adultos	125

Adicional a las gestiones antes señaladas, se realizaron Reuniones con redes derivantes. (1 trimestral con cada Escuela y Liceo municipal, 1 reunión trimestral con Programas de la red SENAME, y reuniones con colegios particulares subvencionados acorde a las necesidades del establecimiento u OPD)

• Cabe indicar que durante los meses de abril a septiembre, no se contó con Psicólogo en atención a la renuncia del profesional anterior, incorporándose en el mes de octubre la actual profesional

Sectores con mayor concentración de casos :

SECTOR	CANTIDAD
Las Praderas	150 casos
Las Vertientes	50 casos
Las Lomas	20 casos
Las Puertas	20 casos
Alto Los Rosales	30 casos
El Castillo	50 casos
El Bosque	50 casos
Otros sectores	117

Por ultimo cabe señalar que para mantener orden y entregar una mejor atención a los usuarios de esta oficina es que cada NNA cuenta con su carpeta de atención, la cual contiene ficha de ingreso, análisis situacional, plan de intervención y respaldo de todas las gestiones realizadas.

Área Gestión Intersectorial y promoción:

Trabajo de la Red Local de Infancia

El objetivo del trabajo territorial en conjunto con los programas que conforman la red de Infancia es crear una Política Local para el trabajo en pro de la protección de la infancia de nuestra comuna. Es por esto que durante el 2017 se realizaron 10 reuniones (1 reunión mensual), durante las cuales se realizaron las siguientes acciones:

- Trabajo continuo para elaboración de Política Local de Infancia
- Elaboración Encuesta Participativa para levantar información para Diagnostico Local de Infancia.
- Organización de actividades de promoción de los Derechos de Infancia (2017, 1° Feria Participativa en Conmemoración de los Derechos de Infancia, 24 noviembre.)
- Evaluación y discusión de protocolos de acción y derivación para la gestión de casos



Oferta programática área Intersectorial

Dentro de la oferta programática del área intersectorial de la Oficina de Protección de erechos se encuentran talleres, charlas, capacitaciones para la población y para el equipo OPD, en lo que respecta a los talleres y charlas programados para el 2017 se pueden mencionar los siguientes:

TALLERES ÁREA INTERSECTORIAL		
INSTITUCIÓN	TALLERES- CHARLA EJECUTADOS	FECHA DE EJECUCIÓN
Augusto D´Halmar	Charla protocolo en caso de detección abuso sexual (1) Princesas y Más (2) Competencias Parentales	Julio 2017 Septiembre Noviembre
Programa 4 a 7 (1) Competencias Parentales		Agosto
Escuela Teresa de Calcuta	(1) Princesas y Más	Octubre
Colegio Claudio Gay	(1) Princesas y Más	Noviembre
Escuela República Checa	(1) Princesas y Más	Noviembre
Usuarios OPD (2) Competencias Parentales		Junio - Julio Diciembre
Escuela de Dirigentes Sociales	(1) Formación en Enfoque de Derechos	Diciembre
CESFAM Monckeberg	(1) Charla protocolo en caso de detección abuso sexual	Mayo

En lo que respecta a capacitaciones, durante el año 2017 el equipo OPD ha asistido a variadas jornadas, seminarios y cursos con el fin de fortalecer las competencias de las profesionales para una mejor atención a nuestros usuarios.

Dichas capacitaciones se mencionan a continuación.

- "Infancia Trans. Una realidad invisible"
- "Niñez, Políticas Públicas y Territorio"
- Capacitación Sobre la Implementación del Nuevo Sistema de Gestión de Solicitudes (Ticket) en SENAINFO para OPD"
- Capación de compras públicas
- Taller Seminario "Atención de niños, niñas y adolescentes migrantes en la red de programas de protección de derechos e infractores de ley de la Región Metropolitana"
- Taller "Intentando prevenir y ayudando a detectar el abuso sexual".

Consejo Consultivo de Niños, niñas y Jóvenes (CCJA)

Se realizaron 15 sesiones del CCJA durante el año 2017, en donde el objetivo central era promover la participación sustantiva de los niños en nuestra comuna.



Actividades

- Taller de Afectividad y Sexualidad, en donde se da a conocer los cambios que existen entre la segunda etapa de adolescencia (11 y 15 años) además lo moral y ético que se puede presentar en esta etapa.
- Taller de Alimentación Saludable.
- Participación del CCJA en ferias y operativos sociales de difusión.
- Reforzamiento de la importancia de la participación sustantiva de los NNA.
- Levantamiento información sobre necesidades que aquejan a los NNA de la comuna en diversas áreas (salud, educación, recreación, espacios públicos, etc.) con el fin de entregar propuesta a Alcalde de la comuna que brinden soluciones a estas problemáticas

DESAFÍOS Y PROYECCIONES 2018

De acuerdo a los lineamientos de trabajo desde el Servicio Nacional de Menores- Sename y lo comprometido en Matriz Lógica de trabajo, se encuentran como principales desafíos y proyecciones para el periodo 2018:

- Elaboración y Difusión de Diagnóstico Local Participativo.
- Elaboración de Plan Local de Infancia Participativo, validado por el gobierno local, que contemple actividades, responsables, plazos y acciones de seguimiento y evaluación.
- Instalación de Política local de Infancia que considere al menos la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad, realizada con la participación de actores relevantes de la comuna y destacando la participación de niños y niñas, e integrada a instrumentos de gestión
- Aumentar el número de participantes del Consejo Consultivo.
- Integrar a niños, niñas y adolescentes participantes del Consejo Consultivo Local a instancias de relevancia comunal y de toma de decisiones (ej. el concejo municipal, concejo consultivo regional, redes de infancia, consultas municipales, entre otras).

PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

El Programa SENDA Previene en la Comunidad es la expresión local de la política pública de drogas. Busca resolver las consecuencias psicosociales asociadas a su consumo a través de la instalación de dispositivos en distintas comunas del país, celebrando convenios de colaboración técnica y financiera con las municipalidades respectivas.

SENDA Previene articula y gestiona la oferta institucional de SENDA y de otras instituciones presentes en el territorio, tomando en cuenta las características propias de cada comunidad. Asimismo, busca relevar la temática de drogas al interior de la comuna.

El programa SENDA Previene está presente en 219 comunas del país a través de 215 convenios de colaboración técnico financiera con municipios.

El programa Senda Previene en la Comunidad, debe velar por la efectiva implementación acciones preventivas en distintos ámbitos; Educacional, Comunitario y Laboral:



ÁMBITO PREVENCIÓN EDUCACIONAL

1. Continuo Preventivo

Programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas para todo el ciclo escolar, que SENDA pone a disposición de la comunidad educativa de manera gratuita desde el nivel preescolar hasta 4° Medio. Se basa en el desarrollo de sesiones con material que contempla manuales para los docentes, cuadernillos para estudiantes y recursos para trabajos grupales.

2. Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales (PPEE)

El PPEE es parte del Sistema Integral de Prevención, el cual constituye una apuesta amplia que busca desarrollar todos los niveles de prevención en un establecimiento educacional (Prevención Universal), apuntando al fortalecimiento de un quehacer preventivo sustentable que establezca las bases para el cuidado de sus estudiantes, y garantice la viabilidad de todo tipo de trabajo (individual, colectivo e institucional) para desarrollarlo.

El PPEE propende a la integración de estrategias orientadas al desarrollo de culturas preventivas en entornos educacionales, a través de la instalación, desarrollo y fortalecimiento de competencias preventivas colectivas de manera sistémica en las comunidades educativas, a través de diversas intervenciones como son; Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social.

3. Programa Actuar A Tiempo

El Programa Actuar a Tiempo es parte del Sistema Integral de Prevención, el cual busca, como se señaló anteriormente, desarrollar todos los niveles de prevención en un establecimiento educacional, apuntando al desarrollo de una cultura preventiva y el fortalecimiento de un trabajo preventivo sustentable (individual, colectivo e institucional) que contribuya a mejorar la calidad de vida de sus estudiantes.

La oferta en Prevención Selectiva e Indicada del programa tiene como propósito "estudiantes entre 7°mo Básico y IV Medio evitan el consumo y/o reducen los riesgos asociados a este, aumentando factores protectores y disminuyendo factores de riesgo". Lo anterior se proyecta a través del trabajo organizado y sistemático dirigido a aumentar sus factores protectores y disminuyendo los de riesgo. Esto alude a la necesidad de trabajar con grupos diferenciados al interior de cada establecimiento, atendiendo a sus características particulares de vulnerabilidad y sus propios recursos colectivos (prevención selectiva), e individualmente, para desarrollar intervenciones a la medida particular de cada caso en situaciones de mayor riesgo y/o compromiso biopsicosocial (prevención indicada).

Tabla de Establecimientos de la comuna que implementan programas Senda-Previene.

PROGRAMA	CONTINUO PREVENTIVO	PP.EE.	ACTUAR A TIEMPO
TERESA DE CALCUTA	•		
INMACULADA CONCEPCIÓN	•	•	
REPÚBLICA CHECA	•	•)	
EDUARDO FREI MONTALVA	•)		•
REPÚBLICA DE ISRAEL	•	•	
ESCUELA BÁSICA 664 MALLOCO	•	•	
ESCUELA EMILIA LASCAR	•		
ESCUELA SONIA PLAZA CASTRO	•		
LICEO MUNICIPAL PEÑAFLOR	•		•
COLEGIO ALTAZOR	•		
COLEGIO FRANCISCO DE VILLAGRA	•		
LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	•		•
COLEGIO AUGUSTO D'HALMAR	•		
COLEGIO COMERCIAL PEÑAFLOR	•		

En los establecimientos presentados a continuación el Programa Senda Previene r participación activa, llevando a la comunidad educativa, 25 Charlas de Prevención para los alumnos desde 3° Básico a 4° Medio,



7 Capacitaciones a equipos directivos, apoderados y docentes, Ferias de Prevención, 4 talleres de resolución de conflictos (4 sesiones cada taller), vinculación con el medio (5 charlas gestionadas por previene de la PDI y Carabineros de la 56° Comisaria de Peñaflor, apoyo con material preventivo y salidas recreativas para los alumnos.

Escuela Rosalina Pescio Vargas.	Escuela Pelvin San Francisco de Asís.
Escuela Premilitar Ignacio Carrera Pinto	Colegio Alborada School.
Colegio Comercial Comeduc.	Colegio Altazor.
Escuela Dolores Cattín Faundez.	Colegio para adultos Niño Dios de Malloco.
Colegio Niño Dios de Malloco (Anexo Miraflores)	Colegio Dreyse Belser.

ÁMBITO PREVENCIÓN COMUNITARIA:

Durante el año 2017 Senda-Previene Peñaflor tuvo presencia relevante en diversas campañas, tales como; Campaña de verano "Empezar a Conversar", Permisos de Circulación, Campaña "Cuida Tus Límites" en fiestas patrias y fiestas de fin de año, muchas de éstas campañas fueron implementadas en conjunto con la 56ª Comisaría de Peñaflor y su departamento MICC. Por otra parte, el programa participó de diversos operativos comunitarios que se desarrollaron en diversas localidades de la comuna.

Otra parte importante del ámbito comunitario es la articulación con la red local. Es por esto que se desarrolló un trabajo continuo con diversas instituciones de la comuna, agrupadas en la Red de Salud Mental Peñaflor, las cuales son; OPD. CESFAM, COSAM, Hospital de Peñaflor, Carabineros, PRM, HPV, Juzgado de Familia, CAJ, Programa Apoyo a Victimas, Seguridad Pública, PPF y Red SENAME. Del mismo modo, se realizaron referencias a usuarios cuya demanda es de carácter espontánea.

A su vez, el año 2017 se implementó por primera vez el día de la prevención en la comuna, donde contamos con la presencia de la directora regional de Senda autoridades locales y niños de diversos establecimientos educacionales en donde se presentó la oferta de los diferentes dispositivos municipales vinculados en el área de prevención.

A continuación se presenta en este cuadro las vinculaciones y actividades realizadas en el area comunitaria en el año 2018

NOMBRE ORGANIZACIÓN	BARRIO	TIPO DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA
Cesfam Peñaflor	Lo Marquez	Cesfam
Club Deportivo Magallanes	Malloco	Deportiva
Club Deportivo Toribio	Estadio Escolar	Deportiva
Unión Comunal de Juntas de Vecinos Peñaflor	Centro	Organización Comunitaria
Unión Comunal de Juntas de Vecinos Trabajo y Union	Centro	Organización Comunitaria
Shaolin chang taekwondo	Vicuña Mackenna	Deportiva
Junta de Vecinos N°75-81	Las Praderas	11/V
Centro Residencial Bellavista	Paradero 22	Centro de Tratamiento

ÁMBITO LABORAL:



El programa de prevención en espacios laborales es la oferta programática dirigida a organizaciones laborales, tanto públicas como privadas para la prevención del consumo de sustancias, con el fin de desarrollar culturas preventivas en las organizaciones y fortalecer las estrategias preventivas dirigidas a adultos, tanto en su rol de trabajadores como en su rol de adultos significativos para niños, niñas y adolescentes. Los componentes consideran acciones de prevención universal e incorpora progresivamente estrategias de prevención ambiental, fortaleciendo la instalación de bases organizacionales en las cuales sustentar el trabajo preventivo en el ámbito laboral.

En nuestra comuna, el trabajo fue desarrollado en 2 MIPES (microempresa), 1 PYME (pequeña y mediana empresa) y una Gran empresa. Estas empresas fueron: Restaurant Donde Dela(MIPE), con quienes se ha realizado un trabajo preventivo desde el año 2015, siendo certificados por segundo año consecutivo como un espacio laboral libre del consumo de alcohol y drogas; la Escuela de Conductores Condutec (MIPE), en la cual se realizaron charlas a nivel de trabajadores y estudiantes que asisten a la escuela, quedando este espacio laboral certificado por Senda como un lugar de trabajo libre del consumo de alcohol y drogas. A su vez, se trabajó con PYME Good Food de productos Gourmet, donde se instaló la feria preventiva contando con un Stand de Senda a disposición de los trabajadores, cuyo objetivo fue difundir material referente al programa resolviendo dudas y consultas pertinentes. Al mismo tiempo se realizaron charlas preventivas enlazadas con las necesidades de la empresa.

Se realizara continuidad con empresa CHAMPION S.A. en el ámbito de gran empresa, la cual el departamento de RR.HH solicita nuestra asesoría y colaboración en la actualización de la política de drogas para impartir en su lugar de trabajo.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2018

- Trabajo de Red permanente en alianza con Seguridad Pública y OPD
- Actividades comunales masivas enmarcadas en el mes de la Prevención con establecimientos Educacionales de la Comuna y la Comunidad.
- Participación activa en actividades Municipales Participación en Mesas Técnicas Previene Regional (Comité Previene)
- Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales CONTINUIDAD 2015 2016-2017
- Inscripción del 100% de establecimientos Municipales en programa Continuo Preventivo,
 Capacitación, inducción y Acompañamiento.
- Inscripción del 100% de jardines Infantiles Junji e Integra en programa Descubriendo el Gran Tesoro, Capacitación, inducción y Acompañamiento.
- Capacitación en Detección Temprana y Cultura Preventiva a Equipo Directivo y Docente a Establecimientos Educacionales de la comuna.
- Desarrollo de Talleres a Residentes de Comunidades Terapéuticas de Red Local.
- Atención Espontánea a usuarios y Derivación a Red Local.
- Gestión de Redes para Fortalecimiento de Red Local de Derivación.
- Capacitación en escuelas para padres en 100% establecimientos educacionales PP.EE -AAT.
 (Programa Prevención en Establecimientos Educacionales)-(Programa actuar a Tiempo)
- Participación Activa en Mesa Preventiva A nivel Comunal con establecimientos Educacionales PP.EE (Programa Prevención en Establecimientos Educacionales)
- Difundir Programas y Acciones de Senda en Medios de Comunicación Escritos, Audiovisuales, y/o Portal web Institucional.
- Ceremonia de Certificación en trabajo preventivo en MIPES y PYMES.
- Fortalecer el Trabajo con Dirigentes Vecinales en Conjunto con MICC (Modelo de Integración de Carabineros en Comunidad).



- Generar red de Vinculación con Juntas de Vecinos y/o Organizaciones Comunitarias.
- Mantener Alianza de trabajo con MICC (Modelo de Integración de Carabineros en Comunidad)
 Comunal. Escuela para formación de dirigentes Vecinales ámbito de prevención de Alcohol y Drogas
- Mantener mesa de Integración Local generando estrategias a la Comunidad en el área de Prevención.

DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO

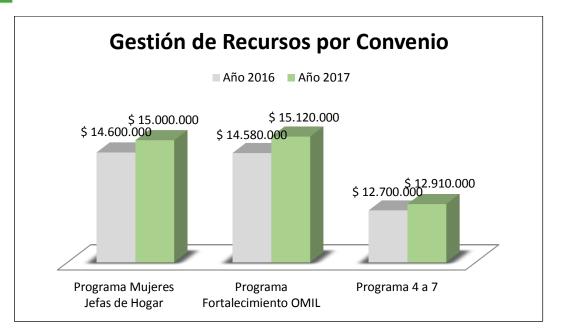
El Departamento de Fomento Productivo, se encuentra conformado por dos oficinas: la Oficina de Fomento Productivo y la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL). Este Departamento se encarga de gestionar y ejecutar diversos Programas de apoyo al emprendimiento y empleabilidad, principalmente de los grupos más vulnerables de la comuna.

La Oficina de Fomento Productivo es un centro activo de información y orientación para los emprendedores locales, que articula la Red de Fomento Productivo del Estado en la comuna, para brindar servicios, tales como: asistencia técnica, postulación de proyectos y capacitación, para facilitar el desarrollo de nuevos emprendimientos.

La Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) es un organismo técnico que en forma gratuita relacionan la oferta y demanda de <u>trabajo</u>, otorgando información y orientación para el <u>empleo</u> y la <u>capacitación</u> a personas cesantes y que buscan trabajo por primera vez, con el propósito de incorporarlos al mercado laboral. Asimismo, colabora con las empresas en sus procesos de reclutamiento y selección de personal. La OMIL es la puerta de entrada a los programas sociales relacionados con Empleo y de capacitación que ejecuta el Estado.

Gestión de Recursos:

- Se renovó el convenio de ejecución de los Programas Mujer Jefas de Hogar con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, por un monto de \$15.000.000.-
- Se renovó convenio de ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL Línea General con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo por un monto de \$15.120.000.-
- Se renovó convenio de ejecución del Programa 4 a 7, con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, por un monto de \$12.910.000.-
- Se firmó convenio de colaboración con el Centro de Desarrollo de Negocios de Talagante, que entrega servicios de asesoría y capacitación de alto valor para Mipymes y emprendedores (as) de Peñaflor, contribuyendo a la sustentabilidad de los negocios, el crecimiento, la innovación, el acceso y uso de servicios financieros, la vinculación y articulación del ecosistema productivo local.



Principales Áreas de Trabajo:

Microempresas:

 Tramitación y Registro de las Microempresas Familiares Ley №19.749: en el transcurso del año 2017 se tramitó la formalización de 129 iniciativas económicas.

Nivelación de Estudios:

Se gestionó la realización del Programa de Nivelación de Estudios Modalidad Flexible para la Comuna, el que tiene por objetivo la nivelación de estudios básicos y medios de adultos, a través de un sistema de estudios flexibles, que permitió el acceso de 27 personas mayores de edad a nivelación de estudios básicos y otras 82 personas a nivelación de estudios medios.

Capacitación:

- Se coordinó la inscripción de 25 mujeres emprendedoras al Programa Más Capaz Mujer Emprende de SENCE destinado a microempresarias, emprendedoras y trabajadoras por cuenta propia.
- El Programa Más Capaz Mujer Emprende tiene como objetivo que las mujeres aprenderán a
 gestionar su emprendimiento, diseñando, implementando y evaluando un modelo de negocios que
 responda a las oportunidades del mercado. Además, de fortalecer sus habilidades emprendedoras
 para generar un negocio rentable y/o incrementar el del ya existente. Las beneficiarias recibieron
 un capital de trabajo de \$300.000.-, subsidio de movilización, subsidio al cuidado infantil y seguro
 de accidentes.



- Se coordinó la inscripción de 74 personas al Programa Más Capaz Oficios, se ejecutaron cursos de capacitación oficios tales como: cajero bancario, pastelería, un curso de Soldadura TIG MIX y un Curso de Guardia OS 10
- El Programa Más Capaz tiene el objetivo de apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral
 de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad
 social, mediante la capacitación técnica, habilidades transversales e intermediación laboral, que
 favorezcan su empleabilidad. Las beneficiarias recibieron una capacitación en oficio, subsidio de
 movilización, subsidio al cuidado infantil y seguro de accidentes.



- Se adjudicó dos cursos de capacitación en oficio del Programa Becas Laborales de SENCE: un curso de Soldadura TIG MIX, para 25 hombres y mujeres mayores de 29 años, que requerían contar con un oficio o certificar conocimientos y un curso de Pastelería Fina y Técnicas de Candy Bar para 25 mujeres jefas de hogar, que trabajan en forma independiente, que requieren aprender nuevas técnicas y diversificar sus productos y servicios.
- El Programa Becas Laborales tiene por objetivo aumentar la empleabilidad de personas en condiciones de vulnerabilidad, a través de la capacitación en oficios o acciones de formación continua, su financiamiento proviene de los excedentes de Franquicia Tributaria por parte de las Empresa. Estos recursos son administrados por los Organismos Técnicos Intermedios de Capacitación. (OTIC).
- Se realizó un Curso de Planes de Negocios para 26 microempresarios y emprendedores de la comuna, fueron 4 jornadas de clases, con un total de 16 horas, dictado por el Centro de Negocios de Talagante.
- Se realizó una Escuela de Fortalecimiento Empresarial Femenino para 38 mujeres emprendedoras y
 microempresarias de Peñaflor, tuvo una duración de 20 horas pedagógicas, cuyo objetivo es
 contribuir en la mitigación de las brechas, barreras e inequidades que tienen las mujeres
 emprendedoras, fortaleciendo y desarrollando aquellas características propias de las mujeres que
 facilitan su incorporación y desempeño en el trabajo independiente.
- Se realizó un curso de Contabilidad Básica para 30 microempresarios y emprendedores de Peñaflor, del Programa Formación Empresarial de SERCOTEC, tuvo una duración de 30 horas.
- El programa de Formación Empresarial es un servicio de formación para micro y pequeños empresarios/as y emprendedores/as, que entrega conocimientos en temas de gestión y desarrollo de habilidades empresariales a través de capacitaciones, seminarios o talleres para contribuir a una adecuada puesta en marcha de los negocios, mejorar la gestión de estos y obtener mejores resultados.
- Se realizó una Charla de Cooperativismo y Economía Social, en conjunto con el Ministerio de Economía, para 15 personas pertenecientes a distintas agrupaciones de artesanos, productores, agricultores, servicios y venta de alimentos.



Asistencia Técnica:

- Se realizó, en conjunto con SERCOTEC Región Metropolitana, la ejecución de 1 Charla Informativa sobre sistema de postulación a los instrumentos de Fomento Productivo de SERCOTEC: Capital Semilla, Capital Abeja y Fondos Crece, donde asistieron 50 personas de Peñaflor.
- Se realizó, en conjunto con el Centro de Negocios de Talagante, una Charla Informativa del Programa Almacenes para Chile de SERCOTEC, objetivo, requisitos y postulación.
- Se realizó, en conjunto con SERCOTEC Región Metropolitana, un proceso de postulación asistida al Programa Almacenes para Chile de SERCOTEC, con la asistencia de 11 almaceneros de la comuna

Mesa de Trabajo:

- Se participó y trabajó en las 10 Mesas Provinciales FOSIS, en el contexto de los diversos Programas de Fomento Productivo: Programa Yo Emprendo Regular, Yo Emprendo Avanzado, Programa Yo Emprendo Semilla y Programa Apoyo a Tu Plan Laboral.
- Se conformó mesa de trabajo con 3 agrupaciones de artesanos y productores de la comuna, donde se constituyó la Feria Tierras y Mano de Peñaflor, que expone el primer sábado de cada mes en la Plaza de Armas de Peñaflor.

Ferias de Comercialización:

- Se organizó la Feria Peñaflor Emprende, Semana Peñaflorina 2017, tuvo una duración de cinco días y
 fue de tipo itinerante, 3 sectores de exposición dentro de la comuna, se contó con la participación 28
 expositores Artesanos y Productores de diversos rubros, que provenían de Programas de Sociales
 Mujeres Jefas de Hogar, Vínculos, Familia Seguridades y Oportunidades, Casa del Adulto Mayor y
 Productoras Rurales.
- Se organizó la Feria Cultura y Emprendimiento en el marco de la Obra de Teatro La Negra Ester, se contó con la participación 25 expositores de diversos rubros, que provenían de las agrupaciones Mercadito Provincial, Caramapu, Microarte Flor en la Piedra y PRODESAL.
- Se organizó la Primera Expo Mamá, el día 13 de mayo de 2017, con la participación de 21 expositoras, quienes ofrecieron sus productos y servicios a la comunidad.
- Se organizó una feria en el marco de la Celebración del Día del Niño, dando la oportunidad de exposición a productores y prestación de servicios, se contó con la participación 15 expositores.
- Se organizó la Feria de Artesanos de la Fiesta Peñaflor Celebra a Chile, desde el 15 al 19 de septiembre de 2017, con la participación de 40 artesanos y productores de la comuna de Peñaflor.
- Se gestionó la participación de 20 emprendedores, artesanos y comerciantes, en las Ferias navideñas de Peñaflor y Malloco.

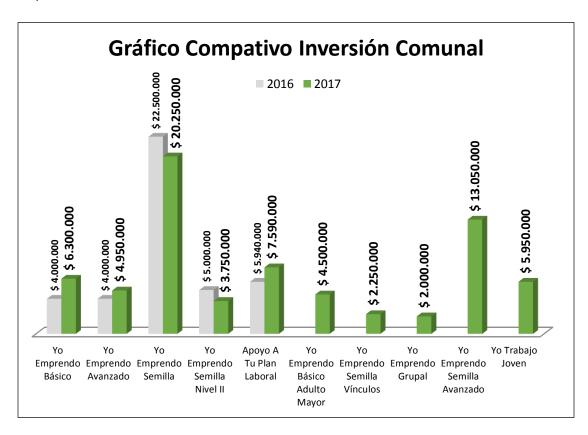


- Se coordina mensualmente la instalación de la Feria Tierras y Manos de Peñaflor, que reúne a artesanos y productores de 3 agrupaciones de la comuna.
- Se coordina mensualmente la instalación del Mercadito Provincial, que reúne a productoras de la Provincia de Talagante, siendo nuestra comuna la que tiene mayor participación de mujeres.

Emprendimientos:

- Se coordinó la participación en el Fondo Concursable Capital Semilla de SERCOTEC de 20 microempresarios de la comuna.
- Se coordinó la inscripción de personas interesadas en los Programas del Fondo Solidario de Inversión Social en el Sistema de Selección por Personas, donde se registraron 650 postulantes de la comuna.
- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Básico Regular, cuya ejecución estuvo a cargo de la Consultora CECATEP Ltda. En este Programa fueron beneficiados 14 emprendedores de la comuna en las áreas productivas de: confecciones, servicios y alimentos. Cada beneficiario recibió un capital de trabajo de \$450.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$6.300.000.-
- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Avanzado Regular, cuya ejecución estuvo a cargo de la Consultora Equidad Servicios Profesionales SPA. En este Programa fueron beneficiados 11 emprendedores de la comuna en las áreas productivas de: confecciones, servicios y alimentos. Cada beneficiario recibió un capital de trabajo de \$450.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$4.950.000.-
- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Básico Adulto Mayor, cuya ejecución estuvo
 a cargo de la Consultora CECATEP Ltda. En este Programa fueron beneficiados 10 emprendedores de la
 comuna en las áreas productivas de: confecciones, servicios y alimentos. Cada beneficiario recibió un
 capital de trabajo de \$450.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$4.500.000.-
- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Vínculos, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora Degon Consultores. En este Programa fueron beneficiadas 7 adultos mayores del Programa Vínculos Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: alimentos, comercio, corte y confección, maestro de construcción y servicio. Recibieron un capital de trabajo de \$250.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$2.250.000.-
- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades / Chile Solidario, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora SODEM. En este Programa fueron beneficiadas 75 personas del Sistema Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: artesanías, alimentos, comercio y servicio. Recibieron un capital de trabajo de \$270.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$20.250.000.-
- A su vez, 15 participantes, recibieron un financiamiento complementario de \$250.000.- al cual accedieron por cumplimiento de buenas prácticas y normas de calidad en el desarrollo de su emprendimiento. La inversión comunal alcanzó la cifra de \$3.750.000.-

- Se coordinó la implementación del Programa Yo Emprendo Semilla Avanzado Seguridades y Oportunidades / Chile Solidario, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora SODEM. En este Programa fueron beneficiadas 29 personas del Sistema Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades de la comuna en las áreas productivas de: artesanías, alimentos, comercio y servicio. Recibieron un capital de trabajo de \$450.000.- para inversión. El total de la inversión comunal es de \$13.050.000.-
- Se coordinó la implementación del Programa Yo Trabajo Joven, su ejecución estuvo a cargo de la Consultora SODEM. En este Programa fueron beneficiadas 17 jóvenes de la comuna, su objetivo es mejorar las condiciones de empleabilidad de jóvenes, y así aumentar sus ingresos, ofrece habilitación laboral, apoyo para buscar un empleo dependiente, formación para encontrar un empleo. Recibieron un financiamiento para su Plan de Inserción Laboral de \$350.000.-. El total de la inversión comunal es de \$5.950.000.-
- Se coordinó la implementación del Programa Apoyo a tu Plan Laboral. En este Programa fueron beneficiadas 23 personas de la comuna pertenecientes a los Programa Familia Seguridad y Oportunidades y Vínculos, cuyo objetivo es entregar financiamiento a iniciativas que permitan mejorar su incorporación al mercado laboral, a través de capacitación, tramitación de documentos, nivelación de estudios, ayudas técnicas, herramientas y salud para el trabajo. En promedio las personas recibieron una inversión de \$330.000 y el total de inversión comunal ascendió a \$7.590.000.-
- Se coordinó la postulación al Programa Yo Emprendo Grupal, cuya ejecución estuvo a cargo de la Consultora Equidad Servicios Profesionales SPA. A este Programa se postularon 3 grupos de emprendedoras de la comuna, resultando beneficiada el Grupo Productoras Campesinas, conformado por 5 mujeres productoras silvoagropecuarias de la comuna, provenientes de los sectores rurales de Pelvin, El Guanaco y El Rosario. El grupo recibió un capital de trabajo de \$2.000.000.- para inversiones que permitan fortalecer sus capacidades, lazos de asociatividad, acceso a redes y gestión microempresarial.





PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR – SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

El programa está orientado a brindar herramientas a las mujeres que les permitan acortar las brechas que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad y del desarrollo de sus iniciativas de emprendimiento económico, por tanto, su objetivo es mejorar la empleabilidad y condiciones laborales, está dirigido a mujeres jefas de hogar, entre 18 y 65 años de edad, económicamente responsables de mantener a sus familias, con cargas bajo su responsabilidad, que se encuentren en situación de cesantía, buscando trabajo o estar trabajando.

159

El programa tiene una cobertura de 121 mujeres, 60 de continuidad de los años 2015 y 2016 y 61 mujeres que se incorporaron el año 2017, se recibió un aporte del Servicio nacional de la Mujer y la equidad de Género de \$15.000.000.- y la Municipalidad complementó este financiamiento con un aporte de \$10.195.968.- destinado a recursos humanos.

En el 2017 el programa ejecutó lo siguiente:

Habilitación Laboral: Actividad que busca fortalecer la identidad, autoestima y autonomía económica de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar, entregando información útil para emprender un negocio y la búsqueda de empleo.

Jefas de Hogar Habilitadas Laboralmente: 61

Capacitación Laboral: los cursos de capacitación laboral están orientados al trabajo dependiente e independiente, adquiriendo habilidades laborales que permiten enfrentar en mejores condiciones sus actuales y futuros trabajos.

- 17 Jefas de Hogar se capacitaron con Curso de Gestión de Emprendimientos, con 120 horas y subsidio de herramientas por \$300.000.- a través del Programa Más Capaz Mujer Emprendedora de SENCE.
- 6 Jefas de Hogar se capacitaron con Curso Desarrollando Mi Negocio, con 80 horas y subsidio de herramientas por \$160.000.- a través del Programa Becas Laborales de SENCE.
- 5 Jefas de Hogar se capacitaron en Curso de Actividades Auxiliares Administrativas, con 300 horas a través del Programa Más Capaz de SENCE.
- 1 Jefas de Hogar se capacita en Curso de Asistente Administrativo / Recursos Humanos, con 300 horas a través del Programa Más Capaz SENCE.
- 1 Jefa de Hogar se capacita en curso Cuidado y Atención del Adulto/a Mayor de 300 horas a través del programa Más Capaz de SENCE.
- 3 Jefas de Hogar se capacitaron en Curso Cajera Bancaria, de 300 horas pedagógicas a través del Programa Yo Trabajo Joven, quien entregó una inversión de \$350.000. Permite aumentar los ingresos de



jóvenes a través del desarrollo de competencias para acceder a un empleo dependiente o independiente. El programa incluye capacitación, acompañamiento, asesoría para buscar un empleo y financiamiento para concretar su plan de inserción laboral.

 4 Jefas de Hogar se capacitaron en las Escuelas de Emprendimiento de SERNAM, curso de 40 horas pedagógicas, su objetivo desarrollar y capacitar en habilidades comunicativas, trabajo en equipo, adaptabilidad y flexibilidad ante los cambios, gestión microempresarial a mujeres emprendedoras con enfoque de Género, potenciando el desarrollo del empoderamiento personal y grupal, fomentando la asociatividad como fuente de crecimiento y sustentabilidad en todo el país.



- 21 Jefas de hogar se capacitaron en Estrategias de Comercialización y Marketing Digital, curso de capacitación de 24 horas, organizado por la Oficina de Fomento Productivo.
- 2 Jefas de hogar participaron del Proyecto SERNAMEG ENTEL denominado "Mujeres ON", de asistencia técnica en comercialización virtual y redes sociales.
- 5 Jefas de hogar participaron en el programa de Apoyo a la Dinámica Familiar de FOSIS, este programa contribuye al fortalecimiento de la vida en familia, entregando herramientas para resolver de buena manera conflictos y dificultades familiares. Este programa otorga un financiamiento \$150.000 para ejecutar iniciativas familiares que contribuyan a mejorar su vida en familia.
- 2 Jefas de Hogar participan en Escuela de Emprendimiento Femenino, cuyo objetivo es fortalecer las habilidades de las mujeres para desarrollar su emprendimiento o ideas de negocios. con 20 horas a través del Centro de Desarrollo de Negocios de Talagante.

Nivelación de Estudios: el programa ofrece la posibilidad de ampliar y mejorar posibilidades laborales a través de la nivelación estudios básicos y medios.

• 2 jefas de hogar finalizaron su proceso de nivelación de estudios en Modalidad Flexible, obteniendo Licencia de Educación Media.

Apoyo a la Intermediación Laboral: acciones que permiten a las mujeres incrementar su probabilidad para una inserción laboral efectiva.

- 33 jefas de hogar reciben apoyo de intermediación laboral, preparación de curriculum vitae, preparación de entrevistas laborales, derivación a puestos de trabajos, entre otras.
- 12 jefas de hogar se insertaron laboralmente y se encuentra trabajando con contrato laboral.-

Apoyo al Microempredimiento: brinda la opción de cursos de capacitación para mejorar conocimientos y habilidades, que permitan desarrollar su negocio con éxito, pudiendo acceder a capital semilla, a través de la presentación de un proyecto, asistencia técnica y actividades de comercialización.

Capital de Financiamiento

• 1 Jefa de Hogar accede a un capital de trabajo para su iniciativa de \$450.000.- del Programa Yo Emprendo Semilla de FOSIS.



• 28 jefas de hogar adjudicaron al Fondo Concursable de Microemprendimiento Soñar recibiendo un capital de trabajo para adquirir una máquina o herramienta para iniciar o desarrollar sus unidades productivas, en promedio recibieron \$250.000.-

Actividades de Comercialización:

8 jefas de hogar artesanas y productoras participaron en la Feria Peñaflor Emprende de la Semana Peñaflorina, organizada por la Oficina de Fomento Productivo.



- 21 jefas de hogar participaron la Expo Mamá de Peñaflor, organizada por el Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- 5 jefas de hogar participaron en Feria de Celebración del Día del Niño y Niña, organizada por la Oficina de Fomento Productivo.
- 9 jefas de hogar artesanas, productoras y del área del alimento, participaron en Fiesta Peñaflor Celebra a Chile, realizada en el Parque El Trapiche de Peñaflor, organizada por la Municipalidad de Peñaflor.
- 9 jefas de hogar participan en las Ferias Navideñas de la Municipalidad de Peñaflor, del sector de Peñaflor y Malloco.

Asistencia Técnica:

• Encuentro Comunal de Evaluación de la ejecución programática 2017 con la participación de 45 jefas de hogar.

Cuidado Infantil: el programa ofrece optar por cuidado infantil para hijos e hijas lactantes y preescolares en los diferentes jardines infantiles y salas cunas de INTEGRA y JUNJI. Asimismo, para los hijos e hijas entre 6 y 13 años se cuenta con el Programa 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila.

- Utilizaron el servicio de cuidado infantil y salas cunas INTEGRA y JUNJI, 1 hijos/hijas.
- 2 mujeres acceden al cuidado infantil del Programa 4 a 7 del SernamEG. El Programa busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en una escuela, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.

Atención Dental: la presencia personal, física y mental, son elementos fundamentales para buscar trabajo y para conservarlo, el programa se preocupa de ofrecer atención en salud dental.

• 72 Jefas de Hogar reciben atención dental según requerimiento, la que puede ser prótesis dental. obturaciones, limpiezas, entre otros.

Alfabetización Digital: manejar la tecnología de la información y comunicación, es fundamental para buscar trabajo, capacitarse y desarrollar un emprendimiento, el programa se preocupa de ofrecer cursos de



alfabetización nivel básico y avanzado, a través de la Biblioteca de Malloco de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

• 13 Jefas de hogar se alfabetizaron digitalmente según programa de capacitación, ejecutados en grupos de 5 participantes en la Biblioteca de Las Praderas.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL - SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO



Este programa tiene el propósito de fortalecer el sistema público de intermediación, a través, del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) y el establecimiento de un sistema de incentivos asociados a metas de gestión y colocación laboral. Contemplando acciones de preparación para el trabajo y encuentros empresariales con el objeto de aumentar las posibilidades de emplearse de los grupos más vulnerables.

El programa recibió un financiamiento de \$15.120.000.- por concepto de gastos operacionales y por incentivos se recibieron \$570.000, por conceptos de talleres de apresto laboral para beneficiarios del Fondo Solidario de Cesantía.

En el año 2017 OMIL y el programa realizó lo siguiente:

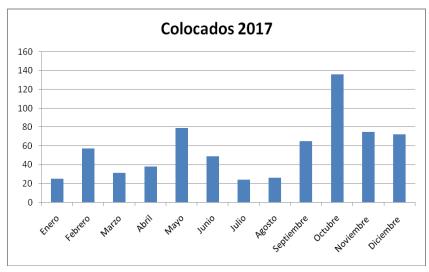
- 25 Talleres de Apresto Laboral que otorgaron a 128 personas conocimientos y estrategias que facilitaron la búsqueda y obtención de un trabajo dependiente.
- 67 Visitas A Empresas con el fin de obtener información relativa a las vacantes disponibles en el mercado, que concluyeran en una eventual contratación de mano de obra. Las principales empresas visitadas fueron: Watt's S.A.; Multifruta S.A.; Cencosud Administradora de Procesos S.A , Champion S.A.; Alimentos Fruna Ltda., Caffarena S.A.; Centro Veterinario y Agrícola Ltda.; Manufacturas Metalurgicas Rheem Chilena Limitada, Sti Ingenieria y Montajes; Inds Hvac Ltda
- Se realizaron dos Ferias Laborales, actividad de intermediación laboral, que contó con la participación de diecisiete empresas, tales como: Quillayes, Construmart, Alimentos Fruna, Esika, Tianel, Carozzi, CIC, Frutango, VTR, PH Glass, BUPESA, Laboratorio Chile, Ariztía, MSO Ltda., y Telepizza.
- Se gestionaron 645 ofertas laborales en diversos cargos, principalmente, del área de la producción, servicio de guardia, conducción grúa horquilla, cuidado de enfermos. Y en forma excepcional cargo de nivel profesional o técnico profesional del área de la salud.
- Se realizaron 303 colocaciones en el marco del Programa Fortalecimiento OMIL validadas por SENCE, es decir, colocaciones con contratos laborales mínimo de tres meses.
- De acuerdo con el último cambio en el procedimiento de acreditación del Seguro de Cesantía, desde abril 2017 la OMIL ya no es responsable de registrar la firma mensual de los beneficiarios del Subsidio de Cesantía. Al mes de marzo 2017, se registró el proceso de firma de 20 personas. En la actualidad la persona cesante que recibe seguro de cesantía de fondo solidario, debe registrar personalmente en la bolsa nacional de empleo, tanto, OMIL sólo presta colaboración en caso de no manejar programas computacionales.



COLOCADOS FOMIL 2017

En el siguiente gráfico se observan los colocados del año 2017. (personas que gracias a la intermediación laboral obtuvieron un puesto de trabajo).

Se aprecia un aumento de colocados en el mes de Mayo producto a la producción frutícola, mismo fenómeno se repite entre los meses de Octubre a Diciembre (las empresas que más aportan en los colocados durante los meses mencionados son Multifruta y Aconcagua).



PROGRAMA 4 A 7- SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

El Programa 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila tiene como finalidad otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas, de 6 a 13 años, para que puedan buscar y permanecer en sus trabajos, capacitarse o nivelar estudios para una pronta y mejor inserción laboral, mientras los niños y niñas participan de talleres, mediante apoyo educativo y recreativo al término de la jornada escolar.

El programa tuvo una cobertura de 30 mujeres trabajadoras y 50 niños y niñas de Peñaflor, recibió un financiamiento compartido entre nuestra Municipalidad y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. El aporte Municipal ascendió a \$4.160.000.- destinado a recursos humanos y el aporte de SERNAMEG fue de \$12.910.000.- destinado a recursos humanos y actividades con los niños, niñas y mujeres.

El Programa 4 a 7 cuenta con dos componentes de trabajo y en el año 2017 ejecutó, según componente, las siguientes actividades:

Componente Trabajo con Niños y Niñas: consiste en que cada niño y niña realiza sus tareas o estudia con el apoyo de un monitor en el Taller de Organización Escolar, con el propósito que los niños y niñas no se vean en desmedro al no contar con un adulto que apoye el proceso educativo por la situación laboral de sus cuidadoras.



Asimismo, cada niño y niña participa de distintos talleres de entretención, Talleres Temáticos, con una metodología que permite participar de una experiencia educativa distinta, en la que se puede obtener un conjunto de competencias y habilidades con aprendizajes más significativos y relevantes. Los talleres temáticos del año 2017 fueron: Baile y Actividad Física, Deportes, y Artes y Manualidades.

Componente Trabajo con niños y niñas:



Talleres de Organización Escolar: es una instancia en la que se apoya a niños y niñas en el ordenamiento de la agenda escolar para realizar tareas, reforzar algunos conocimientos básicos con metodologías distintas, realizar lecturas solicitadas por la escuela, organizar el calendario de pruebas y fomentar hábitos de estudios. Entre las principales actividades realizadas:

- Hacer las tareas y trabajos escolares.
- Comprensión de Lectura
- Reforzar contenidos para las pruebas.
- Usar juegos de salón para reforzar materias y facilitar el aprendizaje de cálculo básico, a través de Bingo Suma, Bingo Resta y otros.

Taller Deportes: tiene como objetivo incentivar a los niños y niñas la práctica de deportes y actividad física como medio para fomentar una vida más saludable y busca entregar aprendizajes para su formación personal, tales como, el trabajo en equipo, la autodisciplina y el desarrollo de liderazgo. Entre las principales actividades que se ejecutaron encontramos:

- Práctica de Deportes Colectivos: fútbol, voleibol y básquetbol.
- Práctica de Deportes Individuales: tenis de mesa y mini tenis.

Taller de Baile y Actividad Física: Busca acercar a los contenidos básicos del baile de manera lúdica/práctica e incorporar la actividad física como medio para fomentar una vida más saludable, siendo un espacio para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas, mejorar sus niveles de autoestima y autoconfianza, así como mejorar su comunicación social y sus relaciones interpersonales. Entre las principales actividades que se desarrollaron encontramos:

- Actividades de Baile.
- Juegos de competición (Corridas, sistemas modulables, gincana etc)
- Yoga infantil
- Campeonatos

Taller de Arte y Manualidades: tuvo como objetivo enseñar a los niños y niñas participantes, el uso adecuado de los materiales de manualidades, sobretodo de incentivar y desarrollar la motricidad fina de los niños como parte de su crecimiento, los niños aprendieron a valorar el compartir y a solidarizar con sus pares al ver los resultados reflejados en sus trabajos. Entre las principales actividades que realizaron destacamos:

Creación de marionetas de papel



- Desarrollo de manualidades con materiales reciclables (cajas de huevos, conos de confort, cajas de cartón)
- Confección de macetas para actividad especial llamada "Huerto"

El Programa desarrolla actividades culturales y recreativas que tienen como objetivo favorecer el crecimiento personal y colectivo de los niños y niñas a través de acciones extraescolares; entre las actividades más destacadas del año 2017 encontramos:



- Los niños y niñas celebraron Pascua de Resurrección, decorando sus propias galletas con chocolate y glacé.
- Los niños y niñas realizan actividad de cocina entretenida elaborando una sencilla receta de cocadas.
- Los niños y niñas participan de Charla de Tenencia Responsable de Mascotas.
- Los niños y niñas celebraron el inicio de las Vacaciones de Invierno con una convivencia.
- Los niños y niñas conmemoraron el Día del Niño y la Niña con la visita de carabineros de la 56 Comisaria de Peñaflor, Programa Previene, una completada y Juegos de Bingo.
- Los niños y niñas realizaron un "Show de talentos", a través de un karaoke musical participan interpretando canciones de su agrado.
- Los niños y niñas visitaron Museo Interactivo Mirador.
- Los niños y niñas celebraron las Fiestas Patrias en la Fonda 4 a 7, con bailes nacionales, juegos tradicionales y confeccionaron volantines y remolinos.
- Los niños y niñas participan de un Taller de Huerto, donde preparan los maceteros y siembran semillas de hortalizas.
- Los niños y niñas visitaron Kidzania, actividad recreativa que les permitió conocer distintos oficios y profesiones.
- Los niños y niñas realizan fiesta de disfraces para celebrar Halloween.
- Los niños y niñas realizaron presentación de baile y revista de gimnasia en actividad de finalización de año escolar de la escuela.
- Los niños, niñas y mujeres participan del Acto de Cierre del Programa 4 a 7.
- Los niños y niñas asistieron a la Granja Educativa Espacio Mallinco para dar inicio a las Vacaciones de Verano y cierre del Programa 4 a 7 2017.

Componente Trabajo con Mujeres: se ejecutan actividades de apoyo a las mujeres a través de talleres informativos o se les incorporan a actividades de preparación para el trabajo.



- Taller de Presentación del Programa 4 a 7, se presenta objetivo del programa, funcionamiento y componentes de apoyos a las mujeres en las áreas de trabajo dependiente e independiente.
- Taller de Habilidades Parentales, realizado por OPD Peñaflor, cuyo objetivo fue apoyar a las mujeres responsables de los/as niños/as en la crianza de los niños/as, fijando normas y límites en forma positiva, que propendan a un cuidado y bienestar, para erradicar castigos físicos y gritos en el trato diario.



- Taller de Trabajo remunerado y NO remunerado, cuyo objetivo de la actividad fue valorar el trabajo que día a día realizan las mujeres de todas partes del mundo para el bien común de la sociedad y que son más que un aporte a nuestro diario vivir.
- Taller Habilidades Sociales para el trabajo, el objetivo fue enseñar a las mujeres las distintas técnicas que existen para fortalecer nuestras relaciones en el ámbito laboral y social. Aprendiendo conceptos como: la Empatía, la comunicación Verbal y NO verbal, e incluso la inteligencia emocional.
- 9 mujeres recibieron atención dental integral, para mantener una buena salud bucal y mejorar su presentación personal para enfrentar el mundo laboral
- 2 mujeres se capacitaron en Gestión de Emprendimiento a través del Programa Más Capaz Mujer Emprendedora, con 120 horas y recibieron un capital de trabajo de \$300.000.-
- 6 mujeres se capacitaron con Curso Desarrollando Mi Negocio, con 80 horas y subsidio de herramientas por \$160.000.- a través del Programa Becas Laborales de SENCE.
- 1 mujer participó del Programa Yo Trabajo Joven de FOSIS, recibió un financiamiento de \$330.000 para financiar su plan de inserción laboral, se capacitó como Cajera Bancaria, actualmente se encuentra trabajando con contrato laboral.
- 7 mujeres fueron derivadas para participar de la Escuela de Emprendimiento Femenino ejecutada por el Centro de Negocios de Talagante con el fin de apoyar su inserción laboral en el mercado laboral desarrollando sus emprendimientos.
- 2 mujeres fueron derivadas para participar del Programa Mujeres Jefas de Hogar de SERNAM con el fin de apoyar su inserción laboral en el mercado laboral desarrollando sus emprendimientos.
- 2 mujeres fueron derivadas para participar del Programa Mujeres Jefas de Hogar de SERNAM con el fin de apoyar su inserción laboral en el mercado laboral desarrollando sus emprendimientos.
- 2 mujeres participaron del Encuentro Regional de Mujeres del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.
- 1. 19 niños y niñas participantes del Programa 4 a 7 fueron derivados al Programa Centro de Niños y Niñas con Cuidadores Temporeros, con el fin de que sus madres continúen trabajando sin dificultades durante el período de enero y febrero.





BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N° 353 MALLOCO (LAS PRADERAS)

ANTECEDENTES

La Biblioteca se encuentra inserta en el sector de Las Praderas, cuando esta se convertía en un gran centro habitacional, donde el número mayor lo conformaban niños en edad escolar, fue con esta visión que la Municipalidad de Peñaflor contempló una biblioteca comunitaria, posteriormente fue inaugurada el año 1998 bajo el alero de la Biblioteca N° 180 de Peñaflor y luego la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos a través de su convenio, le dio el nombre de Biblioteca Pública N° 353 de Malloco en el año 2003.

Contamos con una Colección Bibliográfica aproximada de 6,300 Títulos. Siendo nuestro mayor indicador de préstamo, el área infantil y la literatura complementaria.

SERVICIOS

- 1. Préstamo de Libros en sala
- 2. Préstamo de Libros a domicilio
- 3. Reforzamiento Escolar
- 4. Acceso a Internet
- 5. Cursos de Computación
- 6. Viernes Culturales
- 7. Talleres Literarios
- 8. Curso Español para Haitianos
- Realización de los siguientes documentos
- 1. Currículum
- 2. Cartas
- 3. Certificados de Nacimiento
- 4. Certificados de Estudio
- 5. Certificados de AFP
- 6. Tareas escolares
- 7. Documentos varios

Acceso a la biblioteca año 2017

CONTADOR DE PERSONAS		42.505 usuarios
	SESIONES WI FI BIBLIOREDES	5.679 usuarios
	USUARIOS NUEVOS REGISTRADOS 2017	184 usuarios 142%



PRÉSTAMOS DE LIBROS	2.450 préstamos promedio 10 libros diarios	
CAPACITACIONES BÁSICAS COMPUTACIÓN	50 capacitaciones 113%	
CAPACITACIONES COMPLEMENTADO COMPUTACIÓN	85 Capacitaciones 110 %	
FUENTE DE VERIFICACIÓN	Plataforma Biblioredes	

ACTIVIDADES

Biblioteca en Terreno

Actividad del Comité Paritario de la Municipalidad para los hijos de Funcionarios Municipales

Fomento Lector

El fomento Lector busca impulsar el gusto por la lectura, la escritura de una forma lúdica y cercana. La lectura favorece el desarrollo motor, lingüístico, emocional, cognitivo, social y lúdico de los niños y niñas. Pero también estimula el vínculo entre los miembros de una familia y de su comunidad. La lectura nos permite estimular nuestra imaginación, ampliar nuestro conocimiento, nuestro lenguaje y mejorar nuestra comprensión del mundo. La lectura no está sólo en los libros; son también las historias, relatos, leyendas, canciones y juegos. Cuando se cuenta una historia se recrea la memoria, comprendemos nuestro entorno, reconocemos el medio en el que vivimos.

Reforzamiento Escolar

Clases de Reforzamiento Escolar, estas clases tienen como objetivo reforzar materias en donde más tengan problemas sus hijos. El año 2017 la matricula fue de 35 alumnos de los cuales todos subieron sus notas.

Operativo Medico Gratuito

Por iniciativa de la Iglesia Metodista de Peñaflor se realizó un Operativo medico en el cual 120 personas fueron atendidas en las distintas especialidades

Teatro de Sombras día de la mujer

"El Maltrato Sutil"

Con motivo del día de la mujer presentamos el cuento El Maltrato Sutil al cual asistieron 50 mujeres usuarias de la Biblioteca

Curso de Español para Haitianos

Aportando a la inclusión de nuestros hermanos haitianos se realizó el 2017 un curso de español para haitianos en donde fueron beneficiados alrededor de 30 usuarios

Pascua de Resurrección

Conejitos de Pascua para nuestros niños de Reforzamiento Escolar

Día del Libro Escuela Nazaret

Con el cuento Ricky el Orejón Niños de la Escuela Nazaret se divirtieron escuchando las travesuras de Ricardito. 100 niños aproximadamente

Día del Libro "Evento Comics



Con un Evento de Cómics, los caricaturistas nacionales José Vásquez y Daniela Thiers deleitaron con su trabajo a los alumnos de las escuelas que nos visitaron, también el servicio de BiblioBus Dibamovil (biblioteca itinerante) maravilló a los asistentes con su colección bibliográfica, por otra parte la Capacitación en la Plataforma de la Biblioteca Digital de la Dibam estuvo dirigida al alumnado y docentes.

Celebración Día de La Mamá

Celebrando a las mamitas en su día,



Viernes Culturales

Actividad Extra Programáticas de entretención para los usuarios de la Biblioteca

Teatro + Libros

Actividad Teatro + Libros, que contó con el apoyo de la DIBAM y la participación la dramaturga Lucía de La Maza y los actores nacionales, Maira Bodenhofer y Felipe Ríos.

Los Viajes de Pablo

Visitantes de la Biblioteca de Malloco pudieron disfrutar del espectáculo musical "Los viajes de Pablo". Los bellos poemas de Pablo Neruda, musicalizados.

Noche de San Juan

Mitos y Leyendas de Peñaflor en Noche de San Juan, rescatando la Tradición Oral de la comuna , además la magia del teatro de sombras con la leyenda El Trauco.

5° Versión RAMADA LITERARIA

"5° Ramada Literaria" Exposición Artística de Giuliana Venegas Farias, muestra Folclórica del Club de Cueca Tierra Viva de Peñaflor y Feria de Servicios Comunitarios

Taller Literario Adulto Mayor

Taller Literario compuesto por aproximadamente 25 adultos mayores

Este taller se caracteriza por poseer grandes talentos de la escritura oriundos de Peñaflor.

Club de Lectura "Cazadores de Libros"

Taller Literario para adolescentes. Fomentar la lectura y la creatividad

Exposición Artística

Exposición Artística de Fernando Urcullo "Leyendas de mi pueblo" en Aerografia un proyecto Fondart basado en el libro de Hernán Bustos.

Caminata de Colores en Torno a la Lectura y la Vida Sana

"Caminata de colores en torno a la lectura y la vida sana"

Niños junto a sus familias, celebraron la llegada de la primavera, llenando de bailes, colores y alegría las calles del sector de Las Praderas.

Operativos municipales

Apoyo y difusión de los servicios de la bibliotecas a través de la exhibición de Material Bibliográfico

Celebrando Navidad



Como todos los años alegramos a los más pequeños y adultos con actividades en torno a la navidad

Programa Biblioredes Cursos de computación

Los cursos de computación en su modalidad básica y avanzada están diseñados para todos los usuarios de la Biblioteca, siendo las mujeres jefas de hogar y los adultos mayores quienes tienen más interés de aprender a manejar un PC



DESAFIOS 2018

- Contemplar un punto de Lectura en lugares apartados de la Biblioteca.
- Incrementar el Material Bibliográfico específicamente en torno a adultos mayores y adolescentes.
- Implementar un Huerto Urbano en el Frontis de la Biblioteca con la Finalidad enseñar a los usuarios nuevas formas de sustentabilidad y cuidado del planeta

ESPACIO PEÑAFLOR

VISIÓN Y MISIÓN

Promovemos una visión integradora de las artes, la cultura, el deporte y la participación comunitaria, para beneficio de los habitantes de la comuna de Peñaflor, buscando altos estándares de calidad del servicio al usuario, invitando a participar a todos los actores de la comunidad a hacer de éste un lugar de encuentro, integración e inclusión.

Reconocemos la cultura y las artes, el deporte y la participación comunitaria como **pilares fundamentales** del desarrollo comunal en sus múltiples dimensiones.

NUESTRA PROPUESTA

Artes Cultura y Patrimonio

Nuestra tarea está orientada a **rescatar y poner en valor nuestro patrimonio**, fomentar el desarrollo, la creación y circulación de bienes artísticos, posibilitar la formación de audiencias y estimular la participación ciudadana, invitándola a apreciar la cultura y las artes.

1. Deportes y Vida Sana

Espacio Peñaflor **promueve y propicia el deporte y la vida sana** como pilar del desarrollo personal y en comunidad.

2. Comunitario

Trabajamos para un **mejor desarrollo de la convivencia familiar y en comunidad,** a fin de que ésta sea la base de la co-producción de seguridad por medio de la entrega de conocimientos básicos en estrategia comunitarias de prevención del delito.

SERVICIOS

Espacio Peñaflor pone a disposición de la comunidad y sus organizaciones un salón de exposiciones, seminarios y encuentros (Salón Pelvín); un auditorio para eventos masivos y para la actividad física (Auditorio Malloco); dos salas para talleres (Sala El Muelle y Sala El Prado) y una sala para reuniones (Sala Curamapu). Además, dispone de espacios para la práctica de disciplinas deportivas y recreativas en espacios cerrados (Gimnasio Victoria y Gimnasio La Fama) como al aire libre.



Nota: estos dos últimos son los camerinos y los nombres son sugeridos: Victoria fue un antiguo club de patín hockey, que tuvo un gran auge en Peñaflor, y La Fama unos almacenes que duraron más de 100 años. Ambos conceptos están muy relacionados con la práctica deportiva)

Un equipo psico-legal ofrece atención especializada en mediación vecinal, apoyo a víctimas de delitos y reinserción educativa de niños y niñas. Junto con ello promueve la Escuela de Gestores en Prevención del Delito, que promueve las buenas prácticas vecinales y la oferta pública en la materia (Oficina El Guanaco) También atendemos las necesidades y propuestas de gestores, artistas y colectivos culturales; deportistas y organizaciones deportivas, promoviendo un trabajo conjunto en la gestión. (Oficina Valle de las 7 Puertas) Es un espacio interactivo de retroalimentación con la comunidad por medio del cual los peñaflorinos expresan sus anhelos de construcción de una comuna informada, inclusiva y participativa.

Espacio Peñaflor es un recinto de propiedad y uso público, por lo tanto, nos pertenece a todas y todos y su cuidado es tarea de todas y todos. El o los usuarios tienen derecho a usarlo velando por una adecuada utilización, cuidando el aseo y el ornato, la correcta utilización de la infraestructura y los equipos y el uso eficiente del agua y la energía eléctrica.

Al término de cada actividad en sus distintos recintos, solicitamos que el lugar se entregue limpio. Si existiere algún daño o desperfecto provocado involuntariamente, rogamos colaborar en la reposición o reparación de los mismos. **Existe un instructivo que plasma la normativa mínima para un adecuado uso del inmueble.**

APP VIVE PEÑAFLOR

Para mantenerse al día y convocado a las diversas actividades que se desarrollan en Espacio Peñaflor, la comunidad puede acceder desde su PC o sus celulares Android y IPhone a la aplicación Vive Peñaflor.

RESULTADOS GESTIÓN JULIO-DICIEMBRE 2017 101 ACTIVIDADES REALIZADAS

7.742 ASISTENTES A EVENTOS, REUNIONES, CAPACITACIONES, OTROS190 BENEFICIARIOS DE 13 TALLERES CULTURALES PERMANENTES.

426 BENEFICIARIOS DE 18 TALLERES DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA PERMANENTES.

286 BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA

289 INTEGRANTES DE 10 INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES E

TOTAL DE USUARIOS: 8.933

FECHA	ACTIVIDAD	USUARIOS
21 de julio	Inauguración Espacio Peñaflor	400
29 de julio	Jornada de Integración y Diversidad	50
31 de julio	Reunión Vialidad	30
02 de agosto	Reunión Folcloristas	22
04 de agosto	Firma de Convenio Turismo/UTEM	42
05 de agosto	Aniversario de la Defensa Civil	80
08 de agosto	Cuenta Cuentos	22
09 de agosto	Reunión Folcloristas	20
14 de agosto	Inauguración Exposición Colores del Taller, de Fernanda Alcalde	31
14 de agosto	Taller de apoyo a la dinámica familiar	20
15 de agosto	Taller de apoyo a la dinámica familiar	20
16 de agosto	Reunión Folcloristas	23





16 de agosto	Taller de apoyo a la dinámica familiar	20
17 de agosto	Taller de apoyo a la dinámica familiar	20
18 de agosto	Taller de apoyo a la dinámica familiar	20
17 de agosto	Lanzamiento libro Guilermo Delgado	40
25 de agosto	Remate de fondas	200
26 de agosto	Actividades Folclor	300
26 de agosto	Encuentro de narración oral	150
26 de agosto	Tertulia Literaria	20
26 de agosto	Obra teatral Andanzas de Pedro Urdemales	60
30 de agosto	Entrega de ampolletas de ahorro energético	62
31 de agosto	Tertula Poética Chile-México	30
31 de agosto	Lactaflor	400
05 de septiembre	Entrega de ampolletas de ahorro energético	60
05 de septiembre	Capacitación Fondo Esperanza	30
06 de septiembre	Lanzamiento libro Tu futuro lo creas tù	40
09 de septiembre	Teatro Andanzas de Pedro Urdemales	100
09 de septiembre	Jornada de reflexión Golpe Militar	35
10 de septiembre	Concierto Dúo Hispania: Verso y Madera	21
11 de septiembre	Jornada presupuesto Municipalidad	52
11 de septiembre	Acción en Familia Fosis	30
23 de septiembre	Teatro Andanzas de Pedro Urdemales	67
25 de septiembre-04 octubre	Exposición Flora Nativa Arch. Juan Fernández	160
26 de septiembre	Encuentro Unión Comunal del Adulto Mayor	50
29 de septiembre	Lanzamiento Escuela de Dirigentes	68
30 de septiembre	Taller Ley de JJ.VV	40
07 de octubre	Inauguración Exposición Leyendas de Peñaflor	42
07 de octubre	Teatro Andanzas de Pedro Urdemales	62
08 de octubre	Obra teatral Quiéreme Dulce	36
11 de octubre	Escuela de Dirigentes	35
12 de octubre	Taller de Fomento Productivo	50
13 de octubre	Muestra musical Liceo de Peñaflor	150
13 de octubre	Día del Profesor	300
18 de octubre	Consejo Consultivo de Seguridad Pública	26
19 de octubre	Charla Mejorando el Fúbol Amateur	42
25 de octubre	Inauguración Exposición Fotográfica León Durandin	33
26 de octubre	Escuela de Dirigentes	35
28 de octubre	Gala de Danza Árabe	250
28 de octubre	Tertulia Cultural	18
29 de octubre	Cuentos Teatralizados Cía Los Dibujantes	37
30 de octubre	Ceremonia Taller Literario Adulto Mayor	24
03 de noviembre	Capacitación JUNJI	30





04 de noviembre	Conversatorio Jaime Fuentealba	12
07 de noviembre	Obra teatral Correo -CNCA	150
07 de noviembre	Consejo Consultivo Hospital	100
07 de noviembre	Capacitación ACHS	25
08 de noviembre	Concierto Peñaflor Big Band	75
09 de noviembre	Escuela de Dirigentes	35
09 de noviembre	Escuela de Emprendimiento Femenino	30
10 de noviembre	Obra teatral Remember Adultos Mayores	76
10 de noviembre	Escuela de Emprendimiento Femenino	30
11 de noviembre	Aniversario Cuerpo de Bomberos de Peñaflor	400
20 de noviembre	Escuela de Emprendimiento Femenino	35
22 de noviembre	Certificación Talleres de Guitarra y Cuento	80
23 de noviembre	Escuela de dirigentes	50
25 de noviembre	Master class Strong	100
27 de noviembre	Asamblea Unión Comunal	37
29 de noviembre	Lanzamiento Antología Escritores Peñaflorinos	70
30 de noviembre	Inauguración Exposición Lukas Llanca	56
04 de diciembre	Cierre Talleres Aldea Mis Amigos	29
04 de diciembre	Cierre Consejo Local de Salud	60
05 de diciembre	Capacitación ACHS	30
06 de diciembre	Navidad en Espacio Peñaflor/ Lanzmiento Concurso Fachadas	120
07 de diciembre	Escuela de Dirigentes	30
09 de diciembre	Cierre Taller Entrelíneas Catalina Paz	32
11 de diciembre	Reunión Alcalde con Grupo de Gimnasia Adultos Mayores	34
12 de diciembre	Cosam Programa Infantil	30
12 de diciembre	Cierre Talleres de Danza y Teatro	120
13 de diciembre	Programa Vínculos	50
13 de diciembre	Jornada Participativa Autopista del Sol	30
14 de diciembre	Cierre Talleres Parthenon College	50
14 de diciembre	Obra de teatro Previene	100
15 de diciembre	Graduación Colegio Trabunco	120
15 de diciembre	Graduaciòn Escuela Dolores Cattin	90
15 de diciembre	Graduación Escuela Lenguaje Antukuyén	86
16 de diciembre	Cierre Talleres Rocío López	40
16 de diciembre	Clínica de Tenis de Mesa	90
18 de diciembre	Reunión Unión Comunal de Juntas de Vecinos Adulto Mayor	60
18 de diciembre	Graduación Escuela Sonia Plaza	130
18 de diciembre	Graduación Escuela Nazareth	90
19 de diciembre	Escuela de Dirigentes	50
19 de diciembre	Teatro Inmigrantes	100

100

Concierto Peñaflor Big Band

20 de diciembre



20 de diciembre	e diciembre Capacitación Programa Familia	
21 de diciembre	Seminario Memoria, Patrimonio y Futuro de Peñaflor	35
21 de diciembre	Aniversario 126 Comuna de Peñaflor	100
21 de diciembre	Graduación Escuela Millantú	120
21 de diciembre	Consejo de Seguridad Pública	30
22 de diciembre Graduación Escuela Dante Alighieri		70
28 de diciembre	Jornada de Reflexión Escuela Emilia Lascar	100
	Otros (número estimativo)	200

TALLERES CULTURALES	
Taller	Alumnos
Taller de Pintura	9
Taller de Dibujo y Pintura	5
Taller Literario	6
Taller de Guitarra y Lectura Musical	20
Taller de Danza Contemporánea	5
Taller de Teatro Adulto Mayor	3
Taller de Tango	10
Taller de Teatro Ciudadano	10
Taller de Teatro Juvenil	6
Taller de Danza para Niños y Niñas	5
Taller de Recreación Histórica Vikinga	15
Taller de Desarrollo Personal	30
Taller de K-Pop	25
Taller Literario del Adulto Mayor	20
Taller de Desarrollo Personal	30
Taller Inclusivo de Programación Scrath	6
Taller Inclusivo de Teatro Scrath	10
Taller de Fieltro Decorativo	5
TALLERES DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA	
Full Fox	15
Gimnasia Adulto Mayor / Actividad Física	10
Zumba Diurna	15
Zumba Nocturna	40
Taller de Yoga	6
Club de Gimnasia Aeróbica Peñaflor	30
Taller Cardiovascular	10
Taller de Judo	50
Tenis de Mesa	48
Taekwondo	40
Pilates matinal	10



Gimnasia Adulto Mayor	30
Gimnasia Entretenida	25
Taller de Aerobic Step	12
Taller de Gimnasia Integral Adulto Mayor	15
Taller Gimnasia Aeróbica Adulto Mayor	15
Tiro con Arco	20
Taller Zumba	25
Taller de Wushu Kung Fu	10



ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL 2017

- Cicleada Infantil Patrimonial: Actividad que se gesta en alianza con el departamento de Cultura.
 Cantidad de 200 beneficiaros directos y más de 250 beneficiarios indirectos, que contempla a los participantes de la cicletada y actividades que se realizaron durante la actividad.
- Patrocinio Corrida de 2° Corrida de Bomberos: Actividad deportiva patrocinada por la Municipalidad, con la participación de mas 200 beneficiarios.
- Celebración del Día Regional del Deportes: Actividad Deportiva organizada por la Municipalidad con la participación de 180 beneficiarios directos y 200 beneficiarios indirectos
- El 1°Cross Country: Actividad realizada en el Parque Trapiche, considerada por los asistentes dentro de los dos circuitos mas hermosos de Región Metropolitana, 90 Beneficiarios Directos, 70 beneficiarios Indirectos.
- **9° Corrida Familiar:** Actividad deportiva que reúne a deportista de Región Metropolitana, beneficiarios directos 2.000, beneficiarios indirectos 1.500.
- Talleres Deportivos Espacio Peñaflor:
 - -Yudo
 - -Tenis de Mesa
 - -Gimnasia Entretenida adultos mayores
 - -Pilates
 - -Yoga
 - -Taekwondo
 - -3 Zumba
 - -Tiro con Arco
 - -Full Box

Cantidad de Beneficiarios Directos 260, beneficiarios indirectos 180

- Talleres Deportivos de Artes Marciales: Financiados con fondos concursables del IND.
 - Taller de Yudo, Colegio Niño Dios Malloco
 - Taller de Taekwondo, Villa Los Artesanos
 - Taller de Taekwondo, Sede JJ VV Las Praderas 1
 - Taller de Taekwondo, Escuela Rosalina Peccio Vargas
 - Taller de Karate, JJ VV Nro 105, El Romero 1

Total de Beneficiarios Directos 150 beneficiarios directos, rango de edad 7 a 18 años, beneficiarios indirectos 280

- Talleres Deportivos de Zumba: Financiados con fondos concursables del IND.
 - Taller de Zumba, Praderas 3 y 4
 - Taller de Zumba; Gimnasio Municipal
 - Taller de Zumba, Las Praderas 1



- Taller de Zumba, Parque de Poles
- Taller de Zumba, Cantaros de Agua

Total de Beneficiarios Directos 180, Principalmente dueñas casa, beneficiarios indirectos 90.

Talleres de Capacitación Mejorando el Fútbol Joven: Dictado por el Profesor INAF, Claudio Furio con la Participación del Sr. Ignacio Prieto Gerente Deprtivo del Club Deportivo Magallanes, Dirigidos a los encargados de las series menores de fútbol de AFIP, Beneficiarios directos 25, beneficiarios indirectos mas de 300.

Talleres de Capación FONDEPORTES: Capacitación dirigida a clubes deportivos con adecuación de estatutos a la Ley del Deporte, Beneficiarios Directos 10 clubes Instituciones.

ACTIVIDAD	LUGAR	MES	DIRECTOS	INDIRECTOS
Escuela Natación	Piscina Municipal	ene-17	600	1200
Entrenamientos Tiro Con Arco	Piscina Municipal	mar-17	30	60
Taller Judo	Espacio Peñaflor	jun-17	60	120
Taller Pilates	Espacio Peñaflor	jun-17	30	60
Taller Aerobox	Espacio Peñaflor	jun-17	30	60
Taller YOGA adulto Mayor	Espacio Peñaflor	jun-17	35	70
Taller Wushu Kung-Fu	Espacio Peñaflor	jun-17	40	80
Taller Taekwondo	Espacio Peñaflor	jun-17	35	70
Cicletada Patrimonial	Comunal	oct-17	100	200
Tenis de Mesa Training Camp	Espacio Peñaflor	oct-17	40	80
Capacitacion entrenadores Futbol Joven	Espacio Peñaflor/Estadio Municipal	oct-17	30	60
Visita Juegos Sudamericanos Santiago 2017 (4 Colegios)	Estadio Nacional	oct-17	120	240
Instalacion Escuela de Rugby	Estadio Municipal	oct-17	30	60
Feria Deportiva	Parque El Trapiche	oct-17	100	150
Taller - Judo	Colegio Niño Dios de Malloco	nov-17	20	40
Taller - Karate	Villa El Romero 1	nov-17	30	60
Taller - TaekWondo	Villa Los Artesanos	nov-17	20	40
Taller - TaekWondo	Las Praderas 1	nov-17	20	40
Taller - TaekWondo	Escuela Rosalina Pescio Vargas(El Prado)	nov-17	20	40
Taller - Zumba	Gimnasio Municipal	nov-17	40	80
Taller - Zumba	Villa Parque de Poles	nov-17	50	100
Taller - Zumba	PELVIN Escuela Basica G673	nov-17	50	100
Taller - Zumba	Las Praderas 1	nov-17	40	80
Taller - Zumba	Las Praderas 3y4	nov-17	40	80
Taller - Zumba	Villa Las Brisas	nov-17	40	80
Capacitacion Dirigentes , postulación proyectos	Espacio Peñaflor	nov-17	25	50
Premiacion Juegos deportivos Escolares	Espacio Peñaflor	nov-17	300	600



Corrida Anual 5K y 10K	Comunal	dic-17	2000	4000
Campeonato Natación	Piscina Municipal	dic-17	90	180
Cross-Country Teleton	Parque El Trapiche	dic-17	80	160
Judo-Training Camp	Espacio Peñaflor	dic-17	50	100

TURISMO

El objetivo de la Oficina de Turismo de la I. Municipalidad de Peñaflor, es que la comuna sea reconocida a nivel turística, con un desarrollo multisectorial de la actividad en forma sostenible y sustentable de manera planificada, mejorando la calidad de sus servicios e infraestructura y diversificando la oferta de productos turísticos, fortaleciendo la identidad cultural de la comuna, para aumentar la cantidad de visitantes y fomentar de esa manera el desarrollo económico local.-

<u>Trabajo por el rescate y posicionamiento del Humedal El Trapiche;</u> Entregar las herramientas necesarias para la conservación del patrimonio natural que tenemos en el Parque, el que constituye además un importante sistema ecológico para nuestro medio ambiente, posicionarlo como un importante atractivo natural de la comuna, coordinado en conjunto con la unidad de Medio Ambiente del Municipio.

<u>Visitas Guiadas a Humedal y Parque El Trapiche:</u> Durante el año 2017, se realizaron 3 caminatas turísticas formales por el humedal, beneficiando a 60 personas aproximadamente.-

<u>Celebración del Día del Patrimonio Nacional;</u> "Rescatando Nuestra Historia", actividad patrimonial, cultural y turística, que tiene como finalidad recorrer diferentes atractivos históricos de nuestra comuna, durante esta actividad participaron 500 personas aproximadamente.-

<u>Firma de convenio de colaboración con la Universidad UTEM;</u> Incentivar el desarrollo del turismo como una actividad relevante en el desarrollo económico y social y cultural de la comuna de Peñaflor, junto con esto los productos que se entregaran son un Diagnostico turístico y propuesta de Política de Turismo.-

<u>Celebración Día Mundial del Turismo;</u> Con motivo de tomar conciencia de nuestra responsabilidades como actores principales en el desarrollo turístico, realizamos talleres de conciencia turística tanto como la comunidad local y nuestros dirigentes sociales, con un número de asistentes de 60 personas aprox.

<u>Programa de Vacaciones Tercera de Sernatur:</u> Durante el año 2017, fuimos beneficiados con 3 destinos para 40 adultos mayores, lo que significa 120 personas que viajaron por este programa a los destinos del Maule, Cajón del Maipo y Quillota.-

<u>Programa Turismo Familiar de Sernatur:</u> Fuimos beneficiados con un destino a Viña del Mar para 40 personas en la categoría de Familias, Dicho programa dura 3 días y 2 noches.



<u>Lanzamiento de Fiesta de la Chilenidad en Sernatur:</u> Difundir una de las actividades más llamativa de la Región Metropolitana como fue nuestra Fiesta de la Chilenidad El Trapiche 2017, con un stand informativo de la comuna ofreciendo una mezcla de gastronomía, productividad e información turística de Peñaflor.-

<u>Participación en Fiesta de las Naciones:</u> Con motivo de mostrar las bondades culturales, medio ambientales y turísticas, se participo en la Fiesta de las Naciones del Centro de eventos Der Múnich, actividad gastronómica y cultural donde se mezclan culturas internacionales, esta fiesta cuenta con la participación diaria de 2000 visitantes aprox.

178

<u>Niñocletada en Peñaflor:</u> Actividad realizada en conjunto con la Unidad de Cultural y deporte del municipio, donde se realizó una cicletada familiar y turística, considerando una parada en los lugares históricos de la comuna, dicha actividad finalizo con un desfile de moda de personajes históricos de nuestra comuna y damas a la usanza de siglo XVIII.- En esta actividad participaron 300 personas.

<u>Turismo Social Deportivo</u>: Este Programa de Turismo Social, consiste en que las Municipalidades accedan a la gran fiesta deportiva de los II Juegos Suramericanos de la Juventud – Santiago 2017. El programa contempla tickets de ingreso a una de las competencias que se desarrollarán en las dependencias del estadio Nacional, centro neurológico de este mega evento; como también el acceso a diferentes dependencias habilitadas para la visita de los beneficiarios (gratuitas). En total accedieron 150 personas de nuestra comuna, entre los que se encontraron comunidad escolar y organizaciones deportivas/sociales.-

<u>Participación en curso de Guía de Enoturismo:</u> Con motivo de fomentar la línea de desarrollo económico local de vitivinícola de la provincia y por ser puerta de entrada al Valle del Maipo, fuimos capacitados en esta competencia tanto los encargados de fomentos como los de turismo.- el Objetivo principal de esta actividad fue entregar herramientas para desarrollar capacidades de líneas de negocios enoturisticos en la provincia.

Participación en Seminario Nacional de Turismo de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM): Con la finalidad de conocer e intercambiar experiencia turísticas comunales, es que se asistió a esta jornada en la comuna de Concón, la que nos invito a trabajar asociativamente y poder firmar futuros convenios de colaboración con comunas en fomento a la actividades recreativas, turísticas, culturales y deportivas entre otras.-

UNIDAD "GEC"

GESTION DE EVENTOS COMUNITARIOS

La idea de formar la unidad de Gestor de Eventos Comunitarios nace de la necesidad de contar con personas idóneas al rubro de producciones de actividades masivas, y a la vez también ayudar y apoyar a todas las unidades del Departamento de Organizaciones Comunitarias en el levantamiento técnico y logístico de sus actividades.

Entre sus procesos esta programar, organizar y coordinar las actividades más importantes de la comuna y el país durante el año y con esto dar oportunidades a nuestros vecinos con empleos, a nuestros artistas con sus talentos y a nuestros productores locales para la comercialización de sus productos y así encaminar a la comuna a ser una de las más importantes en eventos masivos de la región metropolitana.



OBJETIVO GENERAL PROPUESTO:

Realizar actividades de interés común para nuestros vecinos ya sea sociales, deportivos y culturales descentralizando cada uno de estas en diferentes poblaciones, villas y plazas de Peñaflor, generando convocatorias para los diferentes segmentos de edades desde niños hasta adultos mayores, programando eventos que no están al alcance de muchas familias con acceso gratuitos para ellos y a la vez generando espacios para nuestros talentos artísticos, deportivos y también a nuestros diferentes productores locales.



OBJETIVO ESPECIFICO PROPUESTO:

Acompañar a cada uno de las unidades de DIDECO en sus actividades programadas en el año, apoyando en su organización en aspectos técnicos y logísticos, así realizando un trabajo mancomunado para el objetivo de cada unidad.

A) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS IMPORTANTES A NIVEL REGIONAL

"SEMANA PEÑAFLORINA 2017-2018 Y "PEÑAFLOR CELEBRE A CHILE 2017"

Entre los eventos masivos organizados por la unidad y que podemos destacar son la **SEMANA PEÑAFLORINA 2017-2018 Y PEÑAFLOR CELEBRA A CHILE 2017**, actividades que congregan y seguirán congregando miles de personas de nuestra comuna y de toda la región metropolitana siendo unos de los eventos más grandes en produccion y destacados por incorporar a su parrilla programática de artistas a importantes nombres a nivel nacional y también a nivel internacional como fue hace poco con el Steve Augeri, ex vocalista de la banda JOURNEY grupo reconocido en el mundo entero.

DESCRIPCION DE NÚMERO DE ACTIVIDADES Y ASISTENTES Diciembre 2016 - Febrero 2018			
Numero de eventos masivos realizados (más de 300 personas)	32 eventos (ver en recuadro "Eventos Realizados" Pag 5)		
Número de Actividades con un (max 300 personas)	Más de 40 actividades Deportivas, Culturales y sociales.		
Número de Personas asistentes en total de todas las actividades.	más de 500.000 personas		

B) EVENTOS GENERADORES DE EMPLEO



Tenemos que destacar que todos estos eventos otorgan la posibilidad de generar empleos en nuestra comuna ya que se realizan contrataciones en diferentes labores para el apoyo de la realización de estas grandes producciones, estos trabajos son en el área de seguridad y aseo.

RECURSO HUMANO	CANTIDAD
Seguridad	30
Aseo	30



C) OPORTUNIDADES PARA NUESTROS ARTISTAS LOCALES

En cada organización de un evento tenemos la preocupación de dar oportunidades a todos los artistas de la comuna para que puedan mostrar su talento.

Importante describir también que se realiza procesos de postulaciones a concursos para todos nuestros artistas en las diferentes áreas de las artes y el deporte, con un sistema democrático donde todos puedan optar a una participación en nuestras actividades masivas cosa importante para nuestro alcalde y administración.

Cabe recordar que cada presentación de un número artístico o deportivo se realiza su respectiva cancelación de honorario.

ARTISTAS LOCALES				
Diciembre 2016 - Febrero 2018				
	- Luz Perez Devia			
Solistas (7)	- Doble de Leo Dan			
	- Cristian Martin			
	- Doble de Américo			
	- Ego Edition			
	- Linda Lecaros			
	- Doble de Laura Pausini			
	- Distorsion Cognitiva			
Grupos (17)	- Marbihuana			
	- Laddosys			
	- Huasito y su combo			
	- Banda Nomade			
	- Aji Picante			
	- Escapes Libre			
	- Falsa Expectativa			
	- Matahembra			
	- Critical Funk			
	- Teneor Pal Wiro			
	- Reza-k			
	- Buttlizer			
	- La Bandita Dulce			



- La Volantín
- La Candeyan
- La Big-Band



D) OPORTUNIDADES PARA PRODUCTORES LOCALES

Al formular y organizar todos estos eventos generamos la necesidad en conjunto con el Departamento de Fomento Productivo de que nuestros productores locales como es la artesanía, gastronomía y también en el área de la cervecería puedan participar en las ventas de sus productos, con esto ayudamos a que nuestros emprendedores tengan variadas oportunidades de trabajo.

BENEFICIADOS POR EVENTOS Diciembre 2016 - Febrero 2018		
Productores Locales bajo el alero de la unidad de "Fomento Productivo".	90	
Productores locales (comercio gastronómico, cervecería)	Más de 80 comerciantes	

E) <u>INTERVENCIONES EN DIFERENTES LUGARES DE LA COMUNA</u>

Una de las prioridades de la unidad es la programación de las actividades en los diferentes sectores de la comuna y así demostrar a nuestros vecinos que no solo la plaza de Peñaflor sirve como centro de eventos, tambien calles, multicanchas y áreas verdes nos otorgan posibilidades para realizar actividades dando entender que la municipalidad puede estar más cerca de ellos.

LUGARES INTERVENIDOS		
	2016 - Febrero 2018 - Plaza de Malloco - Plaza del Prado - Plaza de Peñaflor - Malloquito - La Manana - Las Praderas - El Castillo	
	 Las Puertas de Peñaflor Valles del Sol La Nueva Peñaflor Los Guindos 	



- Pelvin
- Media Luna de Peñaflor
- Parque El Trapiche
- Las Lomas de Peñaflor
- Los Bosques 2



Recuadro con todos los eventos masivos realizados desde diciembre 2016 hasta febrero 2018 en nuestra comuna de Peñaflor:

EVENTOS REALIZADOS Diciembre 2016 - Febrero 2018		
ACTIVIDAD	LUGAR	
OBRAS DE NAVIDAD "EL PRINCIPITO"	EL CASTILLO	
OBRA DE NAVIDAD "GORDITOS"	LAS PRADERAS	
OBRA DE NAVIDAD "RAPUNZEL"	NUEVA PEÑAFLOR	
SANTIAGO A MIL "ARTIKA"	MALLOQUITO	
OBRA DE TEATRO MASIVA "FROZEN"	MEDIA LUNA DE PEÑAFLOR	
OBRAS DE TEATRO DE VERNAO "PATO TORRES"	LOS ARTESANOS	
OBRAS DE TEATRO DE VERNAO "PATO TORRES"	LA MANANA	
OBRA DE TEATRO "TOP MODEL"	PELVIN	
OBRA DE TEATRO DE "CRISTINA TOCO"	LAS PUERTAS DE PEÑAFLOR	
ZUMBA FEST	MALLOQUITO	
SEMANA PEÑAFLORINA	MALLOCO/EL PRADO/PLAZA PEÑAFLOR	
LA NEGRA ESTER	MEDIA LUNA DE PEÑAFLOR	
DIA DEL NIÑO (31 MINUTOS)	LOS GUINDOS	
PASAMOS AGOSTO	CENTRO DE EVENTOS OTTO FRIZ	
LA COCINA DE LA ABUELITA	PLAZA DE PEÑAFLOR	
PEÑAFLOR CELEBRA A CHILE	PARQUE COMUNAL EL TRAPICHE	
BAFONA	MEDIA LUNA DE PEÑAFLOR	
TELETON 2017	PLAZA DE PEÑAFLOR	
TEATRO EN NAVIDAD	LAS LOMAS	
TEATRO NAVIDAD	LAS PRADERAS	
TEATRO NAVIDAD	LOS BOSQUES 2	
VILLANCICOS	MALLOCO	
CONCIERTO DE NAVIDAD	PLAZA DE PEÑAFLOR	
CORRIDA NOCTURNA 2017 - 2018	PLAZA DE PEÑAFLOR	
SANTIAGO A MIL OBRA "PALOMA AUSENTE"	PLAZA DE PEÑAFLOR	
SANTIAGO A MIL VENUS	PARQUE COMUNAL EL TRAPICHE	
OBRAS TEATRO "LOS BONOBOS"	NUEVA PEÑAFLOR	
OBRA DE TEATRO "TOC-TOC"	VALLES DEL SOL	
OBRA DE TEATRO "JODIDA PERO SOY TU MADRE"	MALLOQUITO	
SEGUNDA ZUMBA FEST	EL PRADO	
FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA Y LA DANZA	PLAZA DE PEÑAFLOR	
2017 – 2018		
SEMANA PEÑAFLORINA	MALLOCO/PARQUE COMUNAL EL TRAPICHE	



HIGIENE AMBIENTAL

La Unidad de Higiene ambiental perteneciente a DIDECO tiene como primer objetivo la vigilancia y prevención de enfermedades zoonoticas (que se trasmiten de los animales a las personas), para tal cometido el año 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 23 Visitas inspectivas por denuncias de contaminación a cursos de agua y posibles focos de insalubridad en enlace con el SEREMI de Salud.
- Supervisión en **3 casos** importantes de "Mal de Diógenes" para el control de plagas en el momento de la remoción de basura.
- 6 Controles y supervisión de ley de Rabia (seguimiento de casos de Murciélagos u otros mamíferos sospechosos de virus rabia) de los que en un caso el resultado fue positivo tomándose las medidas correspondientes.
- En caso de caninos o felinos mordedores se constata en los domicilios de las mascotas si presentan sintomatología sospechosa de virus rabia, de ser así, se llevan los ejemplares sospechosos al ISP para su análisis que, de ser positivo, se aplica vacuna antirrábica a caninos y felinos del cuadrante en conjunto con el Departamento de Zoonosis del SEREMI de Salud.
- Además la Unidad de Higiene Ambiental en conjunto con el Departamento de Salud inmunizo a 434 mascotas en operativos Municipales en Peñaflor y Malloco con la vacuna preventiva del virus rabia.
- Entrega de 2992 dosis de garrapaticida en la unidad y de manera individual según demanda espontanea, como también a juntas de vecinos.

Atención primaria de Mascotas

- El 2017 se realizaron 263 Tratamientos inyectables gratuitos de sarna sarcoptica ,que afecta gravemente la piel de ejemplares caninos presentando un contagio aproximado del 8% a sus dueños.
- Atención de 2.059 mascotas tanto en lo que concierne a vacunaciones preventivas, donde los dueños adquieren las vacunas en farmacias, como diagnósticos y seguimiento de enfermedades de diversa índole.

Esterilización de Mascotas (se adjuntan fotos de juntas de vecinos)

• Se esterilizaron gratuitamente **1.197 mascotas** en la ejecución del programa de "Tenencia responsable" en distintas sedes sociales de Peñaflor y Malloco y se realizaron **17 procedimientos quirúrgicos de emergencia.**

Derivación de pacientes de alta complejidad al Centro Experimental "Los Nogales" de la Universidad de Las Américas

• **Se derivaron 154 pacientes** (caninos o felinos) con enfermedades complejas y de difícil diagnostico que fueron atendidas con la excelencia y el profesionalismo que dicha institución imprime en sus estudiantes, al abrigo de profesores de gran trayectoria en sus distintas especialidades apoyados por equipos de imagenologia y quirúrgicos de última generación.

La Unidad de higiene ambiental en conjunto con el Departamento de Patentes instruye y realiza charlas tanto a Locatarios en fiestas Patrias como a dirigentes y a juntas de vecinos en lo concerniente a zoonosis y manejos de alimentos.



Desafíos de la Unidad de Higiene Ambiental para el 2018

- Obtener resolución sanitaria para el uso de pesticidas y raticidas para lo cual se necesitan nuevas dependencias, esto permitirá realizar fumigaciones y desratizaciones tal como lo hace una empresa de control de plagas y como lo exige actualmente el SEREMI de Salud.
- Confección y aplicación de una Ordenanza Municipal en sintonía del muy esperado "Reglamento de la Ley Cholito" para el cuidado y las responsabilidades que implica el ser dueño de una mascota.
- Incluir vacunas y antiparasitarios para mascotas en la "farmacia popular" que son la base de la prevención de enfermedades de nuestras muy queridas mascotas.
- Extender la atención de mascotas por derivación del punto anterior.

SEGURIDAD PÚBLICA PEÑAFLOR 2017

La Unidad Comunal de Seguridad Pública y Participación Ciudadana se ejecuta en la comuna de Peñaflor de acuerdo al Convenio de Colaboración Técnica y Financiera existente entre la Municipalidad, la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Intendencia Metropolitana.

Este Convenio tiene por objetivo implementar y desarrollar en la comuna el Plan Comunal de Seguridad Pública, como un instrumento de gestión y planificación para la seguridad y prevención del delito y la violencia a nivel comunal.

El Plan Comunal de Seguridad propone una serie de herramientas para priorizar el rol del liderazgo local ejercido por los municipios. La idea es que, junto a las autoridades territoriales, se realice un trabajo conjunto y constante, donde sean las comunidades quienes decidan sus prioridades en prevención de los delitos y seguridad.

Dentro de los requerimientos establecidos en dicho Convenio y Plan se encuentra la constitución y funcionamiento del **Consejo Comunal de Seguridad Pública**, organismo que además ha sido recientemente instituido en la LOC de municipalidades, por la modificación introducida por la Ley N°20.965. A través de este órgano el Alcalde, junto a las policías, la fiscalía y otras entidades cercanas a la realidad de la comuna, establecen las prioridades en materia de seguridad y proponen acciones que se adapten a la realidad de cada territorio como también otras iniciativas que se propongan a través de este Consejo y que apunten a las siguientes líneas de acción:

- Recuperación de espacios públicos
- Prevención de la violencia en todas sus formas.
- Fortalecimiento comunitario.
- Reinserción Social
- Iluminación pública y cámaras de tele protección
- Alarmas comunitarias y equipamiento.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD 2017

Conforme a la modificación que introdujo la ley 20.965 en las obligaciones y atribuciones de los Municipios en materia de seguridad pública, se constituyó el Consejo Comunal de Seguridad Pública el 23 de marzo de





2017, ceremonia que contó con la presencia del Subsecretario de Prevención del Delito, Oscar Carrasco, quien expuso sobre el funcionamiento y atribuciones del Consejo.

En su sesión inaugural este Consejo quedó conformado por quien lo preside, el Alcalde Nibaldo Meza Garfia, el gobernador provincial de Talagante, Juan Pablo Gómez, el Subprefecto de Policía de Investigaciones de Peñaflor don Gerson Sanhueza, el Mayor de Carabineros de Chile Francisco Molina, concejales de la comuna don Guillermo Donoso y Eduardo Yañez, integrantes del COSOC, Eva Cantero y María Isabel Mora, además de representantes de la Intendencia Metropolitana, Senda, Sename, Gendarmería y Ministerio Público.



El año 2017 se realizaron 10 sesiones ordinarias, las cuales quedan plasmas en un acta de sesión, donde se fijan los acuerdos fijados y temas a tratar en las próximas reuniones.

Respecto de la asistencia de los miembros permanentes, la cual es obligatoria por disposición legal, se presenta en el presente gráfico su composición:

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2017-2020

Una de las nuevas obligaciones que impuso la modificación introducida por la Ley 20965 a la LOC de municipalidades, es la creación de un Plan comunal de seguridad Pública, como instrumento de gestión y de desarrollo de la política pública local en materia de prevención del delito y la violencia.

En la sesión ordinaria del mes de diciembre de 2017 del Consejo Comunal de seguridad pública, se validó y aprobó la propuesta de Plan Comunal entregada al señor Alcalde por el Equipo ejecutor de Seguridad Pública. Posteriormente, en sesión extraordinaria del Consejo Municipal de fecha 10 de enero, previo debate y discusión por parte de los señores Concejales y el Alcalde Nibaldo Meza, se aprobó el Plan Comunal de Seguridad Pública.

Este instrumento se concibe para ser desarrollado en un período de 4 años, sin embargo, anualmente debe ser actualizado conforme a las necesidades y prioridades que se vayan generando.

Los componentes que aborda el Plan Comunal y se desarrollarán son:

- ESTRATEGIA LOCAL PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS INFRACTORAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
- ESTRATEGIA COMUNAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR Y DE REINSERCIÓN DE ESCOLARES DESERTORES
- ESTRATEGIA COMUNAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.
- ESTRATEGIA COMUNAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA COMUNITARIA Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA
- PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO URBANO EN BARRIOS VULNERABLES.
- PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRA FAMILIAR Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
- PROYECTOS DE PREVENCIÓN DELITOS DE MAYOR RELEVANCIA E INCIDENCIA EN LA COMUNA.
- PROYECTO DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL
- PLAN DE COMUNICACIONES

PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL Y PSICOSOACIAL EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2017.

INAUGURACIÓN DEL ESPACIO PEÑAFLOR

Este proyecto fue ejecutado con a través del financiamiento del Plan Comunal de Seguridad Pública de Peñaflor y lleva por nombre "Centro de promoción de conductas prosociales en jóvenes y el fortalecimiento de la participación comunitaria" PCSP15-EQUIP-0015 con una inversión total de \$200.000.000.



Fue inaugurado el viernes 21 de julio del 2017 y a esta actividad encabezada por el Alcalde Nibaldo Meza asistieron autoridades relevantes de la comuna, la provincia, del gobernó central, así como también vecinos de la comuna.

El objetivo principal de este proyecto es reducir la percepción de temor e inseguridad de las personas de la comuna de Peñaflor mediante la recuperación, mejoramiento y transformación de la ex casa de la cultura de Peñaflor en este nuevo lugar de encuentros para la comunidad y es por esta misma razón que recibe el nombre de Espacio Peñaflor, pensando en un lugar que integre a cada uno de los habitantes de Peñaflor, generando un sentido de partencia con sus propios espacios públicos.

186

En este recinto se han realizado diversas actividades tanto artísticas, recreativas, deportivas y culturales, así como asambleas de diversa índole, capacitaciones y talleres con el fin de mantener una buena convivencia ciudadana y explorando socio culturalmente los espacios comunales.

Espacio Peñaflor cuenta con salones para estas actividades; el auditorio "Malloco "creado para eventos masivos, así como también para la actividad física, "Sala el Muelle" y "Sala el Prado" pensadas para la realización de talleres, "Sala Curamapu" diseñada para reuniones en general y el salón para exposiciones, seminarios y encuentros que lleva por nombre "Salón Pelvín", espacios cómodos y acondicionados, para brindarle a los vecinos una experiencia acogedora.

Es importante destacar que durante el año también se realizaron Proyectos de Mediación Vecinal, Apoyo a Victimas de Delito y Reinserción Escolar de niños, niñas y adolescentes, ejecutados por equipo del Plan Comunal de Seguridad Pública en la Oficina "El Guanaco"

En la oficina "Valle de las 7 Puertas" se atiendan además las nuevas propuestas tanto de gestores, como artistas culturales, deportistas u organizaciones deportivas, de esta forma promover un trabajo en conjunto a favor de la comunidad.

Destaca también la realización de la primera Escuela de Dirigentes, organizada por el departamento de Organizaciones Comunitarias de la DIDECO.

PROYECTO PARADEROS DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA EN EL CENTRO CIVICO DE LA COMUNA

Proyecto de intervención situacional llamado "Paraderos de Locomoción colectiva en el centro cívico de Peñaflor" (Código PCSP16-EQUIP-0010) que contempla una inversión de \$81.050.000.-

La construcción de siete paraderos de locomoción colectiva está basado de acuerdo a los estándares de seguridad e iluminación exigidos por la Subsecretaría de Prevención de Delito, tiene como objetivo disminuir los factores de riesgo del espacio público, con el fin de reducir las oportunidades que facilitan la comisión de delitos en los paraderos de locomoción colectiva en la comuna de Peñaflor y aminorar la percepción de temor e inseguridad de las personas.

La inauguración de este proyecto situacional de paraderos de la locomoción colectiva el cual se enmarca dentro del Plan Comunal de Seguridad Pública, se realizó el día 10 de octubre, encabezado por nuestro alcalde y además contó con las principales autoridades de la Provincia y vecinos de la comuna.

PROYECTOS DE MEDIACIÓN VECINAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Este proyecto de prevención social desarrollado por expreso mandato del Alcalde Nibaldo Meza, busca fortalecer a la comunidad de la comuna de Peñaflor a través de la reducción de factores de riesgo y fortalecer los factores protectores que se desarrollan en el contexto de la convivencia vecinal, apuntando



a la eficacia colectiva en la resolución de conflictos y al control social que permita aminorar la violencia y el aislamiento social

Ha permitido orientar a la comunidad que haya tenido algún conflicto con los vecinos, a solucionar los inconvenientes a través de este proyecto de Mediación con el fin de evitar llegar a tribunales, alcanzando acuerdos entre las partes, las cuales firmaran los compromisos adquiridos y el profesional mediador será el testigo de los acuerdos, y es quien realizara el posterior seguimiento

Los beneficiarios del proyecto son las personas mayores de 18 años que residen en la comuna de Peñaflor que buscan alternativas para la resolución de conflictos vecinales, las vías de ingreso son por demanda espontanea o derivación de la red municipal o justicia local.

Las acciones de trabajo son: acoger la demanda, identificar el problema por medio de una evaluación diagnóstica y evaluar la pertinencia de una acción mediadora, luego de acogida la demanda, se realizan visitas en terreno, citación de las partes, entrevista con las partes, jornada de mediación, elaboración de escritos para ser presentados en el Juzgado de policía local, trabajo administrativo de orden y redacción de documentos.

Los profesionales del equipo del Plan Comunal de Seguridad Pública a cargo de este procedimiento son:

Psicóloga:

- Responsable de la evaluación y sistematización del Proyecto,
- Participar del diseño y trabajo de aplicación de este en terreno y en oficina
- Atender los requerimientos de la comunidad
- Mediación de conflictos
- Entrevistas

Abogado:

- Mediación de conflictos
- Visitas en terreno.
- Representación Judicial

PROYECTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Objetivo general

Garantizar el respeto de los derechos de las víctimas de delito, mediante la reparación integral del daño causado por la acción delictiva, así como la prevención de la victimización secundaria y de la revictimización".

Este proyecto ayuda a contribuir en la reparación de los daños de las personas víctimas de un delito otorgando una asistencia integral y especializada, en la cual se entrega apoyo psicológico, contención, orientación y representación judicial. Centrado en promover que estas personas víctimas de delito, logren superar las consecuencias negativas de estos hechos delictuales.

Durante 2017 se ejecutó como plan piloto, abordando casos específicos, y se destaca el avance en persecución penal en coordinación con la Fiscalía Local de Talagante, para lograr mantener en prisión preventiva a tres imputados, uno de los cuales fue llevado a juicio oral y condenado a 300 días de presidio con cumplimiento efectivo de la pena. Los otros casos en que se presentó querella junto a las víctimas se mantienen en proceso de investigación.

CASOS INGRESADOS



Apoyo Psicológico	8
Apoyo y orientación judicial	6
Representación judicial	4
Contención / Orientación	19
Total usuarios	19



PROYECTO PSICOSOCIAL: TU FUTURO NUESTRO COMPROMISO PCSP16-NNA-003

Este proyecto de prevención psicosocial busca reducir los factores de riesgo socio delictuales y promover conductas pro-sociales en niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años 11 meses. De mediano y bajo riesgo de participación en conductas transgresoras de la ley responsabilidad penal adolescente, constitutiva o no constitutiva de delito. Especialmente en casos que ya registren ingresos a unidades policiales por infracciones a la ley. Además de fomentar las habilidades marentales y parentales de los padres y/o adultos responsables. Esta intervención multisistémica la cual es definida por las orientaciones técnicas de la Subsecretaria de Prevención del delito, es realizada a nivel comunal pero principalmente en los Sectores de: Las praderas I, II, III, IV, Nueva Peñaflor, Las Puertas de Peñaflor y Las Lomas de Peñaflor, el ingreso es el usuario es a través de la DIPROFAM de Carabineros, pero a la vez también es posible el ingreso por medio de derivaciones de red o demanda espontanea. Actualmente el Proyecto, se encuentra próximo a finalizar en marzo del presente año, luego de un año de intervenciones Psicosociales y diversas actividades deportivo – recreativas y/o talleres y charlas tanto para los NNA como para sus Adultos responsables.

Actividades deportivo-recreativas:

- Taller de fútbol, Multicancha las Praderas II
- Encuentro de futbol con NNA Proyecto 24horas de Peñalolén
- Gincana Frontis Biblioteca Las praderas
- Salida Extra-Programática al estadio Magallanes
- Limpieza cancha Las praderas, Cine y completada en 56° Comisaria de Peñaflor

Además del taller deportivo-recreativo realizado en el sector de Las praderas II, el cual se realiza con regularidad los días miércoles y viernes, se realizó una Charla de responsabilidad Penal adolescente, para los NNA y el taller de Resolución de Conflictos para los adultos responsables del Programa, que tuvieron lugar ambas en salones del Espacio Peñaflor.

<u>CAPACITACIÓN</u>

Durante el año se realizaron en varias oportunidades seminarios y encuentros efectuados en la Región Metropolitana, estas capacitaciones de temas relevantes para las intervenciones fueron importantes para fortalecer los conocimientos del equipo ejecutor de este proyecto.

Algunos de ellos son:

- Seminario de Proyectos de Ley por la Infancia, realizado en la Casa de la Cultura de Talagante.
- Encuentro de equipos NNA del PCSP en Prevención de Conductas delictivas en NNA que presentan medianos y bajo riesgo socio delictivo realizado en la Subsecretaria de Prevención del delito.



- Seminario Niñez, políticas públicas y territorio, el que tuvo lugar en Salón de la Contraloría General de la Republica.
- Experiencias Locales de Prevención con familias, conversatorio sobre el uso de tecnologías en la prevención del delito, en dependencias de la Subsecretaria de Prevención del delito
- Seminario de justicia restaurativa, casa central Universidad de chile.

PROYECTO DE REINSERCIÓN ESCOLAR

Este proyecto llamado "DE VUELTA A LA ESCUELA" cuyo objetivo principal es desarrollar procesos de reinserción educativa en niños, niñas y adolescentes menores de 17 años que se encuentren fuera del sistema educativo, con el fin de prevenir conductas de riesgos.

Fue un total de 198 NNA menores de 17 años, que el equipo PCSP del Proyecto Tu futuro nuestro compromiso visitó, realizando 128 visitas domiciliarias y que en conjunto con la Oficina Comunitaria de Carabineros se visitaron 70 Niños, con fin de conocer en qué situación académica se encontraban estos:

El flujograma fue el siguiente:

- Revisión de matrícula 2017, por las duplas psicosociales de las escuelas. Mes julio
- Visita de primer contacto: plan de intervención. Mes agosto-septiembre
- Identificación de adulto responsable, para la entrega de oferta educativa comunal. Hasta 20 septiembre.
- Solicitud de medidas de protección en tribunal de familia. Mes octubre-noviembre

Como resultado de este trabajo nos arrojó que solo un porcentaje menor no asistía el colegio, otro tanto no asistía debido a alguna enfermedad ya sea postrados, ceguera, problemas de adicción o incluso embarazos adolescentes, así como también algunos colegios no estaban regularizados por el ministerio y producto de estas intervenciones normalizaron su situación. A su vez nos dimos cuenta que hoy en día muchos padres y/o tutores han optado por la educación en casa y así posteriormente la realización de exámenes libres.

PROYECTO PLAZA LOS MANDARINOS

Este Proyecto Situacional de Recuperación de espacios públicos, denominado "PLAZA LOS MANDARINOS", el cual se encuentra ya en el proceso de construcción, tiene como objetivo principal disminuir los factores de riesgo del espacio Público con el fin de reducir las oportunidades que facilitan la comisión de delitos en los entornos de la población y la percepción de temor e inseguridad de las personas que habitan el sector.

A la vez se han realizado diversas actividades de promoción del proyecto en este sector tales como "18 Chico" y "Fiesta de Navidad" con entretención especialmente para los niños y niñas de esta población; gincana, juegos inflables, pinta carita entre otras, que fomentan la participación comunitaria y la identificación de los vecinos con el proyecto.

<u>DIFUSIÓN PROYECTOS Y PROGARMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COMUNA.</u>

Como otra fase del ciclo metodológico se contempla la difusión de oferta de prevención del delito en las distintas actividades municipales, como Tu Municipio en terreno, Fiesta de la Chilenidad, diversas ferias preventivas convocadas por los distintos departamentos de la municipalidad, además de obras de teatro durante el año, así como también en la Semana Peñaflorina, se realizó una labor de difusión en terreno, la



cual consiste en la entrega de material informativo de los Programas Denuncia Seguro, Cuida tu tarjeta, Cuida tus pertenencias en verano y Entre todos Peñaflor + seguro, entre otros.

Esta gestión tiene como propósito, promover conductas de prevención y a la vez disminuir la percepción de inseguridad en la comunidad.

PROYECTO ALARMAS COMUNITARIAS

Este proyecto denominado "Alarmas comunitarias: Valles de Peñaflor unidos por la seguridad", se está ejecutando en el Sector de Malloco, y comprende específicamente la Villa Valles de Peñaflor que corresponde a la unidad vecinal N° 8, gracias al proyecto que se adjudicó la JJVV N° 127 del Fondo Nacional de Seguridad Publica 2017, de la Subsecretaria de Prevención del Delito.

El objetivo de este es disminuir los factores de riesgo del espacio público para así disminuir las oportunidades que facilitan la comisión de delitos en entornos urbanos y la percepción de temor e inseguridad de los vecinos del sector. Busca además generar las competencias y habilidades para afrontar de mejor manera la gestión del territorio en materia de seguridad barrial (por medio de talleres). Realizar alianzas colaborativas con entidades como Carabineros y Municipalidad, para la efectividad de las alarmas comunitarias

Este proyecto contempla la instalación de 212 alarmas comunitarias en esta Villa, además de la realización de talleres para:

- El uso de las alarmas comunitarias
- Formación para líderes
- Elaboración de diagnósticos, plan de acción y seguimiento
- Resolución de conflictos
- Seguridad

Beneficiarios Directos	654
Beneficiarios Indirectos	1200

Los beneficiarios directos son principalmente padres de familias (nucleares) de clase media, donde las edades fluctúan entre los 33 a 44años de edad, los cuales en su mayoría trabajan fuera de la comuna, mientras que los hijos estudian.

Los beneficiarios indirectos son de acuerdo a la proyección de la constructora 500 casas con un promedio de 4 personas cada una aproximadamente, en total 1200 personas.

PROYECTO PARQUE PUYARAL

Proyecto de Prevención Situacional denominado "Plaza Parque El Puyaral", bajo la tipología de Recuperación de Espacios Públicos, está ubicado en un sitio esquina que limita al Norte con Avenida Troncal; al Poniente limita con Canal El Romero; al Sur con Avenida Rosales y al Oriente con la calle El Puyaral.

Es un espacio público en evidente estado de deterioro y abandono, el cual es percibido por los vecinos del sector como un lugar inseguro principalmente por las noches, dada la oscuridad del lugar y escasa iluminación, ha sido utilizado en el último tiempo para el consumo de alcohol y drogas, y además se ha transformado en foco de micro basurales.



El objetivo de este es disminuir factores de riesgo del espacio público para reducir las oportunidades que facilitan la comisión de delitos en los entornos de las poblaciones Alto Los Rosales y Las Brisas de la comuna de Peñaflor, y la percepción de temor e inseguridad de las personas que habitan el sector.

Este Proyecto contempla la construcción de zonas de recorrido para y estancia para niños, jóvenes y adultos, senderos peatonales definidos, iluminación pública peatonal, mobiliario urbano, arborización, obras de paisajismo, áreas verdes y juegos infantiles. Contempla una inversión de \$90.000.000 financiados con fondos del Plan Comunal de Seguridad Pública que fueron gestionados el año 2017 por el Alcalde Nibaldo Meza. Su ejecución se llevará a cabo a contar del mes de marzo de 2018.

191

Durante la ejecución del proyecto se efectuará una labor de participación comunitaria, en el que se incluirá un proceso de información y difusión, además de talleres, capacitaciones y actividades con el fin de vincular a la comunidad con la intervención, y la cual finaliza con la etapa de evaluación en la que los vecinos reciben y se responsabilizan de la buena utilización y gestión del espacio recuperado.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA

Uno de los compromisos del Alcalde don Nibaldo Meza Garfia era profesionalizar el sistema de Protección Civil y Emergencias en la comuna de Peñaflor en todo ámbito y principalmente en las funciones de la Dirección de Protección Civil y Emergencias, la cual es la responsable de velar por el cumplimiento de la prevención, mitigación y respuesta frente a cualquier tipo de eventos ya sea de origen natural u originado por el hombre.

De lo anterior se basa en tres principios básicos del sistema, los que son:

- La utilización de los recursos en forma escalonados.
- La ayuda Mutua.
- El cuidado de la vida, los bienes y el medio ambiente.

En este sentido, en el año 2017 se trabajó en las siguientes líneas de acción, estableciendo en cada una de ellas un trabajo profesional y objetivo.

El trabajo del Comité Comunal de Emergencia de Peñaflor se ha sustentadoen fortalecer el ámbito profesional y humano de sus integrantes, lo que ha llevado a consolidarlo en una infraestructura local de acuerdo a las realidades y recursos como pilar fundamental de la sociedad de Peñaflor. De acuerdo a lo que establece el Decreto Supremo 156 del 12 de Marzo del 2002 y de acuerdo a la orgánica de mando del Plan Nacional de Protección Civil, le corresponde al Alcalde don Nibaldo Meza Garfia su presidencia, con la responsabilidad de promocionar y desarrollar el trabajo de la prevención, mitigación y estar preparado para responder frente a cualquier evento, ya sea de origen natural o antrópico.

Durante el período 2017, la Dirección participó con Juntas de Vecinos, Organizaciones comunitarias, deportivas y colegios, entregando herramientas relacionadas con la prevención de incendios, manejo de lesionados y uso y manejo de extintores.

Funcionarios de la Unidad de Atención Al Vecino Profesionalizándose

En este aspecto la dotación completa de funcionarios que cumplen servicio en los móviles de seguridad, central de alarmas y central de tele vigilancia, comenzaron un proceso de capacitación en las diferentes aéreas.



Taller de Derecho y Ciudadanía.

Objetivo General: Al término del taller los participantes estarán en condiciones de: Manejar, comprender e incorporar información relevante desde la ejecución de sus trabajos en temas de: Derecho Penal, LOM, Ley de Tránsito, Flagrancia, ordenanzas municipales, sistemas de prevención del delito, y Programas de Seguridad Publica.

Expositor: Seguridad Publica Municipalidad de Peñaflor.

192

Taller de Análisis y Labor de Prevención Delictual

Objetivo General: Dar a conocer a los funcionarios de Atención al Vecino las herramientas con las que cuenta la institución policial para la prevención de las acciones delictivas.

Expositor: Carabineros de Chile, 56 Comisaria de Peñaflor

Curso Conducción Defensivade Vehículos Livianos

Objetivo General: Desarrollar habilidades y aplicar normas para prevenir accidentes en la conducción de vehículos livianos.

Expositor: Asociación Chilena de Seguridad

Curso Primeros Auxilios y Manejo de Emergencias Pre hospitalaria

Objetivo General: Este curso pretende contribuir al conocimiento y fortalecimiento de los funcionarios del Departamento de Atención al Vecino, de las competencias necesarias para aplicar técnicas de manejo de heridas, reanimación y traslado, en victimas relacionadas con accidentes de todo tipo.

Expositor: Universidad SEK, Escuela de Enfermería.

Prevención en la comunidad

Durante el 2017, la unidad desarrollo un trabajo con la comunidad escolar en el ámbito de la respuesta frente a un evento destructivo y se culminó con un ejercicio mancomunado y multidisciplinario en donde se abordó el trabajo coordinado entre los diferentes actores.

Taller de Capacitación a Conductores de Transporte Escolar de la Comuna.

Un trabajo vinculado con la comunidad escolar de transitar día a día por las calles de nuestra comuna, especialmente los mas pequeños, que son transladados desde sus casa a los colegios en los furgonesescolares.

En este contexto se capacitó a la organización que reune a los diferentes tíos y tías de los furgones escolares de Peñaflor, en el manejo básico del trauma infantil y uso de extintores.

En este contexto, y en el Lanzamiento de la Campaña de Prevención de Invierno 2017, se realizó con éxito una nueva versión de la Feria de Protección Civil y Emergencias, la que se desarrolló en la Plaza de Armas de nuestra Comuna, con el Objetivo de incentivar a los vecinos y la comunidad escolar en hacer la prevención parte de nuestra vida cotidiana.

En esta exposición participaron los diferentes actores del ámbito del Sistema de Protección Civil del nivel Nacional, Regional y principalmente del Comité Comunal de Peñaflor.

Campaña de Prevención de Incendios Forestales.

La prevención es la más económica de todas las herramientas y muy necesaria, es así que en el mes de noviembre del año 2017 se trabajó en conjunto la Corporación Forestal CONAF en el lanzamiento de la



Campaña de Prevención de Incendios Forestales en dos ámbitos, uno en un trabajo con las organizaciones cercanas a los sectores más propensos de incendios forestales y la comunidad escolar.

<u>Trabajo con las 19 comunidades y directivas de los canales de regadío de Peñaflor</u>

Un enfoque distinto, en poder recuperar el patrimonio de nuestros canales de regadío que cruzan nuestra comuna y conviven día a día con nuestros vecinos, es el compromiso del Alcalde Nibaldo Meza, el cual convocó a mesas de trabajo para lograr un entendimiento entre lo que significa deberes y derechos entre la comunidad y los canalistas.

Los resultados han sido muy satisfactorios en lo que significa menos desbordes y daños a la propiedad tanto privada como del Estado, además el control de basuras vertidas en el canal por vecinos sin responsabilidad y solidaridad con el Medio Ambiente de Peñaflor.

193

<u>Trabajo para Preventivo de los diferentes puntos de la Comuna</u>

Uno de los trabajos que realiza la Dirección de Protección Civil y Emergencias es la mantención de los puntos históricos para evitar la inundación producto de aguas lluvias, es así que el año 2017, fue un año que genero bastantes lluvias en la comuna, sin embargo no genero ningún daño colateral o sectores inundados.

Servicio "Atención al Vecino"

En funcionamiento desde el año 2017, el servicio de Atención al Vecino busca profesionalizar sus servicios hacia la comunidad, convirtiéndolo enun servicio que busca ser un dispositivo de vigilancia civil permanente y dependiente del municipio, orientada a aumentar los niveles de seguridad ciudadana en la comunidad. A través de esta iniciativa se ha podido reforzar la vigilancia de vastos sectores poblacionales y la atención directa de consultas de los vecinos, permitiendo además regularizar la situación de patentes, detección de clandestinos, entre otras labores habituales de Carabineros e Investigaciones, ante la ocurrencia de delitos flagrantes e inflagrantes.

Durante el período 2017, el servicio de Atención al Vecino, compuesto por sus móviles y motocicletas, realizaron 35.616 procedimientos, de los cuales 19.140 servicios corresponden a traslados de pacientes con movilidad reducida desde y hacia hospital, CESFAM o por algún tipo de Emergencia.

Además, como función determinante, este servicio está encargado de resguardar la comuna en tareas de prevención del delito mediante rondas preventivas (15.272 servicios por rondas preventivas / 257 servicios de vigilancia por personas sospechosas).

La escolta de cortejos fúnebres también es una labor importante para nuestro servicio, ya que de esta forma se asegura que los dolientes se trasladen de forma segura hacia el camposanto. Durante el período 2017 – 2018 fueron 340 los servicios de este tipo.

El servicio dispone de 7 vehículos y 2 motocicletas que recorren la comuna las 24 horas del día, los 365 días del año. En promedio, nuestros móviles recorren 200 kilómetros diarios prestando servicio a la comunidad, con un total anual de 513.573 kilómetros.

Resumen Estadístico de la Gestión 2017

Resulter Establico de la Gestion 2017	
TIPO DE PROCEDMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS
RONDAS PREVENTIVAS/VIGILANCIA/SEGURIDAD	15.272
TRASLADO DE PACIENTES HOSPITAL/CONSULTORIO/EMERGENCIAS	19.140
SERVICIO DE ESCOLTA FUNERALES	340
VIGILANCIA POR PERSONAS SOSPECHOSAS	257



CHOQUE O COLICIION DE VEHICULOS	96
ACCIDENTE ELECTRICO EN VIA PUBLICA	86
CAIDA O ATROPELLO DE PERSONA	78
APOYO EN ROBOS	55
FUEGO EN PASTIZALES	52
AYUDA VEHICULOS EN PANNE	45
APOYO EN DISTURBIOS	38
APOYO EN RIÑAS	37
CAIDA DE ARBOL	34
PERSONAS BEBIENDO EN VIA PUBLICA	22
APOYO EN ASALTOS	17
EMANACION DE GAS	12
FALLECIMIENTO EN DOMICILIO	11
FUEGO EN AUTOMOVIL	11
DISPAROS EN EL LUGAR	6
INUNDACION	4
BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS	3
TOTAL	35.616

Tareas realizadas por Atención al Vecino

- Ejecutar, junto a Carabineros de Chile, el patrullaje en las calles de la comuna, de acuerdo a las coordinaciones que se establezcan con esa Institución Policial.
- Fiscalizar el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales en lo que diga relación con la ocupación y uso de estacionamientos, señalizaciones, demarcaciones, semaforización, aceras, calzadas, basuras, barrido, canales, sumideros, escombros, rayados en la vía pública, arboles, parques, plazas, bandejones u otros.
- Detectar en terreno, mediante fiscalizaciones regulares, aquellas situaciones que afecten o alteren el adecuado uso de los espacios público, informando de ello a la unidad municipal que corresponda para su pronta solución.
- Atender en terreno a los vecinos que así lo requieran y procura en el ámbito de la función municipal, la solución a los problemas que plantean.
- Fiscalizar el buen uso del mobiliario urbano, ubicados en bienes nacionales de uso público de la comunidad, luminarias, postes, multipuntos, escaños, cabinas telefónicas, papeleros, kioscos, refugios peatonales y otros.
- Proponer actividades de difusión y capacitación dirigidas a la comunidad, en materia de prevención de la seguridad ciudadana.
- Administrar el sistema de radio comunicación municipal.



- Actuar dentro de la comuna con rondas preventivas y detección de posibles delitos, coordinando con Carabineros e Investigaciones según corresponda.
- Trasladar desde el domicilio a consultorios y Servicios de Urgencia y desde los centros asistenciales a sus domicilios.
- Atender urgencias que se presentan en terreno, coordinando traslados con ambulancias para los pacientes más graves y trasladar en móviles a los pacientes leves. Dicha coordinación es realizada con Carabineros, Bomberos y todas las unidades de emergencias comunales.
- Realizar rondas preventivas periódicamente en el domicilio cuando este queda sin habitantes durante los periodos de vacaciones.
- Realizar punto fijo en horarios de entrada y salida de los alumnos en los respectivos colegios de nuestra comuna para entregar un mayor resguardo y seguridad.
- Realizar escoltas en cicletadas y actividades deportivas de nuestra comuna.

Servicio de Televigilancia Comunal

Este servicio cuenta con 15 cámaras instaladas en puntos estratégicos de la comuna, proveyendo de imágenes, ya sea en video o fotografías, durante las 24 horas, los 365 días del año, las que son monitoreadas por personal capacitado.

Ubicadas en los sectores de mayor complejidad en la comuna de Peñaflor, la cual tiene una cobertura, en conjunto, de **1.884.000 metros cuadrados** en servicios preventivo y de seguridad.

Este servicio ofrece seguridada los vecinos de la comuna, debido a su capacidad disuasiva en la prevención del delito. Además, mediante este sistema se ha podido detectar micro basurales y a las personas que colaboran y fomentan la formación de estos. Las imágenes también han prestado colaboración con Fiscalía y Defensoría en la dilucidación de accidentes o hechos delictivos.

El compromiso del Alcalde don Nibaldo Meza Garfia con el Sistema de Protección Civil en la Comuna de Peñaflor, se ha logrado desarrollar y avanzar en forma sistemática y con objetivos claros en materia de la Prevención y Seguridad.

UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

Una de las medidas tomada desde los inicios la gestión del alcalde Nibaldo Meza Garfia, fue modificar la Política de Comunicaciones del Municipio, hacia una orientación más cercana con la comunidad, centrada en visibilizar las acciones que el municipio realiza y en la entrega de información constante, a través de distintos canales de comunicación de los que dispone la municipalidad, sobre la base de la trasparencia, con el fin de generar mayor participación y conocimiento ciudadano.



Esta unidad, dependiente de Alcaldía, tiene a su cargo la ejecución de estrategias comunicacionales institucionales y su principal objetivo es el posicionamiento adecuado de la Municipalidad de Peñaflor en sus públicos objetivos, apoyando, difundiendo, informando y visibilizado todas las acciones que el municipio y la máxima autoridad desarrollan, sobre la base de la transparencia e información rápida y oportuna hacia la comunidad.

Objetivos

- -Proyectar la imagen de la Municipalidad de Peñaflor, dentro de la comunidad en la que está inserta, así como a nivel provincial, regional y nacional.
- -Difundir el quehacer y rol de la Municipalidad de Peñaflor
- -Difundir las actividades y quehaceres de la máxima autoridad comunal (Alcalde)
- -Difundir todos los programas que emanan de las distintas direcciones municipales para que sean visibilizados por toda la comunidad y público que se quiere alcanzar.

Funciones Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas

- Elaborar la Política de Comunicaciones del municipio en base al programa de gobierno establecido por la administración.
- Informar a la comunidad de todos los servicios que ofrece la Municipalidad
- Difundir las actividades culturales, recreativas y deportivas organizadas por la Municipalidad
- Dar a conocer la comuna de Peñaflor a nivel nacional destacando las actividades más relevantes realizadas a lo largo del año.
- Posicionar la imagen corporativa de la Municipalidad de Peñaflor, a través de la creación de material institucional.
- Supervisar la correcta aplicación de la imagen corporativa definida por la Municipalidad.
- Elaborar estrategias de difusión, diseño y producción de piezas gráficas para las distintas unidades del municipio y campañas asociadas.
- Recopilar, analizar e informar a la autoridad, antecedentes sobre los distintos públicos y que podrían ser relevante para la toma de decisiones o la gestión de proyectos institucionales.
- Crear y dirigir medios de difusión que vinculen a la municipalidad con la comunidad
- Crear, coordinar y administrar las herramientas informativas de participación en las redes sociales.
- Responder oficialmente a la comunidad, cada vez que surjan consultas, inquietudes o reclamos, a través de los canales de comunicación oficiales.
- Mantener una adecuada relación con los medios de comunicación que permita dar a conocer los programas y el quehacer del municipio y sus autoridades a la ciudadanía, coordinando la difusión de noticias y material fotográfico y/o audiovisual producidas por el municipio.
- Asesorar a las autoridades en su relación con los medios de comunicación y en las acciones comunicacionales que se deriven del trabajo municipal.
- Crear los medios impresos y digitales internos que den soporte a las necesidades de comunicación dentro del municipio. A su vez, coordinar y supervisar la actualización de sus contenidos.
- Producir y coordinar las actividades y ceremonias del municipio en que intervengan sus autoridades y unidades.
- Establecer vínculos permanentes con los diversos medios de comunicación, provinciales y nacionales, instituciones políticas, sociales y culturales afines, tanto públicas como privadas.
- Supervisar que se aplique el protocolo de invitaciones, eventos y actividades
- Cumplir los actos, acciones y funciones propias del protocolo y Ceremoniales, en aquellas actividades relativas a las políticas generales de la Municipalidad de Peñaflor.





- Brindar apoyo comunicacional a las instituciones y organizaciones de la comuna, entregándoles un canal para difundir sus actividades de carácter masivo y que vayan en beneficio de la comunidad.
- Elaborar la política de Comunicaciones Internas del Municipio

Año 2017

- -Creación de nueva imagen corporativa para la municipalidad y las diversas unidades municipales
- -Diseño Programa Radial "Peñaflor en Sintonía". Programa de 1 hora de duración, emitido por Radio Simpatía 106.5
- -Edición Peñaflorece. Periódico mensual. 11 mil ejemplares
- -Potenciamiento de Redes Sociales oficiales de la Municipalidad (Facebook, Twitter, Instagram)
- -Volantes y dípticos informativos (40 mil unidades anuales)
- -Afiches informativos (1000 unidades)

Medios de Comunicación 2017

- Página Oficial Facebook Municipalidad de Peñaflor
- Periódico Peñaflorece
- Programa Radial Peñaflor en Sintonía (Radio Simpatía)
- Publicidad calle
- Página Web (<u>www.penaflor.cl</u>)
- Twitter Oficial (@munipenaflor)
- Canal Youtube Municipalidad Peñaflor

Indicadores 2017

Página Oficial Facebook Municipalidad de Peñaflor

- a) Medición Audiencia Redes Sociales
 - Número de seguidores 6 de diciembre 2016: 15.000
 - Número de seguidores 3 de enero 2018: 28.481
 - Aumento Período Dic 2016-Ene 2018: 89,9 %
 - Promedio Semanal de nuevos seguidores: 191

Página Oficial Facebook Municipalidad de Peñaflor

- b) Interacción con la Página (1 semana)
 - Visitas a la Página: 6.943
 - Aumento semanal seguidores: 191





Interacción con Publicaciones: 61.275

• Reproducción de Videos: 21.805

Promedio entrega de contenido 4 Publicaciones diarias

Periódico Peñaflorece

a) Número de ejemplares: 11.000 mensual

Distribución por Personal Municipal: 10.000

Distribución diario LUN en la Comuna: 1.000

b) Ediciones a la fecha: 4

Primera edición: Septiembre 2017

Última edición: Diciembre 2017

Programa Radial "Peñaflor en Sintonía" Radio Local Simpatía FM 106.5

<u>Frecuencia:</u> Semanal (Miércoles) Duración: 1 hora (09:30 a 10:30)

a) Primera emisión: Miércoles 09 Agosto 2017

Número de Programas: 20

Audiencia: Segmento C3 y D

Llegada a 4 Mil personas

o Edades 25-40 años (60 % femenino-40% masculino)

Twitter @munipenaflor

Número de Seguidores: 3657

Frecuencia de Publicaciones: 1 vez a la semana Frecuencia de Interacciones: 3 veces a la semana Principales cambios para potenciar esta red social

Frecuencia de publicación: 4 veces al día

> Frecuencia de interacción: varias veces al día

Publicidad Calle

Número de puntos para instalación de publicidad: 29

Frecuencia de campañas: 1 bimensual

(Permisos de Circulación, Peñaflor Celebra a Chile, Semana Peñaflorina, Campaña Alto al Fuego, Día del Niño, Campaña de Invierno)





Presencia en Medios de Comunicación Nacionales > Cantidad de apariciones: 10





























































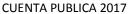
































I. MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

Matrícula 2018

Educación



























































